

LEER EN TIEMPOS DE LA COLONIA:

IMPRESA, BIBLIOTECAS Y LECTORES
EN LA NUEVA ESPAÑA

*Idalia García
Pedro Rueda Ramírez
(comp.)*



La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**Leer en tiempos de la Colonia:
imprensa, bibliotecas y lectores
en la Nueva España**

COLECCIÓN
SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

**Leer en tiempos de la Colonia:
imprenta, bibliotecas y lectores
en la Nueva España**

Compiladores

**Idalia García Aguilar
Pedro Rueda Ramírez**



**Universidad Nacional Autónoma de México
2010**

Z210
L47M4

Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España /compiladores, Idalia García Aguilar, Pedro Rueda Ramírez. - México: UNAM/ Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.

ix, 384 p. (Sistemas Bibliotecarios
de Información y Sociedad)

ISBN: 978-607-02-0750-1

1. Imprenta - México - Historia - siglo XVI 2. Castañeda Carmen - Homenajes 3. Libros y Lectura - Historia - Nueva España I. García Aguilar, Idalia, comp. II. Rueda Ramírez, Pedro, comp. III. ser

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera Edición 2010

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-0750-1

Contenido

PRESENTACIÓN.	ix
Idalia García Aguilar	

APRENDER DE LOS MAESTROS

LA PRIMERA IMPRENTA EN MÉXICO Y SUS OFICIALES	3
Clive Griffin	
LEER DE LA INFANCIA A LA VEJEZ.	
EL BUEN ORDEN DE LAS LECTURAS EN LA COLONIA	21
Pilar Gonzalbo Aizpuru	
LA HISTORIOGRAFÍA DEL LIBRO EN AMÉRICA HISPANA:	
UN ESTADO DE LA CUESTIÓN	55
Teodoro Hampe Martínez	

HOMENAJE A LA DRA. CARMEN CASTAÑEDA

TRES ENCUENTROS CON CARMEN CASTAÑEDA	75
Laura Suárez de la Torre	
CARMEN CASTAÑEDA GARCÍA (1941-2007)	
EN EL RECUERDO DE UN COLEGA PERUANO	83
Teodoro Hampe Martínez	
HOMENAJE A CARMEN CASTAÑEDA	95
Pedro Rueda Ramírez	
UNA VIDA DE VOCACIÓN Y AVENTURA EN LA DOCENCIA Y	
LA HISTORIA: LA MAESTRA CARMEN CASTAÑEDA	103
Marcela Zúñiga	

SOBRE LIBROS

LAS LIBRERÍAS EUROPEAS Y EL NUEVO MUNDO: CIRCUITOS DE
DISTRIBUCIÓN ATLÁNTICA DEL LIBRO EN EL MUNDO MODERNO 113
Pedro Rueda Ramírez

DOS MOMENTOS EN LA RECEPCIÓN DE UNA OBRA: EL CASO
DEL *VERDADERO ANTÍDOTO CONTRA LOS MALOS LIBROS*...
DE NICOLAS JAMIN, PRESENTE EN UNA BIBLIOTECA ZACATECANA 137
María Isabel Terán Elizondo

¿ORNAMENTOS TIPOGRÁFICOS? LAS MUJERES EN EL MUNDO
DEL LIBRO ANTIGUO. ALGUNAS NOTICIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS 163
Marina Garone Gravier

DE BIBLIOTECAS

FONDO DE ORIGEN DE LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO-HOSPITAL
DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE
LA CIUDAD DE PUEBLA 217
Jonatan Moncayo Ramírez

BIBLIOTECAS PARTICULARES DE LOS JESUITAS
EN ZACATECAS SIGLO XVIII 237
Emilia Recéndez Guerrero

LA BIBLIOTECA DE DON JOSÉ DE PEÓN VALDÉS, LETRADO ILUSTRADO
OVETENSE EN LA INTENDENCIA DE ZACATECAS 253
José Enciso Contreras

SUMA DE BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS:
HACIA UN ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN 281
Idalia García Aguilar

HISTORIA DE LA BIBLIOTECA “ELÍAS AMADOR” DE ZACATECAS 309
Josefina Nava Sánchez

EL PASADO, POR FORTUNA, SIEMPRE VUELVE

AMBIFA, A. C.: COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MEXICANO	331
Manuel de Santiago Hernández	
LAS MARCAS DE FUEGO: PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA PARA SU IDENTIFICACIÓN	341
Mercedes Isabel Salomón Salazar Andrew Green	

Presentación

El conjunto patrimonial que engloba al libro antiguo es el centro del interés y del quehacer de numerosos investigadores que buscan en éste, los testimonios de su sola existencia material, pero también de su uso. Son las bibliotecas mexicanas que resguardan fondos antiguos los sitios en los cuales tiene o debería tener lugar la feliz concurrencia entre custodios y usuarios; encuentro que no sería sólo espacial sino convergente en cuanto a la necesidad imperiosa de salvaguardar esos bienes culturales.

Como muestra de estos espacios privilegiados de la cultura escrita, la Biblioteca “Elías Amador” acogió durante tres días de octubre del 2007 el seminario “Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en América”. No fue ésta una actividad aislada, sino la suma de muchos intereses y la construcción de un camino común a través del Seminario del Libro Antiguo del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, fundado en el 2004. Este espacio de trabajo académico convocó a varios especialistas para reflexionar sobre la lectura, los libros y las bibliotecas durante el periodo de la dominación española. La respuesta a esta convocatoria fue más entusiasta de lo que esperábamos y permitió que investigadores como Clive Griffin, Pilar Gonzalbo y Carmen Castañeda formaran parte de nuestras preocupaciones.

Lamentablemente la larga enfermedad de la doctora Castañeda no nos permitió gozar de su presencia y conocimiento. Su fallecimiento nos embargó a todos de pena, tanto a quienes la conocían personalmente como a quienes sólo supieron de ella a través de sus libros y artículos. Pero la tristeza dio lugar a un emotivo homenaje, cuyos textos se integran a esta edición para que otros conozcan el testimonio de una figura invaluable para el conocimiento de la cultura escrita; no la olvidaremos nunca. El escenario extraordinario de la ciudad de Zacatecas y la hospitalidad de la biblioteca “Elías Amador”, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Dirección General de Bibliotecas del Gobierno del Estado de esa entidad, y especialmente el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, permitió que un importante grupo de investigadores se reuniera para debatir, reflexionar y dar cuenta de sus trabajos en un programa académico de tres días y así consolidar redes de trabajo.

Los textos que aquí se presentan dan una idea de la rica reflexión que puede tener un tema tan ambicioso como la cultura escrita. La falta de presencia de investigadores que trabajan la misma materia sobre el territorio americano durante la dominación española, nos obliga a titular esta edición y por tanto, contextualizar en el Virreinato de la Nueva España. Aquí se han reunido tanto textos que nos muestran una visión general de la cultura novohispana, como aquellos que consideran las formas de distribución de los libros, así como la recepción que éstos tienen. También el lector encontrará una mirada al mundo femenino de la imprenta, e historias de bibliotecas particulares e institucionales. Cierran nuestra edición dos trabajos que nos recuerdan la enorme responsabilidad que tienen los fondos antiguos mexicanos para rescatar y salvaguardar el legado que les corresponde. Estos últimos dan cuenta de varios intereses, pero manifiestan el enorme compromiso con la colaboración y el intercambio que requiere el trabajo patrimonial de las colecciones bibliográficas que hemos heredado de nuestro rico pasado colonial.

Esta edición se suma a otros productos impresos con los que el Seminario del Libro Antiguo pretende contribuir al conocimiento y socialización de la cultura escrita con rigor académico, pero sin sacrificar ni escatimar los detalles que cada texto nos aporta. De esta manera

y con todo el entusiasmo esperamos que los lectores de estos textos aprecien la manera en que los libros han estado presentes en la cotidianidad de la historia, para que la herencia cultural encuentre siempre voluntarios que la conozcan, la defiendan y hallen caminos para transmitirla. Así lo hubiese deseado también Carmen Castañeda, que en paz descanse.

Idalia García Aguilar

**APRENDER
DE LOS MAESTROS**

La primera imprenta en México y sus oficiales

CLIVE GRIFFIN

Trinity College Oxford, Inglaterra

La historia del libro es un campo amplísimo y cada día más fascinante gracias a la aportación de nuevos datos por parte de los investigadores; más, si cabe, cuando están elaborados y se combinan con nuevas metodologías de análisis. En cuanto al estudio del libro antiguo, sigue resultando útil la frase ya clásica de Robert Darnton del ‘circuito de comunicación’ que abarca la producción y el consumo de la información.¹ Este circuito tiene numerosas facetas, por ejemplo, el autor, el manuscrito que éste escribe, el editor que hace imprimir ese manuscrito (o una nueva edición de un libro que ya anda impreso), la multiplicación mecánica de ejemplares en la imprenta, la censura a la que a veces tiene que someterse tanto el manuscrito como el libro impreso, la distribución de los ejemplares a los libreros, su venta al lector, la lectura e interpretación de lo escrito y la conservación de ejemplares del libro en bibliotecas institucionales o colecciones privadas. Como anota Darnton, este proceso dista mucho de ser una simple cadena lineal. Por ejemplo, aunque el autor escribe lo que al final consumen los lectores, éstos también influyen al autor, que en muchos casos escribe

1 Robert Darnton, ‘What is the History of the Book?’, *Daedalus*, 111/3 (1982), pp. 65-83.

para satisfacer una demanda que ya existe entre ellos. El editor que decide lo que se va a publicar y distribuir a los libreros está a su vez influido por éstos, ya que sólo suele financiar títulos que los libreros estarán dispuestos a comprar para luego distribuirlos. Así, más que una simple cadena, se trata de una malla de intereses e influencias mutuas que tenemos que estudiar desde toda una serie de enfoques complementarios e interdisciplinarios

Mi campo de investigación en esta malla es la producción del libro; es decir, una de las fases más básicas del llamado 'circuito de comunicación'. Esta comunicación se enfoca en los impresores del siglo XVI por la sencilla razón de que éste es el aspecto que mejor conozco. Llevo muchos años investigando dos temas al respecto. El primero es la historia de la dinastía Cromberger, una familia de impresores de origen alemán que dominó la producción del libro impreso en la Sevilla de la primera mitad de aquel siglo, y que luego estableció en México su famosa sucursal. Investigar sobre los Cromberger me ha llevado a localizar y estudiar detenidamente tanto los ejemplares que se han conservado de sus libros, como a buscar e interpretar un nutrido elenco de documentos contemporáneos que registran sus actividades. De este modo pude compaginar el estudio material del libro con las fuentes conservadas en los archivos sevillanos y mexicanos. El segundo tema que me ha preocupado es la historia de los humildes operarios de imprenta que trabajaron en los talleres tipográficos ibéricos durante aquel siglo, estudio que también ha necesitado la combinación del estudio de los libros del siglo XVI y de los documentos de la época. En este caso, sobre todo, con los papeles de la Inquisición española y portuguesa, aunque también he empleado documentación conservada en varios de los archivos de protocolos españoles.² En este artículo relaciono estos dos intereses con la historia de los primeros impresores en México.

2 Véanse mis trabajos *Los Cromberger de Sevilla: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico* (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana & Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América, 1991), y *Oficiales de imprenta, herejía e Inquisición en la España del siglo XVI* (Madrid: Ollero & Ramos, 2009).

Creemos que la primera imprenta americana fue establecida en Tenochtitlán en 1539 por el impresor de origen italiano Giovanni Pauli, conocido en la Nueva y vieja España como Juan Pablos. Pero la idea de establecer aquel taller tipográfico fue anterior. Cuando Fray Juan de Zumárraga llegó a México en 1528 se dio cuenta de la falta que hacía un taller tipográfico en la colonia para imprimir *in situ* obras destinadas a la enseñanza y la evangelización de la población indígena, que eran los nuevos súbditos de la Corona española. Cuando estuvo de regreso en España, entre 1532 y 1534, fue consagrado obispo de México y presentó este proyecto al Consejo de Indias, además de proponer el establecimiento de la primera biblioteca de la Nueva España. Una vez arreglada la financiación de la biblioteca, el obispo visitó el almacén del impresor sevillano más importante de la época, Juan Cromberger, y le compró los libros destinados a constituir el núcleo de esa biblioteca mexicana.³

Juan Cromberger, por su parte, ya llevaba años participando en la Carrera de Indias y tenía intereses comerciales en América. Su padre, Jakob o Jacobo, por su parte, fue uno de los primeros alemanes a quienes se les permitió participar en el comercio transatlántico. Los documentos contemporáneos indican que Juan Cromberger también tenía experiencia y había impreso en Sevilla ediciones destinadas exclusivamente al mercado novohispano; es decir, cartillas y doctrinas impresas en idiomas mexicanos, aunque, que yo sepa, no se ha descubierto ningún ejemplar que confirme plenamente esa actividad de su taller sevillano. Por consiguiente, Juan Cromberger era la persona señalada para fundar la imprenta que Zumárraga deseaba ver en México; se trataba de un empresario astuto y próspero que disponía de los recursos económicos para hacerlo y tenía la necesaria experiencia técnica. Gozaba de buenas relaciones con las autoridades eclesiásticas

3 Es posible que incluso antes de 1534 Juan Cromberger haya importado a Sevilla desde el extranjero —mediante la efímera compañía de librerías establecida en Salamanca y Medina del Campo en imitación de la Grande Compagnie des Libraires de Lyon— grandes cantidades de libros destinados a la colección de Zumárraga en México. Véase Marta de la Mano González, *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI*, Acta Salmanticensia, Estudios Históricos & Geográficos, 106 (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998), pp. 188-190.

sevillanas (bajo cuya jurisdicción recaía México) y con algunas de las figuras más poderosas de la nueva Colonia. Su taller estaba, además, ubicado en Sevilla que fue, por razones obvias, la ciudad idónea para despachar todo el material necesario a México. En 1539, Cromberger había llegado a un acuerdo con el obispo Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza para establecer una sucursal americana. Reclutó en Sevilla a un pequeño equipo de técnicos que despachó a San Juan de Ulúa con una prensa, material tipográfico, tinta y papel. Los operarios de imprenta llegaron sanos y salvos a la ciudad de México, y en aquel año o al siguiente, el taller, instalado en una casa cuyo dueño era el mismo Zumárraga, ya estaba funcionando.

Desde luego, la fundación en México del primer taller tipográfico americano, unos cien años antes de la aparición de la imprenta en las colonias anglosajonas del norte del continente, es un hecho de enorme trascendencia simbólica. Sin embargo, creo que se ha exagerado tanto la importancia que tuvo para los Cromberger como su impacto en la Nueva España. Si, por ejemplo, examinamos los documentos que se han conservado relacionados con la fundación de la primera imprenta americana, nos damos cuenta de que Cromberger invirtió una suma muy modesta en el proyecto: sólo unos 500 ducados; es decir, lo que valían en Sevilla en aquella época cinco esclavos negros.⁴ El personal reclutado por Cromberger tampoco era muy valioso: Juan Pablos, regente del taller mexicano que iba a trabajar como cajista, ya llevaba años como humilde empleado de Cromberger en su taller sevillano, donde, parece, aprendió sus primeras letras. Lo acompañaron en la travesía del Atlántico tres personas: Gil Barbero, tirador de prensa analfabeto; un esclavo negro llamado Pedro, propiedad de Cromberger; y Jerónima Gutiérrez, esposa de Pablos. El esclavo iba sin duda a trabajar en la sucursal mexicana como batidor de prensa. El material tipográfico que este modesto equipo de operarios llevó consigo tampoco era

⁴ Los documentos, junto con una descripción de las ediciones impresas en México por Juan Pablos, se pueden consultar en María Isabel Grañén Porrúa (con notas adicionales de Juan Pascoe), *Los grabados en la obra de Juan Pablos* (México: Biblioteca Nacional de México & Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México [en prensa]).

espectacular. En las primeras ediciones que salieron de los tórculos de Juan Pablos se puede comprobar el empleo de numerosos grabados de segunda mano que ya habían sido utilizados durante muchos años en la imprenta sevillana de Juan Cromberger. En cuanto a las letrerías destinadas a la imprenta mexicana, éstas eran solamente cuatro juegos de diseño gótico, pero sin ningún punzón, matriz, ni molde con los cuales Pablos hubiera podido refundir los tipos una vez que estuvieran demasiado usados. Por eso tuvo que seguir empleándolos año tras año sin ninguna posibilidad de renovarlos. Sin duda Cromberger pensó quizá asegurar así que Pablos no le prestara matrices a un rival potencial que luego pudiera infringir su monopolio sobre la producción de libros en la Nueva España. Tres de aquellas letrerías se cuentan entre las que se habían empleado durante muchos años en la casa madre sevillana, la cuarta era más moderna, había sido introducida por Cromberger en Sevilla durante los años treinta, pero allí había fracasado y desaparecido muy pronto de sus propias ediciones. Cromberger se deshizo de ella entregándosela a Pablos.

Parece algo paradójico que Juan Cromberger hubiera decidido establecer una sucursal en México, por una parte era éste un medio de proteger su posición privilegiada como el único impresor con autorización para ejercer su arte en la nueva Colonia, pero no parece que hubiera invertido muchos recursos en ella. Pero esta manera de proceder tenía su lógica. Cromberger era un buen impresor, pero más que nada un hombre de negocios, y como el buen empresario que era habría concebido su sucursal americana como una oportunidad para fomentar sus intereses económicos en la Nueva España. Por ejemplo, tuvo muchos problemas con lo que había enviado a América para hacer negocios allí por una parte, pero con Juan Pablos tenía en la nueva Colonia un empleado a quien conocía muy bien y en quien confiaba. Además, como Pablos se vio obligado a regentar el taller mexicano había menos riesgo de que se convirtiese en aventurero irresponsable, como había sucedido con otros agentes enviados al Nuevo Mundo por la familia Cromberger que habían abandonado su puesto para transformarse en exploradores

o conquistadores.⁵ Como dice claramente el acuerdo que firmó con Cromberger, Pablos se obligaba a actuar como agente de su amo, y a recibir y vender en México todas las mercancías que éste le mandara desde Sevilla, y remitirle las ganancias. Cromberger había considerado estas mercancías como un negocio potencial mucho más redondo que el de la imprenta.

Al mismo tiempo, cuando Cromberger se comprometió a realizar los deseos de las autoridades eclesiásticas y civiles de la Colonia estableciendo su sucursal mexicana, le concedieron el monopolio, no sólo sobre la impresión de libros en la Nueva España, sino también sobre la exportación de libros a ella. Éste prometía ser un negocio suculento; por lo menos otros librereros e impresores sevillanos habían protestado y declarado que si las autoridades la revocaban el monopolio concedido a Cromberger sobre la exportación de libros a la Colonia, ellos los surtirían a precios mucho más bajos que los que, según el acuerdo con las autoridades, a Cromberger le fue permitido cobrar tales libros en Nueva España. No tengo claro si en realidad la familia Cromberger ganó mucho dinero con ese monopolio ni —y ésta es una cuestión aún más básica— si había una demanda relevante de libros impresos en la Nueva España en los años anteriores a la fundación de una universidad en México. Aunque ya en 1536, Juan Cromberger había enviado a México a Guido de Lavezaris para vender mercancías que incluían libros que él le enviaría, resulta curioso el hecho de que no se hayan encontrado en los archivos sevillanos, documentos que registren el envío a las colonias de remesas de libros por parte de la familia Cromberger durante los diez años que van de 1537 a 1546. Lavezaris, que

5 Caso emblemático fue el del librero sevillano, Guido de Lavezares, enviado dos veces por los Cromberger a México como su factor, pero que terminó su vida rocambolesca como gobernador de las Islas Filipinas; véase Klaus Wagner, 'Guido de Lavezaris, genovés (1512-1582), de librero a gobernador de Filipinas', en Vito Piergiorganni (ed.), *Tra Siviglia e Genova: notaio, documento e commercio nell'età colombiana: atti del convegno internazionale di studi storici per le celebrazioni colombiane organizzato dal consiglio notarile dei distretti riuniti di Genova e Chiavari sotto l'egida del Consiglio Nazionale del Notariato (Genova, 12-14 marzo 1992)* (Milán: Dott. A. Giuffrè Editore, 1994), pp. 378-391.

antes había trabajado como librero en Sevilla, pronto abandonó su puesto en México. Me pregunto si una de las razones que lo impulsó a tomar esa decisión no habrá sido el hecho de que encontró poco que hacer como librero en México, por ser la demanda de libros en la Nueva España bastante reducida en aquella época. Sin embargo, hay que confesar que el ritmo de producción del taller sevillano de los Cromberger parece registrar una notable actividad cada año poco antes de la salida de las flotas atlánticas, lo que quizá indique que, en efecto, imprimieron ediciones destinadas a las Indias. La evidencia parece, por el momento, contradictoria.

Para los Cromberger fueron más importantes económicamente los intereses en la industria minera en México que su sucursal americana, y aún más, quizá, que su monopolio sobre la exportación de libros a la Nueva España. Juan y su cuñado, el empresario alemán Lázaro Nuremberger, poseían minas en Sultepec y en Taxco, de las cuales recibían valiosas remesas de plata. Fue precisamente durante los años en los que Juan Cromberger decidió montar su imprenta mexicana conforme a los deseos de figuras tan importantes en la Colonia como Zumárraga y, posiblemente, el virrey Mendoza. No sería una coincidencia que éste les concediera a los Cromberger tierras en México que les permitieran fomentar allí sus actividades mineras. Es sugerente el hecho de que cuando se inventariaron las posesiones de Cromberger a su muerte en Sevilla en 1540, se encontraran en su casa muchos objetos de consumo suntuario de plata. Es por lo tanto muy probable que la primera imprenta mexicana, que hoy tanto nos llama la atención, fuera más que nada un pretexto para que Cromberger mantuviera en México a un responsable que se preocupara por sus otros intereses comerciales en la Colonia, una política que le permitía ganar el monopolio sobre la exportación de libros a la Nueva España y, sobre todo, una manera de obtener mercedes concedidas por las autoridades de la Colonia, y que sus intereses económicos más prometedores no tuvieron nada que ver con el mundo del libro.

Si en realidad Cromberger no concibió la impresión de libros en México como una actividad de primera importancia, al hacerlo probablemente tuvo razón. De hecho su taller tipográfico mexicano experimentó muchas dificultades en los primeros años y es poco probable

que fuera rentable. Baso esta observación principalmente en lo que parece haber sido una escueta producción editorial de Juan Pablos. Mis fuentes para la historia de la dinastía Cromberger son principalmente los archivos sevillanos, sobre todo el Archivo Histórico Provincial y el Archivo General de Indias, aunque he examinado algunos documentos muy valiosos en el Archivo General de la Nación de México. Pero para calcular el número de ediciones impresas por Juan Pablos tenemos que investigar tanto en bibliotecas y colecciones americanas como en las extranjeras. Hay indicios de que Pablos imprimió unas sesenta ediciones entre su llegada a la Nueva España y su muerte, en 1560, pero si nos aferramos a pruebas sólidas este número desciende a unas cuarenta. Es decir, a unas dos ediciones por año, algunas de ellas folletos muy breves. Pablos y su personal no pudieron sustentarse de los ingresos generados por tan poca actividad y, por supuesto, no habría sobrado dinero para enviar a Cromberger en Sevilla, como Pablos estaba obligado a hacer. Sin embargo, como la mayoría de aquellas ediciones se imprimieron a instancias de la Iglesia, es posible que durante aquellos años las autoridades eclesiásticas hayan mantenido a Pablos, y que su negocio no tuviera el cariz comercial de otras iniciativas de las prensas europeas.

Como pasa con muchas facetas de la historia del libro americano, mi observación de que la imprenta de Pablos fue bastante inactiva se basa en datos poco seguros. Por ejemplo, es imposible calcular la demanda de ediciones impresas en México. No sabemos cuántos ejemplares imprimió Pablos de cada edición que salió de su taller, algunas de incalculable importancia según nuestros conocimientos. Tampoco sabemos cuántas ediciones mexicanas impresas por Pablos habrán desaparecido sin dejar huella, algunas destruidas por las manos de ávidos lectores, y otras víctimas de las numerosas prohibiciones decretadas por las autoridades. Pero sí sabemos que se imprimieron ediciones que conocemos hoy sólo por referencias halladas en los archivos. Por ejemplo, hace algunos años, mientras realizaba la tarea nada amena de leer documentos de la sección llamada *Contaduría* del Archivo General de Indias, en Sevilla, en busca de información sobre la vida esperpéntica de Guido de Lavezaris, empleado de los Cromberger en México, encontré por casualidad la noticia de que alrededor del año

de 1558, Pablos había impreso unas cartillas completamente desconocidas, sin duda compuestas en una lengua indígena.⁶ Los archivos sin duda nos informarán en el futuro sobre otras ediciones suyas de las que no se ha conservado ni un solo ejemplar. Podemos apreciar la enorme importancia de conservar no sólo el patrimonio bibliográfico sino también los documentos manuscritos que lo complementan y que actualmente se conservan tanto en México como en España. Sin embargo, hay que ser realista: nunca sabremos cuántas ediciones imprimió Pablos. Es probable que un gran número de ellas fueran abecedarios, cartillas y formularios administrativos. Sabemos, por los ejemplares de los productos impresos por Pablos que nos han llegado, que muchas de estas ediciones fueron vocabularios de lenguas indígenas y pequeñas exposiciones de la fe. Es decir, precisamente el tipo de publicaciones citadas en el documento que fijó el precio que a Cromberger se le permitió cobrar por los productos salidos de los tórculos de Juan Pablos, y el tipo de publicación que se necesitaba en la Colonia para los fines misioneros y educativos que había expuesto Zumárraga cuando concibió el proyecto de establecer una imprenta en la Nueva España. Pero, al mismo tiempo, era el tipo de impreso efímero que solía desaparecer, desgastado por el uso, como afirman los documentos al referirse a los libros rotos, viejos o muy usados.

Sin embargo, aun tomando en consideración las enormes pérdidas de ediciones de aquella época, parece que la imprenta mexicana fue poco productiva mientras dependía de la casa madre de Sevilla, y en 1547 Pablos se quejó de su extrema pobreza. Juan Cromberger murió un año después de establecer su sucursal americana, y sus herederos parecen haber tenido escaso interés en ella. Tampoco lo tuvieron en la exportación de libros, pues en 1545 las autoridades los amenazaron con revocar su monopolio sobre ese comercio alegando que la familia despachaba pocos libros a América. Por fin, en una fecha desconocida

6 Clive Griffin, 'New Light on Early Printers in Mexico', *Journal of Hispanic Research*, 1/3 (1992-93), pp. 349-53. Sobre la utilidad de este tipo de referencia para la historia de las primeras imprentas mexicanas, véase Cristóbal Henestrosa, *Espinosa: rescate de una tipografía novohispana* (México: Designio, 2005), pp. 95-97.

entre 1545 y 1548 la viuda de Juan Cromberger, Brígida Maldonado, traspasó a Juan Pablos el taller mexicano.

No obstante, Juan Cromberger habría seguramente considerado su sucursal americana como un proyecto de poca monta y sus herederos no enviaron a América los libros que estuvieron obligados a remitir. Cuando, en 1550, Pablos contrató al fundidor de tipos y cortador de grabados o punzones, Antonio de Espinosa, para trabajar con él en México, logró modernizar su material tipográfico con capital prestado y empezó a imprimir libros de cierta envergadura escritos por profesores de la nueva Universidad de México. En estos años sí empezó a haber una sólida demanda de ediciones impresas en la Colonia, a lo que contribuyó el hecho de que Espinosa se empeñara en acabar con el monopolio sobre la impresión en México, del que ya gozaba Juan Pablos, y en establecer allí su propio taller, algo que en efecto logró en 1559, el año anterior a la muerte de Pablos. Recientemente se ha descubierto que poco después de lograr en 1558 el permiso de la Corona para establecer su imprenta en México, Espinosa le compró a Jácome Cromberger, hijo de Cromberger y Brígida Maldonado, una prensa de imprimir libros y cincuenta y seis arrobos de metal para hacer letras, así como otros moldes de letras y aparejos del dicho oficio. La base material del segundo taller tipográfico mexicano la constituyó, pues, material comprado a la familia Cromberger. Esa dinastía de impresores sevillanos resultó, una vez más, crucial para el desarrollo de la historia del libro en México.⁷ Con Espinosa, el arte tipográfico mexicano se consolidó,

7 A Espinosa le concedieron el 7 de septiembre de 1558, en Valladolid, una cédula real otorgándole el permiso de montar su imprenta mexicana. Tres meses más tarde, el 17 de diciembre, prometió pagarle a Jácome Cromberger 76.052 maravedíes en la Nueva España en el plazo máximo de nueve meses. Véase María del Carmen Álvarez Márquez, *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del quinientos* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007), p. 41. Jácome Cromberger estuvo encarcelado por deudas por lo menos dos veces en septiembre de 1558. La venta a Espinosa de la prensa y el material posiblemente haya tenido que ver con la precaria situación económica en la que entonces se encontraba; véase Clive Griffin, *Los Cromberger de Sevilla: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico* (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana y Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América, 1991), pp. 154-155.

y a él y a Pablos les siguió toda una serie de distinguidos impresores novohispanos.

¿Cómo eran Pablos, su empleado Gil Barbero, y los operarios que trabajaron en los talleres de imprenta mexicanos que les siguieron en aquellos años? Sabemos muy poco de ellos. Pero creo que es lícito conjeturar sobre estos artesanos basándonos en lo que podemos descubrir acerca de los oficiales de imprenta que trabajaron en los talleres ibéricos de aquella época, algunos de los cuales emigraron luego a la Nueva España.

Recientemente he realizado investigaciones sobre una extensa red de operarios de imprenta extranjeros arrestados en España y en Portugal por la Inquisición a finales de la década de 1560 y a comienzos de la siguiente. Lo que me ha llamado la atención es el hecho de que son precisamente aquellos años en los que la Inquisición en México arrestó a dos franceses: Pedro Ocharte, yerno de Juan Pablos y sucesor en su taller, y su empleado Juan Ortiz, fundidor de tipos y cortador de grabados para Ocharte. Por varias razones —sobre todo las Guerras de Religión en Francia en la década de los años 60, los disturbios religiosos en los Países Bajos, los problemas sufridos por la industria tipográfica en Francia y Suiza, y los sueldos relativamente altos ofrecidos en los talleres españoles y portugueses— muchos operarios de imprenta franceses y flamencos emigraron a España donde formaron el núcleo de la mano de obra de la industria tipográfica ibérica. Muchos de aquellos operarios habían trabajado anteriormente en centros tipográficos del norte de Europa que eran núcleos del pensamiento y de las prácticas reformistas, y simpatizaron con el protestantismo. Esta ola de inmigración coincidió con una intensa actividad por parte de la Inquisición, que luchaba en aquellos años contra lo que consideraba una conjura de los protestantes (o, como solían llamarlos los inquisidores, ‘la secta luterana’) para socavar la fe y la estabilidad de España. Gracias a esta coincidencia podemos seguir en los papeles del Santo Oficio la historia de la persecución de aquella red de tipógrafos extranjeros.

Por supuesto se podría objetar que, como al Santo Oficio en aquellos años le interesaban en particular los inmigrantes heréticos, las fuentes inquisitoriales nos ofrecen una visión exagerada del número

de extranjeros empleados en las imprentas españolas. Pero afortunadamente existe una fuente más neutral. En 1572 y 1573; es decir, precisamente los años en los que la Inquisición interrogó en México a Ocharte y Ortiz, una comisión de Felipe II visitó las imprentas de varias ciudades españolas intentando descubrir la causa de la debilidad de la industria tipográfica española. Los informes que nos ha legado esa comisión revelan que en muchos casos los operarios de imprenta que trabajaron en aquellos centros eran extranjeros, la gran mayoría de ellos franceses o flamencos. Esta situación se repite en la Nueva España: Juan Pablos era italiano; Pedro Ocharte (si de veras era impresor) era de Ruán, en Francia; Juan Ortiz, a pesar de su nombre y del hecho de que siempre se llamaba español, también era de origen francés, como lo era otro de los empleados de Ocharte, mientras que éste empleó a un cajista llamado Adrián, cuyo nombre sugiere un origen flamenco.⁸ Respecto a los impresores del último cuarto del siglo, Pedro Balli nació en Padua, y Antonio Ricardo era también italiano, mientras que Cornelio Adrián César era oriundo de Haarlem, en Holanda. Desde luego hubo españoles que trabajaron en las primeras imprentas americanas: Antonio Espinosa, empleado de Juan Pablos y segundo impresor mexicano, era de Jaén; Ocharte empleó a un tal Juan Solórzano de Sevilla, y uno de los testigos que apareció en el proceso contra Juan Ortiz era un naipero de la misma ciudad andaluza.⁹ Pero parece que la gran mayoría de los operarios que trabajaron en México no eran españoles. En España y Portugal los oficiales de imprenta franceses y flamencos formaron una especie de comunidad extranjera que tuvo a veces poco contacto con la sociedad que los rodeaba. Así trabajaron, comieron y vivieron juntos, ávidos de recibir noticias de su patria. En efecto, en muchos casos la lengua hablada en los talleres de imprenta españoles habrá sido el francés, y parece que a veces pasaba lo mismo en México. Incluso se puede conjeturar que el gran número de erratas que se suelen encontrar en las ediciones hispanas

8 Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI* (México: Archivo General de la Nación, 1914; reimpr., con proemio de Elías Trabulse, México: Archivo General de la Nación & Fondo de Cultura Económica, 1982), p. 99.

9 Fernández del Castillo, *Libros y libreros*, pp. 168, 169, 556.

de la época se debe a la ignorancia por parte de los impresores del idioma castellano.

Cuando me refiero a operarios de imprenta pienso en quienes escogieron libremente aquel empleo. Aunque el uso de esclavos en la industria tipográfica europea durante el siglo XVI era raro, los talleres mexicanos, como la imprenta sevillana de los Cromberger, emplearon a esclavos de origen africano, e incluso parece que artesanos indígenas cumplieron ciertas funciones en la industria tipográfica novohispana.¹⁰ Los extranjeros libres que trabajaron en la imprenta mexicana tuvieron varios orígenes sociales. Ocharte dijo que era hijo de mercaderes, Ortiz de una familia campesina y Cornelio Adrián César era un huérfano cuya tía lo obligó a aprender el arte de imprimir. En eso son muy parecidos a miembros de la red de operarios que he estudiado en España, algunos de los cuales eran de origen campesino y otros hijos ilegítimos de clérigos, mientras que algunos habían nacido en talleres tipográficos y sencillamente habían seguido la profesión de su padre. Ocharte y Ortiz declararon que habían recibido una educación bastante primitiva, pero sabían leer y escribir.¹¹ En eso también se parecían a los oficiales extranjeros arrestados en España, algunos de los cuales incluso habían empezado estudios superiores, aunque —que yo sepa— ninguno de ellos había recibido un título universitario. Muchos de sus colegas españoles, por otra parte, eran analfabetos. Juan Pablos, a su vez, no sabía escribir cuando empezó a trabajar en Sevilla para Cromberger, pero cuando salió con destino a México ya firmaba con su nombre, aunque con un trazo poco seguro.

Lo que más me ha llamado la atención en los procesos inquisitoriales de los operarios reformistas arrestados en la Península Ibérica es su vida itinerante. A una edad muy temprana caminaron miles de kilómetros en busca de trabajo. Por ejemplo, un tirador de imprenta de Albi, en el sur de Francia, llamado Antonio de la Bastida viajó a la edad de ocho años a la ciudad de Toulouse, y allí se inició como aprendiz

10 Clive Griffin, *Journeymen-printers, Heresy, and the Inquisition in Sixteenth-Century Spain* (Oxford: Oxford University Press, 2005), pp. 156-57; Fernández del Castillo, *Libros y librerías*, pp. 99, 138, 238, 562.

11 Fernández del Castillo, *Libros y librerías*, pp. 101, 175.

con el dueño de una imprenta. Una vez cumplido su largo aprendizaje caminó a Zaragoza, luego a Valencia y a Barcelona, y luego volvió a Albi, Lyon y París antes de salir otra vez hacia España, donde trabajó en varias ciudades andaluzas, castellanas y catalanas.¹² La vida itinerante era muy típica de aquellos hombres, algo que se ve reflejado en la vida de los operarios empleados en los talleres mexicanos. Cornelio Adrián César, por ejemplo, sirvió siete años como aprendiz en una imprenta holandesa, y después trabajó en Leiden en el taller del famoso tipógrafo Cristóbal Plantino antes de tomar un barco para Alemania, visitar la Península Ibérica, emigrar a la Nueva España, pasar a la Florida, volver a La Habana, y por fin instalarse en la ciudad de México, donde encontró empleo en varios talleres tipográficos.¹³ Las peripecias de Juan Ortiz fueron parecidas: nacido en Francia, viajó muy joven a Cataluña y Galicia donde encontró finalmente trabajo en Valladolid. Ya adulto, atravesó el Atlántico cuatro veces y luego se instaló definitivamente en la ciudad de México.

Tanto en la Península Ibérica como en la Nueva España, los operarios de imprenta, aunque a veces expertos en su arte, solían ejercer toda una gama de empleos (como criados, tratantes, buhoneros, librerías, etc.). No hubo ningún control gremial ni en España ni en México acerca del nivel de experiencia y pericia requerido al operario de imprenta, lo que sí se hacía, por lo menos en teoría, en la Francia del siglo XVI. Una consecuencia de esta falta de control fue que artesanos itinerantes con poca experiencia profesional lograban encontrar empleo en la industria tipográfica ibérica, con las obvias consecuencias para la calidad de los libros que esa industria produjo. Es muy posible

12 Véanse mis 'Inquisitional Trials and Printing-Workers in Sixteenth-Century Spain', *The Library*, 7a serie, 1/1 (2000), 22-45, y 'Antonio de la Bastida y la Inquisición de Cuenca', en José Manuel de Bernardo Ares (ed.), *El hispanismo angloamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*. *Actas de la I Conferencia Internacional "Hacia un Nuevo Humanismo"*, Córdoba, 9-14 de septiembre de 1997, 2 vols (Córdoba: CajaSur, 2001), I, pp. 789-810.

13 Juan Pascoe, *La obra de Enrico Martínez, cosmógrafo del rey, intérprete del Santo Oficio de la Inquisición, cortador y fundidor de caracteres, tallador de grabados, impresor de libros, autor, arquitecto y maestro mayor de la obra del desagüe del Valle de México* (Tacámbaro: Taller Martín Pescador, 1996), I, [p. 2].

que la amplia gama de actividades económicas en las que vemos empleado en México a Juan Ortiz —trabajó como fundidor de tipos, fabricante de hilo de oro, perfume y solimán, así como de cortador de grabados empleados para imprimir naipes e imágenes de santos— nos indique que tampoco era especialista en las artes asociadas con la imprenta.

En general los oficiales extranjeros empleados en los talleres tipográficos parecen haber sido hombres aventureros y emprendedores, cualidades que los motivaron a abandonar el hogar y a viajar grandes distancias en busca de vida y, a veces, de fortuna. Algunos de los más atrevidos salieron para América, donde los sueldos eran superiores a los que se ganaban en España, y mucho más elevados que los sueldos franceses. Es cierto que el costo de la vida era más alto en México, pero la diferencia entre lo que se ganaba en talleres peninsulares y en la industria tipográfica mexicana era muy notable: alrededor del año 1570 un cajista, batidor o tirador ganaba entre 4 y 8 ducados al mes en España, mientras que un operario de imprenta que fundía tipos en México en aquellos años ganaba hasta tres o cuatro veces esa suma.¹⁴

¹⁴ En 1563 el cajista francés Juan de Probin ganó 4.5 ducados al mes en León; el mismo año su compatriota el cajista Giles Colomies ganó 5 ducados al mes, también en León. Seis años más tarde al cajista flamenco Enrique Loe le pagaron 6.5 ducados al mes en Toledo; en 1574 el batidor Francisco Volan ganó entre 4 y 6.5 ducados al mes en Salamanca; en 1583 el tirador Miguel Serrano ganó 8 ducados al mes como tirador en la misma ciudad. Véanse respectivamente el contrato entre Tomás Celada, Juan de Probin y Giles Colomies fechado 25/6/1563: Archivo Histórico Provincial, Salamanca, *Protocolos Notariales*, legajo 2939, fols 958r-959v; el proceso inquisitorial de Enrique Loe: Archivo Histórico Nacional, Madrid, *Inquisición*, legajo 111, expediente 13 [*olim* 45], sin foliación, fol. [5]v; el contrato entre Francisco Volan y Gaspar de Portonariis fechado 8/4/1574: Archivo Histórico Provincial, Salamanca, *Protocolos Notariales*, legajo 3878, fols 116r-118v (también numerado 258r-260v), fol. 264r-v; y el contrato entre Miguel Serrano y Juana de Vergara fechado 8/11/1583: Archivo Histórico Provincial, Salamanca, *Protocolos Notariales*, legajo 5256, sin foliación. Estoy muy agradecido a mi amigo y colega Vicente Bécares Botas quien me facilitó la consulta de los documentos conservados en Archivo Histórico Provincial, Salamanca. En 1550 Antonio de Espinosa recibió 12.5 ducados al mes como fundidor de tipos en México mientras que Juan Ortiz ganó allí 23.5 ducados al mes trabajando para Ocharte en los primeros años de la década de los 1570. Véanse José Gestoso y Pérez, *Noticias inéditas de impresores sevillanos* (Sevilla: Gómez Hermanos, 1924), p. 116; y Fernández del Castillo, *Libros y libreros*, p. 237.

Como hombres emprendedores, los oficiales de imprenta estaban dispuestos a correr el riesgo de viajar por los peligrosos caminos de la Europa del siglo XVI, con la espada y la daga que siempre se encuentran en el inventario de sus posesiones. En muchos casos ya estaban muy acostumbrados al peligro: numerosos operarios arrestados en España y Portugal habían servido como soldados antes de llegar a la Península Ibérica, sobre todo en las Guerras de Religión entre protestantes y católicos. En cuanto a Juan Ortiz, arrestado en México en 1572, uno de los testigos declaró que Ortiz había ‘andado en guerras de reyes extraños’, quizá una referencia a su participación en aquellas mismas guerras.¹⁵ Varios años más tarde Cornelio Adrián César, que trabajó como impresor en México, confesó que él también había tenido experiencia en servir a ‘la soldadesca’.¹⁶ Resultaron, pues, hombres nada ajenos a la violencia y que sabían valerse por sí mismos.

Tal vez fuera esta confianza en sí mismos lo que llevó indirectamente a su arresto por la Inquisición tanto en la Península Ibérica como en México. Su vida itinerante los había llevado ineluctiblemente a tener contacto con creencias y prácticas religiosas muy divergentes. En Francia, los Países Bajos, Ginebra, o incluso en Inglaterra, habían asistido tanto a misa como a las prédicas protestantes. Habían leído panfletos reformistas, y más que nada habían discutido entre sí —en el camino, en la taberna y en el trabajo— acerca de la religión. Meditando sobre su variopinta experiencia, muchos de ellos habían llegado a cuestionar la fe católica de su infancia. Su experiencia laboral en las imprentas les había enseñado a respetar la palabra escrita, pero también a llegar a sus propias conclusiones sobre ella. Algunos de los operarios que he estudiado en España se forjaron —como Menocchio, aquel famoso molinero italiano de Friuli estudiado por Carlo Ginzburg— ideas *sui generis*, en particular acerca de la religión.¹⁷ A veces las francas discusiones con sus compañeros, que solían tener lugar en lo que suponían era la seguridad de su casa después de cenar, los llevaron a expresar

15 Fernández del Castillo, *Libros y libreros*, p. 147.

16 Pascoe, *La obra de Enrico Martínez*, I, [p. 2].

17 Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos: el cosmos, según un molinero del siglo XVI*, trad. Francisco Martín (Barcelona: Muchnik, 1981).

una tolerancia nacida de su contacto en varios países con comunidades que albergaban convicciones religiosas distintas. También comunicaron oralmente dudas y creencias nada convenientes en el mundo vigilado donde vivían: una falta de respeto hacia la veneración de los santos, el Papa, las bulas, el Purgatorio, el clero, así como a ciertos ritos y costumbres de la Iglesia. Mientras que algunos de ellos vivieron de la producción de imágenes religiosas, en privado solían burlarse de ellas.

Muchos de los operarios de imprenta arrestados en España y Portugal en aquellos años demostraron ser hombres de pensamiento hasta cierto punto independiente, lo que se vislumbra también en el proceso inquisitorial de un operario de imprenta arrestado en México, el francés Juan Ortiz. No digo que Juan Pablos y su asistente Gil Barbero fueran gente de ideas reformistas. Son figuras enigmáticas. No sabemos nada de sus creencias y, en el caso de Gil Barbero, ni de dónde era. Pero, eso sí, fueron gente emprendedora y ambiciosa, dispuesta a correr riesgos y a valerse por sí mismos. Pasaron su vida laboral en compañía de colegas similares a los que fueron arrestados en España y Portugal durante los años 60 y 70 del siglo XVI.

Al inicio de esta comunicación señalé que mi interés en la historia del libro se centraba en la producción y los productores del libro impreso hispano. Queda todavía mucho que hacer en este campo, pero tanto los impresionantes fondos de libros antiguos conservados en México —como, por ejemplo, el de la Biblioteca Elías Amador, de Zacatecas— como sus ricos archivos, sin duda nos permitirán en el futuro profundizar nuestros conocimientos en este aspecto de la historia temprana de las ediciones impresas en la Nueva España.

Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia

PILAR GONZALBO AIZPURU

Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México

LAS LECTURAS Y EL ORDEN COLONIAL

En los últimos años se han publicado numerosas y serias investigaciones relacionadas con el mundo del libro y de la lectura. Podemos saber, con la relativa certeza que nos proporcionan las fuentes, cuántos libros se publicaron en la Nueva España, cuántos se registraron en los inventarios de las librerías e incluso cuáles eran las preferencias de los lectores que poseyeron nutridas bibliotecas o al menos algunos libros.¹ Como sucede con los avances de los estudios sobre cualquier tema, a nuevas respuestas acompañan nuevas preguntas y a las relaciones cuantitativas suceden indagaciones cualitativas.

Hoy nadie discute la importancia de las lecturas como factores (no únicos, en ningún caso) formadores de la mentalidad. Y a partir de lo

1 Entre los trabajos recientes hay que mencionar las obras colectivas del Seminario de Historia de la educación, Historia de la lectura...; el volumen coordinado por Carmen Castañeda, *Del autor...*; también de Carmen Castañeda y Luz Elena Galván, *Lecturas y lectores*; de González Sánchez, aunque se refiere de modo general a la América española y en particular al virreinato del Perú, *Los mundos...*; de Rodríguez Hernández, *Texto y fiesta...*; y de Zahar Vergara, *Historia de...*

que conocemos sobre imprentas, libreros, bibliotecas, índices de censura, procesos inquisitoriales y judiciales, inventarios, etc., también tenemos una idea bastante aproximada de lo que efectivamente se leía y de lo que preocupaba a las autoridades que pudiera llegar a leerse. De todo ello resulta evidente que fueron muchos los agentes que participaron en la difusión y en las restricciones de las lecturas en el mundo colonial americano y que la recepción de los textos impresos fue diferente según los lectores que tuvieron acceso a ellos. Estos son temas que se relacionan con mis investigaciones antiguas y recientes.

En distintos momentos, como parte de mi interés por la educación colonial, por los elementos integradores de las representaciones colectivas y por las manifestaciones de piedad en la Nueva España, me encontré con referencias a las lecturas recomendadas o prohibidas, las que influyeron en formas de comportamiento y las que reflejaron la realidad local; de modo que en busca de un mejor conocimiento de los símbolos culturales y de sus posibles significados, hice sondeos, a manera de muestra, de lo que podían darme las fuentes. Así me acerqué a inventarios de bibliotecas y librerías, analicé listas de bienes de difuntos, revisé los títulos y, aunque no hice una búsqueda exhaustiva, llegué a conclusiones muy cercanas a las que posteriormente he conocido en trabajos más extensos y especializados sobre el tema. No dejaba de rondarme la idea de que las lecturas también, como la familia y la sociedad y aun más que las actividades cotidianas y el acceso a los recursos de la cultura material, tuvieron que tener un orden. A ese orden me refiero ahora, de modo que más que largas listas de títulos o cifras de precios y cantidades de ejemplares, busco encontrar el sentido que sin duda tuvieron las lecturas de los pobladores de la Nueva España, indios y españoles, pobladores del campo y de las ciudades, jóvenes y ancianos, a lo largo de los tres siglos del México virreinal.

Al referirme a los libros voy a tratar más precisamente al orden en que se hacían las lecturas, orden que acompañaba a los novohispanos desde que aprendían a reconocer las primeras letras hasta que su vista era incapaz de identificarlas. Ese orden se imponía en todos los terrenos y así lo vi en relación con la familia colonial, cuando comprobé cuán importante había sido el orden imperante en el virreinato de la Nueva España y cuán diferente del de la metrópoli. Esto era lo

que alarmaba a los prelados recién llegados y a los funcionarios reales procedentes de la península, incapaces de entender hasta qué punto las mismas leyes habían propiciado las irregularidades. Lo mismo encontré en aspectos de la vida cotidiana y de la cultura material. El vestido, la comida y la vivienda, las relaciones familiares y las formas de convivencia reflejaban ese orden que, a su vez, era la imagen de esa sociedad jerárquica. Y, como una más de las contradicciones del mundo colonial, lo que hoy vemos como un orden, que se mantuvo durante varios siglos, se percibía como desorden, vergonzoso e intolerable desorden en las provincias americanas.

Así, al asomarme al tema de las lecturas, me fue fácil apreciar la existencia de un orden y la trascendencia de ese orden. Es indudable que existió una voluntad ordenadora por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Y ese orden tendía a lograr el bien común, que era, en teoría, el bien de las almas de los vasallos de la corona y el bien de la sociedad establecida. También es seguro que en gran parte tuvieron éxito las decisiones sobre las lecturas, que incluían restricciones de lo que no se debía leer y recomendaciones de lo que era conveniente conocer, pero, sobre todo, de las edades a las que correspondía cada lectura. Sin embargo, es igualmente seguro que el sistema no funcionó exactamente como estaba previsto. Por otra parte, no siempre se persiguieron los mismos fines ni se emplearon los mismos métodos. Evolucionó la intención, y no en forma lineal, y al mismo tiempo cambiaron los resultados.

Claro que en todas las culturas relacionadas con los libros (y en particular aquellas cuya religión está ligada a un libro sagrado: cristianismo, hinduismo, judaísmo, islamismo...) siempre ha habido algún tipo de jerarquía o de niveles de respeto asociados a las lecturas. Y ese orden ha estado y sigue estando relacionado con el reconocimiento de cierto prestigio. En los reinos de Castilla, la cultura académica, y por ende la lectura, podía suplir, al menos en cierto grado, a los títulos de hidalguía; pero, una vez más, el mundo americano imponía su realidad y las normas se acomodaban a esa realidad, se flexibilizaban o incurrían en contradicciones o incongruencias. Hubo damas de alcurnia que no supieron leer y mulatos maestros de escuela, indios graduados en la Universidad y ricos propietarios españoles que apenas sabían firmar. Aun

con excepciones, es indudable que los estudios proporcionaban cierta dignidad. Tampoco ese prestigio de la cultura letrada fue exclusivo de una época pasada. Incluso en nuestro mundo, dominado por los medios y deslumbrado por la cultura de la imagen, se mantiene cierto respeto hacia las letras y los letrados.

Puesto que leer o no leer, elegir una u otra lectura, no se consideraban cuestiones irrelevantes, es lógico que para regularlo interviniesen las autoridades de la metrópoli y las virreinales, que vigilaban y en ocasiones restringían o prohibían determinados libros; y, sin duda fue esencial la intervención de la Iglesia, firme defensora de la ortodoxia católica y con poder suficiente para impedir (o al menos intentarlo) la circulación de obras incluidas en el Índice de libros prohibidos y publicadas en los edictos promulgados por el Tribunal del Santo Oficio.

Todo orden considera los diversos sujetos sobre quienes se aplica y, en la Nueva España es evidente que la primera diferencia se derivaba de la variedad de calidades y condiciones de la población. A ello se unía la jerarquización social (innegable, influyente, pero muy lejos de la pretendida sociedad de castas y de una rigurosa estratificación o segregación), que casi necesariamente va unida a un diferente nivel y una diversa especialización cultural. La cultura indígena era diferente de la cultura letrada, como la cultura eclesiástica no era igual a la científica y profana. Dado que toda diferencia implica cierto grado de valoración, es fácil apreciarlo en la diferencia básica que distinguía a españoles e indios, siempre aquéllos por encima de los dominados. De inmediato pensamos que sería diferente el acceso a las lecturas de unos y otros, y así fue. Salvo que no faltaron las contradicciones: en los primeros tiempos, cuando pocos españoles sabían leer, muchos indios aprendieron; y cuando se hizo evidente la capacidad de los indios para adquirir conocimientos literarios, se les negó entonces esa oportunidad al reducirse o eliminarse las opciones de lecturas accesibles para ellos; mientras que a fines del periodo colonial, intereses políticos y económicos recomendaron de nuevo el fomento del aprendizaje y práctica de la lectura.

LA EVANGELIZACIÓN Y LAS LECTURAS DE LOS INDIOS

La evangelización en el territorio que constituiría el virreinato de la Nueva España tuvo características propias, definidas por la formación humanista de los primeros misioneros y por los antecedentes culturales de la población aborígen. En el proceso evangelizador tuvo un papel preponderante la lectura y la escritura, destinada a los neófitos o a sus doctrineros, tanto en español, como en lenguas indígenas o con el apoyo de imágenes pintadas. Puesto que existía una tradición de escritura y conservación de documentos rituales e históricos, pudo aprovecharse la experiencia de lectura de los códices para facilitar la comprensión del mecanismo de la lectura. Para ello fue útil la producción de los pequeños catecismos en imágenes, que venían a ser el desarrollo de los métodos empleados en la primera predicación, apoyada en grandes lienzos con escenas religiosas.

Por su carácter peculiar y su trascendencia como medio de difusión de la doctrina cristiana, me refiero a los catecismos testerianos, una forma de lectura apoyada en la imagen como recurso de memorización. A diferencia de los grabados de origen europeo, los diseños elaborados para los indios mesoamericanos no sólo transmitían aquello que la imagen representaba sino que tenían un significado morfológico tanto como semántico. La lectura de los textos requería del conocimiento del código de interpretación correspondiente. No es, por tanto, un abuso de interpretación referirse a ellos como libros de lectura.

Estos catecismos pictográficos, en formato pequeño (incluso más pequeños que los acostumbrados libritos de la doctrina en octavo), destinados a los indios neófitos, que se utilizaron sobre todo en el siglo XVI, constituyen un ejemplo excepcional dentro de los libros ilustrados. Aunque se fueron desechando con el paso del tiempo, hay indicios de que se conservaron en uso, hasta fechas recientes, en lugares alejados de la frecuente comunicación con los doctrineros. Tales libritos sólo tienen en común con los catecismos usados en España por la misma época el contenido dogmático, que tampoco puede leer quien no conozca la clave para descifrarlos. No son textos con ilustraciones sino ilustraciones con un mensaje textual e invariable. Su relación con

los sistemas de escritura anteriores a la conquista parece indudable: al margen del contenido idolátrico de los códices mesoamericanos, los religiosos valoraron el significado cultural del proceso de escritura por jeroglíficos y apreciaron sus características, muy diferentes de los libros ilustrados europeos, ya que los dibujos no eran equivalentes a letras, con significado unívoco, pero tampoco permitían libre lectura. El conocimiento de la compleja escritura mesoamericana debió estimular la imaginación de los religiosos, que compartían las inquietudes pedagógicas tan vivas en el Renacimiento.

Sin duda hubo muchos religiosos que entendieron las posibilidades que ofrecían las imágenes como vehículo de expresión adecuado para la mentalidad de los neófitos. Así Fray Diego Valadés proyectó un alfabeto en el que los diseños de las letras se acompañaban de objetos cuyo sonido inicial las incluyera y cuya representación gráfica esquemática se asemejara a su trazo caligráfico. Si bien la propuesta de Valadés no tuvo éxito, no faltaron otros intentos de exposición catequística por imágenes, más o menos completos, sin estar atribuidos a un autor o propietario conocido, todos ellos pintados a mano. La producción de estos libros se realizó durante algunos años de la primera época, la de las improvisaciones pedagógicas y las grandes expectativas, y se mantuvo hasta que las normas dictadas por la jerarquía ordinaria impusieron el criterio de desconfianza y recelo frente a cualquier innovación. Sabemos que aun después de las prohibiciones conciliares, otro fraile menor, Fray Juan Bautista, hizo imprimir un libro de ilustraciones para la evangelización, *Hieroglyphicos de conversión. Donde por estampas y figuras se enseña a los naturales el aborrecimiento del pecado y desseo que deben tener al bien soberano del cielo.*² Y un recurso para eludir la prohibición pudo ser el de no utilizar la palabra catecismo, como en el texto de Fray Martín de León, de la orden de predicadores, con el título *Camino del cielo en lengua mexicana.*³

2 El libro es actualmente desconocido. La referencia procede de su autor, quien lo menciona en una de sus obras.

3 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "La lectura de evangelización en la Nueva España", en: Seminario de historia de la educación, *Historia de la lectura...*, pp. 9-49; p. 32.

Con técnica y objetivos muy diferentes, aunque también destinados a la evangelización, se imprimieron, ya en escritura alfabética, algunos confesionarios, sermonarios y libros de devoción en castellano o lenguas indígenas, con los que se aspiraba a completar la instrucción y fortalecer la fe de quienes ya conocían lo que se consideraba como lo esencial del dogma cristiano. En estos libros aparecieron también algunas ilustraciones, pero apegadas a los mismos modelos que se utilizaban en Madrid, Valladolid o Amberes, aunque en ocasiones se incluyeran paisajes, objetos o figuras locales. Con elementos de la estética indígena o como fieles imitaciones del renacimiento europeo, los grabados impresos, como los relieves y esculturas de templos y conventos y las estampas y pinturas sobre motivos religiosos le sirvieron eficazmente al proyecto evangelizador.

Los jóvenes indígenas que aprendieron lectura en las escuelas conventuales tenían acceso a los libros, impresos o manuscritos, en español y en su propia lengua y pronto fueron capaces de leer y escribir en cualquiera de ellas e incluso, los más aventajados, en latín. Esta facilidad para el aprendizaje impulsó a los religiosos a imprimir textos piadosos destinados a los indios. En el catecismo de Fray Pedro de Córdoba se advierte que los impresos de lecturas piadosas son de utilidad para los naturales “pues hay tantos dellos que saben leer”.⁴ Y como el objetivo de la instrucción era la enseñanza de la doctrina, a ello se destinaron los libros doctrinales elaborados por los frailes.

Los primeros esfuerzos de comunicación gráfica (no impresa sino manuscrita) precedieron a los impresos elaborados en las lenguas locales. Primero fueron los frailes quienes tomaron como maestros a sus discípulos y aprendieron a leer y escribir en lenguas indígenas, con el fin de facilitar la catequesis, la predicación y la confesión. Pronto, también algunos caciques y otros ayudantes de los religiosos, hablaron, escribieron y leyeron en sus propias lenguas y en español. Hay cartas de indios que solicitan recompensa por sus servicios a la corona, y otros muchos, en lenguas náhuatl, tarasca u otomí, que reclaman justicia ante los abusos de que los hacían víctima los encomenderos, los gobernadores y los párrocos.

⁴ Córdoba, *Doctrina...* Colofón, en la vuelta de la última foja.

Con un esfuerzo purista, que pretendía apegarse estrictamente a la doctrina aprobada por la jerarquía y evitar adaptaciones locales, los catecismos en español, como los que se tradujeron al náhuatl, otomí, tarasco, zapoteca y otras lenguas, reproducían las normas y explicaciones usuales en los textos europeos, cuya complejidad teológica es obvia, pero que, sin embargo, se presumía que estaban al alcance de la comprensión de los indios.

Entre todos los textos doctrinales elaborados para la evangelización, es notable el que redactó para las Antillas el dominico Fray Pedro de Córdoba, y que sus hermanos de orden publicaron para la Nueva España y modificaron de acuerdo con las circunstancias. Es el único en que se aprecia un intento de adaptación al medio. No sería concebible que se hubiera utilizado en España un texto como éste en el que se advertía como parte de las obras de misericordia que no sólo había que vestir a quien estaba desnudo, sino antes vestirse uno mismo para no exhibir las propias desnudeces, o bien dar de comer al hambriento, pero no comer carne humana.⁵ Como la mayor parte de los catecismos impresos, éste tampoco tuvo ilustraciones. En el sermón introductorio habla del paraíso, en el que se ofrecen todos los goces imaginables:

... habéis de saber un gran secreto, el cual vosotros nunca supisteis ni oísteis: y es que Dios hizo dos lugares. El uno arriba, en el cielo, a donde hay todos los placeres y bienes y riquezas que se puedan pensar (...) y las ánimas que va a aquella gloria a gozar de aquellos bienes nunca jamás mueren ni se envejecen... y también estaréis vosotros y tendrá cada uno de vosotros otro palacio muy hermosos si quisiéredes ser amigos de este gran dios...⁶

Durante el medio siglo que siguió a la conquista hubo diversidad de catecismos, y no sólo los que se realizaron con miras a la catequesis de los “naturales” sino también los que emplearon los hijos de españoles y los mestizos e indios ya integrados a las formas de vida hispánica impuestas por los conquistadores. Las variantes en los textos doctrinales

5 Córdoba, *Doctrina*, ff. XXXV, CXV, CXVI, etc.

6 Córdoba, *Doctrina...*, pp. 65-67.

podían ser tan importantes como se reflejan en uno de los catecismos utilizados en la Nueva España, el que se distribuyó en los hospitales-pueblo de Santa Fe, que fijaba en 10 los mandamientos de la Iglesia, reducidos a cinco en los textos postridentinos.⁷ Vale señalar que no se trata de una simple cuestión metodológica de distribución numérica sino que, efectivamente, eran diferentes las obligaciones que se imponían a los fieles según el criterio de teólogos y moralistas en el viejo y en el nuevo mundo, hasta que en Trento se logró la tan reclamada unidad de textos. Don Vasco de Quiroga, en uno de sus viajes a España, ya como obispo de Michoacán y organizador de las comunidades de Santa Fe, encargó una gran cantidad de este catecismo, del que esperaba que seguiría usándose durante largos años.⁸ Los mandamientos de la Iglesia, según la tradición preconiliar eran: 1) Ayunar los días instituidos por la Iglesia. 2) Guardar las fiestas (no trabajar en ellas). 3) Oír misa entera los domingos, todos, hombres y mujeres; pero si no hay costumbre de que salgan las doncellas, tampoco podrán salir a fiestas ni regocijos. 4) Pagar los diezmos. 5) Confesar una vez al año. 6) Comulgar una vez al año. 7) Abstenerse de comer carne los días señalados. 8) Abstenerse de manjares exquisitos los días de ayuno. 9) No celebrar ni consumir matrimonio durante el tiempo de Adviento ni Cuaresma, cuando se cierran las velaciones. 10) No se pida el débito conyugal en los días señalados por ayuno y cuaresma.

Apenas se aprecian diferencias en los primeros incisos, que se limitan a exponer con mayor amplitud lo que después de Trento se expresaría en forma concisa. La diferencia fundamental se encuentra en los mandamientos 9 y 10, que dejaron de ser tales mandamientos para conservarse en algunos lugares como tradición piadosa o recomendación eclesiástica, sin fuerza obligatoria bajo pecado.

La “Doctrina moral y exterior” es un manual de urbanidad y compostura, en el que más que las pintorescas observaciones acerca del modo de caminar o de sentarse a la mesa se puede destacar la forma en que se relacionaban las creencias religiosas con la práctica de cierto

7 González Doncel, *El libro...*

8 Según Francisco Miranda “La labor...”, se conoce la edición de 1532 y otra de 1553.

comportamiento en sociedad. Inevitablemente se entrelazaban los conceptos morales con los de urbanidad, hasta el punto de que los fieles encontraban una justificación religiosa a sus prejuicios acerca del “deber ser” de actitudes cotidianas que nada tenían que ver con la fe.

Y junto a los catecismos se publicaron otros libros de formación cristiana que orientaron la piedad de los fieles. Así como se esperaba que el público lector de las doctrinas estuviera formado por niños o adultos ignorantes, los sermonarios en lenguas indígenas se dedicaron a los predicadores, para ayudarlos en sus ministerios entre feligreses que desconocían el castellano. No fueron tan exclusivos los confesionarios, a los que se les asignó una doble utilidad: servirían al confesor para entender a los fieles, pero también serían accesibles a éstos, para que aprendieran a realizar por sí mismos el examen de conciencia requerido para recibir el sacramento de la penitencia. El objetivo queda explícito en uno de los confesionarios más completos y mejor conocidos, el de fray Alonso de Molina.

Y por esto acordé de te escrevir estos dos confessionarios, que ayuden a la memoria. El primero algo dilatado para tí, con el qual yo te favorezco algún tanto, y ayude a salvar a ti, que eres cristiano y te has dedicado y ofrecido a Nuestro Señor Jesucristo, cuyo fiel creyente eres, tu que tienes la sancta fee católica. Y el segundo confessionario, pequeño y breve para tu confessor.⁹

En el confesionario de Molina está clara la intención de penetrar en la conciencia de los neófitos al referirse a costumbres y situaciones propias del mundo indígena. La misma intención se aprecia en los restantes confesionarios conocidos en lenguas habladas en Mesoamérica. En todos los casos hay referencias a prácticas que se deben extirpar y costumbres que se identifican como pecaminosas cuando antes habían sido aceptadas o recomendadas. (En este caso están las normas restrictivas del parentesco como impedimentos para el matrimonio).¹⁰

9 Molina, *Confesionario...*, foja 6 vuelto.

10 Gonzalbo, “Nuevas...”, pp. 57-70.

Durante las primeras tres décadas posteriores a la conquista, se propició la alfabetización de los indios, con el fin de facilitar su evangelización. Pero antes de finalizar el siglo cambiaron las prioridades de la jerarquía romana y creció el recelo hacia posibles desviaciones en la fe. Por ello, los textos en castellano o en lenguas locales destinados al uso de los fieles se prohibieron en los concilios o sínodos provinciales segundo y tercero (1565 y 1585). Al implantarse el tribunal del Santo Oficio en 1571, se hizo una consulta relacionada con las lecturas de los indios y los pareceres fueron opuestos. Los franciscanos querían fomentar las lecturas y los dominicos dictaminaron que “todos los libros, de mano o de molde, sería muy bien que les fuesen quitados a los yndios”.¹¹

La convocatoria del concilio ecuménico y sus primeras reuniones en Trento ya señalaban la importancia de fijar barreras a cualquier posible desviación, en vista de la inminente escisión de la cristiandad. El gran esfuerzo de adaptación realizado por los indios en los primeros años creó así una situación en la que unos cuantos de los caciques y señores se asimilaron a la sociedad española mientras la mayoría de los que fueron sus vasallos, alfabetizados o no, carecieron de libros en los que pudieran leer. Para quienes contamos con la lectura como parte de nuestra vida no es difícil imaginar la frustración de quienes después de aprender se encontraban con que no tenían nada que leer. Y no deja de sorprender el hecho de que, pese a la falta de libros, perseveraran en el aprendizaje de la lectura y de la escritura (que eran dos procesos de aprendizaje independientes). A este respecto son ilustrativos los ejemplos relatados por sacerdotes jesuitas como parte de sus experiencias en las misiones locales o circulares, entre pueblos alejados de las ciudades y asistidos por la visita esporádica de un doctrinero. Al escuchar los sermones del jesuita, alguno de los oyentes pretendía tomar al dictado el texto completo para poder leerlo cuando el sacerdote se ausentara. Y no deja de resultar extraño que supieran leer y escribir cuando escasamente conocían los rudimentos de la

11 Parecer de fray Juan de la Cruz en la “Consulta sobre quales libros religiosos hay traducidos en lenguas indígenas y si los pueden tener los yndios. 1572”, en Fernández del Castillo, *Libros y librerías...*, p. 85.

doctrina. Finalizaba el siglo XVI cuando uno de los padres residentes en el colegio de Pátzcuaro realizó un recorrido por los alrededores y encontró, según sus palabras:

Por ser tan grande la ignorancia en la mayor parte destos pueblos (que si no eran las quatro¹² oraciones mal dichas en latín no sabían otra cosa ni apenas tenían más noticia de Dios que si no fueran cristianos) dio el padre traza cómo enseñarles y para que adelante quedasse muy asentada la doctrina, les dio todas las oraciones y mandamientos y lo demás en su lengua por escripto...¹³

Uno de los documentos recopilados por Fernández del Castillo se refiere a una situación similar cuando al ser interrogado un indio sacristán acerca de la sustracción de unos libros prefirió decir que los robó para venderlos antes que reconocer su interés en leerlos.¹⁴

De las primeras letras a la Universidad

Un viejo refrán castellano dice “donde no hay orden él solo se pone”, y esto podría atribuirse a cualquier aspecto de las relaciones sociales. La experiencia muestra que allí donde no se reconoce una norma de convivencia termina por imponerse el interés del más fuerte, el más atrevido o el que tiene menos escrúpulos. En el caso de las lecturas, a lo largo de la historia, el orden ha dependido tanto del gusto de los lectores como de la vigilancia de las autoridades y de los intereses de los editores. A esto hay que añadir, en las sociedades con fuerte presencia de una jerarquía eclesiástica, la censura religiosa. En tanto que las instituciones docentes han marcado tendencias ideológicas en la educación de los jóvenes, han contribuido fuertemente a definir las lecturas preferidas; y, en todo caso, los miembros de la élite intelectual, laica

12 Las cuatro oraciones básicas eran (y siguen siendo) Pater noster, Ave María, Credo y Salve.

13 Carta annua de la provincia de Nueva España. En 31 de marzo de 1593, en Zubillaga, *Monumenta...*, vol. 5, doc 20, pp. 75-76.

14 “Proceso contra Antón, sacristán, por robar unos libros prohibidos”, en Fernández del Castillo..., *Libros ...* pp. 37-45.

o religiosa fueron capaces de consagrar las que consideraron buenas lecturas, a la vez que desecharon las que les parecieron indignas de tomarse en cuenta.

En la Nueva España coincidían todos estos factores capaces de orientar la lectura hacia un modelo de vida formalmente apreciado por todos los individuos, fueran analfabetos o letrados, aunque escasamente obedecido por unos y otros. La lectura no era, no debía ser, una distracción, un esparcimiento sin otra finalidad que la recreación. Se concebía la letra impresa como vehículo de enseñanzas, que se deseaban beneficiosas, pero que eran potencialmente peligrosas.

Las profundas diferencias entre la vida en el medio rural y el urbano eran igualmente notorias en cuanto a la alfabetización. No sólo se trataba de que existieran escuelas o no, ni de que los pobladores de las ciudades hablaran castellano y los del campo mayoritariamente lenguas indígenas, sino de la convicción de que la lectura no era necesaria ni conveniente para quienes no se ocuparían en estudios profesionales como medicina o leyes ni aspiraban a dedicarse a la vida religiosa. Claro que en este rango entraban las mujeres, cualquiera que fuese su calidad étnica, su edad o su condición social. Sólo las monjas o las que aspiraban a serlo, necesitaban aprender a leer para poder cumplir con sus obligaciones de rezos, cantos y lecturas en común y en privado. Resulta por tanto que no era casual la existencia de determinados libros y la ausencia de otros que se leían por la misma época en España, que no eran arbitrarias las decisiones de otorgar permiso de impresión para unos libros y no para otros, y que existía un valor entendido en cuanto a la utilidad de la lectura, lo que no equivalía a una segregación por categoría u origen étnico. Sin embargo ni el criterio ordenador fue invariable a lo largo de los años, ni el hecho de que existieran normas reguladoras, explícitas o implícitas, significa que fueran obedecidas.

Las diferencias no terminaban en cuanto al lugar de residencia; incluso en las ciudades no eran pocas las diferencias entre españoles, mestizos, castizos, indios, negros, mulatos y castas. El principio jerárquico que regía las relaciones sociales debía recomendar que las diferencias estamentales se reprodujeran en el aspecto cultural. Ciertamente todos los grupos dominantes han fortalecido siempre su posición

mediante la exhibición de una real o imaginaria supremacía moral y cultural. Y sin embargo las excepciones eran numerosas. Como parte de las ordenanzas del “Muy noble arte de leer y escribir”, promulgadas en 1601, por el virrey conde de Monterrey, se establecía en la segunda que no pudieran tener escuela de primeras letras los indios, negros y mulatos;¹⁵ pero desde el primer momento se decidió suspender la aplicación de esta ordenanza, en vista de que la ciudad se habría quedado sin maestros, dado el corto número de quienes podrían cumplir tales exigencias. Muy avanzado el siglo XVIII los maestros reclamaron que se aplicara, la ordenanza en vista de que ya era muy dura la competencia dada la abundancia de maestros de color. Y en fecha imprecisa, a fines del siglo XVII, el mulato Juan Diego, soltero y de oficio carpintero, esclavo de un mercader, pedía que le asignasen otro amo y que le fijasen un precio inferior a los 500 pesos que su amo pedía por él, alegando como mérito especial que sabía leer y escribir. Rechazaba que él tuviera méritos especiales puesto que “hay infinitos esclavos en este reyno que saben leer y escribir”.¹⁶

Antes de finalizar el siglo, y cuando ya los decretos del Concilio de Trento impusieron la exigencia de un catecismo único para todos los fieles, las cartillas para aprender a leer fueron precisamente esos catecismos, que en la Nueva España correspondieron al texto del jesuita Jerónimo Ripalda.¹⁷ Faltaban muchos años para que se generalizaran los silabarios y se apreciaran los recursos pedagógicos para la enseñanza de la lectura. Durante más de doscientos años, los niños comenzaron a conocer las letras, las sílabas y las palabras escritas a partir de las primeras frases del catecismo: “Todo fiel cristiano, está muy obligado...” o bien el Credo, que se memorizaba a la vez que se identificaba su forma escrita. Pero el catecismo, cualquier catecismo, no es una

15 Las ordenanzas se encuentran en AGNM, ramo Historia, vol. 497 y ramo Ordenanzas, vol. 2. También en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, ramo Instrucción Pública, vol. 2475.

16 Documento sin fecha del antiguo Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia, ramo Penales, vol. 1689-1756, foja 54 bis.

17 En 1533, por encargo de fray Juan de Zumárraga se imprimieron en Alcalá de Henares 12,000 cartillas destinadas a la Nueva España, Torre Revello, “Las cartillas...” pp. 214-234.

lectura fácil ni para niños ni para adultos. Difícilmente entenderían los españoles o los indios de cualquier edad el misterio de la Santísima Trinidad o el de la Eucaristía, si bien nunca preocupó a los catequistas que los lectores fueran capaces de comprender los contenidos que memorizaban. Al contrario, la lectura sólo servía de apoyo a la memoria; si los neófitos hubieran comprendido los conceptos abstractos y complejos del catecismo habrían caído en el peligro de plantearse dudas, preguntas y rechazos. La complejidad de este catecismo impuso nuevas adaptaciones: para toda la población se dividió el texto en dos partes: la primera en que se enumeraban escuetamente los principios básicos de la doctrina y la segunda, más amplia, en forma de preguntas y respuestas, con algunas explicaciones. Pero incluso esa primera parte, que sólo había que memorizar sin pretender entender nada, era excesivamente difícil para la población indígena, así que mediado el siglo XVII, el jesuita Bartolomé Castaño redactó una versión aún más reducida, la que se llamó “catecismo de los rudos”. De modo que todos los habitantes del virreinato debían conocer la doctrina, la misma doctrina... pero unos más que otros.

El paso siguiente para los pequeños aprendices de lectores era el *Catón*, nombre genérico que se aplicaba a un librito de formato algo mayor (podía ser en cuarto) y con explicaciones acerca de las mismas cuestiones religiosas que ya deberían haberse memorizado, además de recomendaciones para la vida en comunidad. Su carácter moralizador se manifestaba en la forma de enlazar conceptos de pecado con costumbres de sociabilidad o de higiene. Advertía, por ejemplo, que era pecado lavarse el cabello en viernes o días declarados de ayuno y penitencia.¹⁸ Lo que hoy nos parece una simple mezcla desordenada de temas, tuvo sin duda su razón de ser y, desde luego, sus consecuencias: asumieron así los niños desde la infancia que cualquier actividad de la vida cotidiana tenía implicaciones morales y religiosas; nada podían hacer u omitir que quedara totalmente al margen de la religión.

Como lecturas para niños, e incluso con ilustraciones, se publicaron algunos libros en los últimos años de la época colonial. La vida

18 Rosales, *Catón*...passim.

de Salvadora de los Santos,¹⁹ mujer indígena otomí que fue venerada por su vida virtuosa, se difundió sobre todo entre comunidades indígenas que vieron en ella un modelo ejemplar. Poco más tarde, la vida del beato novohispano Felipe de Jesús, mártir franciscano en el Japón, tuvo el aliciente de presentarse en viñetas, acompañadas de breves textos explicativos. Y ya en los inicios del siglo XIX, las fábulas de José Ignacio Basurto presentaron temas locales, en los que figuraban animales, personajes y situaciones propias de la región del Bajío.²⁰

A partir de los 8 o 9 años, cuando los niños debían saber leer y escribir en castellano, podían ingresar en los cursos de Humanidades, ya fuera con maestros particulares o, lo más común, en las escuelas de los jesuitas. En esa etapa, que podía abarcar de 4 a 5 años, se dedicaban los niños a aprender la lengua latina y podían diversificar sus lecturas en esa lengua. El texto obligatorio era la gramática del padre Álvarez, que llamaban “el Nebrija”; en los primeros cursos (“remínicos o incipientes, mínimos y pequeños”) tan sólo se leían fragmentos de Cicerón, Julio César y Cornelio Nepote, para incluir posteriormente a Ovidio, Catulo, Tibulo, Propercio y Virgilio (todos ellos en edición expurgada). Se esperaba que entre los 12 y los 14 años los estudiantes fueran capaces de componer y recitar piezas latinas, en prosa o verso,²¹ pero siempre hubo quejas acerca de la interpretación de la regla, demasiado laxa en la provincia mexicana, que permitía reducir el texto latino a una cuarta parte de las comedias o poemas que se recitaban casi totalmente en romance.²²

Ya en los últimos grados, “medianos” y “mayores”, se iniciaba el estudio del griego, con textos de Esopo, San Agapito y San Juan Crisóstomo. En el último año, dedicado a la Retórica, que no todos cursaban, se leía el *Arte oratoria* de Cicerón, la *Poética* y la *Retórica* de Aristóteles;

19 Paredes, Antonio de, *Carta edificante de Salvadora de los Santos, indígena otomí*, México, 1784, reimpresión de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791.

20 Tanck de Estrada, Dorothy, “Literatura para niños al final de la Colonia (1750-1821)”, en Castañeda *et al. Lecturas...*, pp. 217-226.

21 Decorme, *La obra...* vol. I, pp 108-110.

22 Carta del Padre Juan de la Plaza, provincial, al Padre Claudio Acquaviva, preposición general, en México, 20 de octubre de 1583, en Zubillaga, *Monumenta...* vol. 5, p. 165.

para los comentarios de historia clásica se recurría a los latinos Julio César, Salustio y Tito Livio, y a los griegos Herodoto, Tucídides y Pausanias. Tanto la historia como la geografía no se estudiaban como cursos independientes sino que los maestros los integraban como parte de la cultura imprescindible, la erudicio. Ya que se recurría a la historia como maestra de la vida, no habría resultado muy aleccionador el estudio de acontecimientos recientes, como un cúmulo de ambiciones, guerras, engaños y traiciones; en cambio se elegían los relatos de la historia antigua referentes a grandes hazañas y generosos sacrificios. El libro *De anima* y las restantes obras de Aristóteles, contenían continuas referencias a las funciones de la mente, los sentimientos y su expresión, las formas de comunicación y las características y trastornos de la personalidad, lo que modernamente llamaríamos psicología.²³ Las clases de retórica estaban menos concurridas que las de gramática, porque al no ser obligatorias eran muchos los jóvenes, o sus parientes, quienes optaban por pasar directamente a estudios superiores o dar por concluida su formación con el conocimiento del latín. Quienes cursaban en la Universidad veían además que los maestros reducían la enseñanza a la parte más árida, consistente en reglas del lenguaje y figuras literarias. No es extraño que fueran tantos los novohispanos aficionados a la poesía y participantes en certámenes literarios y tan pocos los que se interesaron por las ciencias.

Entre los 12 y los 14 años, una vez terminado el ciclo de Humanidades, podían los jóvenes acceder a los cursos de Artes o Filosofía, que podrían cursar en los colegios o en la Universidad. Divididos formalmente en tres cursos, en ocasiones éstos se redujeron a dos, que se iniciaban con la lógica y la introducción a las ciencias y eran seguidos de física y cosmología, para completar, en el último nivel, con metafísica y filosofía moral. Las matemáticas resultaron menos atendidas, ya que se identificaban con la ciencia vana que condenaba el Eclesiastés y se criticaban explícitamente en la Imitación de Cristo, y el propio Ignacio de Loyola había recomendado que se estudiaran “con la moderación que

23 Las referencias proceden de la Ratio... y de lo que las cartas anuales de la provincia mexicana informaban acerca de los estudios, en Gonzalbo, *La educación de los criollos...*, pp. 135-141.

conviene para el fin que se pretende”.²⁴ Los textos reglamentarios en la facultad de Artes de la Real Universidad y que, por lo tanto, también debían estudiarse en los colegios, eran la *Lógica* y las *Summulas* de Domingo de Soto. Ya en el último tercio del siglo XVI y aun contra la opinión de los influyentes dominicos, se recomendó el texto de *Summulas* de Villalpando, en vista de que las del

maestro fray Domingo de Soto son tan llenas de argumentos, inútiles dificultades de Filosofía, Theología y otras cosas, que desmayan y espantan a los oyentes ²⁵

El interés por los estudios literarios y filosóficos permitía encauzar a los estudiantes por caminos menos arriesgados que los dirigidos a las ciencias. Las obras literarias no eran propicias para plantear cuestiones que pudieran poner en riesgo la ortodoxia. No existía la pretensión de profundizar en el conocimiento de la naturaleza sino de salvaguardar la pureza de la fe. Siempre dentro de una lógica docente, los estudios básicos instruían a los niños en las formas de expresión más depuradas de los escritores griegos y latinos y, posteriormente, los cursos de filosofía se consagraban a convertir en sabiduría cristiana los conocimientos de la antigüedad clásica.

No podía faltar la reglamentación de las lecturas en los estudios superiores o facultades mayores, tanto en la Real Universidad como en los colegios, seminarios y escuelas de los noviciados de las órdenes regulares. Si bien en un principio, apenas durante los primeros cursos desde su fundación, los catedráticos tuvieron libertad para exponer sus propios textos y argumentos, eso cambió en cuanto se aplicaron las constituciones de Salamanca y se promulgaron las normas derivadas de los decretos tridentinos. El agustino Fray Alonso de la Veracruz, en los dos cursos de Teología que impartió de 1553 a 1555, discutió cuestiones como los justos títulos del dominio español sobre las Indias, la justificación de la coacción al trabajo y la validez del matrimonio prehispánico a la luz del derecho natural. Cuando asumió

²⁴ Loyola, *Obras...*, “Constituciones”, parte IV, capítulo 12, p. 570.

²⁵ Acta del claustro de 21 de octubre de 1573, AGNM, Universidad, vol.4, f. 37v.

otras responsabilidades dentro de su orden, abandonó la cátedra, en la que ya no volvieron a leerse materias diferentes de las que regían los estudios en Salamanca y otras universidades europeas. Ya en el último tercio del siglo se habían establecido las lecturas obligatorias, entre las que ocupaba el primer lugar la *Summa Teologica* de Tomás de Aquino, además de otros autores como San Anselmo, Pedro Lombardo (el maestro de las Sentencias) y Pedro Abelardo. El estudio directo de la Sagrada Escritura, con el que culminaban los estudios teológicos, constituía lo que se llamaba teología positiva. En la pugna por dominar los estudios universitarios, los dominicos siempre tuvieron ventaja, con la lectura obligatoria de la obra de Tomás de Aquino; los franciscanos consiguieron establecer una cátedra dedicada al pensamiento de Duns Scoto; y los jesuitas dotaron, con fondos del colegio de San Ildefonso, las de Maestro de las Sentencias y de Suárez, que debían desempeñar maestros de la Compañía.

En Cánones y Leyes eran obligatorias las lecturas de Decreto, Decretales y Clementinas, al igual que en las universidades europeas. Y en Medicina se leía a Aristóteles, Galeno e Hipócrates. No es raro que los textos universitarios se encontraran formando parte de las bibliotecas particulares o del equipaje de los profesionales de esas especialidades. Estos profesionales graduados en la Universidad siempre fueron pocos, ya que en la educación novohispana funcionaba el mismo filtro que en forma similar siguió existiendo en las sociedades modernas: a medida que aumenta el nivel de los grados académicos disminuye el número de quienes tienen acceso a ellos, ya sea por sus propias inclinaciones o por circunstancias externas. No sólo abandonaba los estudios el pobre que tenía que trabajar sino también el rico aficionado a otras actividades a quien los estudios no atraían en absoluto.

LAS LECTURAS Y LAS NORMAS

La monarquía española se decía defensora de la religión católica y la conquista de América se había justificado con la responsabilidad de la evangelización de los infieles. El Evangelio sería, por lo tanto, el modelo del que se extraería el ideal de gobierno y de organización social.

Pero, al menos para los funcionarios reales, los inmigrantes españoles y los representantes de la jerarquía eclesiástica, la doctrina cristiana admitía muchas interpretaciones y su aplicación podía acomodarse a situaciones particulares e intereses diversos. Puede parecer sorprendente el hecho de que los mismos libros, en manos de unos u otros, podían inspirar ideas muy diferentes.

La importante proporción de obras de carácter religioso en inventarios y catálogos haría pensar que ésa era sin duda la lectura preferida, pero un análisis más cuidadoso de los documentos sugiere que una mayor parte de estos libros eran textos escolares de distintos niveles. Catecismos y libros de Teología y de Cánones eran obras de estudio y consulta cuya lectura sería impensable en una reunión familiar, al igual que las gramáticas catalogadas como Nebrija y que probablemente eran las de Álvarez, las cuales también se vendieron en gran cantidad y se registraron en gran parte de las bibliotecas particulares. Tampoco es seguro que las Biblias y los tratados místicos y ascéticos se leyeran efectivamente con el mismo entusiasmo y frecuencia que las novelas y comedias que llegaban en las flotas.

Era inevitable que la producción de obras impresas que llegara a ellos incluyese una mayoría de textos de carácter religioso, porque al menos hasta finales del siglo XVII, eran éstos precisamente los que se publicaban en mayor número en el imperio español. El índice de autores y materias de la *Biblioteca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, muestra claramente esa tendencia: en la lista de títulos publicados por autores españoles, las 5,835 obras religiosas (52% del total) superan en 4% a las 5,350 profanas (48%) entre las que se contaban tratados técnicos de medicina, aritmética, astronomía, arquitectura, táctica militar, historia, gramática, obras filosóficas y de carácter escolar, literatura, música y recetarios de cocina o recomendaciones prácticas para los artesanos. Sería previsible, pues, que se diera una proporción similar en los libros que se vendían, y que por lo tanto podemos presumir que se leían en la Nueva España.²⁶ Algo parecida es la proporción apreciable en los títulos registrados en algunos catálogos de bibliotecas del

26 Caro Baroja, *Las formas...*, vol. II, apéndice I, pp. 451-465.

siglo XVII.²⁷ Las referencias a obras impresas en México muestran un predominio de los temas religiosos aún más abrumador.²⁸ Pero mientras los libros de catequesis y devoción se dirigían a los clérigos y a la instrucción de los niños y de los neófitos, las cifras disponibles relativas a libros en propiedad de los laicos muestran que siempre las lecturas profanas gozaron de cierta preferencia, acentuada con el transcurso del tiempo, lo que no es obstáculo para valorar la importancia de los libros piadosos. Al margen de lecturas prohibidas o de influencias irreligiosas, la inclinación hacia la secularización progresiva de los gustos es evidente a partir de los títulos registrados en embarques de libreros o en bibliotecas particulares a lo largo de 200 años.

Los títulos destinados a la venta incluyeron una cantidad que oscila entre 38% y 48% de obras de carácter religioso, de las que casi una tercera parte estaba formada por textos canónicos y de teología, catecismos y biblias. Junto a ellos y en mayor número, varias obras místicas y de meditación, entre las que destaca la presencia invariable de Fray Luis de Granada, el *Contemptus Mundi* de Tomas de Kempis (que a veces se identifica como Gerson debido a la confusión sobre el autor) la *Escala* de San Juan Clímaco, que también se podía conseguir en edición mexicana²⁹ y algunas recopilaciones de vidas de santos o *Flos sanctorum*, que alcanzan el 2% o 3% y que serían la lectura más apropiada entre los libros piadosos para reuniones familiares.

De los libros que los viajeros llevaban consigo, probablemente para leer durante la larga travesía, entre 1576 y 1600, se pueden identificar cerca de 300 títulos conocidos, que clasificados por tema resultan 44% de carácter religioso y 43% profanos; el 13% restante no se puede reconocer con precisión por la ambigüedad con que los funcionarios los registraron, ya por el nombre del autor (casi desconocido hoy) o por alguna palabra del título o referencia general. Podemos deducir con cierta aproximación, pero no seguridad, que los llamados silvas o selvas debían ser literatura poética o de ficción y las “flores” podrían ser piadosos, pero esta vaga referencia no es plenamente confiable y

27 O’Gorman, “Bibliotecas...”, pp. 663-1006.

28 García Icazbalceta y Agustín Millares Carlo, *Bibliografía...*, passim.

29 García Icazbalceta y Millares Carlo, *Bibliografía...*, p. 28.

por tanto no los he incluido en ninguna de las dos categorías. En síntesis, podríamos decir que la proporción de lecturas profanas y religiosas durante el último tercio del siglo XVI estaba prácticamente equilibrada, con cierto predominio de los libros profanos.

En los equipajes correspondientes a la primera época, hasta 1600, se anotaron 79 libros de horas, que alcanzan 26% del total, lo que es lógico puesto que cuantos eclesiásticos cruzaran el océano tendrían que llevar consigo el obligatorio breviario para cumplir con el precepto del rezo diario. Siguen en número los libros de caballerías y ya en menor cantidad las vidas de santos, novelas y comedias. Los religiosos sumaron 135 (45%) y los profanos 165 (55%)

En las listas de las siguientes décadas y sobre todo a partir de mediados del siglo XVII, se confirma la desaparición de los libros de caballerías, que ya es apreciable en los últimos embarques del XVI, mientras que las novelas pastoriles (la Diana de Montemayor y la de Gil Polo) y las picarescas (Lazarillo, Guzmán de Alfarache y Marcos de Obregón) compartieron las preferencias con los siempre presentes autores clásicos latinos (en especial Cicerón, Ovidio, Suetonio y Virgilio). Estas obras se mantuvieron en el gusto de los lectores a lo largo de los siguientes años cuando ya el teatro le ganaba terreno a la poesía épica o mística e incluso a la novela.³⁰

Además de los catálogos conocidos de bibliotecas procedentes de instituciones religiosas, contamos con las listas publicadas de inventarios de obras registradas ante la Inquisición a lo largo del siglo XVII, y las que he podido incorporar, procedentes de protocolos notariales, edictos y dictámenes redactados entre 1600 y 1800. Por ellos podemos aproximarnos al conocimiento, no sólo de la evolución en los gustos literarios, sino también de la sensibilidad religiosa. Varios libreros dejaron constancia de sus inventarios a lo largo del siglo XVII y por ellos conocemos los títulos de más de 6,797 libros sometidos a la revisión del tribunal del Santo Oficio³¹. Doña María (o Paula) Benavides, en primer

30 Leonard, *Los libros...*, sacó parecidas conclusiones de la revisión de uno de los inventarios del ramo Inquisición, pp. 419-435.

31 Las referencias proceden de varios volúmenes y expedientes del AGNM. Fueron publicadas por O'Gorman en el BAGN, X:4, 1939, pp. 663-1006 y por Irving Leonard, *Los libros...*, pp. 419-435.

lugar y Francisco Rodríguez Lupericio en segundo, importaron buen número de libros en el último tercio del siglo XVII, otros vendedores ocasionales registraron cerca de 2,000, siempre más profanos que religiosos, y los inventarios de algunas bibliotecas particulares confirman la misma tendencia. Los textos de formación teológica y doctrinal, devocionarios, vidas de santos, sermones y loores de la virgen acumularon un total de 2,599 títulos, que constituyen 38% del total, frente a los 4,198 de historia, gramática, literatura de esparcimiento, filosofía, leyes, matemáticas y varios más. Los más repetidos entre los religiosos fueron el *Catón cristiano*, de Jerónimo Rosales (180 ejemplares en un solo embarque y varias decenas en los demás) los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola y manuales instructivos para rezar el rosario (hasta 120 en uno de los envíos). En ocasiones se mencionaron vidas de “santos nuevos”, en otras se especificaba Francisco de Borja, Francisco Javier o Santa Teresa y repetidamente aparecen *Parayso del alma*, *Ramillete de flores*, novenas y devociones propias de cada época del año y del culto a los santos. Rara vez aparecen *Contemptus Mundi* y las obras de Fray Luis de Granada, antes imprescindibles. Se diría que al recio ascetismo de años pasados había sucedido una piedad más formal y apoyada en prácticas externas.

Los textos de Leyes constituían parte importante de los pedidos de libreros y de las bibliotecas particulares e integraron más de la mitad de las compras de Dña. María Benavides, proveedora sin duda de los estudiantes de la Real Universidad. Tuvo excelente acogida la literatura picaresca (Lazarillo, Guzmán de Alfarache o Marcos de Obregón) y las novelas de María de Zayas y de Mariana Carvajal. Antes de finalizar el siglo las preferencias se inclinaron por los autos sacramentales de Calderón y las comedias de Lope de Vega, Tirso de Molina, Vélez de Guevara y Miguel de Cervantes, de quien también llegaron algunos Quijotes.

Mucho menos numerosos son los inventarios a los que he podido acceder para el siglo XVIII, de modo que sus cifras sólo sirven como indicadores de tendencias. Las tres listas de libros aprobados para la venta y los catálogos de cuatro bibliotecas particulares suman 1,250 títulos aproximadamente, que nos permiten conocer algunos cambios en los gustos de los lectores y la permanencia de algunos autores

y obras. Ya en las últimas décadas del dominio español preocupaban más las doctrinas secularizadoras, anticlericales y antimonárquicas, que el tribunal del Santo Oficio perseguía con especial rigor, junto con obras de carácter frívolo o al menos profano, en las que se apreciaban gérmenes de la temida disolución de las costumbres que amenazaba desde Francia a las virtuosas y reprimidas familias de las provincias del imperio español. Las listas de los edictos inquisitoriales muestran la persistencia de libros de tema religioso o irreligioso, que es, por supuesto, una forma de manifestar preocupaciones escatológicas y morales difíciles de erradicar. Se trata de escritos injuriosos contra el clero en general o contra las órdenes regulares; a favor o en contra de la Compañía de Jesús; tratados sobre supersticiones y, ya en las tres últimas décadas del siglo, obras de contenido herético. Para reverenciarlo o para atacarlo, Dios seguía siendo objeto de interés para los lectores.³² Los títulos reseñados en inventarios de bibliotecas y librerías, entre los que no se cuenta ninguno de los prohibidos o incluidos en el *Índice*, muestran al mismo tiempo que ya los libros religiosos eran efectivamente para los eclesiásticos, y no tanto para los seglares, de modo que no sólo por la proporción, cada vez menor, sino por su contenido, quedaban alejados de la lectura familiar.

Las bibliotecas de los marqueses de Aguayo y de la futura monja María Ignacia de Azlor conservaban algunos de los tradicionales devocionarios y tratados ascéticos, que ya no eran mayoría en los inventarios de las librerías.³³ El cura párroco de Santa Catarina dejó una respetable biblioteca en la que los textos de Leyes alcanzaban 42%, los religiosos 27% y el 31% restante eran libros varios que incluían historia, geografía y literatura clásica y contemporánea.³⁴ El coronel Téllez Xirón de Carvajal sólo dejó 11% de libros religiosos en su bien provista

32 Pérez Marchand, *Dos etapas...*, pp. 53-55.

33 No obstante sólo la biblioteca de la monja alcanzó la proporción de títulos religiosos que habían sido comunes 200 años atrás: 35% sobre el total de 173 en la biblioteca familiar y 56% en la María Ignacia. El catálogo de ambas bibliotecas se encuentra reproducido en Foz y Foz, *La revolución...* vol. II, pp. 44-49.

34 Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México, escribano 513 Felipe Antonio de la Peña, vol. 3431, ff 24 y siguientes. Inventario de 9 de marzo de 1775.

biblioteca.³⁵ En un almacén de productos de Castilla y Filipinas las novelas y comedias fueron casi tan numerosas como el conjunto de todos los libros formativos y de devoción, en latín y muy especializados, que alcanzaron 35% del total.

Con las limitaciones propias de una muestra se pueden apreciar al menos las tendencias claramente sostenidas a lo largo de los dos siglos hacia una mayor separación del espacio religioso y el secular, y la creciente inclinación de los novohispanos hacia las lecturas de información y de distracción con preferencia sobre los textos místicos que tanto les atrajeron a sus antepasados. Así lo veía el arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien en sus sermones culpaba a las mujeres de las costumbres relajadas que imperaban, por haber sustituido los “libros sagrados y devotos” por otros de “comedias, novelas y amores”.³⁶ El tribunal del Santo Oficio extremó su vigilancia sobre las lecturas de los novohispanos y localizó algunos libros de autores europeos, calificados de “sediciosos” por contener doctrinas deístas o pasajes libertinos.³⁷ La tendencia secularizadora no era todavía tan fuerte que pudiera prescindir de las preocupaciones religiosas.

LA LECTURA Y LOS NOVÍSIMOS

A partir del Renacimiento, sustentada por los humanistas y aceptada por la Contrarreforma, la idea medieval de la muerte, con sus terrores de última hora, sus danzas macabras y la amenaza del juicio final, había dejado paso a una visión menos dramática y más didáctica, elaborada por teólogos y moralistas imbuidos del espíritu renovador. La idea de la muerte maestra de la vida exigía cierta familiaridad con ese final que nadie sabía cuán cercano podía estar. Los místicos españoles proporcionaban una guía para los fieles que se enfrentaban a una muerte cercana. De estas guías de pecadores, más amedrentadoras que consoladoras,

35 AGNM, Inquisición, vol. 1045/exp 26, ff. 271-283v.

36 Núñez de Haro, *Sermones...*, sermón XVII, de Lázaro, predicado en la Catedral de México, p. 363.

37 Pérez Marchand, *Dos etapas...*, pp. 107-110.

las que llegaron y seguramente se leyeron en la Nueva España fueron las de Alejo Venegas del Busto (*Agonía del tránsito de la muerte*), el beato Juan de Ávila (*Audi filia et vide*) y, muy en especial Fray Luis de Granada, con sus obras *Libro de oración y meditación* y *Guía de pecadores*. Para quienes no leían en absoluto o no leían estos libros, existían fórmulas accesibles para asegurar el “bien morir” mediante breves jaculatorias que conseguían años de indulgencia, además de las oraciones, las prácticas y los rituales que aseguraban el paso directo a la gloria o, al menos, al purgatorio.

Pero lo que liberaba al cristiano de los temores de última hora no se construía en unos días sino a lo largo de toda la vida; era lo que los jesuitas simplificaron en una popular máxima: “por el placer de morir sin pena, bien vale la pena vivir sin placer”. Era, también lo que predicaban con ejemplos de santos de la Compañía que esperaban tranquilos la muerte sin interrumpir las tareas que tuvieran encomendadas, puesto que así cumplían la voluntad de Dios. Y del mismo modo que algunos frailes abrían las puertas del claustro cuando moría uno de sus hermanos, para que el pueblo quedase edificado ante la vista de un final ejemplar, los jesuitas publicaban las llamadas “cartas edificantes”, biografías de los más destacados miembros de la orden, cuyas virtudes se exaltaban, pero cuya santidad estaba lejos de los modelos antiguos de aislamiento y comunicación directa con la divinidad. Las cartas edificantes no podían prescindir de referencias al ascetismo y penitencias rigurosas de los biografiados, sin las que nadie habría creído en tal santidad, pero resaltaban las virtudes de obediencia, laboriosidad, generosidad, humildad y paciencia ante las adversidades, precisamente las que rara vez adornaban a los potenciales lectores criollos.

El orden y el desorden

No cabe duda de que hubo un orden en las lecturas de los novohispanos a lo largo de todas las etapas de la vida. Ese orden tenía su propia lógica y así lo entendieron tanto quienes se sometieron a él como los rebeldes que buscaron los libros prohibidos, prefirieron las frivolidades profanas a las lecturas piadosas o confiaron en visiones sobrenaturales y profecías o visiones místicas relatadas por espíritus desequilibrados.

Las autoridades religiosas y civiles dispusieron de poderosos mecanismos de control, que ejercieron sobre los embarques de libros desde España, donde eran revisados a la entrada y a la salida del barco, mediante los permisos y licencias para imprimir determinadas obras en las imprentas de la Nueva España, y recurriendo a la revisión de los inventarios de librerías y de bibliotecas particulares. De forma menos violenta, más sutil y sin duda más eficaz, las órdenes regulares y en especial los jesuitas en sus escuelas para niños y jóvenes, moldearon los gustos y aficiones de los adolescentes y los inclinaron hacia lecturas que podían satisfacer sus aspiraciones literarias sin poner en riesgo la firmeza de su fe.

En definitiva se puede considerar que la política de censuras fue todo un éxito, independientemente de que hayan llegado, y quizá en gran número, ejemplares de libros considerados peligrosos, introducidos subrepticamente, con malicia o sin ella, en los equipajes de funcionarios, comerciantes y clérigos procedentes del viejo mundo. Sin embargo, si bien es cierto que se logró la asimilación de un orden que no se discutía aunque se infringiera y que satisfacía a gran parte de la población, tampoco se puede soslayar el hecho de que el mundo colonial imponía sus propias reglas y generaba sus propias normas, de modo que a lo largo de 300 años se modificaron y adaptaron las directrices del gobierno de la metrópoli hasta formar una visión propia en cuanto a la conveniencia de regular el acceso a la lectura, lo cual contribuyó a darle su carácter peculiar a la cultura novohispana. Algo esencial, en lo que coincidieron los funcionarios reales y la jerarquía eclesiástica, fue el cambio de actitud hacia los indios, cuya capacidad para leer y escribir no se negaba, pero a quienes no se les permitía tener libros; contrasentido que se justificaba por motivos de ortodoxia religiosa. Sin duda una de las consecuencias fue el escaso número de indígenas graduados en la Universidad, pese a que las cédulas fundacionales especificaron claramente que se autorizaba que estudiaran “los hijos de los naturales y de los españoles”. Esta discriminación establecida varias décadas después de la conquista, marcó una diferencia entre la población rural, alejada de la cultura literaria, y la urbana, cualquiera que fuera su origen étnico, con acceso a escuelas y posibilidad de adquirir libros.

Con la misma naturalidad con que los criollos aceptaron esa situación que tácitamente reconocía su superioridad, asumieron como indiscutible que las primeras palabras impresas que vieran sus hijos fueran las del catecismo. Así la lectura quedaba asociada a la religión desde las primeras letras hasta la Universidad. Y, pasadas las tres primeras décadas en que se escucharon las voces alarmadas de los regulares, a nadie pareció preocuparle que el ejemplo de vida ofrecido cotidianamente por los padres y parientes de los jóvenes estudiantes fuera tan contrario a lo que la doctrina les enseñaba. Por otra parte, los cursos de Humanidades abrieron un espacio más amplio al seleccionar a los autores griegos y latinos como formadores del gusto literario, a la vez que servían de modelo en la asimilación del lenguaje y, con él, del pensamiento ordenado y de las formas de comunicación. Pero también en este terreno los criollos impusieron su gusto por encima de las reglas, y las comedias latinas fueron sustituidas, al menos en un 90%, por textos en lengua castellana. Lo que no se distanció de la educación del viejo continente fue la censura impuesta a las obras poéticas que leerían los estudiantes, una vez “expurgadas” de toda expresión de lascivia sospechosa de provocar tentaciones contra la castidad, y sin embargo; la supresión de algunos párrafos y palabras no modificó sustancialmente el mensaje contenido en poemas, obras dramáticas y piezas de oratoria; mensaje que hablaba tanto de un mundo de valores universales y de respeto a la disciplina como de pasiones personales y exaltación de los sentimientos.

La Universidad mexicana se solicitó como instancia del saber que ayudaría a resolver los problemas que inevitablemente surgían en un mundo nuevo; consecuente con ese objetivo, alguna vez se discutieron atrevidas afirmaciones y novedosos conceptos, pero pronto se convirtió en el más firme reducto de la tradición al encerrarse en reglamentos inamovibles y en prácticas de enseñanza que consagraban el valor indiscutible de una verdad que se transmitía de generación en generación, siempre igual a sí misma e intocable. Al cerrarse toda posibilidad de discusión de los temas que realmente les interesaban a abogados, canonistas y teólogos, la Universidad, institución expendedora de títulos y grados académicos, dejó de cumplir la misión para la que se había creado.

Parecería que aquellas lecturas que tanto restringieron los severos censores, por su frivolidad y atrevidas situaciones, estuvieron muy lejos de desviar las actitudes de los novohispanos, cuya mentalidad no pareció verse afectada por el hecho de que tuvieran a su alcance y sin duda disfrutaran la lectura de gran cantidad de novelas y comedias muy del gusto del público. El escape hacia lo lúdico rara vez pone en riesgo las normas sociales, y el gozo provocado por las obras de imaginación difícilmente se identifica con la gris mediocridad de la vida cotidiana. Lejos de tener un influjo negativo, las obras de Lope de Vega, de Tirso de Molina, de Mateo Alemán o de Miguel de Cervantes, entre los muchos autores españoles del Siglo de oro que se leyeron en la Nueva España, permitían fortalecer los lazos culturales con la lejana metrópoli, cuyas costumbres y actitudes se imitaban. Sería suficiente comparar las obras dramáticas de Sor Juana Inés de la Cruz, o sus composiciones poéticas, con las de sus contemporáneos peninsulares para encontrar profundas semejanzas, tanto en el pensamiento como en la forma. Resultó que las lecturas supuestamente peligrosas fueron las que aportaron el elemento amable capaz de crear lazos de identidad en la cultura de ambos lados del océano.

Aun antes de llegar a la vejez, pero siempre teniendo presente la idea de la muerte, no es extraño que muchos seglares y religiosos abandonaran las lecturas profanas para asegurarse un tránsito hacia el paraíso que sólo el arrepentimiento y las penitencias les aseguraban. La vida de los individuos se integraba en un orden esencialmente religioso, reflejo del orden universal según la visión cósmica de la doctrina de la Iglesia, que reproducía la mirada teológica implacablemente unificadora y jerárquica de Tomás de Aquino. El orden de la monarquía se legitimaba a partir de los mismos fundamentos teológicos que sustentaban la sociedad, y las lecturas tenían una finalidad específica: la de permitirles a los lectores asomarse a esa visión inconmensurable del poder de la divinidad, pero sin profundizar en cuestiones que pudieran generar dudas o interpretaciones personales. Pero también en este terreno los novohispanos tuvieron su propia interpretación de la piedad: mayoritariamente prefirieron las devociones populares, las prácticas supersticiosas y las lecturas de oraciones (aprobadas o no por las autoridades eclesiásticas), que ofrecían la salvación, aseguraban

Leer en tiempos de la Colonia...

la posibilidad de confesarse antes de morir, o curaban enfermedades, auxiliaban en los negocios, atraían el amor de alguien o le causaban algún daño a otro, a cambio del recitado de ciertas jaculatorias, combinado con ceremonias como prender velas, caminar sobre las rodillas, ayunar o consumir ciertos alimentos... Y no fue pequeño el problema de discernir entre lo herético y lo apegado a la ortodoxia, cuando las órdenes regulares competían en la difusión de oraciones que prometían beneficios similares y acumulaban días, semanas o años de indulgencia.

Pese a que gran parte de la población no estaba alfabetizada, la lectura influyó en el pensamiento y en el comportamiento de los lectores y de quienes asumían el ejemplo de los que, por ser letrados, se consideraban situados en un nivel cultural más alto que los demás. En todos los casos resultaba previsible el tipo de lecturas que ocuparían a los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, según su sexo y condición.

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGNM Archivo General de la Nación, México, Referencias del ramos Inquisición, Historia, Ordenanzas.

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ramo Instrucción Pública.

AHNCM Archivo Históricos de Notarías de la Ciudad de México. Varios escribanos.

AJTSJ Antiguo Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia.

BIBLIOGRAFÍA

- Caro Baroja, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa*, 2 vols., Madrid, Ed. Círculo de Lectores, 1995.
- Castañeda, Carmen, coordinadora, con la colaboración de Myrna Cortés, *Del autor al lector*, I Historia del libro en México, II Historia del libro, México, CIESAS-CONACYT- Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Castañeda, Carmen y Luz Elena Galván Lafarga, coordinadoras, *Lecturas y lectores en la historia de México*, México, Cuernavaca, Zamora, CIESAS, COLMICH, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004.
- Castaño, Bartolomé, “Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano, sacado a luz por el P.... de la Compañía de Jesús”, apéndice en Ripalda, *Doctrina cristiana...*, ediciones desde 1852. En la 1980 pp. 70-72.
- Córdoba, fray Pedro de, *Doctrina cristiana para instrucción y información d ellos indios, por manera de historia*, Ciudad Trujillo, ed. Montalvo, 1945.
- De la Torre Villar, Ernesto, *Breve historia del libro en México*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Decorme, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, 2 tomos, México, Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e hijos, 1979.
- Fernández del Castillo, Francisco, compilador, *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Foz y Foz, Pilar, *La revolución pedagógica en la Nueva España, 1754-1820*, 2 tomos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981.

Leer en tiempos de la Colonia...

Gante, fray Pedro de, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Madrid, Dirección General de Archivos, bibliotecas y museos, 1970.

———, *Doctrina christiana en lengua mexicana*, edición facsimilar de la de 1553, México, Centro de Estudios Históricos Fray Bernardino de Sahagún, 1981.

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, edición de Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Nuevas concepciones de moralidad para los indígenas del siglo XVI”, en *Historias*, número 18, México, INAH, julio-septiembre 1987, pp. 57-70.

González, Carlos Alberto, *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Diputación Provincial de Sevilla, 1999.

González Doncel, Gutierre, *El libro de la doctrina cristiana*, Sevilla, s/i, 1532.

Juan Bautista, O.F.M., *Confesionario en lengua mexicana y castellana, con muchas advertencias muy necesarias a los confesores*, Santiago de Tlatilulco, Melchor Ocharte, 1599.

Leonard, Irving, *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Miranda Godínez, Francisco, “La labor catequística de Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán”, en *Segundo Encuentro de ...* México, 1979.

Molina, fray Alonso de, *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*, en México, en casa de Antonio Espinosa impressor, 1569. Edición facsimilar en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, UNAM, enero-junio 1972.

Núñez de Haro y Peralta, Alonso, *Sermones escogidos, pláticas espirituales privadas y dos pastorales*, 2 vols., Madrid, Imprenta de la hija de Ibarra, 1807.

O'Gorman, Edmundo, "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. X:4, 1939, pp. 663-1006.

Osorio Romero, Ignacio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

———, *Tópicos sobre Cicerón en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filológicas, 1976.

Pérez Marchand, Monelisa, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945.

Ripalda, Jerónimo, *Doctrina cristiana e intento bibliográfico de la misma, años 1591-1900*, Madrid, edición de Juan M. Sánchez, Imprenta Alemana, 1909.

Rodríguez Hernández, Dalmacio, *Texto y fiesta en la literatura novohispana*, México, UNAM, 1998.

Rosales, Jerónimo, *Catón christiano de la doctrina christiana: para la educación y buena crianza de los niños y muy provechoso para personas de todos estados*, México, Biblioteca Mexicana, 1761.

Leer en tiempos de la Colonia...

Segundo Encuentro de la Sociedad de Historia Eclesiástica, México, 25 a 27 de junio de 1977, *Catecismos y catequesis del siglo XVI en México*, León, Gto, Editorial Lumen, 1979.

Seminario de historia de la educación en México, *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988.

Torre Revello, José, “Las cartillas para enseñar a leer a los niños en la América española”, en *Thesaurus*, boletín del Instituto Caro y Cuervo, número 15, Bogotá, 1969, pp. 214-234.

Tres índices expurgatorios de la Inquisición española en el siglo XVI. Salen nuevamente a luz, reproducidos en facsímil, por acuerdo de la Real Academia Española, Madrid, 1952.

Zahar Vergara, Juana, *Historia de las librerías de la ciudad de México, una evocación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de investigaciones bibliotecológicas, 1995 .

Zubillaga, Félix, *Monumenta Mexicana Societatis Jesu*, Perugia, Institutum Historicum Societatis Jesu, 7 tomos, 1957-1976.

La historiografía del libro en América hispana: un estado de la cuestión¹

TEODORO HAMPE MARTÍNEZ

Universidad Mayor de San Marcos, Perú

De los años 1950 en adelante, la historia del libro se ha convertido en una disciplina de creciente interés y estimulantes discusiones en América hispana. Por cuanto se refiere particularmente al período de la conquista y colonización, una serie de importantes contribuciones (empezando por la clásica obra de Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, trad. 1953) han renovado nuestra visión sobre el rol y el impacto de los materiales impresos en las sociedades del Nuevo Mundo. Estas contribuciones, producidas por historiadores, filólogos, filósofos y otros investigadores de las humanidades y las ciencias sociales, han probado la notable significación que ha aportado el trabajo interdisciplinario. En virtud de esta condición, se han puesto en escena nuevos hechos históricos y fuentes originales, al mismo tiempo que se ha producido un cambio cualitativo en la historia intelectual y cultural. Más aún, la influencia francesa de la

1 Versión revisada de la comunicación presentada al seminario «Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en América», realizado en la Biblioteca Elías Amador de Zacatecas (bajo los auspicios del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM), los días 17, 18 y 19 de octubre de 2007.

historia de las mentalidades (notable especialmente desde el final de los años 1970) ha servido para vincular la evolución de las bibliotecas, imprentas y comercio de libros con un amplio espectro de actitudes, ideologías y prácticas de la vida cotidiana. Esta comunicación procura analizar los progresos obtenidos en el campo de la historiografía del libro en América hispana durante la segunda mitad del siglo XX y explorar las perspectivas para el futuro.

1. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Con algunas notables excepciones, sin embargo, la investigación sobre el impacto social de la imprenta o las tendencias evolutivas de la cultura impresa en el Nuevo Mundo no ha concitado un interés general. La literatura se ha centrado ante todo en documentar la exportación de libros de Europa hacia América y en determinar el rol de los materiales impresos en la diseminación de las ideas europeas. La mayor parte de la investigación sobre libros en la época colonial concierne particularmente a México y Lima en los siglos XVI y XVII, por ser las dos ciudades con las mayores tradiciones tipográficas. Como epicentros de la cultura y política del Imperio Español en América hasta la era de las reformas borbónicas, México y Lima fueron también los mayores puntos de distribución para los libros importados de Europa. En cambio, relativamente pocos estudios han enfocado la historia social de la imprenta en el siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en vísperas de la independencia de América hispana.

Las primeras prensas fueron traídas a la Ciudad de México y Lima, por tipógrafos oriundos del norte de Italia (Giovanni Paolo de Brescia y Antonio Ricardo de Turín), con el explícito propósito de ayudar a los misioneros en la cristianización de las poblaciones nativas. Catecismos multilingües, folletos de instrucción religiosa, gramáticas y vocabularios de idiomas amerindios fueron los principales productos de las imprentas a principios de la época colonial. Mientras el siglo XVI hacía su paso, la preocupación inicial de la Corona por la moral y el bienestar espiritual de los tributarios amerindios cambió hacia la educación o el entretenimiento de un creciente número de colonos

de origen europeo en las capitales y mayores ciudades virreinales. Para mediados del siglo XVII, la imprenta colonial atendía sobre todo los propósitos de los administradores peninsulares y reflejaba la prosperidad creciente y las necesidades intelectuales de los colonos europeos, criollos o mestizos. En Nueva España, por ejemplo, de 1539 hasta 1600, alrededor de un tercio (31,33 por ciento) de los impresos locales fueron en idiomas nativos indígenas, mientras que en la centuria siguiente los trabajos publicados en estos idiomas disminuyeron significativamente, contabilizando sólo el 3 por ciento del total producido.²

Así es que, mediante la colaboración de sacerdotes cristianos con escribientes indígenas, una colección de textos nativos fue producida durante todo ese período por personajes amerindios alfabetizados, quienes transcribieron textos «tradicionales» en latín, castellano o su idioma nativo, o bien compusieron nuevos textos por comisión de las autoridades españolas. Como es bastante sabido, la colección de manuscritos mesoamericanos pintados previa y posteriormente a la Conquista se conoce bajo el nombre de códices. Sobre la base del trabajo realizado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por anticuarios, antropólogos e historiadores del arte, la literatura académica reciente ha reexaminado los textos de origen nativo y las variadas formas de registro o conservación de la memoria colectiva, ya sea en folios pintados o en cuerdas anudadas, como los quipus del mundo andino.³

Haciendo un inventario de la producción limitada de las imprentas en las colonias y poniendo de relieve documentos legislativos relacionados con el control metropolitano sobre los libros y la lectura, una serie

2 Magdalena Chocano Mena, «Colonial printing and metropolitan books: printed texts and the shaping of scholarly culture in New Spain, 1539-1700», *Colonial Latin American Historical Review* (Albuquerque, NM), vol. 6, 1997, p. 73. Esta autora menciona una serie de factores que contribuyeron a dicho fenómeno, incluyendo la caída demográfica de las comunidades nativas y el fracaso de algunos proyectos misioneros, pero sugiere también el desarrollo de una *intelligentsia* local como causa importante para la creciente “hispanización” de la imprenta (p. 76).

3 Carlos Radicati di Primeglio, *Estudios sobre los quipus*; compilación y estudio introductorio de Gary Urton, Lima: Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006.

de bibliógrafos americanistas de la segunda mitad del siglo XIX parecieron aportar sólidas pruebas documentales a la opinión de que las instituciones españolas sirvieron como mecanismos represivos que habían contenido o estrechado la vida intelectual en las colonias.

Los múltiples trabajos del erudito chileno José Toribio Medina (1852-1930), una figura sobresaliente de la bibliografía hispanoamericana, desempeñaron un papel clave en la consolidación de esa visión oscurantista sobre el pasado cultural de la región. Emprendida sobre la base de bibliografías regionales, la monumental obra de Medina titulada *Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*, publicada en siete volúmenes de 1898 a 1907, junto con otros numerosos estudios suyos sobre la producción literaria colonial, el Santo Oficio de la Inquisición y algunos temas conexos, construyeron los fundamentos de estudios críticos modernos acerca de la historia del libro en nuestra región. Medina puso al descubierto una abundante legislación que restringía la exportación de libros al Nuevo Mundo, dando así más crédito a las opiniones reinantes sobre las instituciones españolas como mecanismos de represión que habían atrofiado la vida intelectual en las colonias.

2. LAS BIBLIOTECAS PRIVADAS Y EL COMERCIO DE LIBROS EN EL MUNDO COLONIAL

Como es bien sabido, cualquier biblioteca revela en gran medida el espíritu de su dueño, pero esta característica adquiere un significado aun más grande en el contexto de comienzos de la Edad Moderna, cuando la rareza de los libros y sus elevados precios representaban inconvenientes mayores para la formación de una biblioteca.⁴ En el período colonial de América la posesión de bibliotecas privadas fue ciertamente un privilegio de clase. El coleccionismo de libros era una actividad accesible sólo para miembros del clero, nobles, profesionales (burócratas, maestros, abogados, médicos), algunos mercaderes y

⁴ Cf. Pedro Guibovich Pérez, «Las lecturas de Francisco de Isásaga», *Histórica* (Lima), vol. 10, 1986, p. 191.

aun jefes indígenas.⁵ A pesar de esto, sería equivocado considerar la divulgación de libros e ideas procedentes de Europa como un fenómeno puramente elitista, porque las creaciones literarias y doctrinas fundamentales de los más celebrados autores circularon también entre la gente de clase baja y los iletrados. Españoles y criollos pobres, mestizos e incluso indios fueron instruidos mediante proverbios, cuentos populares, baladas, canciones y tertulias, reuniones donde algún pasaje novelesco o un comentario moral eran leídos en alta voz.

Haciendo una comparación con las colecciones de libros conocidas para Nueva España en la primera mitad del siglo XVI se demuestran los logros bibliográficos relativamente modestos de los coleccionistas peruanos. Nada se asemeja en América del Sur a la biblioteca de cuatrocientos volúmenes reunida con apoyo financiero oficial por el Obispo Fray Juan de Zumárraga en la ciudad de México. Tampoco nada se compara con el transporte de libros hecho en 1535 por el primer virrey mexicano, don Antonio de Mendoza, o con la biblioteca académica fundada el año siguiente en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco.⁶

Las colecciones privadas de libros proliferaron en el virreinato del Perú durante el siglo XVII, una época de verdadero apogeo en la economía de este territorio, cuando la sociedad criolla se establecía firmemente y su capital, Lima, se engrandecía con residentes de buena formación cultural, deseosos de mantener contacto con las últimas actualidades espirituales e intelectuales de Europa. El pico más alto de esta dedicación académica parece haber sido alcanzado por el doctor Francisco de Ávila, un clérigo mestizo de origen cuzqueño. La biblioteca privada de este famoso «extirpador de idolatrías» de la provincia de Huarochirí y canónigo de la catedral de Lima, inventariada después de su muerte en 1647, llegó a constar de 3.108 volúmenes, incluyendo 45 manuscritos. De acuerdo con la evidencia reunida hasta ahora, Ésta debería ser considerada la

5 Carlos A. González Sánchez, «Los libros de los españoles en el virreinato del Perú (siglos XVI y XVII)», *Revista de Indias* (Madrid), vol. 56, 1996, pp. 16-22.

6 Guillermo Tovar de Teresa, «Las bibliotecas mexicanas de la primera mitad del siglo XVI», en su *Ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*, México, DF: Espejo de Obsidiana, 1987, pp. 65-70.

más grande colección privada de libros en toda América a mediados del siglo XVII.⁷

No existen estadísticas precisas para describir el contenido proporcional de las bibliotecas privadas en el mundo colonial. Sin embargo, Irving A. Leonard —basando sus observaciones en evidencias tomadas principalmente de los registros de embarque— estimó que un 70 por ciento (o más) de los libros que circulaban en los siglos XVI y XVII en el Nuevo Mundo tenían que ver con asuntos religiosos.⁸ Tratados sobre moralidad, estudios teológicos, manuales litúrgicos y hagiografías llenaron las necesidades educativas y espirituales de las comunidades eclesíásticas, y daban respuesta a las más profundas interrogantes de los fieles cristianos. El restante 30 por ciento de los libros consistía en poesía, drama y ficción (novelas caballerescas, pastorales, picarescas y de corte), así como en trabajos académicos más serios. Entre éstos estuvieron estudios de leyes, historia, política, lingüística, humanidades clásicas y medicina.

Siendo imposible proveer descripciones estadísticas definidas acerca de esas colecciones, parece más razonable enfatizar que los colonizadores españoles disfrutaron, mediante el comercio del libro, de una comunicación directa con los círculos intelectuales de Europa. Glosas modernas de la legislación romana, cruciales debates eclesíásticos, ediciones eruditas del Renacimiento, géneros literarios populares y los últimos avances tecnológicos esparcidos al otro lado del Atlántico, circularon con extraordinaria rapidez. Sin hacer caso a la legislación

7 Para una relación bastante completa de las bibliotecas privadas conocidas para América hispana en la época colonial, véase Agustín Millares Carlo, «Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial: intento bibliográfico», *Boletín Histórico/Fundación John Boulton* (Caracas), no. 22, enero 1970, pp. 25-72, que contiene un registro de 188 fichas bibliográficas. Respecto a la mitad del siglo XVII, época en la cual se ubica la colección del doctor Ávila, Millares Carlo señala de modo especial la biblioteca perteneciente a Melchor Pérez de Soto en Ciudad de México, la cual comprendía 1.592 volúmenes, de acuerdo con el inventario levantado en 1655 por el tribunal de la Inquisición.

8 Irving A. Leonard, *Books of the brave; being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World ; with a new introduction by Rolena Adorno*. Berkeley, CA: University of California Press, 1992, p. 105.

dictada por la monarquía de los Habsburgo, los habitantes de los dominios de ultramar se las arreglaron para leer e incluso reproducir clandestinamente ciertas publicaciones censuradas: las Sagradas Escrituras en varias lenguas vernáculas, algunos de los trabajos de Erasmo, Constantino Ponce de la Fuente, Luis de Granada, Tommaso de Vio, Juan de Ávila y Denis Rickel, que habían sido prohibidos por su puesta «heterodoxia» por las autoridades eclesiásticas reaccionarias.⁹

Durante los tempranos siglos que discutimos en esta parte del trabajo, la mayoría de los libros registrados en las colecciones hispanoamericanas vinieron del Viejo Mundo. Aparte los centros de publicación españoles más importantes, como Salamanca, Alcalá de Henares, Medina del Campo, Madrid, Toledo y Zaragoza, los libros también se originaron usualmente en Amberes, Lyon, Venecia o Colonia. Aunque no hay confirmación absoluta, quizás el 80 u 85 por ciento de los materiales identificados en las bibliotecas indianas fueron importados de Europa, y una menor proporción fueron impresos en Ciudad de México o Lima.¹⁰

¿Qué se puede comentar sobre los vacíos observables en aquellos registros bibliográficos? Ante todo hay una significativa escasez de crónicas y estudios propios del continente americano: sus civilizaciones precolombinas, sus idiomas, sus costumbres, sus recursos naturales, su condición social bajo el dominio español. Tal deficiencia no se explica simplemente por el predominio de libros europeos importados o la actividad restringida de las imprentas locales, sino principalmente por el concepto fundamental que rigió la adquisición y el coleccionismo de libros en la época. Los materiales impresos fueron utilizados mayormente para mantener contacto con la cultura e ideología europeas, no para

9 Cf. José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1940, pp. 132-133.

10 Debe ponerse de manifiesto que a lo largo de los siglos XVI y XVII solo cuatro ciudades en la América española gozaron del permiso oficial para establecer un taller tipográfico: México (a partir de 1539), Lima (1584), Puebla de los Ángeles (1640) y Guatemala (1660). La actividad de todos estos centros editoriales ha sido estudiada por José Toribio Medina en cuatro obras clásicas (todas impresas en Santiago de Chile): *La imprenta en Lima*, 4 vols. (1904-07), *La imprenta en México*, 8 vols. (1907-12), *La imprenta en la Puebla de los Ángeles* (1908) y *La imprenta en Guatemala* (1910).

acumular más conocimiento sobre una realidad que los colonizadores conocían bien y confrontaban en su vida cotidiana.¹¹ Comunidades religiosas e individuos particulares, por lo tanto, hicieron grandes esfuerzos para formar ricas y actualizadas colecciones de textos importados directamente de metrópolis distantes.

En otras palabras, los libros fueron percibidos esencialmente como un instrumento para asimilar y armonizar con las tendencias contemporáneas en tecnología, cultura, política y moral europeas. Hasta bien entrado el siglo XVIII los trabajos impresos no fueron tanto un medio de articulación de los intelectuales y burócratas locales con la realidad inmediata, sino más bien vehículos que los mantuvieron conectados con España y el resto de Europa. Un estudio más profundo de esta característica fundamental, me parece, sería un deseable objetivo para cualquier acercamiento sociológico a los hábitos de lectura en la América española colonial.

3. CENSURA Y CIRCULACIÓN DE LOS MATERIALES IMPRESOS

A comienzos del periodo colonial en la América española, unos setenta años o menos después de la invención de los tipos móviles por Gutenberg, los libros aún mantenían su reputación como fuentes de conocimiento infalibles y testimonios de la verdad histórica. De este modo casi todos los tipos de textos, incluso relatos fantásticos como las novelas de caballerías, podían causar una firme impresión en la mentalidad de los lectores.

El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, activo en Lima, Ciudad de México y Cartagena de Indias desde 1570 en adelante, tuvo a su cargo la tarea de controlar las importaciones de materiales impresos en América. Además, los inquisidores fueron usualmente llamados para juzgar la aceptabilidad de los manuscritos que serían publicados en el continente americano. La censura inquisitorial no se aplicaba solamente a los textos considerados heréticos y listados en las sucesivas

11 Cf. Trevor J. Dadson, «Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo en la España del Siglo de Oro», *Histórica* (Lima), vol. 18, 1994, pp. 10-12.

ediciones del *Index librorum prohibitorum* (1551, 1559, 1583, etc.). Se suponía que la Inquisición debía también controlar y rechazar otros tipos de libros prohibidos en el Nuevo Mundo por las autoridades metropolitanas, como relatos puramente literarios, textos vinculados a la «leyenda negra» antiespañola y obras políticas que se oponían al regalismo y otras aspiraciones fundamentales de la monarquía castellana.

A pesar de esas severas regulaciones, bastantes evidencias revelan que muchos de los libros que fueron oficialmente prohibidos en realidad sí circularon en la América hispana. Los inventarios de las bibliotecas particulares registran varios tipos de narrativa ficcional: romances caballerescos, novelas picarescas y cuentos pastoriles, así como las famosas *comedias* o dramas populares. Siguiendo la perspicaz advertencia de Torre Revello, se debe considerar que los agentes de la Inquisición fueron especialmente estrictos en controlar la introducción de todo material «herético», desviado de la ortodoxia católica, pero permanecieron relativamente tolerantes con otros, incluyendo textos políticos y literarios tachados como «perniciosos» por la Corona.¹²

Antes del establecimiento de la imprenta y del florecimiento del comercio de libros, todos los materiales impresos tenían que ser transportados personalmente por los interesados u ordenados directamente desde la Península. Ya hemos dicho que durante los primeros decenios (y aun siglos) de la colonización en América, la mayor parte de los libros registrados en los protocolos notariales provenían del Viejo Mundo. Más adelante las imprentas se multiplicaron a lo largo de la América española, especialmente durante la era de los Borbones, y se calcula que todo el periodo colonial vio un estimado de 17.000 títulos publicados en las Indias.¹³

12 Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, p. 47.

13 Teodoro Hampe Martínez, «The diffusion of books and ideas in colonial Peru: a study of private libraries in the sixteenth and seventeenth centuries», *Hispanic American Historical Review* (Durham, NC, 1993), vol. 73, pp. 221-222. Véase también la concisa aproximación de Julie Greer Johnson (ed.), *The book in the Americas. The role of books and printing in the development of culture and society in colonial Latin America*, Providence, RI: John Carter Brown Library, 1988, pp. 67 y ss.

A partir de los años 1930 y 1940 se acumularon nuevas evidencias documentales de gran importancia, procedentes de los registros de embarque, comprobantes de ventas, procesos inquisitoriales y otras fuentes en las cuales se contenían inventarios de libros y bibliotecas privadas, que arrojaron definitivamente nueva luz sobre la circulación de libros en las colonias. En particular dos investigadores, el argentino José Torre Revello (1893-1964) y el norteamericano Irving Albert Leonard (1896-1996), publicaron durante esos años una serie de libros y artículos en revistas académicas que revelaban la existencia de un activo comercio trasatlántico de libros desde Europa hacia el Nuevo Mundo.

En virtud de esta acumulación de noticias históricas se hizo posible revisar cuestiones antiguas concernientes al libro y al desarrollo de la cultura en la sociedad colonial que abrieron nuevos campos de investigación. El trabajo de esta generación de estudiosos estableció un núcleo de preocupaciones y de metodologías básicas que aún ocupa hoy a la mayoría de los investigadores dedicados a la historia del libro en América Latina.

Un examen del contexto político y social de las publicaciones coloniales hecho a contraluz de la cultura erudita en la Nueva España en los siglos XVI y XVII ha llevado a Magdalena Chocano Mena, investigadora de la Universidad de Barcelona, a observar que la imprenta no se desarrolló como un agente de cambio durante este periodo. Más que generar condiciones para cuestionar a la autoridad establecida, como había ocurrido en el caso de la Europa de la Reforma, la imprenta sirvió para consolidar el *status quo* en México. Examinando el contexto en que se desarrolló la vida académica en este virreinato, Chocano Mena destaca el carácter restringido que tuvo la cultura impresa, tomando en cuenta que las principales formas de circular ideas y noticias eran la comunicación oral y el recurso a las copias manuscritas. Y esto lo lleva a cuestionar declaraciones sobre una pretendida «revolución de la imprenta» en esta parte de América, al menos durante los primeros dos siglos de gobierno español.¹⁴

14 Chocano Mena, «Colonial printing and metropolitan books: printed texts and the shaping of scholarly culture in New Spain, 1539-1700», pp. 89-90.

De otro lado hay que tener en cuenta que junto a los obstáculos de una imprenta local restringida por controles oficiales y problemas tipográficos de variada índole (como los altos costos de piezas de maquinaria importada y la crónica escasez de papel), la producción temprana en América española de gacetas y noticiarios resultó entorpecida por la existencia de pequeños grupos de suscriptores. Lo cierto es que la publicación de papeles periódicos, así como de libros, era una empresa costosa y comercialmente riesgosa. En consecuencia, antes del advenimiento de la Ilustración esas publicaciones —si bien están documentadas desde una época relativamente temprana— tuvieron por lo general una corta duración y su producción fue a menudo irregular.¹⁵

4. INVESTIGACIONES RECIENTES: CONTINUIDADES Y ALGUNAS NUEVAS DIRECCIONES

Según advierte Hortensia Calvo en un reciente y documentado estudio bibliográfico (2003), durante las últimas tres o cuatro décadas, la mayor parte de la erudición sobre el libro occidental en los inicios de la América española se ha mantenido en gran parte dentro de los contornos temáticos y metodológicos establecidos por los reconocidos fundadores de la disciplina, que ya hemos mencionado.¹⁶ Sin embargo, como veremos, recientes innovaciones teóricas en los estudios sobre el periodo colonial han generado algunas críticas sobre los métodos y asuntos tradicionales de los historiadores del libro, a la vez que nuevos rumbos de investigación aspiran a tomar en cuenta las complejas políticas y realidades de intercambio simbólico que sucedieron tras el contacto europeo-americano.

Para una bibliografía general de los materiales impresos en la región, incluyendo una discusión sobre las imprentas locales, el aumento

15 Cf. María Mendoza Michilot, *Inicios del periodismo en el Perú: relaciones y noticiarios*. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 1997, pp. 34-44 y 133-136.

16 Hortensia Calvo, «The politics of print: the historiography of the book in early Spanish America», *Book History* (University Park, PA), vol. 6, 2003, p. 284.

de los periódicos en el siglo XVIII y la circulación de libros importados, la obra de José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (1940) es todavía una fuente autorizada, mientras que la observación panorámica de Agustín Millares Carlo sobre la historia del libro en Occidente (1971) incluye importantes aportes sobre el establecimiento y desarrollo de la imprenta, así como sobre la historia de las bibliotecas en América Latina.¹⁷ Aparte de estas historias generales, hay algunos estudios complementarios que son dignos de mencionar. Luis Aznar (1940) examina los orígenes y el contexto ideológico de las compilaciones bibliográficas realizadas sobre trabajos acerca de España y la América española; Millares Carlo (1970) investiga el desarrollo de las bibliotecas privadas e institucionales durante el periodo colonial; y Stephen C. Moler (1978) provee una útil visión general del contexto legal y comercial de las publicaciones hechas en los dominios españoles hasta la Independencia.¹⁸

Aportaciones más recientes sobre asuntos concernientes a la importación, producción y circulación de materiales impresos para los siglos correspondientes a la Casa de Austria se encuentran, por ejemplo, en un artículo de la recordada investigadora Carmen Castañeda, «Libros en la Nueva España en el siglo XVI» (en *La cultura del libro en la Edad Moderna: Andalucía y América*, 2001), y en los estudios de Teodoro Hampe Martínez, «The diffusion of books and ideas in colonial Peru» (*Hispanic American Historical Review*, vol. 73, 1993) y Pedro Guibovich Pérez, «The printing press in colonial Peru: production process and literary categories in Lima» (*Colonial Latin American Review*, vol. 10, 2001).

Según advierte el trabajo ya citado de Hortensia Calvo, las aproximaciones a inventarios de bibliotecas particulares —con toda la complejidad

17 Agustín Millares Carlo, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1971.

18 Véase Luis Aznar, «Precursores de la bibliografía histórica americanista», *Humanidades (La Plata)*, vol. 28, 1940, pp. 263-315; Millares Carlo, «Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial: intento bibliográfico» [nota 7]; Stephen C. Mohler, «Publishing in colonial Spanish America», *Inter-American Review of Bibliography* (Washington, DC), vol. 28, 1978, pp. 259-273.

que el manejo de esta documentación supone— han sido particularmente numerosas para el virreinato del Perú en años recientes.¹⁹ En un campo de estudio caracterizado por la publicación de trabajos aislados o personales, Hampe Martínez y el profesor español Carlos Alberto González Sánchez, de la Universidad de Sevilla, se destacan entre quienes han desarrollado esta propuesta sistemáticamente, examinando catálogos de libros de diversa procedencia para profundizar en los hábitos de lectura y los esquemas de conocimiento sobre un período extendido de tiempo y través de un espectro social bastante variado. El primero de los nombrados, en su libro *Bibliotecas privadas en el mundo colonial* (1996), analiza por ejemplo el contenido de colecciones librescas que pertenecieron a abogados, ministros de las audiencias, obispos, funcionarios de la tesorería real y de la Inquisición, un virrey, un cura doctrinero, un conquistador y hasta un curaca o jefe comunal andino.²⁰

Un complemento notable al enfoque sobre inventarios de bibliotecas y la circulación de libros importados en el Perú se halla en el artículo de Guibovich Pérez, arriba citado, que contiene una propuesta estadística y un análisis ponderado de la producción de libros y folletos en Lima hasta finales del siglo XVII.²¹ De este modo se ratifican algunas nociones ya conocidas sobre las orientaciones temáticas y el contexto social, político e intelectual en que se movieron las élites letradas durante ese periodo temprano.

19 Calvo, «The politics of print: the historiography of the book in early Spanish America», p. 286.

20 Cf. Teodoro Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*, Frankfurt am Main: Vervuert ; Madrid: Iberoamericana, 1996; Carlos A. González Sánchez, *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla & Universidad de Sevilla, 1999.

21 Pedro Guibovich Pérez, «The printing press in colonial Peru: production process and literary categories in Lima, 1584-1699», *Colonial Latin American Review* (New York), vol. 10, 2001, pp. 173-182. Este investigador propone una clasificación de los impresos limeños en cuatro categorías: (1) obras eclesiásticas, (2) documentos de la autoridad civil, (3) textos universitarios y del ámbito intelectual, (4) ciencias aplicadas.

En cuanto se refiere al virreinato de Nueva España recogemos la particular atención que merecen tres series editoriales dedicadas al estudio de la historia del libro y de la cultura impresa, con particular incidencia en la época colonial. En el Colegio de México, desde de los años ochenta del siglo pasado, el Seminario de Historia de la Educación ha producido varias publicaciones sobre la historia social de la lectura y la educación en México virreinal. Complementariamente, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México viene publicando desde 1987 la colección titulada *Biblioteca del Editor*, que incluye varias publicaciones dedicadas en todo o en parte a materias del libro colonial. Otro proyecto editorial fue iniciado en 1986 por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de México, y comprende una sección sobre bibliotecas coloniales como parte de una ambiciosa *Historia de las bibliotecas en México*, formada por cinco volúmenes, cuyo objetivo es presentar la historia general de las bibliotecas en México hasta la actualidad.²²

En gran parte, la investigación sobre libros y cultura impresa para el siglo XVIII y la época de la Independencia comparten el mismo enfoque temático y rigor metodológico de los trabajos dedicados a los siglos anteriores. Aunque los registros de transporte marítimo, en una época en la cual decayó la severidad punitiva de la Inquisición, no son tan consistentes como para la era de los Habsburgo, se ha mantenido la frecuentación de los inventarios de bibliotecas privadas para determinar la diseminación de las ideas europeas, como lo demuestra un gran número de ensayos. Otro enfoque común para este periodo tardocolonial se ha centrado en el establecimiento de la imprenta en ciudades como Santafé de Bogotá, Quito, Buenos Aires, y otras capitales de gobernaciones o virreinos.²³ Además de ello, está recibiendo una creciente atención la producción de literatura periódica a cargo de los grupos de criollos ilustrados.

22 Véase Rosa María Fernández de Zamora, «La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado», *60th IFLA General Conference Proceedings*, La Habana, 21-27 de agosto 1994 (<http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>).

23 Calvo, «The politics of print: the historiography of the book in early Spanish America», p. 288.

En todo caso, el rol que desempeñaron las imprentas locales al darle forma al cambio ideológico y político del periodo de la Independencia, entendido en un sentido de «larga duración», está comenzando a ser explorado en la actualidad. Cualquier consideración sobre el rol de los materiales impresos como elemento neurálgico de la vida intelectual comunitaria, en la dimensión que Benedict Anderson ha planteado, debe tomar en cuenta una serie de factores diversos.²⁴ Varios trabajos recientes realizan justamente este ejercicio al examinar las formas en las cuales la literatura periódica incentivó nuevas prácticas de lectura y la emergencia de espacios públicos novedosos, como los cafés y salones literarios, a finales de la América española colonial. Investigaciones modernas sobre el tema de la Ilustración y la propagación del espíritu racionalista tienden a acentuar que fueron especialmente los aspectos culturales, científicos y económicos del enciclopedismo los que prendieron en el Nuevo Mundo, y no tanto las ideas políticamente subversivas de la Revolución Francesa, que tendieron a ser rechazadas por las élites criollas.²⁵ Se puede decir hoy día que el revolucionarismo fue promovido retrospectivamente, como un resultado y no como la causa de los movimientos de independencia.

5. PERSPECTIVAS: RECONSIDERACIÓN DEL LIBRO Y OTROS ELEMENTOS

A guisa de síntesis se puede afirmar que las proposiciones subyacentes a los estudios tradicionales sobre la historia del libro en América hispana, vale decir la existencia de colonos ibéricos oprimidos por la represión estatal, por un lado, y la celebración del rol civilizador de las benevolentes instituciones españolas en el Nuevo Mundo, por el otro, han sido modificadas por una serie de logros académicos durante los últimos años, incluyendo contribuciones de la semiótica, teorías del

24 Benedict Anderson, *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, rev. ed. London: Verso, 1991, pp. 61-62.

25 Cf. Claudia Rosas Lauro, *Del trono a la guillotina: el impacto de la Revolución Francesa en el Perú, 1789-1808*, Lima: Institut Français d'Études Andines, Pontificia Universidad Católica del Perú & Embajada de Francia en el Perú, 2006, pp. 100-122.

discurso postmodernas, nuevos entendimientos sobre la evolución intelectual de las élites urbanas criollas e investigaciones acerca de la resistencia simbólica y real contra el gobierno español en el seno de las sociedades coloniales americanas.

Una de las propuestas más críticas y consistentes en contra de los aportes tradicionales de la historiografía del libro proviene de Rolena Adorno, una erudita hispanista y andinista de la Universidad de Yale quien ha realizado contribuciones sobre las prácticas simbólicas hechas por y acerca de los amerindios en los inicios de la América española. En su introducción a la última edición del clásico *Books of the brave* de Irving A. Leonard (1992), Adorno cuestiona explícitamente las opiniones de los tempranos historiadores del libro en lo referente a la influencia de las novelas de caballerías en los escritos sobre la Conquista y en la mentalidad de los conquistadores.²⁶

Ya previamente dicha investigadora había argumentado contra las premisas teóricas y temáticas de la historiografía tradicional, destacando el éxito editorial que obtuvieron en España algunas composiciones sobre el contacto inicial con los amerindios, creadas dentro del género épico: verbigracia, *La Araucana* de Alonso de Ercilla y las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. Por oposición a éstas, los tratados y crónicas de carácter etnohistórico sobre el mismo tema, realizados por testigos presenciales de la Conquista, permanecieron durante largo tiempo inéditos. Adorno llega a la conclusión de que, más que despertar la imaginación de los conquistadores hacia hazañas nobles —como Leonard había sugerido— las convenciones rígidas de formas de representación épica fueron promovidas por la Corona buscando fines políticos.²⁷

26 Rolena Adorno, «Introduction», en Leonard, *Books of the brave: being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*, p. xix-xxiv.

27 Rolena Adorno, «Literary production and suppression: reading and writing about Amerindians in colonial Spanish America», *Dispositio* (Ann Arbor, MI), vol. 11, 1986, pp. 5-8. Manifiesta que las limitaciones estrictas del género épico permitían controlar mejor la imagen con que se representaban el carácter y los usos de las civilizaciones amerindias: en la composición poética se encasillaba a los sujetos dentro de unos moldes de representación familiares, de manera que había como una previa “ficcionalización” de la realidad.

Por otro lado, mientras estudios teóricos recientes sobre el estudio de las primeras sociedades hispanoamericanas están generando una reevaluación explícita de esos asuntos tradicionales, algunos aspectos de comunicación alterna —más allá del texto y de la materia impresa— están siendo explorados, como en la excelente compilación de ensayos que Elizabeth Hill Boone y Walter D. Mignolo han producido, *Writing without words* (1994). De esta manera se han reflejado más complejidades y circunstancias únicas de los manuscritos y la comunicación intercultural durante el periodo colonial.²⁸

En ese mismo sentido, el ya citado Mignolo ha situado las tempranas concepciones del libro a la luz de las filosofías del lenguaje y de la escritura prevalecientes en el Renacimiento europeo, las cuales les dieron evidente prioridad a las formas occidentales de registro (papel, libro, instrumentos de escritura) como vehículos para la transmisión del conocimiento y de la memoria colectiva. Así se relegaban, por cierto, las formas típicamente amerindias de registro de la información, que se mantuvieron al uso en un plano subalterno.²⁹

Mucho queda por explorar aún, pues, con respecto al impacto que ejercieron las bibliotecas, el comercio de libros y los talleres de imprenta sobre la vida social y cultural de la América española colonial. Como hemos visto, dado el rol restringido de la cultura impresa durante este periodo, los investigadores están buscando otras posibilidades de información y enfoques alternativos para capturar y ampliar nuestra visión sobre las circunstancias particulares de este fenómeno. Lo interesante se halla en esa ampliación de perspectivas que no se limita a profundizar en las honduras y múltiples significaciones del material impreso, sino que apunta a observar la intersección entre formas de expresión textuales y no textuales.

28 Elizabeth Hill Boone y Walter D. Mignolo (eds.), *Writing without words: alternative literacies in Mesoamerica and the Andes*, Durham, NC: Duke University Press, 1994.

29 Véanse las interesantes propuestas sobre memorias coexistentes y espacios alternativos de Walter D. Mignolo, «Misunderstanding and colonization: the reconfiguration of memory and space», en *Le Nouveau Monde, mondes nouveaux. L'expérience américaine*, dir. Serge Gruzinski y Nathan Wachtel, Paris: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1996, pp. 290 y ss.

Con mayor especificidad, diremos que los estudios enfocados en inventarios de bibliotecas privadas y registros de transporte marítimo deberían ser ampliados por una investigación complementaria en otras fuentes archivísticas y otras facetas del entorno cultural. Entre los documentos suplementarios estarían las listas de propiedades confiscadas por la Inquisición y los inventarios de las tiendas de libros, las bibliotecas académicas y las colecciones de comunidades religiosas, incluyendo el registro sistemático de los materiales e instrumentos que poseían los colegios de la Compañía de Jesús al momento de su expulsión (1767).³⁰ También podemos mencionar las ordenanzas y programas de estudios de universidades y colegios; las actas de exámenes, graduaciones y oposiciones a cátedras y curatos; las relaciones de méritos y servicios personales, etcétera.

Para terminar, las investigaciones del futuro en esta materia también deberían tomar en consideración la literatura producida en las Indias por autores locales y el amplio dominio de la iconografía. Sólo de este modo, a través de un trabajo interdisciplinario e intenso, se podrá avanzar por los pedregosos caminos de la espiritualidad y la cultura.

30 Victoria Oliver Muñoz, «La biblioteca del Colegio Máximo de San Pablo de Lima (1568-1767): una descripción», *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (Sucre), vol. 10, 2004, pp. 817-828.

**HOMENAJE A LA DRA.
CARMEN CASTAÑEDA**

Tres encuentros con Carmen Castañeda

LAURA SUÁREZ DE LA TORRE

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México

UN PRIMER ENCUENTRO

Allá por el año de 1995, investigando en torno a Luis de la Rosa, personaje del que me ocupé en mi tesis doctoral, y estando abocada a descubrir los años mozos, los estudios que realizó en Guadalajara, el doctor Miguel Soto, mi director de tesis, me propuso hablar por teléfono con la doctora Carmen Castañeda y así lo hice. Tomé el teléfono y la llamé a su casa, en Guadalajara. Entré en contacto con la maestra Carmen Castañeda —y digo maestra y no doctora con toda la intención y significado que conlleva ese término— quien desde la primera frase me hizo sentir en confianza. Yo no la conocía personalmente y ella tampoco a mí, ni siquiera pertenecía al grupo de investigadores interesados ni en la historia de la educación ni, menos todavía, en relación con la historia de la lectura y la edición. Sin embargo se mostró muy abierta. Me escuchó y sin ningún regateó y sin siquiera dudar por un instante me brindó todo el apoyo para orientarme y poder encontrar materiales acerca de los años de estudiante de Luis de la Rosa. Este fue un primer gesto de generosidad, una generosidad nata que en el ámbito intelectual no siempre es fácil.

Para mí resultó decisivo encontrar a una persona que se hubiese preocupado por la educación en Jalisco.¹ De su obra *La educación en Guadalajara durante la colonia 1552-1821*,² recogí una información valiosísima. Gracias a sus estudios pude acercarme a Luis de la Rosa en tanto estudiante del Seminario de Guadalajara, pero no sólo eso sino que pude visualizar claramente cómo transcurrió entre rezos y estudios la vida cotidiana del zacatecano que tuvo que emigrar de su terruño, Pinos, Zacatecas, para adoptar una nueva patria, Guadalajara.

Ese texto, clásico para los estudios de historia de la educación, que hablaba de la educación en Guadalajara contenía, para mis intereses personales y materiales muy valiosos, pero más allá de esa investigación se estaba ofreciendo una mirada nueva, una vertiente de investigación que comenzaba a estar presente entre nosotros, no sólo como una historia más acerca de la educación sino como una historia enfocada desde la vertiente cultural. Representó una aportación a la historiografía en México por la investigación tan acuciosa que había desarrollado para develar distintos aspectos relacionados con la educación y con las instituciones varias que se fundaron en Guadalajara, pero ante todo por permitir el acercamiento al interior de los colegios y la universidad con los tiempos de estudio, los espacios de reposo, los momentos devotos, las costumbres colegiales, los grados, los maestros, las cátedras, las lecturas, así como las relaciones y los intereses que prevalecieron en el seno de la educación. Había captado con una mirada aguda las propuestas historiográficas que las escuelas extranjeras estaban señalando. Supo sacar provecho a los archivos que consultó en México y en España y otorgarles un hálito de vida a los documentos que habían permanecido inertes muchos años. Con sus trabajos en torno a la educación, logró conjugar lo que Antoine Prost señala como fundamental para la historia: que social y culturalmente sean indisociables.

1 Carmen Castañeda abordó tempranamente el interés por la historia de la educación con una mirada nueva, antes de que Pilar Gonzalbo o Milada Bazant hubiesen publicado sus investigaciones en torno a la educación en México.

2 Carmen castañeda, *La Educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*, México, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984.

Su trabajo en torno a la educación en Guadalajara fue un punto de arranque para muchas otras investigaciones que se encontraron en la tesis doctoral que se hizo libro en 1984: un punto de partida hacia distintas direcciones que habría de rendir frutos con los trabajos que se emprendieron más adelante en diversas instituciones y por diferentes investigadores.

Pero volviendo a la llamada telefónica. Esa breve conversación que sostuvimos y los consejos que me ofreció, me hicieron sentir, con la delicadeza que la caracterizaba, que yo no era una más de los tantos alumnos que se acercaban para preguntarle; al contrario, me dedicó su tiempo para resolver mis inquietudes particulares. Por eso hay que decir que Carmen era una maestra en el sentido más universal del término. Su vocación en tanto maestra egresada de la Escuela Normal de Jalisco no lo perdió nunca; sabía que sus enseñanzas no estaban encerradas en los libros que hizo, sino que sus conocimientos eran para todos y estaba abierta a dialogar con quienes se acercaran a ella.

No era el tipo de docente, como tantos otros que existen en las universidades, que sólo saben dar sus cursos; por el contrario, ella sabía dar, que sabía acercarnos a las novedosas líneas de investigación que en gran parte construyó, pues fue pionera con sus investigaciones. Supo recoger de las enseñanzas foráneas las nuevas inquietudes de la historiografía y a diferencia de otros supo encauzar sus estudios desde la vertiente mexicana, y en ello recae gran parte de su mérito.

Carmen Castañeda no era mujer de un solo libro. *La Educación en Guadalajara* le abrió el camino hacia los otros intereses culturales vinculados con ese tema. Nuevos sujetos de estudio se avizoraron, desprendidos necesariamente de esta obra pionera en donde muchas preguntas quedaron sin respuesta. Estaba decidida a responderlas. Se daría tiempo, mucho tiempo para investigar porque para ella era necesario dedicarse de tiempo completo. Realizar un trabajo constante era la premisa que debía acompañar a todo aquel que se dijera historiador.

Hurgó en archivos de México y del extranjero, en España, en Estados Unidos, etc. La beca Fullbright que obtuvo para trabajar entre 1985 y 1986 en la Nettie Lee Benson Library, Latin American Collection fue un reconocimiento a su labor como investigadora y una oportunidad para nosotros al brindarnos nuevamente trabajos pioneros al

buscar y ofrecer nuevas explicaciones en torno a los comportamientos sociales, de élite, familias, o de poder y riqueza que incidían necesariamente en las cuestiones culturales.

Fue lectora incansable, tanto de las novedades derivadas de las nuevas líneas de investigación historiográficas como de otras lecturas que le permitieron proponer para México nuevos caminos a seguir con sus trabajos. Contó con la suficiente humildad para poder apoyarse en otros y, al mismo tiempo, supo ella misma hacer contribuciones de peso a la investigación mexicana. Realmente abrió brecha y les ofreció a los estudiantes abundantes lugares dónde abrevar nuevas líneas de investigación, encontrar nuevos temas y nuevas maneras de orientarlos. Siguiendo los postulados de Irving Leonard, Roger Chartier, Robert Darton o Peter Burke, supo encontrar en la cultura impresa una inspiración que le ofreció distintas vertientes de conocimiento: el paso de la cultura oral a la escrita, los libros devotos, la experiencia religiosa de los no indígenas, la lectura en forma individual y colectiva, la visión católica y la visión puritana, los libros de enseñanza en los colegios, etcétera.

Su obra primigenia fue para mi fuente, a un mismo tiempo, de consulta y de enseñanza.

UN SEGUNDO ENCUENTRO

Tuve la oportunidad de vivir un segundo encuentro con ella en el año 2000, cuando organicé el Coloquio “Empresa y cultura en tinta y papel”, cuyo objetivo estribó en conocer quiénes y dónde se estaban trabajando temas relacionados con cuestiones de lectura y edición. Sin más Carmen Castañeda entusiasmada presentó una propuesta “Libros para todos los gustos: la tienda de libros de la imprenta de Guadalajara, 1821” un interesante acercamiento a la librería de los albores de la vida independiente en Guadalajara, que dejaba ver otro más de los temas novedosos que la atrajeron y que estaban en relación directa con Guadalajara, con los materiales impresos coloniales y con las primeras décadas del siglo XIX. El mundo de la lectura fue el tema que desarrolló en esta ocasión, al acercarse a la tienda de libros de la imprenta de Guadalajara.

Además de la presentación de su texto –que fue un recorrido a través de la imprenta y de las lecturas que se ofertaron para niños, para colegiales para universitarios, para clérigos, lecturas devotas y de entretenimiento– la doctora Castañeda estuvo atenta a todos los trabajos que se expusieron en las diferentes mesas del coloquio y entabló relaciones con los presentes, con el interés de quien considera que el trabajo de investigación es más colectivo que individual, pues estaba consciente de que una persona no puede abarcar todo un tema de investigación, sino que cada investigación va contribuyendo a esclarecer las distintas inquietudes y preguntas que se plantean los historiadores. Por ello afirmó:

La participación en este Coloquio me permitió acercarme a los colegas interesados en el mundo de la edición en México durante el siglo XIX y pude comprobar que los trabajos allí presentados daban respuestas a muchas de las preguntas que, con otros historiadores, habíamos planteado sobre las continuidades del sistema editorial de periodo colonial.³

Vale la pena enfatizar que ella nunca mostró una actitud de apropiación temática, sino que por el contrario mostró apertura y enriquecimiento para conocer lo que otros hacíamos. Estaba interesada en invitar y trabajar en conjunto. Ésa era otra de sus cualidades, participar con quienes estudiábamos las cuestiones de la cultura impresa y estar abierta a todas las novedades que se presentaban en ese campo de estudio, al punto de no considerar que sus conocimientos eran únicamente de ella sino que estaban en relación con los de los demás.

Los libros colectivos que coordinó y en los que participó como *Del autor al lector*, CIESAS, México, 2002 y *Lecturas y lectores en la historia de México*, CIESAS/COLMICH, México, 2004 bajo la vertiente de la historia cultural, y los coloquios a los que fue invitada y a los que fue por *motu proprio*, revelan esta cualidad: ser una persona sabedora de

3 Carmen Castañeda, “Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, Instituto Mora, México, 2003”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 61 núm. , 2004.

que el conocimiento se va haciendo paulatinamente, de que es progresivo y en el que participan muchos investigadores; que los libros colectivos son un testimonio de los avances que se han logrado en los ámbitos del conocimiento y que se enriquecen con las miradas múltiples que favorecen necesariamente el diálogo intelectual entre investigadores.

Además de esta actitud de participación con investigadores de instituciones distintas a la suya, debemos reconocer las diversas contribuciones al conocimiento que hizo con carácter individual la doctora Castañeda a través de las propuestas originales que realizó, como cuando se ocupó de estudiar y lograr entender las relaciones existentes en los espacios educativos que favorecían la enseñanza desde la élite para la élite o, en otro contexto, la cultura de lo piadoso desde una propuesta comparativa, o la importancia del rescate y del significado de los libros para la enseñanza en sus distintos niveles. En este sentido supo relacionar las élites y la cultura impresa, ya al interior de las instituciones ya como objetos adquiridos para instrucción o entretenimiento, y encontrar una larga línea de investigación a partir de su tesis doctoral hasta incluso sus últimas investigaciones.

Su optimismo fue sin duda otra gran enseñanza. La enfermedad no hizo que su ánimo decayera, por el contrario, supo enfrentarla con una gran fortaleza cristiana. No constituyó un pretexto para dejar el quehacer intelectual... en ello también fue maestra, pues saber llevar una enfermedad no es cosa fácil. Sin embargo los años y años de enfermedad fueron al mismo tiempo, años y años de trabajo, en el que encontró solaz tranquilidad y que le permitieron sobrellevar su padecimiento no con una visión pesimista de “hasta aquí llegué”, sino con el entusiasmo de quien trabaja para los demás. Con la generosidad que siempre la caracterizó supo trabajar en función de sus intereses, pero también en función de los demás, compartiendo sus conocimientos, haciendo extensivas sus ideas, participando en distintas actividades académicas y formando a los estudiantes con el interés de que desarrollaran las nuevas corrientes historiográficas.

Por eso le agradezco infinitamente que aun cuando ya estaba enferma haya aceptado presentar mi libro en la Feria de Guadalajara de 2003. Llegó en silla de ruedas y con el optimismo y profesionalismo

que la caracterizaron participó en la feria y presentó el libro *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, no cumpliendo únicamente con el expediente sino haciendo toda una reseña pormenorizada y cuidadosa del contenido del libro, de cada uno de los trabajos que conformaban esta obra colectiva.

UN TERCER ENCUENTRO

En un escenario muy distinto, en un país diferente, me encontré casualmente con Carmen Castañeda, en la Escuela de Estudios Hispano-americanos. Las dos estábamos realizando estancias de investigación breves en la ciudad de Sevilla y tuvimos el privilegio de coincidir. Allí estaba ella lista para adentrarse una vez más en el Archivo General de Indias en el que había trabajado desde su tesis doctoral, aunque en esta ocasión ya no atraída únicamente por las cuestiones de educación, sino por los intereses de la cultura impresa.

Con la sencillez que la caracterizaba tuvimos la oportunidad de platicar de nuestros respectivos proyectos de investigación. Ella estaba ilusionada con nuevas investigaciones en torno a las lecturas, en tanto objetos culturales, transmisores de valores y quería participar nuevamente en proyectos colectivos al lado de prestigiados investigadores españoles como María Isabel Páiz, Pedro Cátedra, María Luisa López Vidriero.⁴

Este tercer encuentro fue muy breve y en él quedaron pendientes pláticas y proyectos de investigación que desgraciadamente ya no se dieron...

La doctora Carmen Castañeda gozó de reconocimiento académico en México y en el extranjero. De los colegas del viejo mundo —los

⁴ En 2004 se publicó la obra Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero (Dirs.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2004, t. II, en ella Carmen Castañeda publicó el trabajo “Un ‘bosque’ De lecturas en Guadalajara en 1821: los libros de entretenimiento”, pp. 51-64.

Leer en tiempos de la Colonia...

especialistas españoles y franceses, interesados en la historia cultural, y la historia de la lectura y de la edición— se ganó el reconocimiento, el cariño y la amistad. Nosotros los mexicanos además del reconocimiento, admiración y cariño que sentimos por ella, recibimos grandes enseñanzas para la vida académica, pero también para la vida cotidiana. Su fortaleza y dedicación a pesar de la adversidad fueron una lección de vida.

La doctora Castañeda se nos adelantó en todo. La trayectoria académica de Carmen puede resumirse como el itinerario de una investigadora comprometida con su trabajo, con el compromiso de quien sabe la importancia de lo que hace, de quien se sabe responsable de ser maestra con sus alumnos, de ser amiga con los colegas. Trabajó arduamente, fue sumamente responsable y en sus años de investigación contribuyó al conocimiento historiográfico haciendo grandes aportes a la historia de la educación y a la historia de la lectura de la etapa colonial y de las primeras décadas del México independiente. La trayectoria académica que desarrolló en el COLMEX como alumna y en el CIESAS de Occidente como investigadora, y la actitud diaria frente a la vida fueron lecciones de las que todos nosotros debemos tomar ejemplo.

Muchas gracias

Carmen Castañeda García (1941-2007) en el recuerdo de un colega peruano

TEODORO HAMPE MARTÍNEZ
Universidad Mayor de San Marcos, Perú

He aceptado con mucho gusto participar en esta sesión de homenaje a la maestra Carmen Castañeda García porque me unió a ella una cordial relación amistosa de muchos años, y tal vez porque fui, entre los historiadores peruanos, el que tuvo más cercanía personal con ella. Nos conocimos en la primavera del año 1989 (bicentenario de la Revolución Francesa), en París, cuando Carmen Castañeda había viajado como investigadora visitante a la afamada Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, del boulevard Raspail. Frecuentaba ella el seminario dirigido por el distinguido mexicanista Jean-Pierre Berthe, mientras que yo era profesor visitante en el Departamento de estudios hispánicos de la Universidad de París X (Nanterre) y vivía en la Ciudad Universitaria del «arrondissement» XIV. Tuvimos varias ocasiones para encontrarnos y charlar sobre temas de interés común, en aquella primavera parisina.

Después se conservó nuestra relación a través de los años, aunque no tuviéramos demasiadas oportunidades para un encuentro personal.

1 Comunicación presentada el 17 de octubre de 2007, en la Biblioteca Elías Amador de Zacatecas, México, en la sesión de homenaje a Carmen Castañeda realizada en el marco del seminario «Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en América».

La correspondencia que mantuve con Carmen Castañeda, y con su esposo Marco Antonio Silva, está plasmada en una serie de epístolas y de correos electrónicos. Por la afinidad en los temas de investigación —especialmente con relación a la historia del libro y de la cultura— pudimos tender puentes simbólicos entre la realidad histórica de los territorios de Nueva Castilla (capital: Lima) y Nueva Galicia (capital: Guadalajara).

Un vistazo a la biografía profesional de Carmen Castañeda demuestra que ella siempre estuvo orientada al trabajo docente con los jóvenes, ya fueran éstos alumnos de escuela o estudiantes universitarios de primer ciclo o de nivel superior. Quizá su carrera no estuvo en principio destinada al gran desarrollo académico, si tenemos en cuenta que comenzó su formación en la Escuela Normal de Jalisco, donde se recibió de maestra a la edad de 19 años, en 1960. Luego decidió ella tomar el rumbo de la vida universitaria e investigadora de más alto nivel, para lo cual empezó por cursar la maestría en historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, heredera de la Real y Literaria Universidad de la época tardocolonial, cuya historia ella conocía virtualmente mejor que nadie. Después pasó a los estudios de doctorado en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, donde se recibió de doctora en 1974 con una tesis sobre *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*, bajo la dirección del profesor Luis González.

Al regresar a su nativa Guadalajara se desempeñó varios años en la administración pública del Estado de Jalisco, al cual le brindó brindó sus capacidades como documentalista. Ejerció el oficio de directora del Archivo Histórico de Jalisco de los años 1978 a 1985, y desempeñó adicionalmente el cargo de bibliógrafa en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, de 1978 a 1983. En demostración de su capacidad organizativa, Carmen Castañeda dejó sentadas las bases de un trabajo archivístico y bibliográfico serio en esa ciudad como lo reconocen hoy quienes fueron sus colaboradores inmediatos.

Sobre la base de ese contacto directo con las fuentes documentales pudo ella posteriormente desarrollar al máximo sus potencialidades como estudiosa de la historia del virreinato de México, y especialmente de la audiencia y gobernación de Nueva Galicia. A partir de 1983

laboró como investigadora en El Colegio de Jalisco, institución que coadyuvó a fundar junto con otras entusiastas personas dedicadas a la investigación, la docencia y la difusión de la cultura del Occidente de México. No en vano reconocieron los directivos de El Colegio de Jalisco a su colega predilecta con el título de maestra emérita en el marco de una emotiva ceremonia, quizá la más hermosa de su vida, que tuvo lugar el 14 de marzo de 2007, sólo un par de meses antes de morir. En esa oportunidad recordó Carmen Castañeda con cariño a sus principales maestros y compañeros de generación y dijo:

recibo con gusto este reconocimiento porque veo que es una institución consolidada, pero que necesita que los gobiernos municipales, el estatal y el federal la sigan apoyando.²

Más adelante, prácticamente al regresar de su estancia ya mencionada en París, que le permitió tener una aproximación muy cercana a las postmodernas derivaciones de la historia de las mentalidades y un contacto directo con el profesor Roger Chartier —uno de sus mentores intelectuales—, Carmen Castañeda empezó un nuevo rumbo profesional al vincularse al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Occidente, en Guadalajara. En esta institución, a la cual decidió legar su biblioteca personal, trabajó hasta el final de su vida. Junto con estas experiencias básicas en centros investigadores de su país, que complementó con el trabajo como profesora del curso de Historia de América Latina en la Universidad de Guadalajara, Carmen Castañeda tuvo ocasiones de salir al «primer mundo» para profundizar sus investigaciones y tomar contacto directo con las últimas orientaciones en materia de teoría y metodología de la historia. En este contexto, hay que señalar las temporadas de estudio que pasó en el Instituto Ibero-Americano de Berlín (poseedor de la más grande biblioteca latinoamericanista de Europa), en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (cerca del famoso e inagotable Archivo General de Indias) y en dos importantes

2 Carmen Castañeda, «Agradecimientos», en *Desacatos* (México, D.F.), núm. 24, mayo-agosto de 2007, p. 287.

colecciones bibliográficas de los Estados Unidos: la Nettie Lee Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas, Austin, y la John Carter Brown Library, de Providence, Rhode Island.

No es posible tratar en un breve espacio como éste la enorme bibliografía producida por la recordada colega mexicana. En el somero registro biobibliográfico que ha publicado la revista *Desacatos* (órgano general del CIESAS), núm. 24, mayo-agosto de 2007, se puede leer que Carmen Castañeda dirigió en su vida a 25 tesis en licenciatura, cuatro en maestría y ocho en doctorado. Escribió seis libros como autora individual y compiló diez volúmenes con ensayos de múltiples autores. Publicó 32 artículos en revistas especializadas, 44 capítulos de libros, 39 contribuciones en memorias y 34 reseñas de libros.³ Para poder orientarnos en la inmensidad de este legado intelectual, me permito señalar tres orientaciones básicas en la tarea historiográfica de la maestra Castañeda:

1. *La historia de la educación* — tema al cual estuvo orientada desde su más temprana formación académica y al cual dedicó sus primeros trabajos importantes, como la ya citada tesis doctoral de El Colegio de México. En este rubro de su producción podemos considerar los títulos siguientes: *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821* (1984); *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, compilación (1995).
2. *La historia social* — entendida en el sentido más moderno y amplio de la palabra, como un registro de las condiciones materiales y espirituales de desenvolvimiento de la vida cotidiana, con especial aproximación a los enfoques de género, élites y poder. En este rubro de su producción podemos considerar los títulos siguientes: *Prevención y readaptación social en México, 1926-1979* (1979); *Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*, compilación (1988); *Violación, estupro y sexualidad: Nueva Galicia, 1790-1821* (1989); *Vivir en Guadalajara: la ciudad y sus funciones*,

3 Anónimo, «Carmen Castañeda García: in memoriam», en *Desacatos* (México, D.F.), núm. 24, mayo-agosto de 2007, pp. 277-278.

- compilación (1992); Círculos de poder en la Nueva España, compilación (1998).
3. *La historia del libro y de la cultura* — rumbo intelectual más directamente relacionado con el tema del seminario organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM en Zacatecas, y al cual dedicó la maestra sus mayores esfuerzos durante los últimos años de su carrera académica. En este rubro de su producción podemos considerar los títulos siguientes: *Imprenta, impresores y periódicos de Guadalajara, 1793-1811* (1999); *Del autor al lector: libros y librerías en la historia, compilación* (2002); *Lecturas y lectores en la historia de México, compilación* (2004).

Hay que volver a marcar, en este punto, su eficiente capacidad de organización, su decidido afán de convocatoria y su intención de mantenerse al corriente de las últimas tendencias historiográficas que se desarrollaban en Europa y los Estados Unidos. Uno de los puntos céntricos de su carrera es el proyecto de investigación que lanzó a mediados de los años noventa bajo el título «La cultura del libro en México en los siglos XVIII y XIX», contando con el financiamiento del CIESAS, su institución de base, y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. En el marco de este proyecto, Carmen Castañeda logró congregarse a un conjunto de discípulos, incentivándolos a trabajar en los diversos aspectos que comprende el libro como objeto de estudio histórico. Llegó a dirigir una serie de reuniones académicas, que las cuales tuvieron su punto culminante en un simposio sobre «La cultura del libro en Hispanoamérica» llevado a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, en julio de 1997, con ocasión del 49º Congreso Internacional de Americanistas.

Como resultado de las deliberaciones de dicho simposio, la maestra estuvo en condiciones de editar —con la colaboración de Myrna Cortés— un volumen de gran importancia, titulado *Del autor al lector: libros y librerías en la historia*. En este volumen se reúnen no solamente las ponencias ofrecidas en el simposio de Quito, sino también algunas contribuciones de académicos invitados, como fue el caso mío (pues allí está un ensayo sobre la correspondencia entre Gabriel

René Moreno y Mariano Felipe Paz Soldán, dos eminentes bibliógrafos sudamericanos del siglo XIX).⁴ Quizá lo más interesante del citado volumen sea contemplar la aproximación teórica que realiza Carmen Castañeda en las páginas de presentación. En éstas resume esencialmente las enseñanzas de dos prestigiosos investigadores, Robert Darnton (Princeton) y Roger Chartier (Paris), a quienes justamente va dedicada la obra.

En cuanto se refiere a las investigaciones sobre el libro, citaba a Darnton para decir que «la historia del libro se abre a un amplio campo de la historia de la comunicación, que se extiende desde los autores y editores a través de los impresores, comerciantes y libreros, hasta los lectores».⁵ Darnton se preguntó por la articulación de las ideologías y la formación de la opinión pública en la Francia del antiguo régimen, y planteó las bases para una «historia total» del libro. En la concepción de este autor se trata de emprender una investigación que sea al mismo tiempo social, económica, política e intelectual. En definitiva,

la propuesta de Darnton indica no mirar el ciclo fragmentariamente, pues las partes no toman completa significación a menos que sean relacionadas con el todo.⁶

Por cuanto atañe a la historia cultural, la cual encierra un matiz ligeramente distinto aunque complementario a la historia del libro, la citada presentación contiene repetidas citas de Roger Chartier. De acuerdo con el investigador parisiense es necesario desarrollar una historia de las prácticas y de las representaciones porque ambas «estructuran el mundo social donde se inscriben y constituyen lo

4 Teodoro Hampe Martínez, «De la pasión por los libros en América del Sur: Gabriel René Moreno y Mariano Felipe Paz Soldán, dos bibliógrafos del siglo XIX», en *Del autor al lector: libros y libreros en la historia* / Carmen Castañeda, coordinadora. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 419-442.

5 Carmen Castañeda, «Presentación», en *Del autor al lector: libros y libreros en la historia* (cit.), p. 7.

6 *Ibidem*, p. 11.

que él entiende por historia cultural». ⁷ En el centro de este campo ha puesto a la historia de la producción y la circulación del libro, sugiriendo que se deben tomar en cuenta las capacidades de lectura y la alfabetización, la distribución y los usos del libro, las formas de leer y los procedimientos de interpretación. Según sostiene la maestra Castañeda, las propuestas de Darnton y Chartier la alentaron a desarrollar su investigación para entender las formas de apropiación de los libros en la historia de México.

Podría extenderme tratando aquí con detalle los temas que ocuparon mi correspondencia con la colega de Guadalajara. Sin embargo, no creo que sea digno ni oportuno revelar una serie de detalles particulares que trasuntan esas comunicaciones, sobre todo los correos electrónicos de la parte conclusiva de su vida. El 19 de agosto de 2003, por ejemplo, me refería alegremente la salida del volumen colectivo *Del autor al lector* y me solicitaba la dirección postal adonde enviarme un par de ejemplares. En retribución a la invitación que me había cursado ella para tomar parte en dicha publicación, yo le ofrecí eventualmente un espacio para contribuir en un dossier de estudios dedicados al tema de los inventarios de bibliotecas jesuitas levantados en América española al momento de la expulsión de la Compañía (1767). ⁸ Carmen Castañeda me contestó que se sentía muy halagada con esta propuesta y que prepararía una contribución, pero finalmente no logró cumplir su propósito.

Las misivas electrónicas —la forma más eficaz y frecuente de registro de información hoy en día— se refieren igualmente a una invitación que cursé a la historiadora jalisciense para participar en un simposio destinado a tratar comparativamente sobre los procesos de independencia en América Latina, titulado «¿De lo continental a lo particular? Memoria y destino de las independencias de América Latina», que organicé junto con el profesor belga Christian Ghymers. Este simposio se desarrolló en el marco del V Congreso Europeo de Latinoamericanistas, que tuvo

⁷ *Ibidem*, p. 9.

⁸ Este dossier, con una serie de artículos sobre el tema de las bibliotecas jesuitas en Hispanoamérica colonial, está publicado en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (Sucre), vol. 10, 2004.

lugar en Bruselas, del 11 al 14 de abril de 2007. Carmen Castañeda respondió favorablemente y nos alcanzó una propuesta de ponencia muy interesante sobre la rebelión indígena de la isla de Mezcala, de 1812 a 1816, en el curso de la lucha por la independencia de México. He decidido incluir la referida propuesta como apéndice del presente trabajo, por tratarse sin duda de una de las últimas contribuciones intelectuales de Carmen Castañeda (aunque muy pequeña en extensión).

El hecho lamentable es que la enfermedad, o sea el cáncer, prosiguió su camino inexorable y le impidió a la respetada colega acompañarnos en el evento de Bruselas, como era su deseo. Había hecho incluso planes para realizar este viaje a Europa junto con su esposo. En una comunicación plena de emotividad y lamentación, fechada el 1 de marzo de 2007, se despide prácticamente ella con estas frases:

Antes de que me enviaras la carta de aceptación quería escribirte para avisar que no podré asistir al V Congreso. Tú sabes que tengo cáncer en los huesos [...] desde febrero he tenido una gripa muy fuerte de la que no he salido, pues recibí los tratamientos de quimio(terapia) y he estado completamente cansada y agotada y no he tenido ánimos de hacer nada, es decir, de preparar el viaje y sobre todo la ponencia. Me había animado a participar porque me había sentido bien, pero desgraciadamente este último mes la he pasado mal....

Por supuesto que comprendimos y lamentamos las circunstancias de esa súbita y dolorosa cancelación. La enfermedad nos arrebató el 4 de mayo del presente año a esta querida colega y maestra del trabajo docente e investigador, a los 65 años de edad, cuando todavía estaba en el apogeo de su producción. El recuerdo de Carmen Castañeda García queda imborrable entre quienes la conocimos y apreciamos personalmente. Y su enorme legado intelectual, impreso felizmente en letras de molde, queda como un libro abierto para quienes deseen aprender, seguir y profundizar sus múltiples líneas de estudio. Carmen Castañeda puede descansar en paz.

ANEXO:

PONENCIA DE CARMEN CASTAÑEDA GARCÍA⁹

Título de la ponencia:

Mezcala: memoria de una guerra de independencia en la Nueva España (1812-1816).

Palabras clave:

Mezcala; Comunidad indígena; Rebelión antiespañola; Memoria; Reivindicación de tierras y derechos.

Resumen:

El objetivo de esta ponencia es rescatar la memoria de la rebelión de los pueblos de la ribera del lago de Chapala, que encabezaron en 1812 dos comunidades indígenas (Mezcala y San Pedro Ixcán), después de la derrota de don Miguel Hidalgo, quien inició el movimiento de independencia en la Nueva España. Los realistas lograron que estos rebeldes, fortificados en la isla de Mezcala, capitularan en 1816, ante el beneplácito de la corona española. Ocho años después el historiador Carlos María de Bustamante recuperó por primera vez la memoria de esta rebelión al pedir que la escribieran tres jefes insurgentes. Después, en las dos últimas décadas del siglo XX, los historiadores construyeron el relato de la guerra motivada básicamente por la pérdida de la propiedad indígena. Por mi parte, he rescatado otras condiciones que provocaron y acompañaron la rebelión. La población mestiza de Mezcala conserva su estatus jurídico de comunidad indígena y representa cada año la idea de esta guerra como un testimonio de su lucha por la propiedad de sus tierras y derechos y tiene un amplio poder de convocatoria para los movimientos de pueblos indígenas que defienden sus tierras, autonomía y recursos naturales.

9 Propuesta al V Congreso Europeo de Latinoamericanistas, organizado por el Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) y realizado en la Universidad Libre de Bruselas, del 11 al 14 de abril de 2007.

**BIBLIOGRAFÍA SELECTA DE
CARMEN CASTAÑEDA GARCÍA**

Prevención y readaptación social en México (1926-1979),
Carmen Castañeda García ; introducción y capítulo XII de
Sergio García Ramírez, México, D.F.: Instituto Nacional de
Ciencias Penales, 1979. 138 p. ; 20 cm.

*La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-
1821*, Carmen Castañeda. Guadalajara: El Colegio de Jalisco
; México, D.F.: El Colegio de México, 1984. 513 p. : il. ;
21 cm.

*Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco,
siglos XVIII y XIX* / Carmen Castañeda, editora, Guadala-
jara: El Colegio de Jalisco & Gobierno de Jalisco, Depart-
amento de Educación Pública, 1988. 130 p. : il. ; 21 cm.

Violación, estupro y sexualidad: Nueva Galicia, 1790-1821,
Carmen Castañeda. Guadalajara: Editorial Hexágono,
1989, 203 p. ; 17 cm.

Vivir en Guadalajara: la ciudad y sus funciones, Carmen
Castañeda, coordinadora, Guadalajara: Ayuntamiento de
Guadalajara, 1992, xv, 398 p. : il. ; 23 cm.

Historia social de la Universidad de Guadalajara, Carmen
Castañeda, compiladora, Guadalajara: Universidad de
Guadalajara; México, D.F.: Centro de Investigaciones y Es-
tudios Superiores en Antropología Social, 1995, 210 p. : il.
; 22 cm.

Círculos de poder en la Nueva España, Carmen Castañeda,
coordinadora, México, D.F.: Centro de Investigaciones y Es-
tudios Superiores en Antropología Social & Miguel Ángel
Porrúa, 1998, 239 p. ; 23 cm.

Imprenta, impresores y periódicos de Guadalajara, 1793-1811, Carmen Castañeda. Guadalajara: Editorial Agata, 1999, 190 p. ; 22 cm.

Del autor al lector: libros y librerías en la historia, Carmen Castañeda, coordinadora ; con la colaboración de Myrna Cortés, México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Miguel Ángel Porrúa, 2002, 473 p. : il. ; 23 cm.

Lecturas y lectores en la historia de México, Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma, coordinadoras, México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ; Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos ; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004. 372 p. : il. ; 23 cm.

Homenaje a Carmen Castañeda

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
Universidad de Barcelona, España

INTRODUCCIÓN

En ocasiones la trompeta de la fama toca una nota de elogio acorde al mérito que pretende divulgar, pues al final la fama es mensajera y tiene por finalidad actuar como otro Mercurio dando avisos del Parnaso. Éste es, quizás, el caso que más convenga aquí pues la palabra escrita que tanto marcó la ruta intelectual de Carmen Castañeda merece volver aquí como relato oral de experiencia y recuerdos, de tal manera que podamos rememorar quienes la conocimos y sepan del tesoro de letras que tienen por descubrir quienes aún no hayan leído sus trabajos. Tomaré pues la trompeta de la fama es en un descuido de su dueña y me aventuraré hasta que vuelva y espero no me descubra. Iré por la senda de dar cuenta de la valía profesional y del buen hacer historiográfico de una autora de larga trayectoria vital e intelectual, sin que mi intención sea más que un esbozo, unas breves notas que apenas darán una imagen parcial, que espero entre todos los presentes podamos completar. Al fin y al cabo para los otros somos rompecabezas, y conviene jugar a juntar las piezas y luego alejarse para tener mejor perspectiva.

En mi caso la primera pieza que recuerdo es encontrarme con Carmen Castañeda en el Archivo General de Indias al que solía ir sin falta

cuando acudía a Sevilla. En este archivo descubrió no pocas piezas singulares con la habilidad y buen hacer que la caracterizaban en sus pesquisas documentales. La amplia experiencia en los archivos de Jalisco le permitía entresacar las mejores golosinas de los áridos papeles administrativos y los voluminosos pleitos de la Casa de la Contratación o el Consejo de Indias. En estas tareas se encontraba Carmen cuando fui en buena hora a molestarla en sus quehaceres, no sólo no se molestó por la interrupción sino que tuvo la amabilidad de atender mi petición de darle una charla a una asociación cultural sin pensárselo dos veces y sin pedir nada a cambio, con una generosidad y un particular encanto que me conquistaron. Tenía un sexto sentido para intuir las cosas que podrían interesarle y gran interés por la asociación de historiadores de la que le estaba hablando en aquel entonces. Efectivamente vino a dar la conferencia en una librería que tenía la peculiaridad de contar en uno de sus muros con un lienzo de la muralla medieval de Sevilla.

La última pieza de mi recuerdo quedó marcada por la reunión del grupo de investigación que dirigía en el CIESAS-Occidente. En esa ocasión el objetivo era debatir las metodologías de investigación en el ámbito temático de la historia de la cultura escrita, a través de estudios concretos de cada miembro del grupo. Las exposiciones y los debates debían publicarse de acuerdo con su plan y todos esperamos que así sea en un próximo número de *Historia escrita & sociedad*. La visita a Guadalajara de este viajero atlántico que les habla fue de las más acogedoras y enternecedoras que recuerdo. En este caso tuve las conversaciones y las atenciones de todo el grupo durante los días que pude estar en Guadalajara a los que se sumaron el rigor y el fino olfato para guiarme en mis pesquisas bibliográficas. Esta suma de amabilidad y hábil capacidad de guía en averiguaciones complejas, de buen ojo para los proyectos y de larga experiencia en organización de eventos, hicieron que descubriera su notable eficacia y seriedad en el trabajo. Fue la última vez que pudimos conversar y reírnos con las pequeñas y grandes cosas de la república de las letras.

Entre ambos momentos transcurren muchos años que formaron un conjunto de momentos y lugares y, de encuentros ocasionales, un engarzamiento de perlas de amistad compartidas con ella y su marido

Marco que no puedo desgranar como debiera y que, quizás, tampoco pueda llegar a explicar como sería mi deseo.

LECTORA

La casa de la palabra que es cada libro convivía en su biblioteca como toda una ciudad. La ciudad de los libros que construyó a lo largo de su vida en su biblioteca particular refleja, a las mil maravillas, la fascinación por el producto cultural y la sensibilidad de una coleccionista de lecturas de todo tipo y condición. El resultado que amalgama toda biblioteca particular, coherente para su dueña pero extraña para el resto, tenía además en Carmen una clara intención de abarcar cuanto le interesaba. En los autores clásicos referentes a España se diría que una ardilla podría cruzarla sin tocar el suelo, pues en la casa de Carmen la ardilla podría recorrer todo el contorno de lomo a lomo, subida a la copa de los libros que abarrotaban su hogar, porque por todos lados aparecían como bosques, más florecidos y elevados en las estanterías de arte, más chaparritos en los de bolsillo, pero siempre dotando esas cordilleras de una plenitud de lecturas. Esta biblioteca era varios ecosistemas, y con ellos podría armarse una guerra de libros si los autores entraran en disputa en la República de las letras. Pero Carmen mantuvo la paz entre todos ellos y logró articular un discurso propio, sumando lecturas, experiencias y saberes, por lo que podríamos decir que el bosque de libros era la mejor reserva natural de textos que uno pueda imaginar cuando se dedica a la historia cultural. Es el caso que con Carmen Castañeda no valían las recomendaciones del padre Asteite, quien afirmaba que la mujer “para el aprovechamiento de su alma *se contente sólo con saber leer*”, pues además de leer tuvo la pluma en la mano y la defensa de la capacidad de su género frente a la barbarie de quienes querían relegar a las mujeres a una formación escasa y pobre. El papel de maestra fue una pieza clave, y demostró con sus hartas luces que podía estudiar sobradamente, educar a otros, hacer estudios de educación y cuanto se propusiera. Conviene recordar que mostró una especial sensibilidad con la historia de la violencia contra la mujer, estudiando los áridos documentos judiciales para rescatar el

rostro y las vidas de aquellas mexicanas que se vieron enfrentadas a un entramado social poco dispuesto a tratar de forma adecuada a las víctimas de una violación. El estudio detallado de los textos jurídicos y los procesos le permitió reconstruir y, en cierto modo, reivindicar la necesidad de no olvidar, y la llevaron a tomar una clara postura frente a cuestiones que, fueran del pasado o del presente, no podían quedar de lado ni dejarse en el olvido. En este aspecto, como en todo, sabía tomar posturas por los más débiles, por aquellos que se enfrentaron al poder o a la autoridad. Poco conforme con la retórica al uso y los lugares comunes, como buena lectora, sabía dejar de lado las liviandades y centrarse en las claves, en los indicios que proporcionan rastros, sin dejar escapar la información valiosa, que aprovechaba también para construir con tino historiográfico sus trabajos. Aunque frente a los cohetes artificiales prefería el duro trabajo de nota, revisión y crítica. En el hemisferio de las letras el cuidado que se encuentra en los textos de Carmen se opone a la fascinación por las esferas, tan propia de otros espíritus etéreos (pues, como saben, la metafísica es un arte de distracción ejemplar).

Algunos lectores necesitan tocar el libro, dar un sonoro golpe de aldaba para lograr entrar en el texto, enfrascarse con él para arrancarle el sentido y pelearse de puertas adentro del libro con cuanto tiene para desmenuzarlo. En Carmen, por lo que pude alcanzar de las conversaciones siempre divertidas, leer era un apetito. Si recuerdan el texto de Hugo de San Víctor, el *Didascalion*, esta necesidad de alimentarse textualmente era un requisito para la mejora del espíritu. En este territorio de saberes eruditos, de conocimientos librescos, de infinitas ramificaciones del aprendizaje, si algo me maravillaba en ella era el manejo de la brújula, sabía qué alimentos del bosque eran recomendables, cuáles venenosos, cuáles inocuos. El apetito de novedad y un tino historiográfico notable le permitían distinguir el grano y la sustancia de la levedad, por lo que algunos libros se volvían nubes, luego tormenta, finalmente nada. Esta habilidad me resultó muy útil, pues sus recomendaciones solían atinar con autores a quienes había que seguirles la pista, oportunas revisiones en otros casos y textos innovadores que convendría leer con detenimiento las más de las veces; a ella le debo contar en la biblioteca con algunas obras que han hecho

mis delicias. Leer y debatir los textos más preclaros de cada disciplina, y últimamente, del ámbito de la lecto-escritura, fueron un acicate de algunos de los encuentros en los que estuvo presente y fue una tarea para el grupo de Guadalajara que ella lideraba y que hoy día se mantiene activo en el ámbito de la reflexión sobre la cultura escrita en México.

ESCRITORA

En uno de los formularios de cartas, tan frecuentes en el mundo moderno, se le recomienda a quien quiere dedicarse al ejercicio de escribir, que “en todo deberá tener muy buen desempeño”, lo cual bien podría decirse de Carmen pues fue capaz de hacer gala de la pluma para variados y notables empeños.

Elocuencia y erudición que desplegó en sus publicaciones y en varios libros que coordinó y a través de los cuales renovó los estudios de historia social y cultural de la educación, de historia de la mujer, de historia cultural del libro y la lectura y de historia de la cultura escrita en México.

En numerosas ocasiones le tocó hilvanar en síntesis los avances de la historia del libro, lo cual podía conseguir gracias a su dominio de los trabajos en curso, tanto en México como los que estábamos realizando en España, tal como pudimos comprobar en el artículo que publicó tras el encuentro *La cultura del libro en la Edad moderna. España y América* (Córdoba, 2001). Este afán le permitió seleccionar en todo momento lo mejor (y de más peso historiográfico) y renovar sus conocimientos de acuerdo con una permanente adquisición de saberes, e hilvanando siempre en su discurso el material que vio en los archivos jaliscenses y muy especialmente en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, con cuyo notable fondo de libros antiguos y documentos de archivo mantuvo siempre una constante relación. No en vano el acervo allí conservado fue siempre objeto de su interés por su calidad y, también, porque tuvo que ver (y mucho) con su preservación. Cabe recordar que fue Directora del Archivo Histórico de Jalisco de 1978 a 1985.

Sin afán de exhaustividad pero como un puntal de cuanto decimos, valga acaso comentar algunas publicaciones que me interesaron especialmente, un breve y puntual recorrido por textos iluminadores en torno a la historia del libro y la lectura, que fueron los que leí con más atención. Entre mis últimas (re)-lecturas de sus trabajos recuerdos el estudio “Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México, 1804” en Carmen Castañeda, coordinadora, *Libros en la historia de México*, número monográfico de la revista *Estudios del Hombre*, Universidad de Guadalajara, núm. 20, 2005, pp. 87-116. También su aportación “La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y en Nueva Inglaterra” en Carmen Castañeda, coordinadora, con la colaboración de Myrna Cortés. *Del autor al lector. I La historia del libro en México y II. La historia del libro*. México: CIESAS. M. Á. Porrúa, 2002, pp. 307-325. Son dos escritos, entre las docenas que escribió, que me ayudaron en mis trabajos.

ACADÉMICA

En marzo de este año Carmen Castañeda recibió el nombramiento de Maestra Emérita en El Colegio de Jalisco en el que ejerció como investigadora entre 1983 y 1990, aunque buena parte de su actividad desde 1989 la desarrolló en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de Occidente en Guadalajara. El número de tesis que dirigió resulta abrumador, el de cursos a los que asistió e impartió sobresale con evidencia volcánica, tan sólo las conferencias productos de sus investigaciones suman 133, al margen de las presentaciones de libros, los prólogos y los mil enredijos en los que anduvo dando a la pluma vuelo. Con estos textos se podrían formar los escalones de una pirámide, una peculiar escala para alcanzar vista historiográfica, la que le llevó a preparar varios libros en estos últimos años, textos extraordinariamente valiosos que esperamos puedan salir a la luz. Los estudios sobre Jalisco y la Nueva Galicia en general son dos de sus mejores eruditas y estudiosas obras y cuentan con sobrados méritos para encontrarse en la rotonda de los hombres (sic) ilustres. Aunque bien pensado es éste un espacio tan masculino,

políticamente promiscuo y enredado, que quizás no resultara buena idea. Teniendo en cuenta la rica vida de muchas de las mujeres jaliscienses podría resultar de mejor factura una rotonda de las mujeres ilustres, seguramente que habría docenas de candidatas, y Carmen estaría entre ellas, lo que sí sería recomendable es que para hacerla no cometieran ningún pecado patrimonial de los que la ciudad ya tiene una dolorosa memoria. En fin, hay mucho y muy bueno y podríamos seguir hilvanando una red de títulos notable, como el hecho de que logrará el reconocimiento como “Investigador Nacional, Nivel III” por el Sistema Nacional de Investigadores en 2004.

FIN

No hay pluma elocuente que pueda contar cuánto de bueno tuvo para dar Carmen Castañeda, qué mejor que recordar lo que se esperaba de los textos de Santo Tomás, que tanto manejaron los estudiantes universitarios a los que ella dedicó su tesis doctoral en 1974 titulada “La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552 - 1821”. El texto tomista al que me refiero advertía al bosque de signos de las palabras que debían cuidar de quienes estudiaban y lograr iluminar “a los que se dedican a vuestros escritos ... alcanzadnos a todos la meditación atenta de lo que enseñasteis”. Eso mismo podemos esperar de sus trabajos académicos, sus textos ahora nos enseñan, como ella hizo durante toda su vida, marcando la ruta de la sabiduría a través de la lectura. Huérfanos los papeles de los surcos de su pluma, nos queda seguir el paisaje de sus libros, rastreando en las líneas su voz, rememorando el delicado espíritu de su fortaleza. En sus libros académicos queda el sentido de una vida dedicada a dar y recibir saberes.

Una vida de vocación y aventura en la docencia y la historia: la maestra Carmen Castañeda

MARCELA ZÚÑIGA
EHESS, París, Francia

Para quienes tuvimos la suerte de tenerla como profesora de historia en la antigua Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, siempre será “la maestra Carmen”. Contaba con los elementos necesarios para ser la maestra de historia ideal: el amor por la enseñanza y la pasión por la historia. Los alumnos que estuvimos cerca de ella, también fuera de las aulas, estamos convencidos de haber encontrado en su persona un pleno ejemplo de vida.

Con esa sencillez que la caracterizaba, siempre procuraba compartir sus conocimientos con los demás, como aquellas enseñanzas que ella misma había aprendido cuando fue alumna, sobre todo de los maestros que admiraba y recordaba con cariño, como los doctores Alberto Ladrón de Guevara y Luís González y González. Era pues muy común oírle decir: “y como decía don Luís...”, como aquella recomendación que me hacía con insistencia: “tú ponte a escribir y ya saldrán las ideas más claras sobre la marcha”.

Su vocación por la docencia al parecer la traía en la sangre, pues su abuela materna había sido maestra de primaria, además de que fue la mayor de ocho hermanos a quienes ayudó todo el tiempo en sus diferentes actividades; seguramente por ello desarrolló ese sentido maternal con el que trataba a sus alumnos; era protectora y complaciente,

aunque no por ello menos estricta. Su carácter se manifestaba tal como lo afirmarí en alguna de las entrevistas que le fueron realizadas: “Lo que más me da satisfacción en la vida es enseñar. Nací para ser maestra”.¹

Nunca perdía la oportunidad para entusiasarnos a seguir el camino de la investigación, y junto con ello intentaba vincularnos de alguna manera con sus relaciones académicas para buscar nuevas oportunidades de estudio o laborales. En ciertas ocasiones, cuando por ejemplo yo dudaba en dirigirme a alguno de sus amigos, surgía el único regaño que recuerdo de su parte: “Marcela: la vergüenza no te servirá nunca de nada, olvídate de esas cosas”, pienso que es un reproche que deberé evocar en su nombre cada vez que lo necesite.

En mi quinto y último año de la licenciatura en Historia me invitó a trabajar con ella como segundo asistente de investigación junto con Myrna Cortés, quien ya estaba en el CIESAS Occidente colaborando con ella. Allí tuve mi primer contacto con el mundo de la investigación, tanto en cuestiones metodológicas como técnicas. Fue precisamente en esa época cuando la maestra me sugirió leer el trabajo exhaustivo de Clive Griffin sobre la historia de los Cromberger,² hecho que después entendí como una estrategia de su parte para que me sintiera completamente atraída por el estudio del libro, estrategia que evidentemente dio resultado; quedé tan maravillada con la monografía que la consideré un importante modelo para mi trabajo. Así pues, al año siguiente permanecí en el CIESAS como becaria de tesis de licenciatura bajo su dirección, donde mi investigación, que se refería a la producción y la censura de libros, formaba parte de su gran proyecto “La cultura del libro en Guadalajara, 1793-1821”. Un año más en que la maestra me transmitía sus conocimientos y me hacía participe de diferentes actividades académicas como seminarios, coloquios y visitas a diferentes archivos.

1 Entrevista realizada por Eva Loera para la *Gaceta Universitaria*, « El orgullo de ser Universitario: La maestra Carmen Castañeda García », Universidad de Guadalajara, 2002, p.26

2 Clive Griffin, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, 384 p.

Recuerdo en una ocasión, y dentro de ese mismo proyecto, haber estado precisamente en esta biblioteca, la Elías Amador, con la maestra y Myrna, localizando los libros del Catálogo sobre las producciones de Guadalajara. Era un placer viajar con ella; nos mostraba muchos lugares interesantes y nos platicaba de anteriores experiencias vividas en ellos, éstos le eran tan familiares tanto por sus innumerables visitas como por las amistades que hacía en cada ocasión.

Resultaba una interesante aventura asistir a los archivos históricos en su compañía, era impresionante ver la emoción que la invadía desde el momento en que entraba en los recintos que acogen los acervos, ya de por sí históricos en su arquitectura, y ni qué decir del momento en que tenía en sus manos los documentos; se podía sentir su embelleamiento ante éstos, esa capacidad de asombro que nunca perdió ni con el pasar de los años ni con la frecuencia de sus consultas. La maestra desarrollaba pues “el gusto del archivo”,³ esa comunicación que el historiador puede entablar con la palabra escrita, con la persona que está transmitiendo un hecho o diferentes hechos a los que su receptor dará voz, y dar lugar así a la denuncia o complicidad mágica en tiempo y espacio. Historiador —decía— es quien averigua, quien escarba en el pasado.⁴

Su contacto con los documentos históricos no sólo fue como investigadora, sino también como archivista y bibliógrafa; clasificando y determinando dónde habría que situar tal o cual testimonio; “pensando el archivo”,⁵ procurando entenderlo fijando un orden y selección; instruyendo a quienes estaban a su alrededor sobre el respeto que se le debía mostrar a cada uno de aquellos documentos que se encontraba en un mundo de papeles apolillados y maltratados sin un aparente valor. Había una gran tarea por hacer en el Archivo Histórico del Estado de Jalisco, donde fungió como directora. No obstante, la maestra estaba conciente de que la clasificación y conservación de un archivo es inagotable, ya sea por la actualización de los instrumentos

3 Arlette Farge, *Gout de l'archive*, París: Seul, 1989, 152p.

4 Tomado de la entrevista publicada en la *Gaceta Universitaria*, *op. cit.*

5 Mauro Cerruti, Jean-François Fayet y Michel Porret (dirs), *Penser l'archive*, Lausanne: Antipodes, 2006, 331p.

de consulta como por la inclusión de nuevos criterios en el orden y manejo de los acervos. Por todo ello, sabía que el trabajo que requería ése y otros archivos debía ser constante e ininterrumpido. Aún ahora se aprecia y se agradece el gran esfuerzo que realizó en él, y la valiosa y cordial instrucción que dejó en todos los que junto con ella forjaron su rescate.

Algo que siempre admiré en su personalidad, que a la vez me parecía difícil entender, era el equilibrio que mantenía entre la maestra, la investigadora y la amiga: crítica, estricta y exigente, y al mismo tiempo el ser atento, comprensivo y generoso, tanto con ella misma como con los demás; pienso que todas estas actitudes eran las que la hacían tan brillante y sencilla a la vez. La prueba de todo ello es la huella que dejó por su paso en las diferentes instituciones en las que se desempeñó, donde no sólo dejó compañeros o colegas sino amigos que la siguieron estimando y apreciando aún después de su partida a otra institución, fueran éstas universidades, institutos, archivos o bibliotecas. Incluso guardaba estrecha amistad con personas que conocía desde su infancia o con personas que había conocido de la manera más fortuita, como su amiga limeña Consuelito, como ella la llamaba.

Por medio de Consuelo Sarabia, una amable química retirada, me enteré que esa amistad tan bonita que llevaban había nacido en un encuentro casual en las calles de Lima, donde la maestra le pidió información sobre la dirección de algún lugar, allí empezaron a platicar y a entablar una comunicación que mantuvieron siempre, sobre todo por correo postal. En el 2004 tuve la oportunidad de coincidir con ella en la casa de la maestra cuando, desde Perú, la visitaba por su enfermedad. Pasajes como éste son la prueba de que a la maestra le gustaba hacer amigos en cualquier lugar y en las circunstancias que fueran, y, lo que es más difícil aún, conservarlos; en consecuencia, ellos también le demostraban a ella su cariño.

Otro de los admirables matices de su carácter, tan difícil de encontrar pero que ella desarrollaba de manera inherente, era la coexistencia del dinamismo y la serenidad. Siempre estaba activa, llevaba a cabo diferentes proyectos y muchas actividades académicas a la vez; no obstante nunca perdía la paciencia ni la calma, y siempre tenía tiempo para distraerse y convivir con su familia y amigos. Amante del cine y de la

cocina, podía platicar de la última película que había visto como de la receta que había preparado para determinada ocasión, o bien, del partido de los Yankees contra Boston por el campeonato de la liga americana; pues el béisbol también le encantaba. Y ni qué hablar de la lectura, que era una de sus grandes pasiones, por ello no sólo se dedicó a leer libros de tantos géneros distintos, sino que consagró gran parte de su carrera a estudiarlos, a entender lo que constituían como fenómeno cultural. Le interesaba saber quién los había escrito, cuáles se imprimían y leían, quién se había encargado de su producción y venta, quién los leía y cómo los leían, cuánto costaban, cuáles eran los caminos que seguían en su mercado, cuáles eran permitidos y cuáles no, las corrientes de estudio sobre el tema y sus representantes; en fin, todo lo que pudiera desprenderse de la cultura escrita e impresa.

El hecho de que yo me fuera al extranjero a continuar mis estudios en 2002 no significó que perdiera contacto con la maestra, quien siempre me había apoyado en todo y cosa que seguiría haciendo siempre. Ella tuvo mucho que ver con el hecho de que yo pudiera realizar ese objetivo, para empezar, el contacto que entablé con el doctor François Xavier Guerra y también en obtener la beca del CONACYT. Gracias a la orientación y documentos que la maestra me facilitó pude reunir todo lo necesario para aplicar mi candidatura, a pesar de que en aquel tiempo se encontraba en cama; había sufrido su primera recaída. Siempre mantuvimos la comunicación, ya fuera vía Internet o por correo postal; nos contábamos la novedades académicas, culturales y sociales de cada lado del Atlántico, leía mis textos, me los comentaba y siempre me aconsejaba.

Desde mi partida sólo nos volvimos a ver en tres ocasiones, en las cuales perdíamos la noción del tiempo platicando (había tanto que contarse) pues además era una excelente conversadora. Quizá por la misma razón leerla resulta un placer; su obra no sólo es el resultado de sus investigaciones científicas sino que constituye un relato ameno de la historia regional.

Una de sus grandes preocupaciones cuando llevaba a cabo algún proyecto, además del aspecto teórico y constitutivo del mismo, era ser justa con quien estaba a su alrededor. Se preocupaba por darle el reconocimiento a cualquiera que hubiera colaborado con ella, cada uno

obtendría pues el crédito que le correspondía; reconocía abiertamente la ayuda que le prestaban los otros y lo agradecía públicamente. Su relación con ellos, así como con colegas y alumnos, no llegaba a las paredes de un cubículo o de las aulas, sino que se extendía hasta las puertas de su casa; con aquella espontaneidad con que podía decir: “y te vienes a comer a la casa”, lo que se volvió aún más común a partir de su enfermedad, pues su hogar se volvió la oficina y la escuela, o bien, la posada brindada a quienes pasaban por la ciudad. El hecho de ir a su casa era entrar en un mundo fascinante de libros, plantas, gatos, su perra Dolly, artesanías de todo el mundo —sobre todo mexicanas— y saludar a Marco —su esposo—, es decir, significaba entrar en su mundo, el mundo que ella le permitía explorar y disfrutar a los demás. Realmente era un placer hacer esas visitas que, aunque fueran de trabajo, le hacían a uno perder la noción del rigor laboral.

¿Y por qué una vida de aventura en la historia? Siempre tuve la impresión de que ella veía en cada investigación histórica que realizaba una interesante aventura de exploración y descubrimiento. Diría que veía la vida misma como una fascinante aventura, siempre buscando conocer más, en cualquier sentido: conocer más ciencia, más gente, más lugares, más técnica. Cualquiera que fuera el área, siempre estaba dispuesta a aprender más; tomaba cursos de fotografía, de computación, de natación, de francés, de alemán, contaba con unas ansias inagotables de conocimiento. Y ni qué hablar de lo referente al estudio de las ciencias sociales en general, y de la historia regional en particular; se interesaba en la reconstrucción del pasado de su región, para así poder entender su presente y contribuir en su mejoramiento, lo que representaría el futuro de su terruño.

Fueron pues muchos los campos de estudio en los que se adentró, pero especialmente en la historia de la educación, la historia de la mujer, la historia del libro, la historia de las élites y la historia de la Universidad (de Guadalajara). Todos éstos desde la perspectiva de la historia social en la época de la Colonia y la Independencia. Y como la región en la que había nacido y vivido se ubica en la antigua Nueva Galicia, y ésta abarcaba lo que hoy son, además de Jalisco, los estados de Nayarit, Colima, Aguascalientes, Sinaloa, Zacatecas y San Luís Potosí, le dedicó pues algún momento de su carrera a estudiar la historia de estos

lugares. Como resultado de ello podríamos mencionar la monografía que realizó sobre el estado de Sinaloa,⁶ y otros tantos artículos sobre diferentes entidades; siempre permaneció relacionada con la vida académica que se desarrollaba en los diferentes estados. No obstante, también se interesó por estudiar otras regiones, como la investigación que llevó a cabo sobre la circulación de libros al norte de la Nueva España en tres poblaciones: Santa Fe de Nuevo México, Parral y Durango, con base en 3000 libros localizados.⁷

Con gran placer tuvo la oportunidad de asistir a varios homenajes que se le ofrecieron en vida, los cuales, aunque nunca suficientes, disfrutó al máximo. El último de éstos que presencié fue organizado por el Colegio de Jalisco, institución para la que constituyó también un pilar importante tanto en su fundación como en su consolidación. En esta ceremonia fue nombrada maestra emérita; ella misma me contaría su sorpresa y satisfacción ante tal evento: “Nunca me imaginé lo emocionante y lo hermoso que fue”. Allí hablaron sus ex-compañeros y grandes amigos Héctor Aguilar Camín y Primitivo Rodríguez, “fue una noche de pura evocación”, agregaría. Esa emoción se unió a la que le produjo la asistencia de tanta gente con la cual el cariño era recíproco, como lo fueron sus compañeros de la Secundaria, de la Normal, de su generación de la Facultad de Filosofía y Letras, del COLMEX, del CIESAS, alumnos de la facultad e incluso de la primaria, otros tantos amigos y, por supuesto, su familia, me platicó asombrada: “era un mundo de gente”.

Nunca dejó de trabajar, ni en el periodo en que se veía obligada a caminar con bastón o andar en silla de ruedas o incluso cuando debía permanecer acostada; en ese estado y con el mismo entusiasmo participaba en congresos, revisaba tesis, asesoraba alumnos o impartía seminarios.

6 Carmen Castañeda, *Sinaloa: Tierra fértil entre la costa y la sierra*, 2da ed., México: SEP, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1994, 195p. Con una segunda edición y reimpresión en 1997.

7 Carmen Castañeda, «Circulación de libros en la frontera norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII », ponencia presentada en la XII Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadunidenses y Canadienses. Costas y fronteras en la historia de México, realizada en Vancouver, Columbia Británica, Canadá, del 4 al 8 de octubre de 2006.

En alguna ocasión me comentó que se había ido hasta Zamora acostada en una camioneta para ser comentarista de cuatro ponencias; todo ello significaba un gran sacrificio para ella, pero difícilmente rechazaba una invitación académica. Sus participaciones en congresos, coloquios o defensas de tesis de los dos últimos años igual serían en Sevilla, Vancouver, ciudad de México, Colima, Zamora, Culiacán, Mazatlán o Zacatecas. Nunca dejó tampoco de disfrutar el tiempo que destinaba para salir de vacaciones; todavía a principios de año tenía los ánimos y la fuerza para viajar. Sus últimas visitas serían a Inglaterra, a los Países Nórdicos, a Mérida y a la Ruta de las bibliotecas en México; es decir, la visita de las Bibliotecas Palafoxiana en Puebla y la Fray Francisco de Burgoa en Oaxaca, las que ella llamaba bibliotecas-museo. Sería muy interesante rescatar las bitácoras que elaboró de ese viaje. En aquella ocasión visitaría además Tlaxcala, el DF y Querétaro.

El treinta de marzo recibí el último de sus correos electrónicos, y aunque no estaba bien de salud, pues me contaba que se sentía cansada, sin apetito —muy raro en ella—, agotada, con náuseas y frío, aún tenía ánimo para leerme y darme su opinión puntual sobre mis textos. Fueron nuevamente palabras de gran aliento; le había gustado mucho mi último artículo, lo cual aún me llena de gusto, sobre todo por el hecho de pensar que se fue con la satisfacción de lo que una alumna, de las que ella forjó y apoyó siempre, empezaría a dar sus frutos y llevaría a la práctica todas sus enseñanzas. Siento tanto no haber podido estar físicamente cerca de ella en sus últimos momentos, pero claro está que su ejemplo lo llevaré siempre en mi mente y su recuerdo en mi corazón: descanse en paz, maestra.

SOBRE LIBROS

Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
Universitat de Barcelona, España

El libro irrumpe en el Nuevo Mundo acompañando el viaje peregrino de aventureros, comerciantes y toda la variada gama de servidores de la Corona o la Iglesia. Y al igual que viajan los textos lo hacen los libreros en pos del mercado. El impreso adquiere en el mundo moderno una dimensión móvil insospechada, pues circula en busca del lector allá donde éste se encuentre, y se articula un espacio de distribución notablemente extenso. La capacidad creciente de difusión de libros por parte de las imprentas europeas tiene su reflejo en la creciente expansión del libro en América. Allá donde una ruta favorezca la llegada de las mercancías podremos encontrar libros. Éstos son un bien de cambio e intercambio en todo el complejo entramado que facilita el trasiego de bienes a lo largo de los caminos atlánticos.

En la biografía de Juan Ciudad encontramos un episodio sustancial para cuanto venimos diciendo. Tras una vida ajetreada de vendedor, pastor, soldado y jornalero resolvió convertirse en librero ambulante al regresar de tierras norteafricanas en un peligroso viaje por mar que lo llevó a Gibraltar. Este seglar aventurero dedicado a modestos empleos es más conocido como San Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria, quien tuvo en la venta ambulante de libros una oportunidad para salir adelante e incluso logró instalar una tienda de libros en Granada. En la vida que de él trazó Alonso Villegas recogió la información

que ofreció su primer hagiógrafo, Francisco de Castro en la *Historia de la vida y sanctas obras...* (Granada, 1585), contando como:

boluió a Gibraltar, donde trabajando de peón en obras en que le llamauan allego algunos dineros de que compró ciertos libros de menudencias y cartillas, con algunas ymágenes de papel, para tornar a vender. Y así yua de unos lugares en otros hasta que llegó a Granada y entro en ella de edad de quarenta y seys años.¹

Tuvo un oficio de oportunidad y al igual que él otros muchos desempeñaron temporalmente el oficio de librero. Además de estos vendedores andantes de pliegos, estampas, cartillas y otros librillos encontramos toda una variedad de situaciones hasta llegar al librero con tienda abierta, que dispone de un fondo amplio y cuenta con una clientela en las élites locales. El abanico es amplio, va desde un modesto vendedor de cajón o un librero dedicado modestamente a la encuadernación hasta un mercader de libros con un potencial de inversión notable que contrata ediciones, compra privilegios y negocia al por mayor surtidos de libros. En esta última situación se encuentran algunos de los libreros de las ciudades españolas de los que aquí nos ocuparemos para tratar de entender el papel que jugaron en la Carrera de Indias. El circuito comprende la puesta en mercado de los materiales publicados en las prensas europeas. Los mercaderes de libros o mercaderes en grueso, junto a otros libreros menos afortunados, tuvieron una amplia participación en todas las actividades relacionadas con el abastecimiento del mercado americano. Los libreros podían encuadernar los libros, dedicarse a negociar por ferias o mercados, a la distribución, o a formar compañías comerciales para el transporte y venta en Panamá, Veracruz, Lima o México. De este modo todos estos negociantes en libros lograron dinamizar el mercado y en gran medida gracias a ellos

1 Alonso de Villegas, *Addicion a la tercera parte del flos sanctorvm en que se ponen vidas de varones illustres los quales aunque no estan canonizados, mas piadosamente se cree dellos que gozan de Dios*, por auer sido sus vidas famosas en virtudes, en Barcelona: en casa de Hieronymo Genoues: en cassa de layme Cendrat, 1588, p. 83v. Biblioteca de la Universitat de Barcelona, B-59/2/15-2

se formaron las redes comerciales necesarias para poner a la venta los libros, y determinaron en muchos casos la disponibilidad de la oferta y la constitución de la red de clientes.

EL NEGOCIO DEL LIBRO

La librería moderna europea mantuvo lazos constantes con el mercado del libro americano. A pesar de esta evidencia que podemos rastrear en la historiografía de forma dispersa se observa una escasa atención prestada al mercado atlántico del libro.² Esto conlleva la escasez de estudios específicos sobre los lazos coloniales de los negocios del libro y, quizás, ha implicado una cierta incompreensión de determinados circuitos y rutas del libro, del trasvase familiar de libreros a un lado y otro del Atlántico y una valoración de la producción española en la que está ausente, casi por completo, la puesta en circulación de los libros a través de la Carrera de Indias.³

-
- 2 La escasez de estudios de comercio del libro con las colonias españolas, a pesar de la temprana red de distribución puede verse contrastada con los estudios del trasvase atlántico del libro desde Inglaterra. El reciente trabajo de James Raven muestra la constitución de las redes sociales y la agrupación de los lectores en la definición de un interés compartido. Estas comunidades de lectura y su relación con el mercado son analizadas en su *London booksellers and American customers: transatlantic literary community and the Charleston Library Society, 1748-1811*, Columbia: University of South Carolina Press, 2002. Y más recientemente su excelente *The business of books: booksellers and the English book trade, 1450-1850*, New Haven; London: Yale University Press, 2007.
 - 3 Este punto de vista no es habitual en los estudios. Una revisión de los trabajos en Botrel, Jean-François, "Les recherches sur le livre et la lecture en Espagne: XVIIIe-XX siècles", en: *Histoires de la lecture: un bilan de recherches: actes du colloque*, sous la direction de Roger Chartier. Paris: Institut Mémoires de l'édition contemporaine: Editions de la Maison des sciences de l'homme: Distribution Distique, 1995, pp. 51-63. Y con una vision de conjunto en Price, Leah, "Reading. The state of the discipline", *Book History*, 10 (2007), pp. 303-320. El caso portugués, por sus conexiones atlánticas, también debe ser considerado. Una revisión de los trabajos emprendidos, en buena medida orientados a la alfabetización, en Magalhães, Justino Pereira de, "Lire et écrire dans le Portugal d'Ancien Regime", *Paedagogica Historica*, 36, 2 (2000), pp. 515-537.

El marco de la expansión europea afectó de manera decisiva a los mercados del libro. La circulación fluida de libros desde los grandes centros editores y ferias, la necesidad de contar con intermediarios en los puertos y de disponer de solvencia en los pagos a través de las cartas de deuda y otros instrumentos mercantiles fueron, en su conjunto, piezas fundamentales para la buena marcha de los negocios de librería. En la Carrera de Indias los sucesos puntuales, como un naufragio o un ataque de enemigos, podía quebrar un negocio. Al igual que en el territorio americano los sucesos locales podían interferir en el mercado del libro, desde una quiebra de un banco a un terremoto. Ahora bien, debemos valorar los fenómenos de manera global. La pérdida de una parte importante de las librerías londinenses en el Gran Incendio fue drástica, pero varios libreros realizaron nuevos pedidos a Balthasar Moretus II en 1666.⁴ De igual manera las actividades del negocio en España estaban ligadas a ferias de cambio y compra-venta como la de Medina del Campo, que se transformó radicalmente y conllevó el cierre de sus tiendas de libros e imprentas, pero a la par se consolidó el negocio de los libreros e impresores de Alcalá de Henares y Madrid.⁵ Estos fenómenos a un lado y otro del Atlántico (y en el propio océano) afectaron la disponibilidad de libros y la puesta en circulación de las ediciones. La reconstrucción de cada etapa en Europa y su relación con el circuito de distribución a América no resulta, por el momento, de fácil definición. Las piezas del complejo entramado de intercambios comerciales del libro está pendiente de una más eficaz explotación de los archivos y de los recursos bibliográficos, con una más que necesaria revisión de las herramientas con las que contamos, como las de José Toribio Medina, pues contienen errores que debieran revisarse.

4 Giles Mandelbrote, "Workplaces and Living Spaces: London book trade inventories of the late seventeenth century", *The London book trade: topographies of print in the metropolis from the sixteenth century*, ed. by Robin Myers, Michael Harris and Giles Mandelbrote, New Castle, DE: Oak Knoll, 2003, pp. 21-43.

5 Anastasio Rojo Vega, "Exportaciones de libros a América en el siglo XVI", en *La medicina en el descubrimiento*, coord. por Juan Bautista Riera Palmero, Valladolid: Secretariado de Publicaciones; Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina, 1991, pp. 65-78; "Los grandes libreros españoles y América", en *Cuadernos hispanoamericanos*, 500 (1992), pp. 115-132.

La mirada en ocasiones limitada a lo local o interesada en lo nacional a la búsqueda de glorias patrias en pos de primeras imprentas, junto a la fascinación por el producto cultural en sí, ha supuesto, en ocasiones, una cortina de humo a la extraordinaria dimensión de los fenómenos de circulación del libro en el mundo hispánico.⁶ El tráfico atlántico del libro alimentó los intereses de las casas editoriales europeas, en clara competencia entre sí en los diferentes centros clave de producción y exportación (Lyon, Venecia, París, Amberes y otros). También permitió el tráfico del libro europeo y abasteció los mercados locales y provinciales en España y América.

Esta vertiente de las librerías europeas como el lugar donde los libreros y lectores americanos tenían la posibilidad de comprar los libros preferidos conlleva una cierta dificultad de interpretación. Es necesario valorar la distancia que deben recorrer los libros, los costos del transporte, que pueden llegar a ser elevados, y los límites a la circulación impuestos por los poderes públicos a través de mecanismos aduaneros y de vigilancia de la exportación del libro. Esto hizo que no todos los libros publicados pudieran llegar a tierras americanas y que incluso en ciertos momentos no estuvieran disponibles; o bien por la ausencia de flotas o por el hundimiento de un navío, o el abastecimiento podía quedar en suspenso. Las variables son muchas y el estado de la investigación no permite valorarlas conjuntamente. Tal como recordaba Andrés Sánchez Espejo al referirse a los difíciles momentos de la Monarquía en la década de los años cuarenta del siglo XVII, “la resolución [i.e. revolución] de cosas haze, que el apresto, y despacho de auisos, flotas y galeones no tenga punto fixo”.⁷ La falta de “punto

6 Lo que no quiere decir, en modo alguno, que no sea posible escribir la historia nacional del libro, pero la orientación metodológica apunta más a la interdisciplinariedad y a la búsqueda de conocimientos diversificados sobre el libro y la sociedad, en un área transitada por numerosos investigadores, como pone de manifiesto Michael F. Suárez, “Historiographical problems and possibilities in book history and national histories of the book”, *Studies in Bibliography*, 56 (2003-2004), pp. 141-170.

7 Andrés Sánchez de Espejo, *Discurso politico del estado de las cosas de España; sobre carta para Indias. Granada primero de Iulio de 1646*. [Granada]: por Vicente Alvarez, [1646], fol. 1r. John Carter Brown Library (JCB) I-SIZE B646 .S211d

fijo” en cuanto a tiempos de salida podía suponer riesgos importantes, e incluso la ausencia de flota interrumpir el tráfico de libros. Dadas estas dificultades resulta complicado establecer parámetros claros al respecto, aunque por limitados que puedan ser e incompletos que resulten, nos ayudarán a revelar una visión de conjunto en tiempos de la Colonia.

En esta ponencia nos gustaría centrarnos en una aproximación a tales problemas de tal manera que el universo de libros en intercambio quedará matizado por los rasgos específicos de las prácticas de negocio de los libreros que intervinieron directamente en el proceso de trasvase de libros de un punto a otro. Intentaremos reconstruir algunas de las prácticas de negocio e intercambio que hicieron posible el tráfico de libros. Dos aspectos nos interesan, por una parte las rutas del tráfico desde los centros de distribución a los puntos de venta y, por la otra, las limitaciones institucionales que interfirieron en el circuito de distribución desde las librerías europeas a las americanas. En estos aspectos, que no agotan el tema, nos centraremos ahora pues son los que podemos precisar y sobre los que hay una cierta cantidad de estudios. En cada caso la radiografía de lo que sabemos revelará las numerosas incógnitas de lo mucho que queda por conocer y, también, por revisar y situar en el contexto adecuado. El creciente interés por la historia del libro y, de forma genérica por la historia cultural, está permitiendo revisar algunas de las visiones sobre la imprenta, el libro y la lectura en la Colonia. En estos momentos quizás podamos comenzar a colocar los estudios anteriores en un nuevo marco, de acuerdo con las metodologías que se aplican en la historia del libro y la lectura, y a la mirada interdisciplinar que parece apuntarse en numerosos trabajos. Del maridaje entre disciplinas y el debate historiográfico están surgiendo nuevos recorridos posibles. En la medida de lo posible intentaremos ofrecer también estas aproximaciones que aclaran y permiten matizar los estudios de historia de las librerías, enfrentándolos a todo el universo de intereses lectores, a las complejas relaciones de la oferta y la demanda, así como a la creciente diversificación del interés por el libro en lengua vernácula en segmentos sociales amplios, amén de la creciente erudición de los coleccionistas y de la bibliofilia

de algunos de ellos.⁸ Aspectos todos que inciden de forma notable en el mercado y en el propio negocio de la librería moderna.⁹

LOS NEGOCIOS DE LIBRERÍA Y EL MUNDO ATLÁNTICO

La correlación entre el descubrimiento y conquista, la evangelización y la impresión de libros para formar a curas y párrocos formó parte de un enfoque de la presencia del libro en América que ha contaminado, deliberadamente, el discurso de la época y también ha generado una percepción del libro en la historiografía sobre América como un objeto exclusivo de la evangelización o del dominio colonial representado por los letrados. La situación, sin duda, fue más compleja. Un botón de muestra servirá para ejemplificar la diversidad del caudal de lecturas desde fechas tempranas. En 1525 en la isla de Santo Domingo se vendieron en almoneda pública un lote de libros que incluían títulos muy diversos, probablemente llevados por un mercader para su venta, aunque tuvo la mala fortuna de morir antes de seguir sus negocios. En el lote se encuentran 144 de cartillas, una muestra diversa de obras de entretenimiento (incluyendo libros de caballerías como un *Primaleón*, que fue comprado por un tonelero) y obras de contenido devocional,

8 Las bibliotecas particulares y los intereses de tales comunidades de poseedores puede verse en el singular trasvase de la Corte a Brasil en 1807, que fue un momento clave en el paso atlántico de numerosas colecciones (más de quince mil personas, muchas con sus libros), algunas de las cuales pasaron a la Real Biblioteca. Es un caso singular e interesante. Ana Virginia Pinheiro, "Da Real Biblioteca à Biblioteca Nacional", en *Brasileira da Biblioteca Nacional: guia das fontes sobre o Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira: Ministério da Cultura, Fundação Biblioteca Nacional, 2001, pp. 241-250.

9 Un estado de la cuestión Hortensia Calvo, "The politics of print. The historiography of the book in early Spanish America". *Book History*. 6 (2003), pp. 277-305. Y una interesante revisión bibliográfica de los trabajos anglosajones, que muestran un notable contraste de intereses, en Cyndia Susan Clegg, "History of the Book: An Undisciplined Discipline?", *Renaissance Quarterly*, 54, 1 (2001), pp. 221-245.

entre las que cabe encontrar la *Perla preciosa*, un libro que sería incluido en el índice de libros prohibidos de 1559.¹⁰

El tráfico de libros comienza a despuntar temprano, pero muy lentamente, y se refuerza cuando las instituciones culturales generan necesidades concretas, sobre todo en el ámbito educativo que conlleva una demanda del libro como mercancía y facilita la aparición de un negocio gestionado desde las librerías españolas, al menos hasta que las propias librerías mexicanas y limeñas inician sus actividades.¹¹ Sin olvidar que estas librerías en América cuentan con lazos familiares, de oficio o de compañía con los libreros españoles. Los lazos son fuertes, pues en realidad son tanto los impresores como los libreros americanos quienes venden libros, imprimen, actúan de distribuidores y fomentan la demanda. El papel de estos impresores y de los libreros con tienda abierta es clave para entender la consolidación y la regularización del tráfico de libros. A falta de la correspondencia o de los libros de contabilidad de los libreros no podemos más que proponer algunas hipótesis al rastrear la documentación de los envíos y los procesos, que como el de Pedro Ocharte, proporcionan una valiosa información de las actividades desarrolladas a uno y otro lado del Atlántico por estos libreros que actuaron de corresponsales de los de Medina del Campo, Alcalá de Henares o Sevilla. En realidad son muchos los mercaderes de libros españoles que pusieron sus miras en el negocio en Sevilla y América.¹² Los libreros encontraron huecos y recovecos

10 Klaus Wagner, "Descubrimientos e imprentas", en *Viagens e Viajantes no Atlântico Quincentista*. Lisboa, 1996, pp. 233-242.

11 El caso de Juan Antonio Musetti en Lima es analizado por Teodoro Hampe Martínez, *Biblioteca privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*. Frankfurt: Vervuert; Madrid: Iberoamericana; 1996.

12 Natalia Maillard Álvarez, "Entre Sevilla y América: una perspectiva del comercio del libro", en *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII): coloquio internacional (29-31 de mayo de 2000)*, coord. por Gregorio Salinero, Madrid: Casa de Velázquez, 2005, pp. 209-228; "El mercado del libro en Sevilla durante el reinado de Felipe II", en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, dirs. Pedro M. Cátedra & María Luisa López-Vidriero, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, v. 2, pp. 547-566; Pedro Rueda ►

para el tráfico legal y el contrabando, y utilizaron todas las vías y caminos posibles para enviar con ventaja los libros, de ahí que Diego Mexía remita libros con regularidad en la flota hasta su muerte en 1605, pero también que aproveche para enviar libros en otros navíos, incluso un barco negrero que viaja a Cabo Verde antes de atravesar el Atlántico. Los navíos de aviso también fueron utilizados para colocar rápidamente y con ventaja las novedades recibidas en Sevilla.

En torno a 1636 el doctor Ribero escribió una defensa de los libreros madrileños. Este abogado intentaba en un memorial dirigido al rey argumentar a favor de la eliminación de la alcabala en la compra-venta de libros. Esta nueva imposición suponía, junto a otros impuestos que pagaban los libreros por el papel o el material de encuadernación, unas cargas “que después que se impusieron han faltado gran cantidad de libros, y más de la mitad de los libreros”.¹³ La ventaja con la que contaban los libros destinados a América era que sólo pagaban la avería de armada, que el cronista Ortiz de Zuñiga definía como “cierto derecho que para ellos [los del Consulado de mercaderes sevillano] se cobra con más o menos repartimiento (al respecto del dispendio) de las mercaderías que se cargan” con la finalidad de cubrir los gastos de defensa del sistema de flotas.¹⁴

La visión que ofrecía Ribero era la de un reino sin libros en circulación, con unos libreros en los que recayeron mil accidentes, de tal modo que las universidades se quedaban sin letras para su sustento y los letrados no contaban con los textos necesarios para fortalecer la Monarquía. Cuando esta queja llega a los oídos del rey da un diagnóstico deliberadamente exagerado de los problemas del negocio, con claras alusiones a algunos cambios recientes en las actividades comerciales del libro, como la caída de las librerías de Medina del Campo en donde “auiá libreros de cien mil ducados, y oy no ay quien tenga cien

Ramírez, “Las rutas del libro atlántico: libros enviados en el navío de Honduras (1557-1700)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2 (2007), pp. 61-85.

13 Doctor Ribero, *Los libreros de los reynos de Castilla y Leon, por sí, y en nombre de todos los hombres doctos y profesores de ciencias, dizen ...* [Madrid?: s.n., c. 1636], fol. [Iv], Biblioteca de Catalunya, BERes 21-4º

14 Diego Ortiz de Zuñiga, *Anales eclesiásticos y seculares* [1796]. Sevilla: Guadalquivir, 1988, t. IV, p. 108.

ducados de caudal".¹⁵ En ese momento, en la década de los cuarenta, el doctor Ribero afirma que

Madrid y Seuilla son el emporio de las librerías de España, y donde ay mayores mercaderes dellos, y respectivamente de Seuilla ay muchos más en Madrid, en todas las demás ciudades, y universidades, apenas ay librero que pueda sustentarse.¹⁶

Al margen de la deliberada búsqueda del favor real queda claro que tanto Sevilla como Madrid fueron los ejes del negocio internacional del libro, al que afectaba de lleno la introducción de la alcabala, tal como apunta con acierto Melchor Cabrera de Guzmán pues

se ha de cerrar la entrada de los libros que vienen de Reynos estraños, acabarase la salida de los que se escribieron en estos; y totalmente tendrá fin el comercio de los libros.¹⁷

Una parte de los libros editados en las prensas europeas circulan camino de tierras americanas a través de la Carrera de Indias con notable celeridad.¹⁸ Las distancias complicaron el tráfico y las técnicas comerciales poco depuradas suponían un cúmulo de importantes limitaciones, como revelan los numerosos protocolos que recogen el sinfín de intermediarios de la cadena comercial. En los documentos se aprecia la retahíla de arrieros, encomenderos, libreros, comerciantes, maestros de navío y banqueros que dan cuenta de las deudas pendientes, cartas de pago y mil detalles más de los negocios ligados a lazos de confianza en toda esta larguísima cadena de agentes e intermediarios.

15 Doctor Ribero, *Los Libreros*, fol. [1v].

16 Doctor Ribero, *Los Libreros*, fol. [2r].

17 Melchor Cabrera de Guzmán, *Por la inmunidad de los libros*. En Madrid: Por Maria de Quiñones, 1636, fol. 4r. Biblioteca de Catalunya, BerRes 21-4º.

18 Igual sucede en los territorios portugueses, como muestra el estudio de las autorizaciones para llevar libros de Portugal a Pernambuco, con un total de 2.088 solicitudes ante la Real Mesa Censória entre 1769-1807, analizadas por Verri, Gilda Maria Whitaker, *Tinta sobre papel: livros e leituras em Pernambuco no século XVIII*, Recife, Governo de Pernambuco : Editora Universitária UFPE, 2006.

Un solo eslabón que se quebrara daba al traste con todo y convertía en invariable el tornaviaje de la plata americana que venía a cerrar para los libros europeos el ciclo de la venta en tierras americanas. En cierto modo, como intentaremos ahora demostrar, la pronta puesta en circulación de los libros recién editados era, sin duda, un requisito imprescindible para la buena marcha del negocio. La intención de los libreros sevillanos era colocar rápidamente y con ventaja los libros salidos de las prensas, con la hábil maniobra de aprovechar el primer aviso que saliera a América o la primera flota, intentaban situar en los mercados americanos (y saturar en la medida de lo posible) el abastecimiento mediante nuevos productos.

Un mecanismo defensivo que les permitió jugar con ventaja al llevar rápidamente las publicaciones a un territorio en el que no tenían, en principio, que competir con ediciones contrahechas en imprentas americanas. Las ediciones remitidas desde Sevilla (y más tarde Cádiz) intentaron eludir este riesgo enviando rápidamente la producción castellana. El riesgo existía y es altamente probable que numerosas ediciones publicadas en otros territorios de la Monarquía, y que no contaban con autorización para su venta en Castilla, al no solicitar la correspondiente tasa entraran rápidamente en competencia con los libros legalmente producidos y distribuidos. Esta competencia se daba tanto en territorios castellanos como en los virreinos americanos.¹⁹ La llegada inmediata de las novedades tiene, por lo tanto, un componente comercial que no debiera ser olvidado, además del propio dinamismo del mercado americano y de los intereses lectores que tienen su peso, conviene que este otro aspecto quede recalcado. Las ediciones de libros nuevos colocadas en apenas unos meses, cuando no semanas, en México o Lima tenían muchas posibilidades de venderse mejor.

19 Una cuestión clave fue la presencia de pies de imprenta falsos y ediciones ilegales en el circuito atlántico. Estas impresiones para su distribución en Castilla y América plantean interesantes problemas bibliográficos. Valga como ejemplo el libro *Confianza en la misericordia de Dios*, con dos ediciones, una legal editada en Pamplona en 1765 y otra salida de las mismas prensas con pie de Madrid en 1765, que tenía como finalidad su introducción en el mercado castellano y americano. Javier Itúrbide Díaz, *Escribir e imprimir: el libro en el reino de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura. Institución Príncipe de Viana, 2007, pp. 143-148.

Es probable, e intentaremos apuntar algún resultado al respecto, que quepa considerar al mercado americano como uno de los objetivos de los libreros-editores, e incluso cabría pensar que parte de las tiradas de los libros españoles (y también de algunos libros de autores españoles publicados en el extranjero) tuvieran en el mercado americano clientes potenciales suficientes como para que se tuviera presente este segmento de mercado en la edición de determinadas obras.²⁰ El hecho de que un editor como Gabriel de León mantuviera negocios constantes con América, enviando allí a su hijo, o las probables relaciones familiares del librero sevillano Jacobo Dhervé y el librero Agustín Dhervé, que pasó a Nueva España en 1753, donde abrió una tienda de libros en México, apuntan en la dirección de los lazos familiares como un elemento clave de la red de librerías atlánticas.²¹

Con la idea de apuntalar este argumento resultaría útil comentar algunos datos sobre envíos de lotes importantes. Estos datos no son de ninguna manera definitivos ni deben tomarse más que como un apunte aproximado. Veamos algunos casos. El “oratorio” de Fray Luis de Granada es uno de los libros corrientes en el comercio de librería, con entradas como los “Diez y seis docenas de devocionarios de fr. Luis llanos”²² que declara el impresor sevillano Matías Clavijo en 1604, o los “Doçientos deboçion de fr. Luis in 16 dorados” de 1608 declarados por el alcaláino Diego de Veños.²³ En este caso era previsible pues la

20 Jaime Moll, “El libro español en Europa”, en *Historia ilustrada del libro Español. De los incunables al siglo XVIII*, Dir. Hipólito Escolar, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, pp. 499-521. Otro problema interesante es la edición de textos impresos en Europa en las imprentas americanas, con adaptaciones y modificaciones muy notables, tomemos un caso como ejemplo, la *Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, sacada de un libro, su título, Tesoro escondido en el Corazón de Jesús que salió a luz para su culto, y veneración en nuestra España*, Reimpresa en la N. Guat. Por D. Manuel Arévalo, 1823, Cit. en Gilberto Valenzuela, *Bibliografía guatemalteca: y catálogo general de libros, folletos, periódicos, revistas, etc., 1821-1830*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1961, p. 67, n. 133.

21 Amos Megged, “«Revalorando» las luces en el mundo hispano, La primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México”, *Bulletin Hispanique*. 101, 1 (1999), 147-173. AGI. Contratación, 5495, n. 3, r. 24.

22 Archivo General de Indias (AGI). Contratación (Cont.) 144A, N. S. *del Rosario*, f. 34.

23 AGI. Cont. 1151A, *Jesús, María, San Esteban*, f. 94.

variedad de ediciones y presentaciones del libro lo convirtió en uno de los objetos culturales más asequibles (disponible en todos los formatos y encuadernaciones posibles). Lo que más nos interesa es resaltar otros libros, de presencia más fugaz en los negocios librereros, sin tantas ediciones en la época, pero que lograron entrar en el mercado americano tras editarse en territorio peninsular. Es el caso del jesuita Juan Rebello del que se publicó póstumamente la *Vida y corona de Cristo nuestro salvador* (En Lisboa: Francisco de Lyra, 1610). El cargador Juan de Reinoso preparó, a petición del madrileño Agustín de Horozco, el envío de “Trezientos librillos de la corona de jesuxpo. a quatro reales cada uno 40.800 maravedís” en 1610.²⁴ El caso de las ediciones sevillanas es, si cabe, más evidente, pues el mercado americano fue una salida habitual para la producción de las prensas hispalenses, a veces con la intervención del autor como en el caso de los “Discursos morales para las ferias principales de la quaresma” de los que su autor Francisco Silvestre (O.S.B.) afirma “necesito de remitir a las indias trescientos cuerpos de dicho libro en uno de los navíos de la flota”, de hecho es él quien los registra en 1683.²⁵ El libro había salido de las prensas de Juan Cabezas en 1681. Al igual que había sucedido con el envío de 500 ejemplares de *El peregrino en su patria* (En Sevilla: por Clemente Hidalgo, 1604) enviados el mismo año de su publicación a Nueva España.²⁶ El mismo fenómeno se da con las prensas madrileñas que tienen en el mercado americano uno de sus espacios de venta habituales, sobre todo para determinados textos devotos en lenguas vernáculas que constituyen una parte de la producción en el siglo XVII, como es el caso de la *Filosofía del verdadero christiano, intitulada, Piensalo bien: contiene vn modo facil, breue y seguro para salvarse* (En Madrid: por Bernardo de Villa-Diego: a costa de Florian Anisson ... mercader de libros, 1681), el libro era un manejable 16º, uno de los formatos predilectos para el envío de importantes lotes. En 1684 el mercader Domingo Díaz de Cancio envía en el convoy de Tierra Firme “200 Piensalo bien”.²⁷

24 AGI. Cont. 116, *N. S. de los Remedios*, f. 56.

25 AGI. Cont. 123, *El Santo Cristo de San Agustín*, f. 25.

26 AGI. Cont. 1144A, *N. S. del Rosario*, f. 46.

27 AGI. Cont. 1240.

LAS RUTAS DEL TRÁFICO: EL CIRCUITO DEL LIBRO

Un navío francés, con un maestro de Nantes, lleno de mercancías hasta los topes tuvo un golpe de mar que un testigo vio con detalle, Alonso de la Torre, vecino de Comillas, fue interrogado y contó cómo “se partió la dicha nao, comenzaron a salir fardos liados de la dicha nao”. Otro testigo, Juan Garcia de Ribero, vecino del

lugar de Tresvia vecindad de la dicha villa de Comillas [...] a ora de las nueve de la mañana en la venta de la Rabia donde este testigo vive oyo decir a vecinos del dicho barrio que abia [...] a la costa un navio y quando lo oyo fue [...] a la costa de la mar hacia el sable de Colodros ques costa braba [...] vio este testigo que estaba [...] entre unas piedras un *navío*.²⁸

Era el año 1570 y en Comillas el juez encargado de averiguar el asunto fue por la

dicha ribera en lo alto buscando la dicha mercadería y recorriendo a los depositarios y guardas que no oviese alguna falta pareció y halló entre unas peñas un fardo quebrado e maltratado abierto el qual mirado y sacado donde estaba arriba al canpo pareció quel dicho fardo traya baraxas de naypes del qual faltavan muchas baraxas y estaban todos los dichos naypes y baraxas pasados e moxados e así hico que una moza los truxese a la villa de comillas y le mando dar medio real por su trabajo a donde se contaron los dichos naypes e pareció aber giento e nobenta baraxas enteras y atadas pero estaban como es dicho moxadas y despues de contadas mando depositarlas [...]

La nao “venía deregida al fyel e cónsules de la villa de Bilbao y atento que la dicha mercancía esta peligrosa e conviene que se se sepa el dueño”, el asunto nos interesa pues en las averiguaciones en pos del dueño de las barajas, que tenían prohibida su introducción en tierras castellanas, se buscó el *Libro de cargazon y fletamiento* y allí figuraban los cargadores con sus marcas, lo que nos ha permitido saber que

28 Archivo de la Chancillería de Valladolid (ACHV), Sala de Vizcaya, caja 2967, exp. 2.

en el navío también se cargaron “en nonbre de Francisco de Nebreze quatro balas de libros para acudir con ellas en Bilbao a doña María Ortiz”.²⁹ El barco que tuvo tan mala fortuna llevaba numerosas mercancías francesas y, entre ellas, las balas de libros de uno de los negociantes habituales en los tratos librarios en tiempos de Felipe II. El desembarco de los libros franceses (y flamencos) era habitual en Bilbao, tal como sabían los libreros, un tanto atosigados por los visitantes inquisitoriales. Una vez llegados a puerto los libros se dirigían al interior por rutas terrestres donde estos cajones y balas de libros quedaban depositados en los almacenes de Medina del Campo, Valladolid o bien la propia Corte. Estos libros, editados en ocasiones para el mercado español y americano, emprendían luego (junto a otros textos impresos en territorio peninsular) el camino a Sevilla formando los cajones que serían llevados bien a las librerías sevillanas o pasaban a ser embarcados en los navíos de la Carrera de Indias. No era, en modo alguno, el único circuito. En ocasiones los navíos que provenían del Norte de Europa, de Inglaterra o de Francia llevaban hasta Sanlúcar de Barrameda las mercancías, aprovechando la feria comercial promocionada por el Duque de Medina Sidonia, con lo que lograban dar entrada a las mercancías a mejores precios. De igual manera las rutas desde Lyon hasta el puerto de Marsella y de aquí a la Península permitían dar salida tanto a la riquísima producción lionesa como a libros de los países germánicos que se vendían en las ferias de Frankfurt, o bien aquellos libros que llegaban a Lyon para ser exportados al sur de Europa. El caso contrario, la presencia de libros en lenguas vernáculas llevados a las ferias de Frankfurt para su venta, era más reducido. El análisis de Pettegree revela la presencia, en la segunda mitad del siglo XVI, de 304 títulos en francés, 223 en italiano y tan sólo 18 en español, estos libros “occupied only a tiny fraction of the turnover of the Frankfurt fair”.³⁰ También participaban muy activamente en el tráfico de libros a América varias ciudades italianas (Nápoles, Venecia, Roma, Turín y

29 Achv. Sala de Vizcaya, caja 2967, exp. 2.

30 Andrew Pettegree, “French books at the Frankfurt fair”, en *The French book and the European book world*, Leiden; Boston, Brill, 2007, pp. 129-176 (cita de la p. 146).

otras) que contaban con varios itinerarios, bien llevando los cajones de libros a puertos mediterráneos (muy especialmente Barcelona, Valencia y Alicante) desde los que era más fácil dar entrada a los libros en Castilla o bien llegando a los puertos de Gibraltar, Cádiz o Sevilla.³¹ También contaban con agentes encargados de hacer llegar a las tiendas de libros españoles estas obras, por ejemplo, los libros italianos distribuidos por los Giunti a través de una amplia red familiar establecida en España (con tiendas de libros e imprentas en Salamanca, Valladolid, Madrid, Lerma y Burgos), que comienzan una trayectoria de distribución desde los inicios del siglo XVI, alimentando el circuito atlántico de numerosas ediciones venecianas, florentinas y romanas.³²

La ciudad de Cádiz y su bahía formaban un conglomerado mercantil notable, tal como el librero francés Paul Caris comentaba desde allí en 1771

la ciudad en la que vivo es famosa por su comercio en toda clase de mercaderías, en ella está todo el tiempo ocupado el negociante en su tráfico y no tiene tiempo para dedicarse a la literatura, lo que reduce la librería a un muy mediocre asunto.³³

31 La documentación de los libreros e impresores Piferrer de Barcelona, con un libro de cuentas de 1790 a 1804, muestra este circuito de distribución, ver Javier Burgos, y Manuel Peña Díaz, "Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La Casa Piferrer", *Manuscrits*, 6 (1987), 181-216. El caso de Alicante es analizado por Verónica Mateo Ripoll, "Impresores y políticos. Los poderes alicantinos ante el establecimiento de la imprenta", *El Món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta: Barcelona, Poblet, Lleida, 7 al 12 de desembre de 2000: actes*, Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, 2003, v. II, pp. 769-783.

32 William A Pettas, *A history & bibliography of the Giunti (Junta) printing family in Spain 1514-1628*. New Castle, Del.: Oak Knoll Press, 2005. El origen de los Giunta y sus negocios en su libro *The Giunti of Florence: merchant publishers of the sixteenth century: with a checklist of all the books and documents published by the Giunti in Florence from 1497 to 1570, and with the texts of twenty-nine documents, from 1427 to the eighteenth century*, San Francisco: B. M. Rosenthal, 1980.

33 La carta completa es transcrita en François López, "Geografía de la edición. El comercio interior y exterior", en *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 2003, pp. 338-347 (p. 347).

Las cinco librerías que tenía la ciudad a mediados del siglo XVIII crecieron notablemente gracias al comercio americano y a la entrada de mercancías para el resto de ciudades españolas. La actividad comercial gaditana con América fomentó de manera notable la circulación y la producción de nuevos textos. Las imprentas andaluzas publicaron tratados y obras adecuadas a las nuevas actividades comerciales, como el *Arte de partida doble* de Luis de Luque y Leyva (Cádiz: Manuel Espinosa de los Monteros, [1774]). Un manual adecuado a los intereses mercantiles en el mundo americano, el trato y los negocios, una materia que el autor de las *Ynstrucciones para el bufete y mercancía arregladas a los comercios de la Europa* considera “tan necesaria como universal y tan útil”.³⁴ La segunda parte de este manuscrito se ocupa de las “fábricas principales de Europa, sus géneros más corrientes, medidas y reducciones a la vara de Castilla”, lo que nos permite tener una idea aproximada de las mercancías que circularon por Cádiz, de las plazas de donde provenían en España (hierro de Vizcaya, lienzo de Barcelona, sedas de Valencia, Sevilla y Zaragoza, y de las reales fábricas como la de indianillas del Puerto de Santa María, etc.) y el extranjero, con especial interés por Inglaterra pues “debe el auge en que se han llegado a mirar sus armas al conducto fertilísimo del comercio”.³⁵

Los libreros gaditanos participaron de este entorno internacional de manera activa, aunque no todas las experiencias fueron positivas. El librero Caris consideraba que no podía “tener relación alguna con” la Societé Typographique de Neuchatel y que, además, en cuestión de pedidos para negociar y enviar a las Indias por su cuenta “no me conviene en absoluto hacerlos, ya que la experiencia que tengo de ese país me enseñó a no mandar allí cosa alguna por cuenta propia”. La modalidad de riesgo comercial no le parece la más oportuna, pero el trasiego comercial de libros a América en el siglo XVIII fue notable.

³⁴ *Ynstrucciones para el bufete y mercancía arregladas a los comercios de la Europa*. Por Don Francisco de Paula Sarmiento Fuentes de la Paedrerá, natural de los reynos de España. Dedicadas al Real Tribunal del Consulado de Mexico, Año de 1781, fol. [9v], Manuscrito, JCB Codex Sp 57.

³⁵ *Idem*, fol. 57r.

La ruta americana ofrecía, en diferentes casos, una buena ocasión para colocar la creciente producción en castellano y en latín de autores españoles. Aunque la política intervencionista de la Corona, con el juez de imprentas Curiel como protagonista, desarrollaron una política del libro que frenó la entrada de los libros de autores españoles publicados en latín en imprentas extranjeras. El creciente interés por los libros en francés vendría a suplir este problema convirtiendo el negocio de venta de obras en francés en clave para la buena marcha del mercado del libro. A lo que debemos sumar la creciente importancia de algunas casas editoriales alemanas e inglesas que negociaron directamente con los territorios coloniales, como la editorial de Rudolph Ackermann que tuvo un papel relevante en el envío de libros educativos y traducciones hacia América Latina.³⁶

LIMITACIONES AL TRÁFICO DE LIBROS

Las interpretaciones de los historiadores sobre los frenos puestos al libro en su circulación presentan una visión contrastada, por una parte algunos autores resaltan las dificultades puestas por la Corona y la Inquisición al tráfico de libros a América, por la otra parte algunos especialistas se muestran escépticos respecto a la posibilidad de frenar con las normas oficiales la circulación del libro e insisten en la repetición de la normativa y la existencia de suficientes intersticios para que los libros pudieran pasar por vía de contrabando. Las diferentes posturas en este sentido no hacen sino revelar, en cada caso, una diferente mirada sobre el prisma de un circuito del libro complejo, sobre el cual ejercen una notable presión los poderes públicos. Ahora bien, conviene separar cada institución y detectar los mecanismos puestos en marcha para el control y determinar su eficacia. Aun así, creemos, no tendremos más que una aproximación muy parcial a los problemas que, a su vez, no pueden entenderse sin valorar los diferentes intereses del

³⁶ Eugenia Roldán Vera, *The British book trade and Spanish American independence: education and knowledge transmission in transcontinental perspective*, Aldershot; Burlington, VT: Ashgate, 2003.

Consejo de Indias y del Consejo de la Inquisición, que intervienen en relación al libro de diferente manera, ejerciendo una presión variable y con resultados divergentes en cada caso. El prisma de un estado represor que vigila como un Argos los puertos y las aduanas no parece apuntarse como la metáfora más adecuada para la vigilancia del libro exportado a América. El problema es, sin duda, más complejo y contiene más vericuetos de los que podríamos imaginar. Ni las entidades estatales que intervienen en el control coordinan sus actuaciones, ni ejercen la vigilancia sobre los mismos libros, lo cual configura, de entrada, una divergencia en cuanto a sus jurisdicciones, actuaciones e intereses en relación con el libro. Este marco puede atravesar, además, fases muy distintas.³⁷ Puede en un momento resolverse mediante un cierto reparto de tareas en la vigilancia del libro embarcado, pero necesita de acuerdos concretos como los que se daban entre los oficiales reales y los agentes inquisitoriales en la visita de navíos.³⁸ Esto sin contar otros factores como la intervención de los obispos en sus diócesis. El intenso tráfico del Golfo de México y la comunicación en el Caribe preocupaba a las autoridades eclesiásticas por los contactos con los protestantes ingleses y holandeses. En las *Constituciones synodales, del Obispado de Venezuela* de 1687 el obispo Diego de Baños y Sotomayor recoge esta preocupación por la vigilancia del libro que entra en su diócesis:

[...] mandamos, que siempre que llegare qualquier Baxel, de los Puertos de España, o de otros de estas Indias, de donde pueden traerse Libros al puerto de la Guayra, o otro qualquiera de los términos de nuestra diocesi,

37 Pedro Guibovich Pérez, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla: Diputación de Sevilla, 2003.

38 Analiza estas cuestiones para el caso de Veracruz la tesis inédita de Martín Austin Nesvig, *Pearls before swine: Theory and practice of censorship in New Spain, 1527-1640*, Diss. Yale University, 2004. También en Pedro Rueda Ramírez, "El control inquisitorial del libro enviado a América en la Sevilla del siglo XVII", en *La cultura del libro en la edad moderna. Andalucía y América*, coord. Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez, Julián Solana Pujalte, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2001, pp. 255-270.

nuestro Provisor, y Vicario General, y nuestros vicarios, cada uno en su jurisdicción, se hallen a la visita, que han de hazer los oficiales reales, de dichos baxeles, para ver y reconocer si traen libros prohibidos.³⁹

El deslinde en cuanto a tales intervenciones puede complicarse, tal como ocurre en el siglo XVIII en el momento en el que el comisario gaditano les apretó las tuercas con las reglas del expurgatorio a los libreros en 1756, la resistencia fue inmediata y entregaron las listas de existencia de sus librerías a regañadientes. El librero Antonio Caris llegó a decir que “quiere dejar el comercio de libros”, pues las molestias y las multas lo incomodaron, tuvo que avenirse a entregar la lista de comedias que vendía, una nada despreciable variedad de 170 títulos en francés entre las que se encontraba “Le fils naturel de Diderot comedie 1 tom.” o “Le Depositaire comedie 1 tom.”, probablemente la obra del mismo título de Voltaire.⁴⁰

En cada caso la actuación de los poderes podía ir en la misma dirección o provocar choques, conforme la propia maquinaria estatal intentara perfeccionar los mecanismos de vigilancia del libro o bien abandonar la tarea, pues en ese terreno había numerosos altibajos, tanto en el aparato inquisitorial como en la propia maquinaria de la Corona a través de sus agentes. Los intentos de control del mercado americano del libro por parte de la Corona para frenar el paso a determinados libros, en concreto los de caballerías, con la colaboración de los oficiales de la Casa de la Contratación; o bien el intento de controlar la publicación de los que tratan de temáticas americanas por parte del Consejo de Indias, así como la concesión de monopolios de distribución a los Cromberger o a los monjes jerónimos de El Escorial deben interpretarse con cautela.

El tema es, en cualquier caso, inagotable. Las consultas son, quizás, una fuente de información adecuada para valorar no tanto el carácter

39 *Constituciones synodales, del Obispado de Veneçuela, y Santiago de Leon de Caracas. : Hechas en la santa iglesia cathedral de dicha ciudad de Caracas, en el año del señor de 1687*, Impresas en Madrid, en la Imprenta del Reyno, de don Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez, en la Calle de los Preciados, 1698, p.39r. John Carter Brown Library 1-Size BA698 .C363c

40 Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, 3727, exp. 154.

general de la norma sino la reacción de los diferentes consejos de la Monarquía ante el libro, aunque también cabría seguirle la pista a las juntas formadas a principios del siglo XVII que en determinados momentos tuvieron un papel clave en la definición y la puesta en común de las maquinarias burocráticas a favor de un control más severo del libro. Es el caso de la Junta que se reunió en Madrid el 28 de noviembre de 1607 para “uer y tratar la orden que se deue dar en la impresión de los libros”⁴¹ con toda la grama y oro de la alta burocracia de la Corona, recomendándole al rey

que con guardarse lo que tienen dispuesto las leyes que hablan sobre este particular y con que de nuevo ordene V. Md al Consejo que tenga particular cuydado de cerrar la puerta a la licencias que se pidieron para imprimir libros inútiles y de cosas impertinentes.⁴²

De este modo comenzaba a rumiarse lo que sería más tarde el freno a las licencias de comedias y novelas que fue una consecuencia más del rigor moralista de la Junta de Reformación. Esto ayudará a entender la difícil relación de los libreros con las autoridades, a las que necesitaban para desarrollar su tarea, obtener licencias, lograr clientes, pero a la que temían, pues podía impedir la circulación de un libro, secuestrarlo y destruirlo.

CONCLUSIONES

La circulación del libro y el circuito de la librería moderna en el mundo atlántico cuenta con una temprana presencia en la Carrera de Indias. La consolidación del dominio colonial y la necesidad de abastecer el mercado americano facilitaba el trasvase de libros. Los negocios de las librerías sevillanas (y más tarde gaditanas) fueron una pieza clave del sistema del tráfico de libros en la Carrera de Indias, pero a pesar de ello esos negocios no son bien conocidos ni han sido detalladamente estudiados.

⁴¹ Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real, Caja 88, doc. 48, fol. 121r.

⁴² AGS, Patronato Real, Caja 88, doc. 48, fol. 121r.

De igual manera la ausencia de investigaciones sobre el comercio del libro y las librerías en Lima o México hace difícil la reconstrucción detallada del tráfico de libros y su impacto en la colonia. El estudio de estas tiendas de libros permitiría configurar las estructuras básicas del negocio y cómo fue el sistema de comunicación con sus correspondientes en Europa.

Ese sistema atlántico de abastecimiento de libros se mantuvo durante todo el período colonial pero se transformó notablemente a lo largo de tres centurias. Los lectores americanos estuvieron interesados y, a la par, fueron, en gran medida, dependientes de la producción europea gracias a la cual contaban con un caudal de lecturas. Las imprentas americanas no fueron una competencia seria para este circuito atlántico, al menos hasta el siglo XVIII. Así, el mayor desarrollo de las imprentas permitió un mejor abastecimiento de libros esenciales (educativos, devocionales, etc.) y facilitó la circulación de algunos formularios, gacetas y textos necesarios para la administración y el gobierno.

Los libreros e impresores europeos participaron muy activamente en el suministro de materiales impresos para los lectores americanos demostrando una notable capacidad de adaptación al temprano capitalismo mercantil desarrollado en la Carrera de Indias.

Las redes formales (e informales) de distribución y circulación del libro contaron con la participación de numerosos intermediarios: mercaderes, libreros, impresores, autores, miembros de las órdenes religiosas. Las relaciones familiares, de oficio o de clientela contribuyeron a la formación de la red y a su buen funcionamiento.

Los intentos de control (de la Corona, la Inquisición o la Iglesia) funcionaron como filtros de escasa eficacia pero fueron constantes y tuvieron una maquinaria de vigilancia y control. Las medidas coercitivas de diferente tipo (legislativas, de control y visita, etc.) se aplicaron y fueron un riesgo potencial para los libreros que desarrollaron toda una variada gama de tácticas de ocultación y contrabando de libros.

APÉNDICE

Archivo General de Simancas. Patronato Real, Caja 88, doc. 48, fols. 121r-122v.

+ Señor. V. Mag.^d fue seruido de mandar que se hiciese una Junta del Conde de Miranda, el Inquisidor general, el Comendador Mayor de León, el Padre confesor, dos del Consejo, que nombrasse el Conde que fueron Don Diego de Ayala y don Françisco de Contreras, y otros dos del de la Inquisición, que assí mismo señalase el inquisidor general que fueron Vigil de Quiñones, electo obispo de Valladolid, y don Andrés de Alaua, para uer y tratar la orden que se deue dar en la impresión de los libros y hauiendo visto lo que V. M^d tiene mandado y las consultas que el Consejo hizo sobre esta materia ha parecido que la execuçión dello tiene los imcombinientes que el Consejo representa en las dichas sus consultas y que con guardarse lo que tienen dispuesto las leyes que hablan sobre este particular y con que de nuevo ordene V. M^d al Consejo que tenga particular cuydado de cerrar la puerta a la licencias que se pidieron para imprimir libros inútiles y de cosas impertinentes y que como es estilo en los libros que escriuen los religiosos no presentarlos sin que preçeda liçençia del prouinçial o su prelado los quales hazen que primero examinen la hobra los religiosos graues de la misma orden, asimismo los libros que escriuieren clerigos y otras personas traigan liçençia de los ordinarios que para darla haran esaminar antes qualquier libro de personas peritas y que tambien tenga el Consejo particular cuydado de no permitir que se impriman las coplas que andan por las calles y vea si comberna que se tome juramento a los que se cometten las censuras de que por sus personas veran el tal libro y si sera bien darlen algun interes por el trauajo que lo es quando el libro es grande y de materia graue, que con esto y el estilo que tiene el Consejo y de que en él se nombren las personas a quien se cometieren las çensuras para que sea qual comberna se consigue el intento de V. M^d y no se impide el expediente y brevedad que combiene aya como asta aquí V. M^d será seruido de considerar todo y mandar lo que mas fuere de su real seruicio. En Madrid a 28 de noviembre de 1607.

Dos momentos en la recepción de una obra: el caso del *Verdadero antídoto contra los malos libros...* de Nicolas Jamin, presente en una biblioteca zacatecana

MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Entre los libros que integran la Biblioteca Elías Amador en Zacatecas,¹ México, y proveniente del fondo del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe,² se encuentra el libro titulado *Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos o Tratado de la lectura cristiana...*,³ escrito originalmente en 1774 en francés⁴

-
- 1 Esta biblioteca está conformada por alrededor de 18,000 volúmenes provenientes de las bibliotecas coloniales de las órdenes religiosas establecidas en Zacatecas.
 - 2 En 1679 el Papa Inocencio XI aprobó el establecimiento de colegios de propaganda Fide con la finalidad de dar un nuevo impulso a la evangelización de la Orden de San Francisco en todo el mundo. El primer colegio americano fue el de la Santa Cruz de Querétaro (1683). A este le siguió el del Cristo Crucificado (1700) de Guatemala, y el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas (1707) fundado por fray Antonio Margil de Jesús.
 - 3 El título completo es: *Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos o Tratado de la lectura cristiana en el que no sólo se propone el método que se debe observar en la lectura de los buenos libros, a fin de sacar utilidad de ellos; sino que al mismo tiempo se descubre el veneno que ocultan muchos de los modernos, manifestando los artificios con que procuran con aparentes razones difundir sus errores y atraer a las gentes sencillas a diversos vicios y disoluciones*. Madrid, Imp. de don Miguel Escribano, 1784,

por Nicolas Jamin,⁵ y traducido al castellano e impreso en Madrid en 1784.

La presencia de esta obra que advierte sobre los peligros de los libros publicados en Francia hacia finales del siglo XVIII en el contexto de la Ilustración, incita la curiosidad por saber por qué fue editada su traducción en España, por qué ésta pasó a formar parte de una biblioteca zacatecana y si hizo eco en algunos autores novohispanos. El presente ensayo intenta esbozar algunas posibles respuestas.

4 El título original francés es: *Traité de la lecture chrétienne, dans le quel on expose des règles propres à guider les fidèles dans le choix des livres & a les leur rendre utiles...*, Paris, J.-F. Bastien. Hubo ediciones en 1774, 1776, 1782 y 1827, lo que demuestra su amplia difusión.

5 No existen muchas referencias de este autor perteneciente a la congregación de San Mauro. Los datos que hemos podido localizar repiten lo señalado en la portada de este libro y agregan 1730 como año de su nacimiento y 1782 como el de su muerte, así como que fue prior de St.-Germain-des-Prés. Al parecer fue autor de otros libros antifilosóficos, algunos de ellos traducidos también al castellano, como *Pensées théologiques, relatives aux erreurs du temps*, Paris, Humblot, 1777; Bruxelles, J. S'ertevens, 1778, traducido como *Antídoto contra el veneno de la incredulidad y de la herejía, o pensamientos teológicos contra los errores del tiempo, sacados de los que escribió en francés el R. P. Nicolas Jamin*, por Jacinto de la Barrera, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1778. Otra edición: *Pensamientos teológicos respectivos a los errores de este tiempo, escritos en francés por Nicolas Jamin y traducidos al castellano por D. Remigio León*, Madrid, imprenta de Antonio de Sancha, 1778. *Placide a Maclovie: traite sur les scrupules...* Paris, J.B. Bastien, 1776 traducido al castellano como *Conversaciones entre Placido y Maclovia sobre los escrúpulos*, por Gabriel Quijano, Madrid, imprenta de Joseph Herrera, 1787. *Le fruit de mes lectures. Ou Pensées extraites des Anciens Profanes, relatives aux différents Ordres de la Société, accompagnées de quelques Réflexions de l'Auteur*, Paris, Bastien, 1775, traducido al castellano como *El fruto de mis lecturas, o máximas y sentencias morales y políticas que compuso en francés el P. D. Nicolas Jamin, de la congregación de San Mauro, sacadas de varios autores profanos, a que añadió sus propias reflexiones para instrucción de las personas en sus diversos estados, publícala en nuestro idioma...* Madrid, Viuda del Barco López, 1805.

1. LAS INTENCIONES EXPLÍCITAS E IMPLÍCITAS DEL AUTOR

Estructura y contenido de la obra

El tratado parte de que lo fundamental para el hombre es la salvación de su alma y la lectura ayuda a alcanzar esa meta, pues así como los alimentos saludables son provechosos al cuerpo; los libros nutren el espíritu, de ahí la importancia de diferenciar entre los útiles y los perjudiciales. Con un prólogo y doce capítulos, el tratado está conformado por un discurso principal al que se van sumando ejemplos, anécdotas, digresiones críticas, citas, pasajes de documentos, recomendaciones, hipotéticas objeciones —refutadas y superadas— y resúmenes de las ideas más importantes.

En el prólogo, el autor establece su “marco teórico” partiendo de que la palabra es la imagen del pensamiento, y la escritura se inventó como imagen de la palabra para que el pensamiento sobreviviera a través del tiempo, la distancia y las lenguas mediante los libros. Luego Jamin pasa a explicar el propósito y plan de la obra: Como su objetivo es fomentar la lectura, hablará de su utilidad bajo la premisa de que “nadie ama lo que no conoce”; y dado que en su opinión esta utilidad depende de la forma de leer y de los libros que se leen, propondrá reglas para la conformación de una biblioteca y para leer correctamente, y expondrá las características de los diversos tipos de libros para reconocer sus peligros o beneficios.

Previendo las críticas con que sería recibida por los literatos del siglo, aclara dos aspectos que sabe le serían cuestionados: el estilo y su apego al principio de autoridad. Respecto a lo primero afirma que como está dirigida a los lectores comunes, su intención es *instruir*, por lo que su empeño se enfocó en la *sustancia* y no en “la dicción”, de allí que no recurra a expresiones *bellas*, sino a frases *útiles*. En cuanto a lo segundo reconoce sus deudas intelectuales argumentando con el Eclesiastés que “No hay nada nuevo bajo el sol”. Y en cuanto a sus fuentes admite que prefirió seguir el dictamen de los muertos al de los vivos por no haber superado éstos el tamiz del tiempo que juzga el verdadero valor de una obra; y, aunque recurre tanto a autores canónicos y eclesiásticos como profanos, antiguos y modernos, cita a éstos

para demostrar que sin la luz de la Revelación aportaron testimonios en favor de la moral cristiana, y aunque reconoce que no tienen peso de autoridad, se sirve de ellos como lo hicieron otros.

Por último, confiesa con falsa modestia que no pretende que su obra sea perfecta, e invita a que le señalen sus defectos, siempre y cuando la crítica sea juiciosa, o no la tendrá en cuenta por no perder el tiempo refutando “frioleras”.

UTILIDAD DE LA LECTURA, LA BIBLIOTECA Y REGLAS PARA UNA CRISTIANA LECTURA

Para el autor (siempre es él de quien hablamos), la lectura debe tener el doble fin de instruir y entretener, y su utilidad es diversa: nutre el espíritu de ideas y conocimientos, distrae de las preocupaciones de la vida, facilita el intercambio intelectual, actualiza el pensamiento de los antiguos, y acerca a la virtud y aleja del vicio. Sin embargo, reconoce que es útil siempre y cuando se elijan los libros adecuados, ya que unos edifican y otros corrompen, por lo que recomienda preferir los que instruyen sobre lo que divierten, aconsejarse de los que más saben sobre cada tema y tener sólo los indispensables, pues diferentes necesidades requieren distintas bibliotecas: las públicas obras diversas; y las particulares las necesarias, ya que insiste en que a diferencia de los filósofos modernos, que querían saberlo todo, sólo se debe saber lo que a cada cual le compete: a los padres de familia enseñarles a sus hijos la religión y las buenas costumbres, por lo que deben acercárseles libros que inspiren sentimientos piadosos y reglen la moral; los ricos podrían añadir algunos de entretenimiento, y los literatos tendrían que contar además con las mejores obras de las materias de su oficio, profesión o estado.⁶

6 En el primer caso, recomienda obras como la Sagrada Escritura, libros morales, el catecismo de la diócesis, libros de oraciones, vidas de santos, la imitación de Cristo, etc.; en el segundo obras de historia eclesiástica o profana para entretenimiento; y en el tercero obras de autores antiguos o de ciencias o materias que no sean su especialidad explicadas en compendios.

Enseguida formula las reglas de una buena lectura: empezar por el libro más importante y útil, leer para salvar el alma y no por soberbia, leer en la lengua original del autor o, en su defecto, traducciones fieles y autorizadas; no confiar en la reputación del autor pues sólo los canónicos están libres de errores; no dejarse llevar por el estilo, considerar lo sustancial y perdonar los defectos, no perder de vista el objeto de la ciencia en que se quiere instruir; leer pocos y buenos libros, leer de principio a fin y con lentitud para comprender mejor lo leído, releer y hacer apuntes para retener el conocimiento adquirido; aceptar los propios defectos cuando queden expuestos por la verdad contenida en los libros; no excederse para no perder la atención; escoger la hora adecuada para cada lectura (por la mañana los que requieren de mayor concentración y por la tarde los de entretenimiento o de historia); y leer en voz alta o en silencio según se requiera.

Tipos de libros

Clasifica los libros en dos de categorías que podríamos interpretar como a partir de la correlación forma-contenido y en función del impacto que pueden tener en el alma del lector. La primera está compuesta por tres tipos: los que enseñan a *bien pensar* y a *bien decir*, es decir, que combinan bondad y belleza; los que enseñan a *bien pensar*, que poseen bondad, y, los que enseñan a *bien decir*, que poseen belleza. Sin embargo insiste en que la verdadera belleza reside en el contenido (la verdad, la bondad) y no en la “dicción”, por lo que sólo recomienda los primeros dos tipos, pero especialmente el primero, que se apega a la máxima horaciana de enseñar deleitando: “Todo lo consigue aquel/que lo útil mezcla y lo dulce,/y a un tiempo al lector/deleita, enseña e instruye” (p. 332).

La segunda categoría está compuesta también por tres tipos: los *buenos*, que conservan la pureza de la fe y la inocencia de las buenas costumbres, útiles y saludables; los *indiferentes*, que aunque respetan la religión y las costumbres e instruyen o entretienen, no acercan a la virtud o alejan del vicio, por lo que deben leerse con prudencia; y los *malos*, que corrompen el espíritu y están prohibidos para los católicos, con excepción de aquellos teólogos que deben leerlos para combatirlos. Cada tipo se subdivide a su vez en otros:

- Buenos:
 - *Canónicos o dogmáticos*: enseñan la doctrina y los dogmas de la fe (Sagrada Escritura, los textos emanados de los Concilios, las obras de los Padres y Doctores de la Iglesia, los catecismos y las apologías de la religión);⁷
 - *Morales o piadosos*: enseñan cómo se debe honrar a Dios y norman las buenas costumbres,
 - *Historia eclesiástica*: refuerza la fe mediante pasajes de la vida de la Iglesia militante o triunfante, de los santos o ejemplos de la práctica de las virtudes cristianas.
- Indiferentes:
 - *Historia profana* (de imperios, provincias, ciudades, hombres ilustres o viajes): da cuenta de la experiencia humana, evidencia la inconstancia y fugacidad de la vida, y enseña sobre el espíritu humano y las sociedades;
 - *Ciencia* (física, matemáticas, medicina, navegación, comercio, etc.);
 - *Entretenimiento* (poesías, romances, diarios, etc.).
- Malos:⁸
 - *Lascivos o libertinos*: corrompen las buenas costumbres (poesías, romances, obras de teatro, novelas, etc.);

7 De estas últimas recomienda las obras del abate Trubulet, los libros del Sr. Bergier (*Apología de la religión cristiana contra Boulanger*), los escritos del Sr. Frazois, (*La prueba de la religión de Jesé Christo, La defensa de la religión, el Examen de los hechos que sirven de fundamento a la religión Cristiana, Las observaciones sobre el Diccionario filosófico, y la Filosofía de la historia*), las del Sr. Le Franc, obispo de Puy (*La incredulidad convencida por las profecías, la Instrucción pastoral sobre la pretendida filosofía de los incrédulos modernos, y La religión vengada de la incredulidad, por la misma incredulidad*), las del abate La Masson (*La filosofía juzgada en el tribunal de la razón y El Conde de Valmont, o los extravíos de la razón*), las del abate Guion (*El oráculo de los nuevos filósofos*), del abate Nonotte (*Los errores da Voltaire*), del abate Gene, y su propia obra *Pensamientos teológicos...* pp. 273-275.

8 Gran parte de los apartados dedicados a este tipo de libros transcriben pasajes de las leyes (naturales, divinas y humanas) que los proscriben, y comentarios de autores paganos e incluso de “filósofos modernos” que los repudian. Es interesante su opinión de que el teatro había perdido la virtud de reformar las costumbres.

- *Difamatorios*, atentan contra el honor de comunidades o particulares (sátiras); *Herejes*: contienen opiniones contrarias a los dogmas de la Iglesia;
- *Impíos*: difunden la nueva filosofía que duda de las verdades de la fe, niegan la existencia de Dios o sus atributos, cuestionan la legitimidad de los monarcas, desacreditan a la Iglesia y sus representantes y corrompen las buenas costumbres. Son blasfemos y no deben leerse bajo ninguna circunstancia.

Y, dado que los malos libros eran los que seducían más a los lectores, el autor refuta las posibles excusas que pudieran oponerse para leerlos,⁹ además, para cada tipo de obras propone criterios¹⁰ para

9 Todo libro trae alguna cosa buena > afectan más de lo que instruyen; el estilo enseña a bien hablar > de nada sirve aprender a bien hablar aprendiendo a mal pensar; enseñan buenos modales > lo importante son los asuntos del alma y no los del mundo; hay que divertirse también > hay libros que divierten pero también instruyen; hay que juzgar por sí mismo y conocer el error para no caer en él > las personas adecuadas deben encargarse de ello; hay que estar al tanto de lo que se discute para estar a la moda > hay que quedar bien con Dios y no con el mundo: se puede guardar silencio sobre ciertos temas y no es necesario leerlos para despreciarlos; los escriben hombres de talento, respetables y con puestos o dignidades > no son razones suficientes; se tiene la suficiente fe como para leerlos sin peligro > se puede caer en la seducción.

10 Para los *canónicos o dogmáticos* recomienda atenerse a la interpretación que autoriza la Iglesia: “La religión cristiana no es una filosofía, en la qual sea permitido introducir nuevas opinión, y nuevos sistemas” (p. 263); reconocer cuando un pasaje no se entiende, respetar con discernimiento a los autores eclesiásticos, no confundir los dogmas con los argumentos o pruebas que se alegan para demostrarlos o con la opinión del autor. Para los *piadosos*, distinguir entre los verdaderos y falsos libros de piedad, y leer para reconocer y enmendar los propios defectos y no para señalar los del prójimo. Para los de *historia eclesiástica*, discreción en la lectura de vidas de santos pues el celo de los autores puede llevarlos a incluir pasajes fabulosos o falsos milagros. Para los de *Historia profana* tener cuidado a la hora de preferir a un autor contemporáneo a los hechos que se refieren o a uno posterior, pues es dudoso cuál es mejor; no juzgar la historia antigua por la moderna, remitirse a las obras originales si se es especialista y si se es aficionado a los compendios hechos por autores reconocidos, y cuidarse de las obras escritas con estilo romanesco porque divierten pero poco instruyen ya que no se apegan a la verdad: “El público, dicen, no pretende sino divertirse con ▶

realizar una crítica de la fuente, de entre los cuales es posible sistematizar aquellos de los que participan todos: leer conforme a las propias capacidades, circunstancias e intereses, escoger los libros siguiendo el consejo de los que más saben sobre cada tema, indagar la vida y contexto del autor y no dejarse llevar por su puesto, dignidad o calidad; constatar su imparcialidad respecto a lo que escribe, leer las obras en su lengua original o en la traducción autorizada más exacta, diferenciar auténticas de las atribuidas o dudosas, ubicarlas en el contexto de la producción total del autor, identificar el objetivo por el que fueron escritas, y distinguir lo incidental de lo fundamental sin dejarse seducir por el estilo.

Apología de la religión y crítica a la literatura francesa del siglo XVIII

Ahora bien, aunque el objetivo explícito del *Verdadero antídoto...* es proponer al lector cristiano un tratado sobre la lectura, está escrito desde una postura antifilosófica que convierte al benedictino en un apolo-gista de la religión y, por tanto, en un acérrimo crítico de las ideas ilustradas. Y esta postura es evidente en la forma en que se refiere a los autores de los malos libros a partir de epítetos como “bellos espíritus”, “espíri-tus fuertes”, “secta orgullosa”, “secta impía y audaz”, “nuevos apóstoles”, “apóstoles de la irreligión”, “pretendidos escritores”, escritores “temerarios” o “libertinos”, “sabi-hondos de nuestro tiempo”, y “pretendidos filósofos”, o “filósofos “modernos”, “del siglo”, o “del día”, entre los que incluye a Voltaire, Bayle, Rousseau y Holbach. Y aunque es en el apartado sobre los libros impíos en donde los critica con mayor énfasis, toda la obra contiene opiniones, comentarios o pasajes en el mismo sentido.

Los libros impíos, libertinos y difamatorios, le parecen peligrosos por divulgar ideas contrarias a la religión, el sistema político y las buenas

esta lectura; pues ¿para qué se ha de cansar más el autor, si logra ese fin?” (pp. 314-315). Para los *científicos*, no leer todos los libros de la ciencia que se cultiva ya que algunos contienen proposiciones impías; y para los de *entretenimiento*, pide discreción en la elección, ya que no todos son inocentes, y preferir los que instruyan.

costumbres, y por atacar a la Iglesia y sus representantes. Pero, ¿qué es concretamente lo que considera más nocivo de ellos? Lo explica en el siguiente párrafo:

Un elogio excesivo de la razón, como si fuera la regla única y soberana de todas las verdades que el hombre puede conocer: un desprecio [...] por la revelación y la fe, que se representan [...] como el sepulcro del buen juicio, [...] una incredulidad monstruosa de los hechos mas demostrados, y una credulidad ciega por los que parece impugnan la religión; unos sofismas capciosos, a los cuales se ha respondido cien veces, y cuyas respuestas se disimulan: un estilo insidioso y falaz, y un tono decisivo en producir las paradojas más absurdas; dudas afectadas sobre las verdades capitales, [...] declamaciones indecentes, propias del lenguaje de los Hallés, contra los Sacerdotes y los Religiosos; un convite general a gustar de los deleites de los sentidos, en los cuales colocan la felicidad del hombre; y en todo un ayre de satisfacción sin probar nada, a lo menos de modo que satisfaga. (p. 176).

Por tanto, su principal preocupación se centró en el aspecto religioso, y se funda en la supremacía que se le dio a la razón por encima de Dios, que derivó en la negación de su existencia (ateísmo) o el desconocimiento de sus atributos (deísmo), e instauró una filosofía secular que promovía la duda y la incredulidad. Esta postura le parece peligrosa además porque se convirtió en una “moda”, al grado de que los escritores querían ser considerados “filósofos”, título que adquirirían cuando atacaban públicamente la religión. “Un libro —dice— no tiene salida ni aprecio, si el autor no da a entender con algunos rasgos libertinos que hace profesión de incredulidad” (pp. 52-53). El “escribir filosóficamente” socavaba la verdad de la Revelación y cuestionaba los dogmas de la Iglesia, como la existencia de la vida eterna, trasladando la preocupación por el más allá, a una atención por la vida presente y lo terrenal:

[...] no se piensa hoy en día —se queja— sino en la ciencia de la naturaleza, y no se ahorra trabajo alguno para penetrar su profundidad, y descubrir todos sus senos. [...] Pero se descuida sumamente en adquirir la ciencia de su autor, que es la sola necesaria; pues nosotros no habitamos

Leer en tiempos de la Colonia...

la tierra para ser Físicos, Matemáticos, u Astrónomos, sino para servir a Dios, y merecer con la fidelidad de su servicio la dicha de poseerlo eternamente” (pp. 322-323).

Esta postura ofrecía además la posibilidad de una felicidad más tangible que consistía en la satisfacción de las necesidades humanas, a la que el autor denuncia como una forma de acallar la conciencia olvidándose de la salvación del alma:

[...] se esfuerzan a probar que la felicidad soberana del hombre consiste en los deleytes de los sentidos, que para sufocar en él los justos remordimientos de una conciencia consternada del temor de los juicios de Dios, le dicen que todo acaba con la muerte del hombre; que otra vida es una quimera; y que el hombre quedará como si jamás hubiera existido, &. (p. 205)

Y esto se vinculaba con otro asunto no menos peligroso: la falsa erudición. Gracias a la razón, el hombre pudo penetrar los secretos de la naturaleza y despertar su deseo por saberlo todo. Para el autor, la búsqueda de un conocimiento universal es un acto de soberbia y una fantasía que conduce al extremo opuesto: el conocimiento superficial, pues “El que todo lo quiere saber, nada puede profundizar” (p. 37). Y señala los diccionarios y la *Enciclopedia...* como ejemplos, pues prometían ese conocimiento universal, pero sólo brindaban información como para hablar superficialmente de todo, fomentando entre los lectores incautos la falsa erudición, al hacerles creer “que todo lo saben, al paso que todo lo ignoran” (pp. 38-39):

[...] si se considera quiénes son aquellos que la ciencia ensorbece e hincha, se conocerá que este orgullo sólo se apodera de aquellos cuyos conocimientos son limitadísimos, como son los Sabiondos, cuya cofradía está tan extendida en estos tiempos, en virtud de los Diccionarios. [...] por lo regular cree que sabe lo que no sabe: habla, decide, y dogmatiza sobre lo que ignora, cómo hablaría un ciego de los colores que jamás ha visto. [...] entrad en las concurrencias del mundo profano, escuchad el tono decisivo con que estos Doctorcillos cortan y rajan sobre las materias

que menos entienden, y veréis lo que deliran, y los absurdos que cometen; pero no os admiréis de esto, porque es efecto de la ignorancia [...] (pp. 16-18).

Contra esta actitud propone leer pocos y selectos libros para comprenderlos, y no confundirse con la lectura de muchos y sobre temas diversos. Para él, cada cual debe saber sólo lo que le compete, pues nada hay más ridículo que “echar a un lado los libros de su profesión, para darse a las lecturas extrañas: esto es dexar lo principal por lo accesorio” (p. 321).

Otro asunto que también le parece peligroso es el de la libertad de pensar y, por tanto, la búsqueda de originalidad y singularidad que se opone al principio de autoridad, que servía de freno contra los excesos, pues no someterse a éste implicaba que nada quedaba a salvo de ser cuestionado, y eliminaba los temas, autores o espacios “intocables” (p. 179). Los filósofos, que defendían el uso de la razón, la propia opinión y la originalidad de ideas, pretendieron cuestionar y juzgar todo por sí mismos, por lo que consideraron falta de talento el apoyarse en las ideas de otros. Sin embargo, para el autor la originalidad no existe, por lo que le parece soberbia y deshonestidad creer que lo que se escribe es propio y no admitir las deudas literarias (p. 63), ya que si se separara de sus obras lo que tomaron de las ideas de otros, sólo quedaría “un esqueleto” (p. LXVI). En cuanto a la singularidad, se burla de los “espíritus fuertes” a los que no les parece “bien visto confundirse con la multitud” y se lamenta de que “Los caminos trillados por los antiguos están abandonados por sus nietos, y las ideas comunes se ha[ya]n hecho fastidiosas” (pp. 182-183).

Y como para difundir la nueva filosofía los ilustrados se valieron de la literatura, su otra preocupación tiene que ver con lo que considera su decadencia y los cambios en el proceso que iba de la escritura a la lectura.

Aunque reconoce que la imprenta es un invento útil, juzga que su función se distorsionó por la codicia de los impresores, que pervirtieron la ética para obtener mayores ingresos, publicando textos sin importarles su calidad o si perjudicaban espiritualmente al lector. Para él, la mayoría de las obras no tenían calidad como para sobrevivir el

paso del tiempo, lo cual había dejado de tener importancia en un contexto en el que el mercado estaba dirigido a un público preocupado por lo inmediato, por lo que estaba condicionado por las disputas del día y la moda.

También le preocupaba que a través de las publicaciones periódicas, los “diarista” se convirtieran en líderes de opinión a través de una crítica literaria tendenciosa, partidista e injusta, pues en un contexto de disputas literarias que enfrentaban a los apologistas de la religión y los filósofos, ésta cobraba gran relevancia en la conformación de una opinión pública. Distingue entre la “juiciosa”, que mira la obra y no al autor, es imparcial, señala tanto lo bueno como lo malo y está motivada por el amor a la verdad (pp.49-50); y la injusta, envidiosa y amarga (p. 48, 67-68), y parcial, porque estaba motivada por la pasión y el interés, y se hacía al calor de las disputas y sin tomar distancia sobre las obras,¹¹ por lo que se debían tomar con prudencia sus juicios, pues una misma obra podía ser elogiada por unos “y censurada y despreciada por otros” (pp. 317-318):

[...] no se dexé sorprender por los elogios que dan en sus folios periódicos a ciertos libros modernos; pues no es siempre el amor por la verdad lo que les mueve a ello: la calidad de la persona del autor, es la que por lo común los determine en favor o contra su producción literaria. Si es hombre de quien se puede esperar o temer, como son los ricos y los grandes, son pródigos en los elogios, ensalzan, con el mayor exceso, los mejores pasajes del libro; y no toca jamás los pasajes de poca monta, y menos los malos: pero el escritor es un hombre común, y no está sostenido por algún partido, despliegan contra él todas las velas de la crítica. Si la obra es excelente, puede contentarse el autor con que hablen de ella con modestia: pues será mucho si no hablan mal o le echan algún repulgo. Yo he oído a muchos quejarse de haber sido engañado por los escritores

11 “No saben apreciar cómo se debe a un autor vivo: parece que esto está reservado a la posteridad que juzga desinteresadamente. ¿Cuántas obras celebradas y ponderada en los papeles periódicos se perderán con el tiempo mientras que otras, obligadas a conservar la obscuridad por el espíritu de partido, parecerán con honor sobre el teatro literario?” (pp. 67-69).

periódicos, y sentir mucho el dinero que habían gastado en la compra de ciertos libros, a que los elogios que les daban le empeñaban a comprar. (pp. 48-50)¹²

Para el benedictino la decadencia de la literatura era producto de la transformación del oficio de escritor: En primer lugar porque pasó del ascetismo recomendado por Séneca a buscar su felicidad terrenal, quedándole poco tiempo para el estudio y la escritura. En segundo, porque escribir se convirtió en un medio de vida y los libros en una mercancía, lo cual demeritó su calidad y aumentó la oferta con el fin de incrementar los ingresos. En tercero, porque el mérito y sabiduría de un escritor no se medía ya por la calidad de sus libros, sino por el volumen de su producción y la variedad de asuntos, con lo que se perdió la profundidad en el tratamiento de los temas (pp. 28-29), y la rigurosidad, ya que solían estar afiliados a un grupo, y se volvieron menos escrupulosos para exponer la verdad:

El que no escribe sino para vivir, como poco escrupuloso en el examen de los hechos, no tiene otro fin que multiplicar los libros; y queda muy satisfecho, con tal que su obra se venda bien. Pero el que sigue por preocupación una secta o partido, se ve como naturalmente inclinado a alterar los hechos que pueden perjudicar a su partido, y a referir otros que le pueden favorecer, sin pararse a examinar si son, o no supuestos. (p. 312)

La conjunción de factores como el incremento del comercio de libros basado en el lucro, el desordenado deseo de conocimiento, la búsqueda de una felicidad basada en lo sensorial, y la moda de *escribir filosóficamente*, propiciaron que los libros fomentaran las malas inclinaciones naturales del lector, al que sedujeron a través de las pasiones (p. 199). El lector se convirtió entonces en un “devorador de libros”, presa fácil de los filósofos, ya que impulsado por la curiosidad leía obras que le generaban dudas, de las que pasaba a la impiedad y la irreligión, con lo que se cerraba un círculo vicioso que iba del escritor al impresor y de éste al lector, que es precisamente el que pretende

12 Otro ejemplo pp. 67-69.

romper con su *Tratado*. ... educando al lector: “No haya lectores, —dice— y no habrá escritores, pues no se escribe, ni se imprime sino para que se lea” (p. 213).

Y culpa al estilo en el que estaban escritas las obras de una parte importante de esa seducción. A falta de razones y materia (pp. 293-294), ese estilo “puro y elegante” y ejemplo del “buen decir”, que halagaba la imaginación y seducía el espíritu, pasó a serlo todo, pues poco importaba que el contenido fuera “verdadero o falso, religioso o impío” con tal que estuviera “bien dicho” (p. 328):

[...] Quieren aniquilar la Religión Christiana, y levantar sobre sus ruinas los sistemas impíos. ¿Pero cómo se ha de conseguir? Recurriendo a los artificios, en defecto de razones. Se habla en un tono decisivo y dogmático, el qual debiendo ser el fruto el convencimiento, no es en estos nuevos Apóstoles sino el efecto del engaño y de la mala fe. Se adoptan las bellas frases y los discursos compuestos, como verdaderos modos para engañar a los ignorantes, que son siempre superficiales en sus juicios: mas la lectura de los buenos libros abre los ojos de los lectores, para que vean los lazos del seductor, y los eviten. (p. 21)

Y para desengañar a los lectores incautos, propone la imagen de ese estilo como “un veneno [que] se oculta baxo la miel, y la serpiente debaxo de las flores” (p. 35, 290), un veneno “que se toma como “la bebida más saludable” (p. 115) o un “anzuelo de oro en una agua cenagosa y turbia” (p. 110), por lo que pide desconfiar de quienes lo usan, pues “se debe temer que sacrifique[n] la verdad al deseo de agradar” (p. 315). Y esta imagen no deja de ser interesante, ya que sirvió a muchos autores piadosos de los siglos XVII y XVIII para lo contrario: hacerle al lector más dulce una información amarga pero útil, “dorándole la píldora”.

Apoyándose en San Agustín argumenta que el estilo es algo “accesorio”, un “adorno”, una “corteza” que cubre lo verdaderamente importante y bello que es la verdad (pp. 45, 184), pues una obra es buena cuando instruye e ilustra el espíritu y reforma el corazón, y el estilo es un “vestido” o “máscara” que igual puede cubrir “los mayores absurdos y a las blasfemias más horribles” (pp. 293-294); e insiste en que

lo importante es lo que la obra deja de enseñanza y no el cómo está escrita (pp. 63-64) y que el gusto por el estilo

se debe dexar para los puristas, y para otros hombres frívolos, que mas se pagan de la dicción, que es nada, que del pensamiento que es lo que constituye la substancia de una obra. (p. 269)

Y para aquellos que se quejan de que los buenos libros no suelen estar escritos en un estilo agradable, explica que se debe a que sus autores “se detienen más en la substancia, que en la dicción” o son hombres piadosos que buscan “la salvación de su prójimo”, por lo que deben excusarse sus defectos, pues “no es la hermosura del estilo lo que debemos buscar [...] sino la verdad para que dirija nuestros pasos en el camino de la eternidad” (pp. 293-294).

Pero, ¿cómo fue que un texto concebido para afrontar una problemática de la Francia de fines del siglo XVIII se tradujo al castellano y se imprimió en España?

2. LAS PREOCUPACIONES DEL TRADUCTOR

Ignoramos cómo y cuándo llegó el *Traité de la lecture chrétienne...* a la Península, pero sabemos que su traducción salió de la imprenta diez años después de la primera edición francesa y que las ideas ilustradas penetraron y se difundieron¹³ en España pese a la oposición de los tradicionalistas, quienes criticaron a sus promotores, los reformadores o “afrancesados”, por lo que las condiciones estaban dadas para que la obra de Jamin tuviera utilidad o eco.

13 A través de los españoles que viajaron por el extranjero y los extranjeros que recorrieron o vivieron temporalmente en el país, la correspondencia personal, y a través de actitudes o conversaciones de personas comunes que propiciaron cambios en las ideas, las técnicas de producción, el comercio, las modas o las costumbres; los programas de reforma de los ministros extranjeros de Carlos III, y los libros prohibidos que se introdujeron de manera clandestina y circularon a través de préstamos o extractos manuscritos pese a las prohibiciones inquisitoriales. *Cfr.* Jean Sarrail, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* de, México, FCE, 1981, (Sección de obras de Historia).

Pocos datos hay sobre el traductor, don Gabriel Quijano, salvo que también era benedictino, y que tradujo tanto el *Verdadero antídoto...* y las *Conversaciones entre Placido y Maclovio sobre los escrúpulos*, ambas del autor francés, como unas *Epístolas de San Pablo apóstol parafraseadas*, publicadas en Madrid en varias ediciones;¹⁴ así como que fue autor de un texto titulado *Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo...*¹⁵ que critica la moda de los cortejos, por lo que podríamos concluir que también fue un antifilósofo.

Ahora bien, aunque sería lógico suponer que Quijano compartía la preocupación de su compañero de orden por la difusión de los malos libros como para haber traducido y publicado su *Tratado sobre la lectura cristiana...*, su interés estaba enfocado en una discusión un tanto distinta que quizá lo afectaba de manera personal, en la cual el libro de Jamin representaba uno de los argumentos de su defensa. Intentaremos explicar esta idea:

Quijano inicia su prólogo reconociendo el esfuerzo del autor francés por “persuadir y fomentar la lectura de los buenos libros” y apartar “de la de los malos, mayormente de los impíos y libertinos”, pero desvía su reflexión hacia un aspecto más radical de un tema que, si bien es abordado por Jamin, no es el eje principal de su discurso: el carácter subversivo de los malos libros que debería obligar a los monarcas a prohibirlos y castigar a sus autores, porque trastornaban el orden público impugnando la religión, cimiento del Estado:

[...] de ningún modo se pueden permitir en un Estado, por dirigirse al trastorno de la Religión, que es la basa de los reynos, y oponerse a la paz y la tranquilidad pública, que los magistrados deben mantener: [...] pues la experiencia nos enseña que la tolerancia de estos [ateístas] ha sido la polilla de los reinos, por haber introducido la irreligión, que es la que

14 La tercera edición, de 1787, se publicó en la misma imprenta en la imprenta donde se publicó la obra que venimos analizando.

15 *Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo; excesos y perjuicios de las conversaciones del día llamadas por nuestro nombre Cortejos; descubiertos, demostrados y confutados en seis conversaciones entre un eclesiástico y una dama, o señora distinguida* (Barcelona, Eulalia Piferrer viuda, 1785).

destierra la obediencia y la sumisión del corazón de los vasallos. Por esto, muchos doctos, aun entre los heterodoxos, han sido de parecer que cualquier gobierno debe armarse contra los que impugnan la religión, como contra sus mayores enemigos [...] (p. III)

Sin contextualizar la problemática española respecto a la entrada de libros impíos, ni justificar su traducción, Quijano se aparta del asunto que preocupaba al francés para hacer su propia apología de la religión abordando un aspecto no desarrollado por Jamin: la crítica a los eclesiásticos, a partir de argumentos poco convencionales, como que la razón por la que los “ateístas, deístas y naturalistas” negaran la existencia de Dios, criticaran la religión y creyeran que el más allá sólo existía “en la imaginación de los cobardes y los pusilánimes” (pp. XIV-XV),¹⁶ era porque querían vivir en pecado sin consecuencias:

[...] quieren vivir a sus anchas; pero como no puede ser sin negar la existencia de Dios, y dar por el pie a su religión, se determinan a negarlo por esto: no puede negarlo sino quien tiene interés de que no exista: por lo qual pasan al ateísmo: [...] Y así no hacen guerra [...] a la religión porque estén persuadidos de lo que dicen, sino porque quieren ser malos impunemente. (p. XI)

16 Quijano parece ver en las ideas de los ilustrados una especie de mundo al revés que identifica con los postulados de Maquiavelo, al que en diversas obras españolas y novohispanas se le define como Marcialidad, y en el cual los vicios son asumidos como virtudes: “el robo es una industria, el engaño sagacidad, el homicidio un derecho, el juramento necedad, que las leyes, aún las más sagradas, no comprenden sino a los cobardes, y que quando el golpe es oportuno lo debe dar el hombre sabio, y aun quitar el cetro al Soberano.” (p. VII). Otro ejemplo p. XXXIV. Cfr. Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del XVIII en España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1972, 273p. *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según los lucos del presente siglo, que para seguro modelo de las costumbres dio a luz don Justo Vera de la Ventosa (1776)*. Manuscritos pertenecientes al Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, núm. 52, incluido en “Papeles varios”, fojas 57-91 y núm. 1601 (borrador) [sic] 86 fojas. En la recopilación de sátiras hechas por Miranda y Casanova se incluyen varios poemas que hablan de la marcialidad: *Sátira anónima del siglo XVIII*, presentación y selección de José Miranda y Pablo González Casanova, México, FCE, 1953, (Letras mexicanas núm. 9).

O que la razón por la que autores como Montesquieu, Bayle, el marqués de Argens, Rousseau y Voltaire criticaron a los eclesiásticos sobre sus rentas y riquezas, el ocio, el celibato y la supuesta oposición al desarrollo de la ciencia, las artes y la agricultura, era la envidia y la mala voluntad (p. XLX) ya que los veían como los censores de su mala conducta, por lo que querían “acabar con ellos” (p. XLVI).

Y no es sino hasta que “comprueba” la verdad de la religión estableciendo la historicidad y por lo tanto la verdad de la Biblia, cuando refuta dichas críticas, pero, sobre todo, demuestra la utilidad de que los eclesiásticos hacen al bien común y por lo tanto justifica la obligación del Estado de defenderlos y mantenerlos, que retoma el asunto de los malos libros, concluyendo que no debía permitirse su entrada a España en beneficio no tanto de la salvación del alma de los individuos, sino de “la paz”, aunque también de “la pureza en las costumbres y en la religión” (pp. LVII-LVIII).

Pero ¿por qué pasó esta traducción a Nueva España y llegó a Zacatecas?

3. LA RECEPCIÓN DE DOS POSIBLES LECTORES NOVOHISPANOS

Ignoramos también cómo y cuándo llegó a México o Zacatecas el *Verdadero antídoto...*, aunque debemos suponer que debió ser uno o dos años después de 1784. En cambio sabemos que las ideas ilustradas¹⁷ arribaron hacia mediados del siglo XVIII durante las reformas

17 Hay muchos autores que han abordado este tema, mencionamos aquí sólo a unos cuantos de los consultados: Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en *Historia general de México/2*, pp. 187-301; Monelisa Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945; Pablo González Casanova, *El misonéismo y la modernidad cristianas en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1948; Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE 1987, (Obras de Historia); Pablo González Casanova, *La literatura perseguida durante la crisis de la colonia*, México, SEP, 1986, (Cien de México); *Sátira anónima del* ►

borbónicas¹⁸ con los delegados de la corona y sus acompañantes (sastres, peinadores, cocineros, valets) quienes las difundieron a través de conversaciones, tertulias, costumbres, actitudes, y modas; que los jesuitas tuvieron también parte en su difusión, pues hasta antes de su expulsión introdujeron tanto teorías y métodos de autores extranjeros como el estudio de la física experimental, el desarrollo del eclecticismo, la crítica al método escolástico y la adopción de nuevas orientaciones metodológicas en la filosofía y la enseñanza.¹⁹

Aunque el factor determinante fue el relajamiento del sistema inquisitorial, que permitió que durante la segunda mitad del siglo el comercio y la circulación clandestinos de libros se intensificara.²⁰ Asimismo sabemos que Zacatecas no se mantuvo ajena a esta situación²¹ por lo que las condiciones estaban dadas para que una obra como el *Verdadero antídoto*... le fuera útil a alguien, y su presencia en una biblioteca conventual sugiere que quizá fue adquirida para servir a algún fin didáctico, como advertir a los feligreses a través de sermones sobre los peligros de las lecturas impías, aunque no tenemos manera de probarlo.

siglo XVIII, presentación y selección de José Miranda y Pablo González Casanova, México, FCE, 1953, (Letras mexicanas núm. 9); *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX Archivo General de la Nación (México)*, María Águeda Méndez, et al., México, El Colegio de México-AGN-INBA-UNAM, 1993.

18 Resumiendo lo dicho por Brading (*Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, 1975) y Enrique Florescano “La época de las reformas borbónicas” en *Historia General de México*, 1977) Viqueira enumera las siguientes modificaciones: “reorganización del sistema hacendario, fomento a la minería, creación de las intendencias, expulsión de los jesuitas, enajenación de los bienes de la Iglesia, libertad de comercio, supresión de los alcaldes mayores, creación de un ejército regular, multiplicación de trabas a la industria novohispana, etcétera”. *Op. cit.* pp. 18-19. Enrique Florescano señala que esta reorganización se encaminó a favorecer la economía de la metrópoli y la recuperación del monopolio político, Florescano, *op. cit.*, pp. 187-301.

19 Florescano, *op. cit.*, pp. 296-298.

20 Monelisa Pérez Marchand, *op. cit.*, *passim*.

21 Martín Escobedo Delgado, “Textos y lecturas en Zacatecas: Una historia de restricciones transgredidas y libertades restringidas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, enero-junio 2003, pp. 61-75, consultado en Internet; http://www.ejournal.unam.mx/historia_novo/ehn28/EHNO2803.pdf

Al igual que en España, un sector de la población estaba preocupado por la difusión de obras e ideas impías, y eran conscientes de la importancia y utilidad de los libros y la lectura para contrarrestar esta “plaga”, sin que podamos asegurar si sus ideas fueron tomadas de la obra de Jamin o de otras parecidas, o provenían de la lectura de las mismas fuentes u otras anteriores. Por ejemplo, en la censura al libro *La portentosa vida de la Muerte*, escrita en Zacatecas por fray Joaquín Bolaños y publicada en México en 1792, el censor, fray Ignacio Gentil, reconoce el celo del autor por recordar a los hombres la muerte y sus consecuencias, en un contexto en que preferían olvidarla para dedicarse a buscar la felicidad terrena, y justifica su esfuerzo citando un pasaje de la asamblea del clero galiciano de 1765, donde censura las obras que difundían ésta y otras ideas impías.²² Exactamente el mismo pasaje que Jamin incluye en su tratado ¿coincidencia, o cita sin reconocimiento de la fuente? Es difícil decirlo, aunque es muy probable que un censor de libros tuviera a la mano una obra como la suya.

Por otro lado, si el *Verdadero antídoto...* se encontraba en la biblioteca del Colegio de Guadalupe es muy posible que Bolaños, que vivía allí, lo conociera, e incluso que haya influido en él para concebir un libro como *La portentosa vida de la Muerte* que precisamente se proponía contrarrestar algunas ideas impías y se apegaba a sus propias reflexiones sobre la función de los libros y la lectura,²³ por cierto muy similares a las de Jamin, a quien sin embargo no cita, aunque comparten una fuente: Séneca.

22 Fray Joaquín Bolaños, *La portentosa vida de la Muerte*, México, Herederos de Joseph de Jáuregui, 1792, páginas preliminares, Cfr. Terán Elizondo, Ma. Isabel, *Los recursos de la persuasión. La portentosa vida de la Muerte de fray Joaquín Bolaños*, Zamora, El Colegio de Michoacán-UAZ, 1997, (Colección Investigaciones).

23 *Salud y gusto para todo el año o Año josefino, a los fieles que gustan leer las virtudes y excelencias con que Dios favoreció a su putativo padre y purísimo esposo de su Santísima Madre, el Santísimo Sr. San Joseph, y que en su favor buscan salud y remedio a todas sus necesidades con doctrinas morales y ejemplos, un ejercicio espiritual y breve deprecación al santo para cada día*, vol. 3, México, Herederos de Joseph de Jáuregui, 1793.

Como ya hemos hablado en otro trabajo sobre este asunto,²⁴ sintetizamos las ideas del franciscano contrastándolas con las del autor francés. Bolaños distingue tres tipos de lectura: por pasatiempo, para presumir y la que tiene por objeto extraer de los libros su utilidad para el provecho espiritual, en tanto que Jamin sólo habla de una, aunque entre sus reglas para la lectura correcta incluye el no leer por soberbia y leer para aprender, no para divertirse. Ambos coinciden en que la lectura debe ser reflexiva y sobre pocos libros, aunque Bolaños traduce esta idea en una imagen sugerida por Séneca: la abeja, selectiva e industriosa, simboliza la forma correcta de leer, pues del polen de ciertas flores (los buenos libros), al ser procesado (lectura reflexiva), produce miel (alimento espiritual); en cambio, la mosca, inconstante y superficial, representa la forma incorrecta de leer de los lectores que leen muchos y diversos libros sin extraer nada bueno de ellos.

Para ambos la virtud de los libros reside en su utilidad, pues enseñan verdades y desengañan; es decir, alimentan el espíritu. Utilizando otro recurso visual Bolaños explica su utilidad proponiéndolos como portadores de un tesoro al cual se accede mediante la lectura, cuya forma correcta es descrita de manera muy similar a como la propone el benedictino: lenta, cuidadosa, reflexiva y asimilativa, por lo que requiere de tiempo. Para Bolaños los buenos libros —los únicos a los que se refiere—, tienen una función parecida a la de los predicadores, pero con la ventaja de que mientras la palabra se olvida, la escritura perdura. Idea clave en la obra de Jamin. Por último, Bolaños comparte con el autor francés el respeto por el principio de autoridad y la idea de que el estilo es lo de menos en una obra, pues lo importante es el contenido y el celo de su autor por la salvación del lector.

De lo dicho, resulta evidente que ambos autores tienen ideas muy similares, sin embargo es difícil decir si el hecho de que lleguen a conclusiones parecidas es producto de la influencia de uno sobre otro, o

24 María Isabel Terán Elizondo, “La literatura y los libros en la opinión de dos autores novohispanos de finales del siglo XVIII”, en Mariana Terán Fuentes y Genaro Zalpa Ramírez (coord.), *La trama y la urdimbre. Ensayos de historia cultural*, Zacatecas, UAZ, 2005, pp. 25-46.

consecuencia de factores diversos que les eran comunes como la educación, el contexto, las fuentes, etcétera.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

De la reflexión anterior podemos rescatar tres cosas: 1) que aunque se propone como un tratado de la lectura, la verdadera intención de la obra de Jamin es hacer una apología de la religión y una crítica antifilosófica; 2) que más que por la penetración de ideas impías, el traductor estaba preocupado por un asunto político: que los cuestionamientos a los privilegios de los eclesiásticos que propagaban tuvieran algún eco en España, por lo que los refuta advirtiendo al Estado sobre el importante papel que jugaban en la estabilidad del orden público; y 3) que la presencia del *Verdadero antídoto...* en una biblioteca conventual de Zacatecas responde quizá a una necesidad de carácter didáctico.

Ahora bien, aunque ignoramos el impacto real que tuvieron la obra de Jamin en Francia y la traducción castellana en España, suponemos que ambas debieron tener críticos y seguidores, o por lo menos que otros autores estaban preocupados por los mismos problemas, como en el caso español Cadalso, quien escribiera en 1772 *Los eruditos a la violeta*²⁵ para denunciar los falsos sabios de los que se queja Jamin. En cuanto a su impacto en la Nueva España, podemos imaginar que es posible que fuera un texto conocido por los censores de libros y que quizá influyó en las reflexiones de Bolaños sobre los libros y la lectura, así como para elaborar su *La portentosa vida de la Muerte*, que tuvo amplia difusión tanto por mérito propio, como por la publicidad negativa que

25 José Cadalso, *Eruditos a la violeta, ó curso completo de todas las ciencias dividido en siete lecciones para los siete días de la semana, compuesto por José Vázquez, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco*, Madrid, imprenta de don Antonio de Sancha, 1772, Biblioteca Cervantes virtual http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02493175211460384122202/p0000001.htm#I_1_.

le hizo José Antonio de Alzate al criticarla desde su *Gacetas de literatura*.²⁶

Por otra parte podemos afirmar también que muchos de los aspectos analizados por Jamin estuvieron presentes en las discusiones literarias que se ventilaron en los papeles periódicos de la época: la justicia o injusticia de la crítica, la calidad de las obras, su utilidad, el papel de los “diaristas”, la transformación del oficio de escritor, los lectores, la participación de la imprenta en la difusión de las nuevas ideas, el estilo, etc.; así como en las novelas de José Joaquín Fernández de Lizardi,²⁷ por lo que es posible concluir también que la problemática que motivó al autor francés a escribir su obra, fue algunos años después una realidad también en España y Nueva España, y generó polémicas muy similares, aunque con una variante que al final hizo la diferencia: que la propagación de la impiedad no llegó al ateísmo. Sin embargo, los acontecimientos históricos como la invasión napoleónica en un caso y la independencia en el otro, desplazaron la atención hacia asuntos más urgentes, posponiendo la reflexión sobre la lectura y los libros para otro momento.

26 José Antonio de Alzate y Ramírez, “Sancta sancte sunt tractanda”, *Gacetas de Literatura de México* por D. José Antonio de Alzate y Ramírez, socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Bascongada, Puebla, Reimpreso en la Oficina del Hospital de San Pedro, Manuel Buen, 1831, IV tomos, tomo 3, pp. 21-45, *Cfr.* Ma. Isabel Terán Elizondo, *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate-Larrañaga*, Zamora, El Colegio de Michoacán-UAZ, 2001.

27 Un buen ejemplo de la presencia de muchos de los aspectos que critica Jamin en su obra se encuentran “literaturizados” en la novela *Don Catrín de la Fachenda*, edición y prólogo de Jefferson Real Spell, 8a. ed., México, Porrúa, 1832, (Escritores Mexicanos, 81), 220p., *Cfr.* Ma. Isabel Terán Elizondo, “Entre dos paradigmas: Fernández de Lizardi ante la tradición y la modernidad en *Don Catrín de la Fachenda*” en Benjamín Valdivia (ed.), *XI Encuentro de Investigadores del pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma de Guanajuato, 2000, pp. 279-296.

**VERDADERO ANTIDOTO
CONTRA**

LOS MALOS LIBROS DE ESTOS TIEMPOS:

ó

TRATADO DE LA LECTURA CHRISTIANA;

EN EL QUE NO SOLO SE PROPONE
el método que se debe observar en la lectura de
los buenos libros, á fin de sacar utilidad de
ellos, sino que al mismo tiempo se descubre el
veneno que ocultan muchos de los Modernos,
manifestando los artificios con que procuran
con aparentes razones difundir sus errores,
y atraer á las gentes sencillas á diversos
vicios y disoluciones.

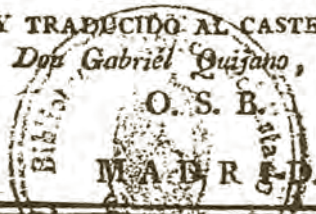
*In Bibliothecis loquuntur defunctorum immortales
anima. Plin. lib. 5. cap. 2.*

ESCRITO EN FRANCES

*Por el P. D. Nicolás Jamin, Monge Benedictino de
la Congregacion de S. Mauro.*

Y TRADUCIDO AL CASTELLANO

Por Don Gabriel Quijano, Presbitero.



POR DON MIGUEL ESCRIBANO. AÑO 1784.

*Se hallará en la Librería de Corominas, Calle de
las Carretas.*

INDICE

DE LOS CAPITULOS.

Capitulo I. De la utilidad de la lectura. Pag. 5

Cap. II. Del modo de formar una Biblioteca pública y particular. 24

Cap. III. De la lectura y del modo de leer. 56

Cap. IV. De los libros voluptuosos ó lascivos y que tienen por objeto excitar en el corazón el amor impuro. 96

Cap. V. De los libros difamatorios. 126

Cap. VI. De los libros de los Hereges. 147

Cap. VII. De los libros de los Impios. 167

Cap. VIII. De la Sagrada Escritura. 214

Cap. IX. De los Padres de la Iglesia. 246

Cap. X. De los libros religiosos del tiempo. 270

Cap. XI. De los libros de Historia. 295

Cap. XII. De los libros de ciencias y de entretenimiento. 318



¿Ornamentos tipográficos? las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias biobibliográficas¹

MARINA GARONE GRAVIER

Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

Los vínculos que históricamente han existido entre las mujeres y la cultura escrita, y más particularmente entre las mujeres y los libros, como uno de sus vehículos privilegiados, se pueden abordar desde muy diversos ámbitos. El aprendizaje de la escritura, el acceso y la posesión de libros, las labores de imprenta son algunos de esos posibles nexos. La participación femenina en las labores del libro y las artes gráficas tiene larga data aunque no conocemos sus detalles. De ahí, y a partir de un análisis biblio-hemerográfico e iconográfico, surge el interés por reunir información que permitiera sensibilizarnos ante un tema que merece ser estudiado con mayor profundidad.

1 La mayor parte de la información de este texto ha sido publicada con anterioridad en Marina Garone Gravier, "Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España", en *Casa de la Primer Imprenta de América*, México, UAM-Gobierno de la Ciudad de México, 2004. En el presente texto se integraron nuevas fuentes secundarias para presentar un estado de la cuestión más actualizado, se incorporó más información sobre el panorama legal del trabajo de la mujer en Nueva España y se presenta una bibliografía específica sobre mujeres e imprenta.

Las mujeres y la escritura

Acerca del acceso que las mujeres tuvieron a la enseñanza de la escritura existe abundante literatura especializada que toma en cuenta, entre otras cosas, las diferencias entre las prácticas femeninas y las masculinas.² Sin embargo una fuente que aún no ha sido estudiada con este enfoque son los manuales de escritura. Estos libros que contenían modelos de letras, rasgos y ornamentación se comenzaron a desarrollar en Europa a partir del siglo XVI y tuvieron su época de oro entre los siglos XVII y XVIII, aunque también hubo algunos más tardíos.³ Como ejemplos pueden mencionarse dos libros en los que se presentan explícitamente las posturas que las mujeres debían seguir para escribir con corrección. El más detallado pertenece a la sección del “arte de escribir” presente en la *Encyclopédie*, de Diderot y D’Alambert (1763). Bajo el título “Sobre la posición de las jóvenes damas para escribir” podemos encontrar que se señalan las limitaciones de movimiento de que usualmente eran presa las mujeres para realizar distintas tareas, entre ellas escribir:

Mi intención, al dar este nuevo método, no es desacreditar aquél que casi siempre se ha utilizado, pero cualquiera estará de acuerdo con que es mucho mejor para los hombres, a los que nada estorba en los movimientos, que para las damitas, que se han sujetado desde la más temprana edad a un corsé o ballenas o a otro material igual de inflexible, y para las cuales hay que buscar una posición que no incremente la presión que éstos ya ejercen. [...] Así, las madres, que para conservar el talle de sus hijas

2 Para tener un panorama inicial se recomienda la lectura de los trabajos de Roger Chartier sobre lecturas y lectores, entre los que cabe mencionar “Las prácticas de lo escrito”, en Philippe Ariès y George Duby, *Historia de la vida privada*, vol. III, “Del Renacimiento a la Ilustración”, Madrid, Taurus, 1987, pp. 116-158.

3 Hay manuales franceses, italianos, alemanes y españoles. Para tener un panorama sobre este punto, consúltese David Becker, *The Practice of Letters. The Hofer Collection of Writing Manuals 1514-1800*, Cambridge, Harvard College Library, 1997; Ana Martínez Pereira, “Los manuales de escritura de los siglos de oro: problemas bibliográficos”, en *Literae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 3-4 (2003-4), pp. 133-159.

las privan la mayor parte de un conocimiento útil en cualquier estado en el que se encuentren, no deben temer ningún accidente, si el maestro, encargado de dárselos, lo utiliza.⁴

Otro manual es el *Modelli per imparare la bella scrittura*, de Giuseppe Savant, impreso en Turín en 1810. En una de las imágenes del libro puede verse a una joven y un muchacho compartiendo la misma mesa de trabajo, lo que podría indicarnos que a comienzos del siglo XIX la educación femenina en materia escrita estaba menos restringida y limitada que en el caso anterior.⁵ Además son sugerentes las implicaciones de la práctica de la escritura femenina, a juzgar por las ideas del propio autor:

La escritura, que sirve a la mente, y permite, con sus signos, externar, como la voz viva con sus sonidos, los conceptos intelectuales del alma espiritual, como el pensamiento, los afectos y las necesidades, y es camino e instrumento del saber, debe con mayor razón considerarse una de las partes más esenciales de la educación de la juventud; nadie debe prescindir de ella, sea cual sea su condición.⁶

La investigación iconográfica también nos permite encontrar ejemplos más tempranos de mujeres escribiendo, como el caso de la bellísima miniatura que muestra a la francesa Cristina de Pisa (1364-1430)

4 El fragmento corresponde a la explicación de la lámina III, de la sección “Arte de la escritura”, de la *Encyclopédie*. Agradezco a la historiadora Kenya Bello su gentil traducción del francés.

5 Otra imagen de las posturas femenina y masculina para escribir es sugerida por el mismo autor, pero en un manual de 1815, el cual puede verse en http://www.comune.torino.it/archivistorico/mostre/mostra_scrittura/pannello5.html. Un ejemplar de la edición de *Elementi teorico pratici per imparare la bella scrittura* (Turín, 1807) se encuentra en la Printing, Calligraphy, Wood Engraving, and Book Illustration Collections, de la Biblioteca de la Universidad de Virginia, Estados Unidos (<http://www.lib.virginia.edu/small/collections/bookarts.html>).

6 Fragmento tomado de *La Gaceta* de Rita Rutigliano, consulta realizada el 21 de febrero de 2007, http://www.lagazzettaweb.it/Pages/art_gazz/2001/mainpage/diparola.html. Agradezco la gentil traducción del italiano a Maia Fernández Mi-ret.

en su escritorio, empuñando una pluma con la mano izquierda.⁷ El autorretrato en este caso además es una muestra de la conciencia que la artista tenía de su estatus. Pero la relación de las mujeres y la escritura no es un tema exclusivamente europeo y por eso tal vez algunos de los ejemplos más notables se refieren al lejano oriente. Ahí la caligrafía era considerada un elemento necesario en la educación y uno de los atributos de toda dama noble, y se la identificaba como un “espejo del alma de la persona”; por lo tanto, a quien tenía buena letra se le atribuía una elevada virtud moral. El primer tratado de caligrafía chino, que estableció las bases y criterios para la escritura de ese idioma y su apreciación plástica, fue publicado en el 320 después de Cristo y se debe a la señorita Wei Shao. Una situación similar de atribución de valores morales a la buena caligrafía se reconoce en Japón. La escritura poética hecha por mujeres se denominó *onnade* y empleaba el sistema fonético *hiragana*, en contraste con el *kanji* (de origen chino), empleado básicamente por hombres para los textos escolares, administrativos, reales y religiosos. A esta escritura se la denominó *onokode*.⁸

Volviendo a nuestro territorio, el vínculo entre mujeres y escritura ha sido explorado recientemente en México en el seminario sobre cultura escrita que inició y dirigió la doctora Carmen Castañeda, investigadora del Ciesas Occidente. Carmen Castañeda, de reconocida trayectoria en el estudio de la imprenta y la cultura escrita local y ella misma autora de “Petra Manjares y Padilla, viuda y heredera de imprenta en Guadalajara, 1808-1821”,⁹ reunió a un grupo de estudiosas que continúan trabajando. Ellas entre otros temas han abordado la relación mujeres y cultura escrita que estamos analizando. Algunas de las investigaciones que han llevado a cabo y que aún están inéditas son: “La escritura en el ámbito privado: correspondencia de Gabriela

7 El libro donde está esta imagen se encuentra en la British Library, Harl. Ms. 4431, f.4.

8 Albertine Gaur, “Women calligraphers”, en *A History of Calligraphy*, The British Library, Londres, 1994.

9 El texto se encuentra compilado en *Viudas en la Historia*, México, Condumex, 2002, pp. 167-180.

Castaños, 1842, 1853 y 1858”, de María de la Luz Ayala (Universidad de Guadalajara, CUCEA); “‘De sus ojos depende mi vida’ Diario anónimo, 1869”, de Alma Dorantes González (Centro Regional INAH, Jalisco); “El álbum biográfico de Guadalupe Martínez: cultura oral y escrita en Guadalajara, 1920-1970”, de María Teresa Fernández Aceves (CIESAS-Occidente), y “Atisbar por la ventana de la cocina. Cultura escrita, mujeres y recetarios de cocina en México”, de Luisa Gabayet (CIESAS-Occidente). El seminario está activo y son esperables excelentes frutos de él.

La mujer y el libro

Además de la relación de las mujeres con la escritura también es posible estudiar las relaciones de éstas con los libros. La importancia que revistió la posesión de ejemplares como bienes culturales es un hecho especialmente notable a partir de la Edad Media con el surgimiento de los libros de horas miniados, que estuvieron asociados, aunque no de forma exclusiva, con un uso femenino.¹⁰ El recurso de representar al libro como atributo o indicador de la elevada cualidad intelectual y la virtud de la mujer aparece de forma reiterada en la iconografía religiosa cristiana donde, en un gran número de casos, encontramos a la virgen María leyendo el viejo testamento al momento en que Gabriel le anuncia que será la madre de Cristo.¹¹ La relación intermedia entre libros-

10 Mercedes Vaquero hace un profundo análisis de contexto del *Libro de horas* de Fernando I de León (Libro de horas 1995, de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela), encargo y regalo de la reina Sancha a su marido en 1055, y discute otras interpretaciones dadas a las miniaturas que muestran a la monarca ofreciendo el libro a su esposo por intermediación del escriba. “La reina Sancha de León, mecenas de las artes y promotora de un programa imperial”, en *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*, México, UNAM, 2005, pp. 27-46.

11 Sobre este punto basta revisar la amplia iconografía de la Anunciación. Asimismo, para el caso de los libros como atributos de vírgenes y santas, consúltese el ensayo “La santa que lee”, de Joaquín Yarza Luaces en Teresa Suaret Guerrero y Amparo Quiles Faz (eds.), *Luchas de género en la historia a través de la imagen. Ponencias y comunicaciones*, tomo I, Málaga, Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (Cedma), 2001, pp. 421-465.

devoción y saber se ve claramente cristalizada para el caso mexicano en los varios retratos de Sor Juana Inés de la Cruz, en los que posa con una rica y valiosa biblioteca de fondo.¹²

El tema iconográfico libro-mujer es más amplio y permite también encontrar otros significados más terrenales y que en algunos casos parecerían cercanos al sarcasmo. Significados de intimidad, placer y diversión presentes en obras como las de Johannes Vermeer *Mujer leyendo una carta junto a una ventana abierta* (ca. 1663-64),¹³ que como su título lo indica muestra a una mujer leyendo en el marco de la intimidad, o la ilustración de Anton Ebert *Goodnight Story* (1883), que presenta a una joven madre leyendo cuentos en la cama a sus dos pequeños hijos. Por oposición la fotografa Eve Arnold dibuja una aparente contradicción: Marilyn Monroe, la diva, la diosa sexy del cine norteamericano, lee la clásica novela de James Joyce (*Marilyn Reading Ulysses*, 1952).¹⁴ Esos múltiples planos plásticos y semánticos relacionan la dupla que estamos tratando y le dan visibilidad histórica.

La mujer en la imprenta

Si bien es cierto que desde el inicio de la imprenta tipográfica y hasta inicios del siglo XIX, la impresión y la edición de libros fue un negocio fundamentalmente de carácter familiar, es importante hacer notar que en la bibliografía especializada casi no se menciona la presencia y participación de las mujeres en tales actividades. Pueden existir varias razones para este silencio: 1) las formas de estudiar el tema, 2) el tipo de fuentes empleadas para hacerlo y 3) los conocimientos necesarios para abordarlo. Respecto del primer punto es importante señalar que los recuentos bibliográficos tradicionales registran los pies de imprenta

12 Retrato de sor Juana Inés de la Cruz pintado por Miguel Cabrera [Miguel Mateo Maldonado y Cabrera], 1750 (Óleo sobre tela, 209 x 140 cm) Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, México y retrato de sor Juana Inés de la Cruz pintado por Andrés de Islas, 1772 (Óleo en tela, 105 x 84 cm) Museo de América, Madrid.

13 Existen variaciones sobre el nombre de esta obra que también se puede encontrar como "Mujer leyendo una carta".

14 *Reading Women*, prólogo de Karen Joy Fowwler, Londres, Merrell, 2006.

pero, tal vez porque la intención no es explicar el trabajo de los talleres, anotan como un dato marginal la recurrente aparición de nombres de mujeres sin reflexionar sobre esta notable incidencia, al menos para el caso de la bibliografía novohispana. Por lo tanto, en esos textos se termina dando más importancia a los iniciadores de las dinastías de impresores y en menor medida a los herederos o continuadores, y se desdibuja la trayectoria completa de los talleres. El objetivo ahí no es la historia de la imprenta sino la de los libros, pero ambas metas se funden en detrimento de la primera.

En otro nivel podríamos analizar el tipo de fuentes que se han empleado para escribir la historia de la imprenta. Hasta hace relativamente poco, antes del impacto de las corrientes de bibliografía material, los libros se habían tomado en cuenta principalmente como objetos culturales descuidando o pasando a un segundo plano sus aspectos físicos. Es en algunos de esos atributos —específicamente los pies de imprenta— donde encontramos el nombre de las mujeres que estaban al frente de los talleres. Asimismo, ciertos trámites necesarios para la aparición pública de los impresos, específicamente la solicitud de licencia, debían ser llevados a cabo por los responsables legales del negocio o por albaceas pero no por los regentes. Es posible encontrar algunos de esos documentos que aún no se han integrado a la escritura de historia de la imprenta. Si uno realiza una búsqueda en el Archivo General de la Nación podrá encontrar una importante relación de solicitudes realizadas por mujeres: las de la dinastía Calderón y Benavides, Hogal, Garrido, etc. También aparecerán otros documentos en que las mujeres se hacen cargo directamente de estas empresas novohispanas, solicitan privilegios y responden ante los compromisos incumplidos de sus difuntos maridos. No todas las fuentes primarias son igualmente accesibles, y tampoco lo son de todas las épocas en igual grado, pero algunas sí están a nuestro alcance y claman por ser incluidas.

Esto nos lleva al último elemento que contribuye al acercamiento parcial que se ha hecho sobre el tema de las mujeres y la imprenta: los conocimientos necesarios para abordar este estudio. La ignorancia sobre la verdadera situación social y legal de las mujeres durante el periodo histórico que le corresponde al libro antiguo ha hecho que

algunos estudiosos sobredimensionen las limitaciones a que las mujeres estaban sujetas o simplifiquen la situación social femenina en la Nueva España; en otras palabras se ha hecho la historia a partir de las leyes en *stricto sensu* sin ver que muchas veces los mismos libros impresos son la evidencia que las contravienen: ¿cómo vamos a explicar que una mujer ponga su nombre al pie de una impresión si teóricamente no tenía facultad para hacerlo? Por todo eso debemos estudiar con mayor profundidad y perspicacia el estatus de la mujer en la colonia pero también el marco legal de la producción libresca de este lado del océano, entretejiendo el hecho con el derecho. Finalmente, el desconocimiento de las labores que se desarrollaban en los talleres, las habilidades necesarias para trabajar en ellos y la división del trabajo usual en las imprentas, ha hecho también que de antemano no se considere a la mujer capaz de desempeñar algunas de esas actividades librescas.

Aunque no me detendré en explicaciones que otros investigadores han hecho detalladamente,¹⁵ es necesario recordar a muy grandes rasgos que en el taller de imprenta se realizaban básicamente tres tareas bien diferenciadas: antes de imprimir era preciso realizar la composición e imposición del texto, y después de la impresión, que era la actividad central, se realizaba el alzado de los pliegos, finalmente podía realizarse la encuadernación. Además eran precisas otras múltiples actividades de carácter técnico: fundición de tipos, elaboración de tinta, mojado y secado del papel. Otras funciones eran de carácter intelectual, como la corrección de los textos; y había una serie de labores empresariales para la realización de contratos, la distribución y la venta de ejemplares. No todas las imprentas eran de igual tamaño, por lo que en las pequeñas una misma persona podía realizar más de una función; asimismo, la estructura de mando, que generalmente seguía el esquema de maestros, oficiales y aprendices, podía diluirse si había pocos empleados.

15 Julián Martín Abad, "La técnica impresora" en *Aquí se imprimen libros. La imprenta en la época del Quijote*, Madrid, Ollero y Ramos, 2005, pp. 11-31, y Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003.

En la iconografía sobre talleres y labores de imprenta encontramos representaciones de mujeres realizando varias de las tareas antes mencionadas. Por ejemplo, se las puede ver componiendo de forma manual o con máquinas primitivas, recogiendo los pliegos recién salidos de la prensa, plegando papel, cosiendo cuadernillos o realizando encuadernaciones. También hay mujeres participando en la elaboración de tipos: se las ve lijando y quitando las rebabas de los tipos después de haber sido fundidos.¹⁶

Estas tareas de las imprentas y la estructura laboral asociada duraron casi 300 años, o sea el periodo que hoy consideramos del libro antiguo, sin sufrir mayores modificaciones, y sólo comenzaron a alterarse a partir de la Revolución Industrial. Los cambios¹⁷ repercutieron en el espacio que ocuparon las mujeres dentro del proceso productivo del libro ya que sacaron el negocio editorial del ámbito estrictamente familiar y modificaron la organización empresarial, que pasó a estar liderada principalmente por hombres. En algunos casos, el papel de la mujer se reorientó a otras áreas de la industria libresca: algunas trabajaron en la encuadernación, otras más se dedicaron a la ilustración, sobre todo infantil y para el “bello sexo”, género editorial que comenzó a aflorar durante el siglo XIX. Pero aun con estas transformaciones la presencia de la mujer en las artes del libro nunca desapareció.

Esta aparente disminución de la participación femenina en las labores de imprenta del siglo XIX tiene una notable excepción en México. Me refiero al recuento que aparece en el *Décimo tercer calendario*, de Abraham López, de 1851. El impresor mexicano describe en *La joven impresora*, texto que hizo a modo de epitafio, las habilidades de su esposa, Loreto de Jesús Cazabal, oriunda de Toluca; evidencias como ésta sugieren que el siglo XIX, en el que pretendidamente no hubo trabajo de mujeres en las imprentas mexicanas, es otro periodo que

16 Relacionadas con el libro están las labores de producción de papel. En las imágenes de la fabricación de este insumo se ve a mujeres trozando los trapos con los que se haría la pulpa de papel en los pudrideros.

17 Por ejemplo, los avances técnicos —como la prensa de vapor y más tarde las rotativas—, la progresiva mecanización de la producción y composición tipográficas —con la llegada primero del linotipo y posteriormente del monotipo— así como la creciente demanda en el número de impresos, especialmente de periódicos.

debemos estudiar con mayor atención. A manera de ejemplo transcribo algunos de los párrafo del escrito:

Hacia algún tiempo me decía a mí mismo: ¿qué, nuestras lindas mexicanas no serán a propósito para recibir una educación más elevada, y que ocupen un lugar más distinguido en nuestra sociedad? Este fue mi primer pensamiento y comencé artísticamente a educar a mi esposa y discípula el año 1841. [...] El año de 1847 tenía toda la destreza en el ramo de la composición, esto es, parar la letra, y la habilidad de un oficial. Habiendo adelantado en la parte literaria [...] inventó, escribió y paró con sus mismas manos las páginas 61, 62 y 63 del calendario de ese año, y en lo sucesivo fue mi compañera de redacción del mismo manual hasta el año de 1850. [...] En el tiro de la prensa, esto es, la acción de imprimir, lo hacía con toda la destreza y perfección de un buen artista, dejando admirados a cuantos la veían desempeñar este penoso mecanismo. Se había dedicado al ramo de la encuadernación, tanto a la rústica como a la holandesa; ella misma recortaba y dirigía todas las operaciones de encuadernación de este calendario, desde el año de 1848 a 1850. Empezó el grabado en madera, dejó dos ensayos que acreditan su buena disposición. En el ramo de fundir letra hizo cantidad de cuadrado que se necesitaban y por último tenía una disposición natural para cuanto se quería que aprendiese. [...] Esta joven se sobrepuso a esa educación mezquina y miserable que los gachupines dejaron al bello sexo. Hasta el día no tengo noticias que en México exista una mujer, que en un solo individuo reuniese tan variados conocimientos, pues ni en los oficiales impresores se encuentran uno que los posea.¹⁸

Para analizar lo ocurrido en las imprentas antes del siglo XIX cabría preguntarse por qué razón las mujeres pudieron participar activamente en el mundo del libro. Además de la mayor o menor habilidad que pudieran tener en la administración de la hacienda y su preparación intelectual, podríamos encontrar algunas respuestas en la proximidad que en general existía entre los talleres y los hogares, que en algunos casos eran el mismo inmueble, lo que permitía a las mujeres colaborar

18 Agradezco la gentileza de María José Esparza, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, por haberme proporcionado esta información.

en las labores de la imprenta sin “descuidar” sus compromisos domésticos. Otra razón podría ser que, dado el carácter familiar del negocio, la herencia de la imprenta a la esposa, hija o hermana era lo más común, ya que en varios casos ellas eran la autoridad responsable de la familia ante la ley, a falta del hombre. En este sentido hay que mencionar también que la mayor esperanza de vida de las mujeres respecto de los hombres es un factor que pudo contribuir frecuentemente en estas líneas de sucesión empresarial. Estos factores actuaron combinadamente, por lo que habría que ver en cada caso el impacto preciso de cada uno.

BREVE PANORAMA SOBRE ALGUNAS IMPRESORAS Y TIPÓGRAFAS EUROPEAS Y ESTADUNIDENSES¹⁹

Por lo que toca a la presencia de mujeres en el mundo el libro y la tipografía, desde fines de la Edad Media y hasta nuestros días, primero en Europa y más tarde en México y Estados Unidos, ha habido una importante participación de féminas. Una serie de mujeres de notable formación intelectual, en su mayoría religiosas de monasterios medievales, trabajaron a finales del 1400 en los *scriptoria*: tal es el caso de las monjas del convento de San Jacobo de Ripoli, en Florencia. Por otra parte, incontables viudas,²⁰ hijas y nietas asumieron sus funciones en la regencia y administración de talleres, y terminaron de imprimir las obras inconclusas de sus difuntos esposos, padres o abuelos; como ejemplo de ello podemos mencionar a Margarita Dall’Aglio, quien no sólo publicó el hoy conocido *Manuale tipografico*²¹ (Parma, 1818) de

19 Para un panorama más amplio de lo acontecido en Europa, véase la bibliografía específica que se anexa al final del trabajo.

20 En Venecia, Helizabeth de Rusconibus mantuvo el taller de su marido a la muerte de éste. Entre otros trabajos realizó la edición de la *Metamorfosis* de Ovidio, que tiene grabados en madera.

21 Este manual, fruto de 45 años de trabajo de Bodoni, tiene dos tomos y en él se presentan 291 alfabetos latinos, 34 griegos, 48 exóticos, orlas y viñetas. Un ejemplar de esta magnífica obra se puede consultar en la Biblioteca Nacional de México: Giovanni Battista Bodoni (1740-1813), *Manuale tipografico*, Parma, Presso la Vedova, 1818, m 2 v.: lám.; 33 cm., clasificación: RFO 94-44503 y RFO 94-44528.

su esposo, el impresor italiano Giambattista Bodoni, sino que además realizó el prefacio a la obra en el que se puede detectar el alto grado y la profundidad de conocimientos tipográficos que poseía esta mujer para poder hablar con tanta propiedad sobre la labor tipográfica de su marido.

Estas mujeres editaron tanto a los autores clásicos como a sus contemporáneos; se ocuparon de temas religiosos, científicos, culturales y literarios, con diversos grados de calidad estética y tipográfica, pero sin duda mucha entrega para no perder la lealtad de sus clientes (civiles, reales o religiosos). En algunos casos nos encontramos con mujeres que estuvieron varias décadas al frente de sus empresas, como la francesa Charlotte Gillard, quien vivió en París en el siglo XVI. Hacia 1500 comenzó a interesarse por el arte de imprimir. Después de la muerte de su primer marido, Rembolt, en 1540, se hizo cargo de la imprenta, conocida por el nombre de Soleil d'Or. Posteriormente se casó en segundas nupcias con el librero Chevalon. Fue bien conocida por la calidad y belleza de sus trabajos, la Iglesia le encargó varias importantes obras en latín, que editó personalmente. Trabajó en la imprenta durante 50 años, y murió en 1556.²² También podemos hallar ejemplos en los que no sólo participaron las madres sino que luego continuaron las hijas y sus parejas, como es el caso de Jeanne Riviere, esposa de Christopher Plantin, y Martina, la hija de ambos, que junto con su marido, Jan Moretus, fueron los continuadores de la famosa dinastía de tipógrafos e impresores belgas.²³

Desde el punto de vista empresarial, estas mujeres trabajaron a grandes escalas o en empresas pequeñas, como fueron los casos respectivamente de Emily Faithfull (1835-1895) en Victoria Press o Virginia Woolf

22 Otra francesa fue Iolande Bonhomme, una prominente impresora que continuó con el negocio de su marido al quedar viuda en 1522. Ella realizó un libro de horas en 1523, que es un verdadero *tour de force* de estilos y tamaños de letras, así como por el colorido de los textos. Roger Chartier y Henri-Jean Martín (dirs.), *Histoire de l'édition française. Le Livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVII siècle*, París, Fayard-Cercle de la Librairie, 1990, tomo I, pp. 293, 287, 294, 299-300.

23 Francine De Nave y Leon Voet, *Plantin-Moretus Museum*, Amberes, Musea Nostra, 1965, p. 11.

(1882-1941) en su Hogarth Press, ambas inglesas. Esta última fundó junto con su esposo Leonard la imprenta que originalmente estaba enfocada a la impresión manual. Son ilustrativas las palabras de la biografía que le dedica Nigel Nicolson:

Virginia pasaba horas separando las emes de las enes y ordenando las piezas letra a letra, línea a línea, hasta que tenía montadas cinco líneas y se las pasaba a Leonard para que las colocara en la imprenta. [...] Virginia desmontaba el texto, con los tipos todavía manchados de tinta, y volvía a ordenar las piezas para iniciar otra vez el proceso.²⁴

En algunas ocasiones, las mujeres fueron pioneras en su labor como Elizabeth, la esposa del misionero Joseph Glove, quien estableció la primera imprenta de las colonias inglesas de Norteamérica, o Ann Smith Franklin, cuñada de Benjamin Franklin, quien trabajó en Boston junto a su marido James y, luego de enviudar en 1735, se hizo cargo de la imprenta. Imprimió las ediciones oficiales del gobierno, como *The Rhode Island Almanach* y el periódico *The Newport Mercury*, así como actas y leyes. Ann estuvo al frente de su periódico hasta 1763. Las mujeres fueron también promotoras de la organización gremial y de la elaboración de discursos igualitarios como Augusta Lewis Troup, quien imprimió el primer periódico feminista estadounidense: *The Revolution*.

Y aunque salen del recorte temporal de la imprenta manual, es importante mencionar que las mujeres no sólo han trabajado desde la práctica tipográfica sino también desde la reflexión en esta materia. Es el caso de Beatrice Warde (1900-1969), investigadora estadounidense que realizó importantes contribuciones a la historia de la tipografía, en particular sobre la autoría de algunos trabajos de Claude Garamond; para eludir los prejuicios machistas, los publicó bajo el seudónimo de Paul Beaujon.²⁵ Entre sus escritos destacan la serie de artículos titulados *La copa de cristal: dieciséis ensayos sobre tipografía*, originalmente publicados en 1932. Y aunque la lista es más extensa, podemos

²⁴ Nigel Nicolson, *Virginia Woolf*, Mondadori, Barcelona, 2002, p. 76.

²⁵ El texto apareció en *The Fleuron*, núm. 5, 1926. Existe una versión traducida por José María Ribagorda en www.unostiposduros.com.

mencionar a distintas tipógrafas europeas y norteamericanas contemporáneas que han realizado importantes contribuciones al diseño tipográfico:²⁶ Elizabeth Colwell, Elizabeth Friedländer, Kris Holmes, Cynthia Hollandsworth, Zuzana Licko, Carol Twombly, Ilse Shüle, Gudrun Zapf-von Hesse,²⁷ entre otras.

NOTAS PARA UNA GENEALOGÍA DE LAS IMPRESORAS NOVOHISPANAS

Pero volvamos a México. Para poner en dimensión el impacto de las impresoras locales es preciso tener una idea al menos general de la situación social de la mujer durante la época colonial. Los territorios americanos conquistados constituyeron un agregado multiétnico y multilingüe, dos hechos distintivos y fundamentales que contrastaron, por la dimensión de esos fenómenos, respecto de la península ibérica.²⁸ Nueva España estaba organizada bajo una fuerte jerarquía vertical pero a diferencia de España existía aquí una mayor posibilidad de movilidad social. Esta flexibilidad estaba asociada, entre otras cosas, al tipo de relaciones familiares que se desarrollaron desde el inicio del establecimiento colonial, por los vínculos entre europeos y nativos, lo que dio como fruto la creciente población criolla. Dentro de este marco social había principalmente dos imágenes contrastadas de mujer: la

26 Robert Bringhurst menciona a algunas tipógrafas en *The Elements of Typographic Style*, Vancouver, Hartley and Marks, 1999. Más información se puede encontrar en la página electrónica de la International Type Corporation, en la sección denominada “Women in Type”.

27 Sobre el trabajo tipográfico de esta diseñadora, véase “Una dama de las letras”, de Víctor García, en *Tipográfica* 65, abril-mayo de 2005, Buenos Aires.

28 El marco legal que regía en Nueva España se deriva del peninsular. La legislación especial para mujeres conformaba un corpus de leyes que se conoce como “General del derecho” y las del Emperador Justiniano, el “Senadoconsultor Velezano,” “Leyes de Toro y de las Siete Partida y demás favorables a las mujeres”. Estos datos están tomados en Mónica Quijada y Jesús Bustamante, “Las mujeres en Nueva España: orden establecido y márgenes de actuación”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993, tomo III, p. 651.

que habitaba el “interior”, dedicada a las labores domésticas o religiosas, y la mujer “exterior”, que tenía cierta independencia para manejar sus propios asuntos.

Las dos imágenes tenían, a su vez, un correlato legal y civil: la dependencia y la independencia. En el primer caso la mujer era dependiente del padre, del marido (en calidad de esposa) o de la Iglesia (en calidad de monja); en el segundo, la mujer era independiente por *soltería* (o sea si a los 25 años de edad no se había casado), *separación legal* (esto se daba en los casos comprobados de maltrato o vicio por parte del cónyuge varón) o *viudez*. La enfermedad del marido también impedía la aplicación de su tutoría sobre la mujer. Asimismo existía el caso de mujeres casadas que, con el consentimiento del marido, gestionaban la autonomía en el manejo de sus bienes, e incluso esta situación podía ser una condición prematrimonial, de manera que la dote funcionaba como un “seguro” ante el fracaso de la unión.

En su tesis doctoral sobre la *Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano*, al hablar de las relaciones jurídico-laborales de las mujeres, María Teresa Condés Palacios²⁹ explica las excepciones a la regla:

Las ordenanzas gremiales consideraban el trabajo de la mujer fuera del hogar deshonroso, aunque hubo algunas que realizaron actividades no domésticas e incluso dirigieron las empresas de sus maridos ausentes o fallecidos. Quijada y Bustamante comentan que muchas viudas administraron las haciendas de sus maridos, de ahí que en los registros notariales aparezca un grupo empresarial femenino importante que abarcaba actividades de varios sectores económicos desde las grandes haciendas, comercios y tiendas hasta pequeñas explotaciones agrícolas, obrajes, imprentas. Dicen que la mayoría de las imprentas de México terminaron en manos de viudas.³⁰

Una referencia mucho más explícita para la Nueva España se encuentra en la obra de Manuel Carrera Stampa *Los gremios mexicanos*

29 Tesis de la Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América I, 2002, p. 481.

30 Las aseveraciones de Condés Palacios se basan en el artículo de Quijada y Bustamante, ya mencionado.

(México, 1954). El autor es muy enfático al separar la doctrina jurídica de la evidencia documental que, según él, permite comprobar que las mujeres de cualquier clase, raza y categoría social, sujetas o no a patria potestad, “celebraron contratos de trabajo y ejercieron oficios, profesión, arte, industria o comercio lícitos”.³¹ El investigador explica que dentro de la organización gremial las mujeres podían trabajar en dos casos distintos: en los oficios destinados sólo a mujeres³² y en los oficios en los que hombres y mujeres trabajaban juntos, entre los que figuraban impresiones y encuadernaciones.³³ Sobre la jerarquía que las mujeres podían ocupar en sus trabajos, Carrera Stampa dice que el acceso a la maestría, el caso más inusual, tenía sólo un par de excepciones favorables: cuando las mujeres se casaban con un maestro examinador en el oficio o cuando se casaban con un extranjero. Exceptuando esas dos posibilidades las mujeres sólo podían aspirar a ser aprendices y oficiales.³⁴

Considerando los puntos anteriores, debemos hacer mención de un artículo de Elvia Carreño Velásquez, que de forma sintética y general describe la labor de organización que se realizó en el Archivo Histórico José María Basagoiti, del Colegio San Ignacio de Loyola, Vizcaínas.³⁵ Es importante traerlo a colación dada la especificidad del

31 *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España* (1521-1861), México, EDIAPSA, 1954, p.74. Es importante señalar que las imprentas en Nueva España no llegaron a constituirse en forma de gremios ni reglamentaron con ordenanzas sus procedimientos; más bien al contrario, trabajaron en un franco sistema de competencia, hecho que se deduce de los pleitos que sostuvieron por la obtención y conservación de privilegios y por la resistencia que los ya afianzados opusieron para el establecimiento de nuevas oficinas tipográficas. Algunos de los documentos que dan cuenta de estas disputas están mencionados en la obra de Toribio Medina *La imprenta en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989.

32 Algunos de los ejemplos que da son los oficios de hiladoras, tejedoras, confiteras, cocineras, cereras, etc. Carrera Stampa, *op. cit.*, p. 75.

33 *Ibid.*, p. 76.

34 *Ibid.*, p. 77.

35 “El Colegio San Ignacio de Loyola, Vizcaínas y la Imprenta femenina”, en la página electrónica de Apoyo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI, www.adabi.org.mx), en la sección de artículos de investigación de la sección “Bibliotecas y libro antiguo”.

acervo: el colegio estuvo dedicado a la educación femenina, por lo que sus colecciones permiten conocer la relación que existió entre las mujeres y los libros. Carreño Velásquez plantea una tipología de posibles áreas de estudio a través del catálogo de Vizcaínas: 1) libros escritos para mujeres, 2) libros escritos sobre mujeres, 3) libros escritos por mujeres, 4) libros financiados, pagados o editados por mujeres y 5) libros impresos por mujeres. Para cada una de las categorías, presenta ejemplos, de los que nos interesa destacar sus comentarios de las últimas dos categorías. Carreño Velásquez dice:

Los libros hechos en talleres de mujeres se distinguen por llevar en el pie de imprenta los nombres de sus esposos y no los de ellas. Además, de anteceder al nombre, viuda de, debido a que a las mujeres no se les permitía ejercer el oficio de impresor y el taller podía llevar su nombre sólo si ella contaba con una dote comprobada y entregaba un porcentaje de la misma a la corte novohispana.

La investigadora no indica las fuentes legales en las que basa sus aseveraciones, sin embargo³⁶ continúa diciendo que el papel en la gestión editorial de las féminas se podría distinguir de las fórmulas usuales en los pies de imprenta de libros financiados por varones. Las impresoras emplearían expresiones como: “a instancia y petición”, “sale a la luz a solicitud de” o “se da a la estampa”,³⁷ pero sin expresar su nombre si eran quienes pagaba el tiraje; en caso de ser religiosa, se permitía mencionar el convento u orden de proveniencia, salvo que tuviera cargo de priora o definidora, caso en que podían poner su nombre de pila con todas las letras.

Sin embargo existe una notable excepción a estas reglas. Se trata de un libro que muestra a cabalidad a Manuela Cerezo, viuda de Miguel de Ortega (1715-1758) como editora e impresora:

36 Nada sobre el tema se menciona en Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco Libros, 2000.

37 Las expresiones que encontraríamos en libros pagados por hombres serían: “a expensas”, “a costa de”, “sácada a la luz” o “editado por”.

Margarita Seraphica con que se adorna el Alma para subir a veer a si es-
poso Jesús a la Ciudad Triunphante de Jerusalem. Dispuesta por el R. P.
Fr. Joseph de los Reyes, lector de Teología en el Convento de las Llagas
de N. S. P. San Francisco de la Ciudad de los Ángeles. Por la devoción de
Doña Manuela Zerezo, su digna esclava, cuyas expensas reimprimen y
reconsagran. En la Puebla, en su Imprenta, en el Portal de las flores. Año
de 1746.³⁸

No decimos que hayan abundado estos casos, pero su sola presen-
cia es indicio de que la historia de la imprenta novohispana, en mate-
ria de labor femenina, resiste nuevas lecturas.

Aclarados los puntos anteriores puede decirse sin riesgo de exa-
gerar que, de no ser por las mujeres, la labor tipográfica en Nueva
España se habría interrumpido en fechas muy tempranas. Para com-
probarlo basta recurrir a la genealogía, ya que si trazáramos las líneas
dinásticas de los principales impresores novohispanos de los siglo XVI
y XVII detectaríamos que, a partir de las uniones matrimoniales y los
parentescos sanguíneos, a la muerte de los dueños varones los talleres
pasaron a manos de esposas e hijas, sin las cuales no se habría desa-
rrollado la imprenta novohispana. Con este rastreo también es posi-
ble identificar, en cierta forma, cómo se fue dando la venta de las im-
prentas y su material tipográfico a miembros externos a la familia o de
otras líneas genealógicas. De los 89 nombres de impresores que regis-
tra Toribio Medina y que se pueden encontrar en los pies de imprenta
de los libros novohispanos, 15 pertenecen a mujeres. El bibliógrafo
consigna ese total sólo para la ciudad de México, cifra a la que debe-
mos sumar 4 casas de provincia: Manuela Cerezo (viuda de Ortega) e
Inés Vásquez Infante (Juan de Borja y Gandia), ambas de Puebla, Petra
Manjares (Guadalajara) y Francisca Flores (Oaxaca).

Ese perfil cuantitativo de casas debe completarse con informacio-
nes de la producción que estuvo a cargo de los talleres liderados por
mujeres. Según Ana Cecilia Montiel Ontiveros y Luz del Carmen Bel-
trán Cabrera, del total de los registros novohispanos localizados en

38 José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, México, 1991,
pp. 288-289, núm. 487.

los grandes repertorios bibliográficos, más de la mitad corresponden a impresos por mujeres;³⁹ a esos valores habría que añadir además la información sobre el tipo o género de obras elaboradas para poder evaluar el impacto cultural de los libros impresos salidos de esos talleres. La obtención de esos datos y la consecución de esos objetivos sobrepasan los alcances de este ensayo, pero mencionarlos sirve para plantear la envergadura del tema que estamos tratando.⁴⁰

A grandes rasgos, a las impresoras mexicanas se las puede encontrar en las siguientes líneas de familia:

- 1) Juan Cromberger y Brígida Maldonado, Juan Pablos y Jerónima Gutiérrez, Pedro Ocharte y María de Figueroa y, más tarde, María de Sansoric.
- 2) Antonio de Espinosa y su hija María, Pedro Balli y Catalina del Valle, Diego López Dávalos y María de Espinosa, Diego Garrido y Ana de Herrera, su viuda.
- 3) Enrico Martínez, Juan Ruiz, herederos de Juan Ruiz y Feliciano Ruiz.
- 4) Bernardo Calderón y Paula de Benavides, Juan de Rivera y María de Benavides, Miguel de Rivera Calderón y Gertrudis de Escobar y Vera, y María de Rivera Calderón y Benavides.
- 5) José Bernardo de Hogal y Teresa de Poveda, herederos de la viuda de Hogal, y José Antonio de Hogal.
- 6) Imprenta de la Biblioteca Mexicana, José de Jáuregui, herederos de José de Jáuregui, José Fernández de Jáuregui y María Fernández de Jáuregui.

39 “Paula de Benavides: impresora del siglo XVII. El inicio de un linaje”, en *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio 2006, núm. 10, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, p. 113. Las investigadoras no indican los repertorios que emplearon para su conteo ni el total de la producción registrada.

40 Según Cecilia Montiel y Luz del Carmen Beltrán, en los 43 años de labor de Paula Benavides, viuda de Calderón, se produjeron 298 títulos (alrededor de 7 libros por año). según la bibliografía de Toribio Medina, mientras que Juan Ruiz imprimió 103 obras en 62 años. Estas cantidades no incluyen hojas sueltas, esquelas, invitaciones, devocionarios y estampas. Montiel y Bernal, *op. cit.*, pp. 109-110.

Hay otros casos que no llegan a constituir líneas genealógicas extensas, por ejemplo: a) Miguel Ortega y Bonilla y Catalina Cerezo (Puebla), y más tarde la hija de ambos con Pedro de la Rosa; b) Juan de Borja y Gandía e Inés Vásquez Infante (Puebla); c) Francisca Reyes Flores (Oaxaca), y d) Petra Manjares y Padilla (Guadalajara), y Francisco Rodríguez Lupercio y Jerónima Delgado (México).⁴¹

1) Juan Cromberger y Brígida Maldonado, Juan Pablos y Jerónima Gutiérrez, Pedro Ocharte y María de Figueroa y, más tarde, María de Sansoric

Entre los documentos que existen para comprobar la presencia de las mujeres en el ramo editorial podemos citar como uno de los primeros el contrato que celebraran Cromberger y Pablos (12 de junio de 1539).⁴² En éste se menciona explícitamente que Pablos vendría a México con su mujer; pero ¿por qué habría de mencionar eso en un contrato si no fuera porque ella pudiera colaborar en las labores de imprenta? Lo que es un hecho es que al fallecimiento de Pablos su mujer, Jerónima Gutiérrez o Jerónima Núñez, como también se le conoce, hereda el taller y continúa trabajándolo.

Pero antes que Pablos muere el dueño del taller, Juan Cromberger, el 8 de septiembre de 1540. En esa oportunidad se da un episodio de intereses encontrados, en que su viuda, Brígida Maldonado luchó por sus privilegios en el Nuevo Mundo.⁴³ Sin embargo, en los hechos este celo

41 Aunque el historiador e impresor Juan Pascoe da constancia de que tanto Borja y Gandía y su viuda, como Reyes Flores pueden integrarse a la línea genealógica de Juan Pablos, por haber usado al menos parte del material de imprenta de aquél, los mencionaré por separado dado que no hubo relaciones de parentesco.

42 De este documento se puede consultar una copia facsimilar publicada con el nombre de *Documentos para la historia de la tipografía americana*, México, sre, 1936, 36 p., que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, B 655.172 Mex. D.

43 Alexander Stols, *Antonio de Espinosa. El segundo impresor mexicano*, México, UNAM, p. 5: "No llevaba aún Juan Pablos un año en México, cuando el 8 de septiembre de 1540, murió su patrón Juan Cromberger. La viuda y los demás herederos del impresor sevillano cuidaban celosamente el monopolio de imprimir y vender libros en la Nueva España, privilegio que habían obtenido del rey Carlos ►

parece no haber prosperado dado que, luego de una irregular labor durante los años siguientes a la muerte de Cromberger, desde 1548 las obras salen con pie de imprenta de Pablos. Después de la muerte de éste, probablemente en 1560, Jerónima Gutiérrez, haciendo valer el testamento, en el que la encargaba de los hijos y la hacía tenedora de los bienes y de la imprenta, extiende un poder para el cobro de la sucesión y da el taller en alquiler a Pedro Ocharte, el tercer impresor de México.⁴⁴ Alexander Stols menciona acerca de esta relación comercial:

Seguramente a la muerte de Pablos su imprenta se cerró por algún tiempo. En 1563, había de nuevo cierta actividad en la imprenta, porque Jerónima Gutiérrez viuda de Pablos alquilaba al ‘mercader’ Pedro Ocharte

V.” [...] Juan Cromberger, hijo de Jácome o Jacobo Cromberger, trabajó en el taller de su padre, desde 1528. Murió el 8 de septiembre de 1548, según consta en el acta de aceptación de herencia otorgada en Sevilla ocho días después por su viuda, Brígida Maldonado, e hijos.” “Talavera, 6 de junio de 1542. Cédula real, prohibiendo a petición de la viuda e hijos de Juan Cromberger, que por tiempo de diez años nadie llevase sino ellos a la Nueva España cartillas ni libros de ninguna ciencia y así mismo que persona alguna pudiese ejercer el arte de la imprenta”, *ibid.*, p. 45. “México, 7 de junio de 1542. Mandamiento del virrey Mendoza a la mujer y herederos de Juan Cromberger, haciéndoles Merced de dos sitios de ingenios para fundir y moler metal en el río y términos de Talcastitlán”, *ibid.*, p. 46. Joaquín García Icazbalceta da la referencia del libro de Joaquín Hazañas y la Rúa, *La imprenta en Sevilla*; al parecer el investigador dedica siete capítulos a Jacobo Cromberger (1503-1528) y uno a su viuda y descendientes. En *Bibliografía mexicana del siglo xvi*, FCE, México, 1954, p. 23; sobre esta viuda también hay un trabajo de Clive Griffin que no hemos podido consultar aún: “Brígida Maldonado, ‘ynprimidora’ sevillana, viuda de Juan Cromberger”, en *Archivo Hispalense*, 2da series 76, no. 233, 1993, pp. 83-117.

⁴⁴ José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, *Op cit.*, tomo 1, p. LXXXIV. “Jerónima Gutiérrez no alquiló enseres de imprenta solamente a Ocharte ya que en el inventario de la imprenta que da en alquiler a aquel, se habla de una rama que tenía prestada a Antonio Álvarez (1563).”

[...] ‘dos imprentas de ymprimir con letras e ymágenes’, que habían sido propiedad del primer impresor mexicano.⁴⁵

Este vínculo por alquilar el taller se reforzará posteriormente con un matrimonio ya que, a fines de 1561 o principios de 1562, Pedro Ocharte se casa con María de Figueroa, hija de Juan Pablos.

Al enviudar de María de Figueroa, Ocharte se casa en segundas nupcias con María de Sansoric o Sansores, quien participará activamente en las labores editoriales. En 1572 debido a procesos inquisitoriales, Pedro Ocharte y Juan Ortiz, grabador, fundidor de caracteres e impresor, fueron encarcelados. Por esta razón, su mujer y su cuñado, Diego Sansores, trataron de continuar con la imprenta, pero al parecer sin mucho éxito.⁴⁶ A la muerte de Ocharte, en 1592, María de Sansoric se hace cargo del taller, pero no imprime sino hasta dos años más tarde, y en 1597 traslada su taller al Colegio de Tlatelolco, donde trabaja con la colaboración de Cornelio Adrián César,⁴⁷ a quien veremos acompañar a varias viudas en sus talleres. Parece que en ese

⁴⁵ Alexandre Stols, *Pedro Ocharte. El tercer impresor mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Biblioteca Nacional-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990, p. 12.

⁴⁶ Alexandre Stols, *op. cit.*: “el 19 de febrero de 1572, Ocharte ingresó en la cárcel y se trajeron todos los papeles que éste guardaba en su escritorio junto con algunas cajas ante el Santo Oficio. ‘De consentimiento y voluntad del dicho Pedro Ocharte y a instancias y pedimento suyo, se quedaron su casa y bienes como él los tenía a María de Sansoric, su mujer, a la cual se le encargó atiende el beneficio y custodia de ellos”, p. 13. “El cuñado de Ocharte, Diego de Sansoric, depositario de los bienes de éste, escribió una carta al inquisidor con fecha del 1 de marzo de 1572, la que comprueba que Antonio de Espinosa, impresor del pasionero, no podía entregar los ejemplares de este libro sin el permiso del inquisidor; además Sansoric escribía ‘que para poder beneficiar la prensa y su casa, porque los negros no quieren hacer nada, hay necesidad que pase a ella para que ellos tengan algún temor, porque como ven a mi hermana sola, se dan poco por ella por ser mujer’.”, pp. 17-18.

⁴⁷ “La única prueba material de la colaboración de la viuda de Ocharte y Cornelio Adriano César consiste en una hoja en folio mayor, con el título *Secunda Pars calendarij ad usum Fratrum minorum pro anno Domini*, 1598. Se imprimió en 1597 y, aunque en el pie se lee ‘Tlatilulco. Ex officina Vidae Petri Ocharte. Apud Cornelium Adrianum César’ [...] ‘Tlatilulco Ex Officina Vidae Petri Ocharte’ indica que la imprenta fue de su propiedad y que estaba en Tlatelolco”, *Ibid.*, pp. 21-22.

mismo año la imprenta de Ocharte pasó a manos de su hijo Melchor, con quien colaboró su medio hermano Luis Ocharte y Figueroa.⁴⁸ José Toribio Medina menciona que posiblemente debido a las dificultades de esta mujer para manejar la empresa es que la vende, al menos parcialmente, a Pedro Balli. Sin embargo, habría que estudiar con mayor profundidad las condiciones en que tal cosa ocurrió.

2) Antonio de Espinosa y su hija María de Espinosa,
Pedro Balli y Catalina del Valle, Diego López Dávalos y
María de Espinosa, Diego Garrido y Ana de Herrera

Antonio de Espinosa y su hija María de Espinosa

Espinosa era al parecer natural de Jaén, España, fundidor y cortador de letra que trabajara en el taller de Pablos. Solicita permiso a la corte para establecer una imprenta, que instala en 1558. Aunque no se conoce la fecha exacta de la muerte de Antonio de Espinosa, aproximadamente en 1576, se sabe que la imprenta pasó a manos de su hija, María de Espinosa, quien, según Medina, por entonces debía de ser muy joven.

Pedro Balli y Catalina del Valle

Pedro Balli era de origen francés, si bien nació en Salamanca, y llega a México en 1569 como librero y encuadernador y más tarde se hace

48 “Por primera vez se menciona una imprenta en Tlatelolco en 1597, pues conocemos la *Secunda pars Calendarij ad usum Fratrum minorum pro anno Domini* 1598, con el siguiente pie de imprenta: ‘Tlatilulco. Ex officina Vidue Petri Ocharte. Apud Cornelium Adrianum Cesar’ [...] ¿Podemos sacar de la palabra ‘Tlatilulco’ y del hecho que el calendario fue ‘ad usum Fratrum minorum’ la conclusión de que la imprenta de la viuda de Ocharte estaba en el convento de Santiago Tlatelolco? ¿O sería que trabajaba en una casa particular en ese pueblo? No sabemos nada con certeza; el calendario es el único impreso que menciona a la viuda de Ocharte en relación con Tlatelolco; en el mismo año (1598) desapareció el nombre de la viuda de los anales de la tipografía y aparece el de Melchor Ocharte, su hijo”, *Ibíd.*, p. 27.

tipógrafo. La última obra realizada por la viuda de Pedro Ocharte, la *Gramática* de Álvarez, fue terminada por Pedro Balli, como lo consigna el pie de imprenta, en el año de 1595 (“ex officina Petri Balli”). De esta forma es fácil suponer que Balli adquiriera parte de los enseres del taller de Juan Pablos, que por sucesión matrimonial habían pasado a Pedro Ocharte. Balli se casó en México con Catalina del Valle. El cuarto impresor en México trabajó durante 25 años con el material alquilado de Antonio de Espinosa, pero a su muerte los herederos tuvieron que devolvérselo a Diego López Dávalos, que era también impresor y esposo de María de Espinosa. A la muerte de Balli en 1611 (otros dicen 1608), uno de sus hijos, Jerónimo, se hace cargo del taller durante corto tiempo, y cuando éste muere pasa a manos de su madre Catalina, con el nombre de “Imprenta de la viuda de Pedro Balli”. A su lado trabajó también como cajista Cornelio Adrián César. Por la falta de continuidad en los pies de imprenta se puede suponer que Catalina del Valle pudo haber muerto en 1613.

Diego López Dávalos y María de Espinosa

No conocemos la fecha en que María de Espinosa se casó con el tipógrafo Diego López Dávalos. Según Medina y Stols sería natural que, al casarse con un impresor, el taller que aquella había heredado de su padre en 1576 funcionase bajo la dirección de su marido. Sin embargo, María no pudo recuperar el equipo antes de la muerte de Pedro Balli.⁴⁹ A la muerte de Diego López Dávalos (entre 1611 y 1613), María de Espinosa se hace cargo del taller. Trabajan con ella Juan Ruiz (1612) y Cornelio Adrián César, que ya había trabajado con López Dávalos y que permanece al frente del taller hasta 1615, año en que la imprenta cerró sus puertas. La viuda se la vendió a Diego Garrido, hacia 1620.⁵⁰

49 Alexander Stols, *Antonio de Espinosa, op. cit.*, p. 21.

50 Cuando en 1612 la viuda de Diego López Dávalos tomó la dirección de la imprenta, trabajaba en su taller Juan Ruiz, cuyo nombre se menciona en el pie de imprenta de la *Reformación de las tablas y cuentas de Juan Castañola*. En 1614 vemos a Cornelio Adriano César trabajando en el mismo taller, cuya actividad duró hasta 1615. *Ibíd.*, pp. 23.

Nuevamente Medina y Stols mencionan que el cierre pudo deberse a la dificultad de la viuda para administrarlo. El ser hija de impresor y haber crecido entre los cajones de tipos y las prensas de uno de los tipógrafos más importantes del siglo XVI no le garantizaba a María ser buena administradora.

Diego Garrido y Ana de Herrera

Como ya se mencionó, Garrido le compró el taller a María de Espinosa.⁵¹ A la muerte de Garrido, en 1625, su viuda se hace cargo del taller hasta 1628. Medina no logra consignar el nombre de esta mujer, pero en el Archivo General de la Nación hay un documento con la siguiente descripción:

Impresor. Ana de Herrera viuda de Diego Garrido sobre el cumplimiento de la obligación que tenía su esposo de imprimir los diversos asuntos que le encomendó el gobierno.⁵²

Es posible que hacia 1628 haya vendido la librería del marido,⁵³ ya que se sabe que los últimos libros que hizo se vendían en la tienda de Francisco Clarín.

3) Enrico Martínez, Juan Ruiz, herederos de Juan Ruiz y Feliciano Ruiz

Enrico Martínez⁵⁴ fue mejor conocido como cosmógrafo y autor de un proyecto de desagüe para el valle de México que como tipógrafo,

51 Según Stols, el material de las imprentas Ocharte y López Dávalos lo usaron todavía Diego Garrido y su viuda (1620-1628), *Pedro Ocharte, op. cit.*, p. 30.

52 AGN de México, Número de Registro: 317410, Grupo documental: 100, vol. 8, expediente 359, fojas 454, fecha: sep. 10 de 1626.

53 Realmente no tenemos claro a qué se refiere con librería, si era el stock de libros o el espacio físico de dispendio.

54 Medina le atribuye al menos cuatro nacionalidades: alemana, holandesa, mexicana con educación en España y francesa, y prefiere la versión de que era de origen francés (Henri Martin) y habría castellanizado su nombre (Enrico Martínez).

Leer en tiempos de la Colonia...

aunque realizó un notable trabajo en este ramo. Estableció su imprenta en 1599, misma que a su muerte (1632) continuaron trabajando sus descendientes.

Juan Ruiz

Juan Ruiz pudo haber empezado su carrera de impresor en 1612, como cajista en la oficina de la viuda de López Dávalos, pero el año siguiente aparece como dueño de una empresa propia. Según el bibliógrafo Francisco Pérez Salazar existen bastantes probabilidades que haya sido hijo de Martínez y que haya regentado el taller de su padre al dedicarse aquél a otros menesteres. Su nombre desaparece entre 1618 y 1621 para aparecer nuevamente en 1622, y hasta dos años más tarde en otro libro; nuevamente desaparece por tres años (1632-1635). La posible causa de esta intermitente mención es que trabajara en obras de corto aliento, como cartillas y otras piezas menores que por su naturaleza no han llegado hasta nuestros días. Fue impresor del Santo Oficio hacia 1667 y murió en junio de 1675.

Herederos de Juan Ruiz y Feliciano Ruiz

A la muerte de Juan Ruiz, la imprenta siguió a cargo de sus herederos, a más tardar a partir de abril de 1676. Según Toribio Medina el heredero fue su hijo Feliciano Ruiz, que trabajaba en el taller por lo menos desde 1669. Aparentemente la imprenta desapareció hacia 1678. Pero el investigador Juan B. Iguiniz menciona una parte del testamento de Juan Ruiz en que expresamente le deja el taller en herencia a su nieta Feliciano:

Quiero y es mi voluntad que Feliciano Ruiz mi nieta, viuda de Joseph de Butragueño, por estar tan capaz y perita en el arte de la impresión deje en su poder de la susodicha los moldes y lo demás adherentes de imprenta para que con su mucho cuidado lo continúe y vaya en aumento y no en

disminución para que de lo que se fuera haciendo y ganando parta con los demás mis herederos.⁵⁵

Según el mismo Iguiniz el taller no duró mucho, ya que su nueva dueña murió el 30 de marzo de 1677. Por lo anterior llama la atención que si Medina no vio ese documento atribuyera al hijo de Ruiz y no a su nieta la herencia de la empresa. De cualquier forma, los pies de imprenta que aparecen desde 1676 mencionan a los herederos de Juan Ruiz, y sólo uno en 1678 está a nombre de un “Juan Ruiz”, que pudiera ser pariente del anterior. Tal vez ese hecho llevó a Medina a saltarse a la mujer en la línea sucesoria.

4) Bernardo Calderón y Paula de Benavides, Juan de Rivera Calderón y María de Benavides, Miguel de Rivera Calderón y Gertrudis de Escobar y Vera, María de Rivera Calderón y Benavides

Bernardo Calderón y Paula de Benavides

Bernardo Calderón, natural de Alcalá de Henares, España, junto con Paula Benavides, son los fundadores de una de las familias de impresores más prolíficas del siglo XVII, que inició sus tareas en México en 1631. Calderón falleció entre 1640 y comienzos de 1641 y lo sucedió su mujer en la imprenta.

Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón

Paula de Benavides, se muestra como una mujer activa e inteligente, ya que además de conservar el taller de su marido, logró los privilegios sucesivos para imprimir por parte de los virreyes. Fruto de su

55 Juan B. Iguiniz, *La imprenta en la Nueva España*, México, Porrúa Hermanos, 1938, Enciclopedia Ilustrada Mexicana, pp. 20-21. El testamento lo dio a conocer Pérez Salazar. Además de esta sección del testamento donde habla de su heredera, más adelante se menciona el inventario completo de todos los útiles y materiales con que contaba su oficina.

matrimonio tuvo seis hijos, de los cuáles al menos dos trabajaron en la imprenta. Comienza a asentar su nombre en las obras a partir de 1641. Por sus buenas gestiones obtuvo privilegios que le concedían la impresión de cartillas y doctrinas no sólo en México sino también en Puebla, que competían con las imprentas ibéricas. Entre sus empleados figuran Pedro de Quiñones, de 1641 hasta 1644, y Diego Gutiérrez (1643); pero desde 1645 lo dirigiría y sería el único impresor su primogénito Antonio. En 1666 su imprenta se llama del *Secreto del Santo Oficio*, título que posiblemente pudiera usar luego de la muerte del impresor Robledo, que hasta 1647 había sido el impresor de la Inquisición. Paula de Benavides falleció en 1684 después de haber estado 43 años al frente de la imprenta.

Juan de Rivera y María de Benavides

María de Benavides o María Calderón, era hija de Bernardo Calderón y Paula de Benavides. En enero de 1655 se había casado con Juan de Rivera, a quien sucedió en el taller tras su muerte en junio de 1685; el taller estaba ubicado en la calle del Empedradillo. Regentó dicho taller hasta 1700, y con poca excepciones siempre indicó en los pies de imprenta su carácter de viuda.⁵⁶ La obra más voluminosa que publicó fue el *Teatro Mexicano*, de Betancourt (1698).

Miguel de Rivera Calderón y Gertrudis de Escobar y Vera

Miguel de Rivera, hijo de Juan de Rivera y María de Benavides, comenzó a figurar al frente de la imprenta en 1701, y desde 1702 agrega al pie de imprenta que también era librero. Debe haber fallecido entre marzo y septiembre de 1707, fecha a partir de la cual su viuda Gertrudis continuó a cargo del taller. Siguió imprimiendo hasta 1714, y en noviembre

⁵⁶ Como lo indica Medina estas excepciones son: la portada de *Explicaciones de los pasos de la Pasión*, de Miranda, en que aparece simplemente como María de Benavides; el *Despetador de noticias*, de Ledesma (descrito por Medina con el número 1697); en *Via Láctea*, de Pedrosa (número 1705); en las *Estaciones de la Pasión* (número 1718); en la *Breve relación* de 1699 (número 1723) y algunas más.

de ese año puede haber muerto dado que un pie de imprenta consigna a sus herederos.⁵⁷

Francisco de Rivera Calderón y su viuda

Francisco, sin duda hermano de Miguel, aparece como impresor desde junio de 1703. Falleció en 1731 y en ese mismo año la imprenta aparece como propiedad de su viuda.⁵⁸ Se dedicó a la impresión de cartillas, especialmente a la del Fray Alonso de Molina en lengua mexicana, apenas se conocen algunos cuantos libros salidos de su taller, muy espaciados en el tiempo. Trabajó hasta 1747.

María de Rivera Calderón y Benavides

María fue hija de Miguel de Rivera Calderón y Gertrudis de Escobar y Vera y bisnieta de Paula de Benavides. Comenzó sus labores en 1732 en el taller que titula desde el principio *Imprenta Real del Superior Gobierno*, demostrando como suyo el privilegio que antes fuera de su padre. Tuvo a su cargo la impresión de la *Gazeta* desde 1732 hasta 1737. A partir de febrero de 1733 trabaja con nuevo material tipográfico que acababa de llegar de Europa.⁵⁹ Más tarde, al nombre de *Imprenta Real*, agrega el de *Nuevo rezado*, indicando que también tenía privilegio para la impresión de aquellas obras. Su imprenta experimentó un importante auge entre 1745 y 1748, año en que comienza el declive debido a la fundación de la Imprenta del Colegio de San Ildefonso, que le quitó gran parte de su clientela. Doña María falleció a más tardar en 1754, habiendo trabajado casi 20 años al frente de la imprenta.

Sobre las mujeres de esta dinastía se han publicado algunos trabajos en México. Dos de ellos aparecieron de forma simultánea: “Las

57 García Icazbalceta dice que la viuda de Miguel de Rivera y Calderón pudo morir a más tardar en 1716, pero esta afirmación parece contradicha por las portadas de los libros impresos por sus herederos desde 1714.

58 En julio de 1731 la viuda aparece firmando la portada de *Raro entre muchos*, de Benito Crespo.

59 Medina, *La imprenta en México...*, p. CLXII.

mujeres y su aportación a la prensa periódica en la época colonial”,⁶⁰ de Amalia Estrada Porrúa, y “Viudas de la tipografía”, de Luisa Martínez Leal.⁶¹ En el primer texto se aborda muy brevemente la figura de Paula Benavides y su nieta María, con la intención de hacer énfasis en la producción de hojas sueltas, volantes y más tarde gacetas. Por su parte el texto de Martínez Leal menciona además de las anteriores a las viudas de Cromberger, Pablos, Ocharte, Garrido, Rodríguez Lupericio, y termina con María Fernández de Jáuregui. Lamentablemente en ninguno de los dos textos se da cuenta de las fuentes ni primarias ni secundarias, algunas de las cuales fueron evidentemente empleadas. El último texto, en orden cronológico de aparición, que resalta en particular la figura de la madre primigenia de la dinastía, se titula “Paula de Benavides: impresora del siglo XVII. El inicio de un linaje” y fue escrito por Ana Cecilia Montiel Ontiveros y Luz del Carmen Beltrán Cabrera.⁶² El artículo presenta novedosa evidencia documental, localizada tanto en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México como del General de la Nación, lo que permite conocer con precisión una parte del trabajo de doña Paula y el modo en que protegió sus intereses comerciales durante sus 46 años de labor. El artículo no ahonda en el contexto sociocultural y político que podría haber favorecido tan notorio desempeño, ni profundiza en la organización laboral de las imprentas y el rol que las mujeres ocuparon dentro de ellas, preguntas que las mismas investigadoras reclaman como faltas de respuesta en la bibliografía existente sobre el tema y que ellas se planteaban para el propio trabajo.

5) José Bernardo de Hogal y Teresa de Poveda, Herederos de viuda de Hogal, y José Antonio de Hogal José Bernardo de Hogal y Teresa de Poveda

De origen español, José Bernardo de Hogal llegó a Nueva España con un cargo de hacienda, y en 1721 establece una imprenta. Su taller se

60 *Libros de México*, núm. 74, agosto-septiembre de 2004, México.

61 *Revista DX*, núm. 21, agosto-septiembre de 2004, México.

62 Montiel y Beltrán, *op. cit.*

caracterizó por la dotación de fuentes especiales como letras griegas, e incluso Medina dice que fundió puntos y claves de música. En 1727 fue nombrado por el ayuntamiento *Impresor mayor de la Ciudad*. Murió en 1741 y le sucedió su mujer, Teresa de Poveda, quien mantuvo el negocio desde ese año hasta 1755. Comenzó a figurar con su nombre y también con el de *Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo el Reino*.⁶³ El taller estuvo en la calle de las Capuchinas de la ciudad de México hasta la muerte de su dueña. La imprenta se destacó por la calidad de los trabajos, entre los que cabe mencionar el *Escudo de Armas de México*, de Cayetano Cabrera y Quintero; la *Cónica franciscana*, de Fray Félix de Espinosa, el *Arte Maya*, de Beltrán, el *Teatro americano*, de Villaseñor⁶⁴ y los *Selectae Dissertationes*, de Eguiara y Eguren.

Del año mismo de la muerte de Hogal hemos encontrado entre las referencias del AGN una solicitud de impresión que hace Esteban Álvarez de Soto en nombre de Rosa Teresa de Poveda.⁶⁵ Nuevamente en 1751 Álvarez solicita otra licencia pero esta vez se presenta como “albacea administrador de los bienes de D. José de Bernardo de Hogal impresor”,⁶⁶ por lo que debemos suponer que para ese entonces todavía estaba el trámite sucesorio en curso, sin embargo eso no impedía a la viuda poner su nombre y cargos en la portadas de los impresos.

Herederos de la viuda de Hogal y José Antonio de Hogal

Hasta el momento no se sabe ni quiénes eran ni cuántos eran, pero entre ellos figuraba José Antonio de Hogal, hijo del anterior. Desde

63 Medina, *La imprenta en México*, véase preliminar del trabajo n. 3577, p. CLXX tomo 1.

64 Iguiniz, *op. cit.*, p 33.

65 AGN de México, Número de registro 191001, grupo documental 61, volumen 892, fojas 239, año 1741 en México. Licencia para publicar el pronóstico de temporadas para el año de 1742 arreglado por d. José Villaseñor y Sánchez.

66 AGN de México, Número de registro 192158, grupo documental 61, volumen 934, expediente 11, fojas 95 a 98, fecha 1750 en México. Licencia para publicar el pronóstico de temporada para el año de 1751, compuesto por D. José Antonio T. Sánchez.

Leer en tiempos de la Colonia...

la muerte de Hogal el taller no funcionó con regularidad y fue hasta 1766 cuando finalmente pasa a manos de José. Este último es conocido por haber sido el impresor del bando de expulsión de los jesuitas en 1767, “honor” que le fue conferido entre otras cosas por lo bien equipado que estaba su taller. En 1781 obtiene el privilegio para imprimir billetes de la lotería del virreinato.

6) Imprenta de la Biblioteca Mexicana, José de Jáuregui,
Herederos de José de Jáuregui, José Fernández de Jáuregui
y María de Fernández de Jáuregui

Juan José Eguiara y Eguren y José de Jáuregui

Juan José Eguiara y Eguren fue fundador y dueño de la imprenta de la Biblioteca Mexicana, él la trajo a México en 1744 en sociedad con su hermano y estuvo especialmente destinada para dar a luz la obra de la que obtuvo su nombre. La imprenta no comenzó a funcionar sino hasta 1753 y desde su apertura tuvo gran auge. Eguiara falleció en 1763. Desde mediados de 1767 la imprenta fue adquirida por José de Jáuregui quien le conservó su antiguo nombre hasta 1774, en que le agregó el de Nuevo rezado y trabajó en ella hasta 1778.

Herederos de José de Jáuregui

A la muerte de José de Jáuregui en 1778 la imprenta siguió ostentando los títulos de *Imprenta de la Biblioteca Mexicana* y del *Nuevo rezado*, pero en 1781 aparece bajo el nombre de *Imprenta nueva madrileña*, para indicar que había llegado material tipográfico de esa ciudad, a la que más tarde siguió otra compra proveniente del mismo lugar.⁶⁷ Por este surtido tipográfico, la imprenta comenzó a recibir encargos de mayor importancia. El taller continuó hasta 1791 con el nombre de *Herederos de José de Jáuregui* fecha en que comenzó a

⁶⁷ En la *Gaceta de México* del 8 de abril de 1788 se anuncia que se iba a estrenar material tipográfico recién llegado.

aparecer como propiedad de José Fernández de Jáuregui, sobrino del anterior.⁶⁸

María Fernández de Jáuregui

Con el fallecimiento de José Fernández de Jáuregui, a fines de 1800, la imprenta instalada en la calle de Santo Domingo pasó a manos de María Fernández de Jáuregui, o María Dolores de Jáuregui, hermana de José. Desde 1803 los impresos salidos de la misma imprenta ya llevan su nombre. Entre las obras que realizó cabe mencionar numerosos opúsculos, los *Oficios Santos*, de los cuales era titular; el *Semanario económico* y el *Ensayo sobre el origen y remedio de nuestros males*. Desde de 1805 a 1806 se hizo cargo de la primera época del Diario de México, y entre 1812 y 1813 de la segunda.⁶⁹ María Fernández de Jáuregui murió en 1815. Ésta fue la última mujer que encontramos al pie de impresos del periodo del libro antiguo.⁷⁰

Otras impresoras novohispanas

Juan de Borja y Gandia e Inés Vásquez Infante

Juan de Borja se establece como mercader de libros en los Portales de la Catedral de Puebla a mediados de 1654, y muere en septiembre de 1656, fecha en que comienza a figurar a cargo del taller su viuda, Inés Vásquez Infante. En 1662 estuvo como regente de la imprenta Lázaro Rodríguez de la Torre; el taller permaneció abierto hasta 1682.

68 Testamento del Bachiller Josef Fernández de Jáuregui, AGN, Ramo Tierras, vol. 1334, exp. 1, fs. 292-296. Agradezco a Silvia Fernández la gentileza de haberme proporcionado una copia del documento.

69 Iguiniz, *op. cit.*, p. 39.

70 Además de la imprenta, María tuvo una librería.

*Miguel Ortega y Bonilla (1711) y Catalina Cerezo*⁷¹

Miguel Ortega y Bonilla comienza a imprimir en México en octubre de 1711, pero en 1712 aparece establecido en Puebla después de haberle comprado la imprenta a Diego Fernández de León. Aparece como impresor hasta 1715, año a partir del cual figura su viuda Catalina Cerezo. La imprenta de la viuda de Ortega y Bonilla estaba en el Portal de las Flores y continuó como única impresora de la ciudad hasta 1723, cuando comienza a competir con Francisco Javier de Morales. A fin de renovar su taller le encargó al bachiller Gabriel de Rivera y Calderón, de la dinastía de impresores del mismo apellido, una imprenta que aquél compró en México a los herederos de Juan Guillena Carrasoso, sin que conste ni cuantía del préstamo ni suma que se pagó por la prensa, aproximadamente en el año 1722. Catalina Cerezo entabló gestiones ante el Virrey Marqués de Valero para obtener el privilegio que habría heredado por la compra de la imprenta de Diego Fernández. Cerezo trabajó hasta su muerte en 1758 habiendo estado al frente del taller durante 43 años, casualmente igual que Paula Benavides. Entre los libros impresos por ella cabe mencionarse la *Margarita seráfica* de Fray José de los Reyes.⁷² La imprenta siguió con el nombre de *Herederos de la Viuda de Miguel de Ortega* y funcionó de 1773 hasta 1777. La imprenta de los herederos pasó a manos de Pedro de la Rosa, por su matrimonio con la hija de Cerezo.

Francisca Reyes Flores

Doña Francisca Reyes Flores tuvo a su cargo la primera imprenta de la ciudad de Oaxaca, en 1720, pero falleció en 1725, dejando su taller sin operar. De su imprenta sale el primer libro con pie de imprenta de Oaxaca. Su taller se considera importante porque según el historiador e impresor Juan Pascoe tenía algunos de los instrumentos que trajo

71 También se la encuentra con el nombre de María y Manuela.

72 José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, p. XXXIII-XXXV.

Juan Pablos de Sevilla a México, asimismo porque en su primera obra se usó material tipográfico de la casa de Enrico Martínez y que luego sería de Juan Ruiz.⁷³ Al parecer hay un documento en el que el impresor de Puebla, Diego Fernández de León, aseguraba en el año de 1685 haber hecho un imprenta con todo lo necesario para ampliar sus actividades en la ciudad de Oaxaca, que al menos hasta el año de 1706 era suya y estaba a cargo de Antonio Díaz Maceda. Es posible que además del único libro que se conoce hasta el momento, se hayan impreso en su oficina obras efímeras como invitaciones, convites, estampas, esquelas, que no han llegado hasta nuestros días. Sobre esta impresora sureña da mejor y mayor cuenta la doctora María Isabel Grañén Porrúa en su ensayo “Francisca Flores y su imprenta”.⁷⁴ Grañén Porrúa, quien tiene una larga trayectoria en el estudio del libro antiguo,⁷⁵ analiza las fuentes conocidas y aporta novedosas pruebas documentales que permiten entender el arribo y permanencia de la oficina tipográfica en aquella provincia mexicana. Asimismo pone de relieve la ceguera apriorística que algunos investigadores demostraron frente a la “posibilidad” de que el primer establecimiento tipográfico oaxaqueño estuviera vinculado con la figura de una mujer.

Hasta aquí las noticias que nos ha sido posible reunir y que las futuras pesquisas en fuentes primarias deberán consolidar, modificar o rebatir.

73 *La historia de la imprenta en Oaxaca*, p. 8. En esta obra se cita a Juan Pascoe quien establece el siguiente linaje de los enseres de impresión: Juan Pablos-Pedro Ocharte-Leonardo Frago (que no fue impresor pero que al comprarle la imprenta lo ayuda a salir de la cárcel)-Pedro Balli-Catalina Valle, Jerónimo y Fernando Balli-Herederos de Pedro Balli-Diego Garrido-Viuda de Diego Garrido-Diego Gutiérrez-Miguel de los Olivos-Juan de Borja-viuda de Juan de Borja (Inés Vázquez Infante)-Diego Fernández de León, quien armara e instalara un taller en Oaxaca, que luego se rentaría de Francisca Flores.

74 ADABI, en Artículos de investigación de las sección bibliotecas y libro antiguo, www.adabi.org.mx

75 Desarrolló sus tesis de licenciatura (*Los tres primeros impresores novohispanos a través de sus portadas*, tesis de licenciado en historia del arte, Universidad Iberoamericana, México, 1989) y doctorado (*El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI*, tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994) sobre el grabado en los impresos novohispanos, es además una de las fundadoras de ADABI.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Como se mencionó al inicio de este texto su objetivo principal fue presentar un breve recorrido para percibir el papel desempeñado por la mujer en las diversas áreas de la cultura escrita: la escritura, la tipografía, la edición y el libro. El rezago en los estudios incluyentes y la mirada incompleta no es privativa de la historia del libro y la imprenta, sino que también ha acontecido en otras disciplinas. No todos los intentos por corregir las historias parcializadas se han hecho desde una perspectiva de género; en otras palabras, no basta enumerar a una serie de personajes femeninos para hacer una historia feminista, en este caso una historia feminista de la imprenta. Pero independientemente de lo militante de las premisas que definen estos trabajos de rescate, la visibilización de las mujeres será siempre un paso ineludible y deseable. Ése, sé, es uno de los objetivos de este trabajo.

En cambio no ha sido la intención del texto, ni es posible hacerlo con la información con que se cuenta, establecer diferencias en cuando a la práctica formal del trabajo editorial y tipográfico entre hombres y mujeres. Para identificar posibles diferencias habría que trazar primero parámetros de carácter histórico que tal vez permitieran localizar las recurrencias en los diseños, en lo que toca a: 1) el género de obras que mujeres y hombres imprimían con mayor frecuencia y 2) el tipo de órdenes religiosas o autoridades políticas para las que trabajaban de manera más constante. En otras palabras, habría que determinar cuáles eran los temas y quiénes los clientes para los que trabajaban unos y otras, y ver si existe un sesgo genérico que se manifieste en la producción. Para valorar la relación entre género y producción material del libro habría que hacer un estudio más sistemático y detallado de los impresos. En este sentido se podría rastrear el origen —por herencia o adquisición posterior— de la dotación tipográfica, las viñetas, los grabados y las misceláneas de los talleres de imprenta administrados por mujeres, y analizar los factores que influían en la selección de las letterías y el diseño gráfico de las obras.

En relación con los contenidos o las categorías de textos, por ejemplo sermones, indulgencias, bulas, letanías, libros en lenguas indígenas, científicos, tesis, etcétera, por lo que es posible observar en las

bibliografías que las impresoras no dejaron temas sin trabajar, de suerte que en principio no parecería haber una discriminación temática según el género del impresor. Sin embargo, ésta es otra de las vertientes que se abren con el estudio de las impresoras: comparar, si existen, los matices de su competencia editorial respecto de los talleres de hombres. El conocimiento acerca de las categorías temáticas de los impresos y el tipo de clientes nos orientará a no sobrevalorar y tampoco a menospreciar su impacto en la vida cultural colonial. Este hecho, como lo presentó Elvia Carreño para el caso de Vizcaínas, también se podría estudiar a partir de la constitución de bibliotecas y fondos antiguos.⁷⁶

Algo que claramente se debe resaltar del breve recorrido realizado es la notable capacidad empresarial que tuvieron las mujeres en el ámbito tipográfico y editorial. Por lo que toca a las viudas, al heredar los negocios de sus maridos se constituyeron en personas económicamente poderosas y activas. Probablemente este impulso estuvo alentado por la necesidad de mantener a sus familias y también por la

76 Entre 2004 y 2005 realicé una pequeña investigación para detectar la presencia de las mujeres en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNAM (FA de la BC). La revisión de las bases de datos del fondo antiguo me permitió ver 118 obras hechas por mujeres a lo largo de cuatro siglos de imprenta. Los temas localizados son muy diversos: desde libros clásicos o prácticos hasta científicos y religiosos. Por lo que respecta al lugar de impresión de las obras, se encontraron libros españoles, franceses, holandeses, belgas y mexicanos. La distribución de títulos por siglos refleja una amplia representación de los siglos XIX y XVIII, y en menor medida los siglos XVI, XVII y XX. Esto sin embargo da cuenta más de la constitución de ese fondo en particular que de la actividad de las impresoras. Estudios de esa naturaleza sólo podrán tener sentido si se complementan con búsquedas similares en otros acervos, lo que permitirá valorar, por ejemplo, el impacto cultural de las empresas que estuvieron a cargo de mujeres durante el periodo del libro antiguo. La metodología, la relación completa de las obras localizadas y la descripción de las fichas de segundo nivel, así como datos biográficos de algunas impresoras presentes en el FA de la BC, podrán leerse en Marina Garone Gravier, "La presencia de las impresoras en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México", *Ensayo sobre el libro antiguo*, Diplomado El Libro Antiguo, Facultad de Filosofía y Letras, División de Educación Continua y Dirección General de Bibliotecas-UNAM (en prensa). El trabajo se realizó con la asesoría de la maestra Isabel Chong.

competencia que establecieron con los otros impresores varones para ganarse el favor de una clientela estable. La notoria presencia en cantidad y calidad, de las impresoras novohispanas se hace aún más evidente si se la compara con el resto de la labor editorial americana, particularmente la de los virreinos del Perú y Río de la Plata. En ambos lugares la imprenta estuvo asociada desde sus inicios con las órdenes religiosas y constituyó un espacio predominantemente masculino. Por todo lo anterior debemos reconocer que si queremos contribuir al estudio de la historia del libro y la imprenta en Nueva España no podemos seguir olvidando el papel que tuvieron las mujeres.

REFERENCIAS DE ALGUNOS LIBROS NOVOHISPANOS CUYO PIE DE IMPRENTA PERTENECE A UNA MUJER

MARÍA DE SANSORIC, VIUDA DE PEDRO OCHARTE

María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte, *De institutiones grammatica libre tres*, de Manuel Álvarez, 1594. Portada de la primera parte

María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte, *De institutiones grammatica libre tres*, de Manuel Álvarez, 1595. Portada de la segunda parte

María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte, *De institutiones grammatica libre tres*, de Manuel Álvarez, 1595. Portada de la tercera parte

Segunda pars calendarii, 1597. Según la reproducción de Emilio Valton, *Libros mexicanos*.

CATALINA DEL VALLE, VIUDA DE PEDRO BALLI

Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli, Agua Nevada, Fr. Agustín de, *Relectio Theologica ad Licenciaturae Lavream Locus relegendus, ex. Cap. 8* (Anno 1610. Mexici, ex officina Viduae Petri Balli. Apud Cornelium Adrianum Caesarem.)⁷⁷

⁷⁷ Francisco González de Cossío, *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina*, México, UNAM, 1952. p. 32, grabado en madera de San Agustín.

Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli, *Sermón que predicó a la magestad del rey don Felipe III, nuestro selir el P. Gerónimo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañía de Jesús, en las honras que su magestad hizo a la serenísima Reyna Doña Margarita su mujer.* (En casa de la Viuda de Pedro Balli, año de 1612).⁷⁸

MARÍA DE ESPINOSA, VIUDA DE DIEGO LÓPEZ Y DÁVALOS

María de Espinosa, viuda de Diego López y Dávalos, Ribera Fr. Gabriel de, *Quodlibeticae disputaiones, pro licentiatuarae lavrea, suscipienda.* (Mexici Ex officina Viduae Didaci López Daulos. Per Ildephonsum López Daulas MCDXIII (1614)).⁷⁹

María de Espinosa, viuda de Diego López y Dávalos, *Quatro Libros. De la naturaleza y virtudes de las plantas y animales [...] de medicina en la Nueva España, y la método y corrección y preparación que para administrarlas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina.* (En México en casa de la Viuda de Diego López y Dávalos, en 1615).⁸⁰

María de Espinosa, viuda de Diego López y Dávalos, Ribera Fr. Gabriel de, *Laurea Magisterii, quam florentissimae.* (Mexici, ex officina Viduae Didaci López Dávalos MDC XV (1615)).⁸¹

PAULA DE BENAVIDES, VIUDA DE BERNARDO CALDERÓN

Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, *Testamento o última voluntad del alma,* (con licencia, en México por la Viuda de Bernardo Calderón, año 1656).⁸²

78 Amor de Fournier, Carolina *et al.*, *La mujer en la tipografía mexicana*, México, La Prensa Médica Mexicana-El Colegio de México, 1972, p. 6.

79 González de Cossío, *op.cit.*, obra descrita bajo el número 136, p. 39, bajo un grabado de la orden de San Agustín, entre viñetas.

80 *Ibid.*, p. 8.

81 *Ibid.*, obra descrita bajo el número 138, p. 41, bajo un grabado de Santo Domingo entre escudos episcopales con el corazón agustino, en madera.

82 Amor, *Ibid.*, p. 10.

Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, Paulo V, *Indulgencias y gracias concedidas por NM S Padre Paulo Papa Quinto de felice recordación a la Archicofradía de la Doctrina Christiana* [...] (En México, por la Viuda de Bernardo Calderón Aññ (sic) de 1679).⁸³

Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, *Estatutos y constituciones de la imperial y regia Universidad de México*, (Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón. 1688)⁸⁴

MARIA DE VENAVIDES, VIUDA DE JUAN DE RIVERA

Maria de Venavides, Viuda de Juan de Rivera, Inocencio XI, *Bula de NMSP Inocencio XI*. Con licencia en México: Por doña María Benavides Viuda de Juan de Rivera. Año de 1688.⁸⁵

Maria de Venavides, Viuda de Juan de Rivera, Letanias, *Litaniae Santorum cum precibus*. Cum licentia Mexici, ex Officina Vi-duae Ioannis de Rivera. Anno Domini 1695.⁸⁶

MIGUEL DE RIVERA CALDERÓN Y GERTRUDIS DE ESCOBAR Y VERA

Miguel de Rivera Calderón y Gertrudis de Escobar y Vera, Alejandro VII, *Alexandro Papa VII*. Para perpetua memoria. En México: Por la Viuda de Miguel de Ribera Calderón. Año de 1712.⁸⁷

MARÍA DE RIVERA CALDERÓN Y BENAVIDES

María de Rivera Calderón y Benavides, Paulo V, Summario de las gracias e indulgencias concedidas por la Santidad de Paulo Quinto y Clemente Dézimo a los cofrades de la Archicofradía de la Santissima Trinidad de Roma. Con licencia en México en la

83 González de Cossío, obra descrita bajo el número 218, p 104, dividido por un grabado en madera representando la cruz.

84 *Ibíd.*, p. 46.

85 *Ibíd.*, obra descrita bajo el número 236, p. 119, tiene un grabado en madera de la virgen del rosario, entre viñetas.

86 *Ibíd.*, obra descrita bajo el número 243, p. 128.

87 *Ibíd.*, obra descrita bajo el número 269, p. 146.

imprenta Real de el Superior Gobierno, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo. 1732 pobable-1754.⁸⁸

María de Rivera Calderón y Benavides, *Colosso eloquente, que en la solemne aclamación del augusto Monarca de las Españas, D. Fernando VI, erigió sobre brillantes columnas la reconocida lealtad y fidelísima gratitud de la imperial y pontifica Universidad Mexicana*. Con licencia de los Superiores. En México en la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera. Año de 1748.⁸⁹

María de Rivera Calderón y Benavides, Nicolás Berdugo, *Reducciones de Plata y Oro*, En México en la imprenta de Doña María de Rivera. Año de 1752⁹⁰

TERESA DE POVEDA, VIUDA DE JOSÉ BERNARDO DE HOGAL

Teresa de Poveda, De Cabrera y Quitero Cayetano, *Escudo de Armas de México*, Imprenta de la Viuda de José Bernardo de Hoyal, 1746. Portada y grabado.⁹¹

Teresa de Poveda, Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Calendario dispuesto por D. Joseph Antonio de Villa-Señor y Sanchez. Contador General de los Reales Azogues de esta Nueva España. Para el año del señor de 1752. Bissextó*. Impreso por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal.⁹²

Teresa de Poveda, Tapia Zenteno, Carlos de, *Arte novísima de la lengua mexicana*, impreso por la viuda de José Bernardo de Hoyal, en 1753. Portada y dos páginas interiores.⁹³

88 González de Cossío, obra descrita bajo el número 333, p. 183.

89 Amor, *op. cit.*, p. 12. Muy típica del siglo XVIII es esta portada del taller de María de Rivera. En el título se resume el contenido de la obra, lo que añadido a la profusión de cargo de los autores hace que la página se vea completamente cubierta de texto.

90 *El libro en México, op. cit.*, p. 76.

91 *Ibid.*, pp. 58 y 68.

92 González de Cossío, *op. cit.*, obra descrita bajo el número 372, p. 215.

93 Ernesto De la Torre Villar, responsable, *El libro en México*, catálogo de la exposición organizada por el IIB-UNAM y la Embajada de México en la República Federal Alemana, s/f, p.66.

MARÍA FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI

María Fernández de Jáuregui, *Diario de México*, Tomo 1, Con licencia del Superior Gobierno. En la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1805.

María Fernández de Jáuregui, *El Pensador Mexicano*, núm. 1, pág. 1, 1812, México (imagen de *La prensa en México*, Carrascoso Puente).

GANDIA E INÉS VÁSQUEZ INFANTE, VIUDA DE JUAN DE BORJA

Inés Vásquez Infante, Sermón del patrocinio de nuestra Señora, *Puebla de los Ángeles, en la imprenta de la viuda de Juan de Borja y Gandia, 1672.*⁹⁴

Inés Vásquez Infante, Ierusalé trivmphante y militante, *Puebla de los Ángeles, en la imprenta de la viuda de Juan de Borja y Gandia, 1682.*⁹⁵

CATALINA CEREZO,⁹⁶ VIUDA DE MIGUEL ORTEGA Y BONILLA

Catalina Cerezo, *Acesico de rosas para el recreo y provecho del alma*. Con licencia de los superiores en Puebla, en la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, 1717⁹⁷

Catalina Cerezo, Quintana de, Agustín, *Confesionario en lengua mixe*, Puebla de los Ángeles, en la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, 1733

Catalina Cerezo, *Margarita Serápbica, con que se adorna el alma para subir a ver a su esposo Jesus a la ciudad triunfante de Jerusalem*. Por devoción de doña Manuela Zerezo, su indigna esclava, cuyas expensas reimprimen y reconsagran. En la Puebla, en su imprenta, en el Portal de las Flores. Año de 1746.⁹⁸

94 Teixidor, *Ibíd.*, p. 13.

95 Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla ...*, p. 49.

96 También se la encuentra con el nombre de María y Manuela.

97 Teixidor, Felipe, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Angeles de J. T. Medina*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, p. 107, imagen en la página 317.

98 José Toribio Medina, *La imprenta en Puebla...*, p. 288, obra descrita bajo el número 487.

Catalina Cerezo, *Astronomía americana septemtrional regulada al meridiano de la Puebla*, Ciudad de los Ángeles. Imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores, 1752.⁹⁹

Catalina Cerezo, *Arte de la lengua Totonaca, conforme a el arte de Antonio Nebrija*, compuesto por don Joseph Zambrano Bonilla. Con licencia de los superiores. En la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. En el Portal de las Flores. Año de 1752.¹⁰⁰

FRANCISCA REYES FLORES

Francisca Reyes Flores, *Sermón fúnebre, que en las honras de la venerable madre Jacinta*, Oaxaca, Francisca Flores, 1720. Este documento se encuentra en la Universidad de Yale, la imagen ha sido tomada del libro *La historia de la imprenta en Oaxaca*.¹⁰¹

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y FUENTES DE CONSULTA

Amor de Fournier, Carolina *et al.*, *La mujer en la tipografía mexicana*, México, La Prensa Médica Mexicana-El Colegio de México, 1972, 26 p.

Andrade, Vicente de Paula, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, México, Museo Nacional, 1899, 803 p.

Araujo, Eduardo F., *Primeros impresores e impresos en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, Aniversario I, 1979, 102 p. + láminas.

Becker, David, *The Practice of Letters. The Hofer Collection of Writing Manuals 1514-1800*, Cambridge, Harvard College Library, 1997.

99 Teixidor, *Ibíd.*, p. 183. Imagen 165.

100 Iguiniz, *op. cit.*, imagen en la p. 41.

101 Isabel Grañén Porrúa, *et al.*, *La historia de la imprenta en Oaxaca*, Oaxaca, Biblioteca de Burgoa-UABJO, 1999, p. 4.

Leer en tiempos de la Colonia...

- Bodoni, Giovanni Battista, *Manuale tipográfico*, Parma, Presso la Vedova, 1818.
- Bosque Lastra, Margarita, *et al.*, *Tesoros bibliográficos mexicanos, México: primera imprenta en México*, México, UNAM, 1995.
- Bringhurst, Robert, *The Elements of Typographic Style*, Vancouver, Hartley and Marks, 1999.
- Carreño, Elvia, “El Colegio San Ignacio de Loyola, Vizcaínas y la Imprenta femenina”, Apoyo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI, www.adabi.org.mx).
- Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España (1521-1861)*, México, EDIAPSA, 1954.
- Chartier, Roger y Henri-Jean Martín (dirs.), *Histoire de l'édition française. Le Livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVII siècle*, París, Fayard-Cercle de la Librairie, 1990, tomo I, pp. 293, 287, 294, 299-300.
- Chartier, Roger, “Las prácticas de lo escrito”, en Philippe Ariès y George Duby, *Historia de la vida privada*, vol. III, “Del Renacimiento a la Ilustración”, Madrid, Taurus, 1987, pp. 116-158.
- Condés Palacios, María Teresa, *Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano*, Tesis de la Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América I, 2002.
- Davidson, Rebecca, “Unseen Hands: Women Printers, Binders and Book Designers,” Biblioteca de la Universidad de Princeton.

¿Ornamentos tipográficos? las mujeres en el mundo...

De Nave, Francine y Leon Voet, *Plantin-Moretus Museum*, Amberes, Musea Nostra, p. 11.

Documentos para la historia de la tipografía americana, México, sre, 1936,

Estrada Porrúa, Amalia, “Las mujeres y su aportación a la prensa periódica en la época colonial”, en *Libros de México*, núm. 74, agosto-septiembre de 2004, México.

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, fce, 1954, 591 p.

García Víctor, “Una dama de las letras”, en *Tipográfica 65*, abril-mayo de 2005, Buenos Aires.

Garone Gravier, Marina, “El enfoque de género en la teoría y la práctica del diseño”, *Las rutas del diseño. Estudios sobre teoría y práctica*, México, Editorial Designio, 2003.

Garone Gravier, Marina, “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, *Casa de la Primer Imprenta de América*, México, UAM-Gobierno de la Ciudad de México, 2004.

Garone Gravier, Marina, *Diseño y género: una asignatura pendiente*, comunicación presentada en el Primer Congreso Internacional de Diseño Gráfico, Mérida, Venezuela, 2003.

Garone Gravier, Marina, *El género en la teoría y la práctica del diseño: una aproximación a la literatura sobre el tema*, comunicación presentada en el Primer Congreso Nacional de Teoría y Práctica del Diseño, Posgrado de Diseño Industrial unam, México, 2001.

Gaur, Albertine, “Women calligraphers”, en *A History of Calligraphy*, The British Library, Londres, 1994.

Leer en tiempos de la Colonia...

González de Cossío, Francisco, *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina*, México, UNAM, 1952.

Grañén Porrua, Isabel, *et al.*, *La historia de la imprenta en Oaxaca*, Oaxaca, Biblioteca de Burgoa-UABJO, 1999.

Grañén Porrúa, María Isabel, “Francisca Flores y su imprenta”, Apoyo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI, www.adabi.org.mx).

Griffin, Clive, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo xvi en Sevilla y Méjico*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, 384 p.

Iguiniz, Juan B., *La imprenta en la Nueva España*, México, Porrúa Hermanos, 1938, Enciclopedia Ilustrada Mexicana,

Martín Abad, Julián, “La técnica impresora” en *Aquí se imprimen libros. La imprenta en la época del Quijote*, Madrid, Ollero y Ramos, 2005, pp. 11-31.

Martínez Leal, Luisa, “Viudas de la tipografía”, en *Revista DX*, núm. 21, agosto-septiembre de 2004, México.

Martínez Pereira, Ana, “Los manuales de escritura de los siglos de oro: problemas bibliográficos”, en *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 3-4 (2003-4), pp. 133-159.

Medina, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.

Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989 (fascimular de 1909),

Montiel Ontiveros, Ana Cecilia y Luz del Carmen Beltrán Cabrera “Paula de Benavides: impresora del siglo XVII. El inicio de un linaje”, en *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio 2006, núm. 10, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Nicolson, Nigel, *Virginia Woolf*, Mondadori, Barcelona, 2002, p. 76.

Pedraza, Manuel José, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003, Biblioteca de Economía y Documentación.

Pelta, Raquel, “Mujeres y tipografía. Encontrando un lugar en la historia”, comunicación presentada en el Primer Congreso de Tipografía, Valencia, junio 2004.

Quijada, Mónica y Jesús Bustamante, “Las mujeres en Nueva España: orden establecido y márgenes de actuación”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993, tomo III, p. 651.

Reading Women, prólogo de Karen Joy Fowler, Londres, Merrell, 2006.

Reyes Gómez, Fermín de los, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco Libros, 2000.

Rodríguez Díaz, Fernando, *El mundo del libro en México*, México, Diana, 1992, 231 pp.

Stols Alexandre, A. M., *Antonio de Espinosa. El segundo impresor mexicano*, México, UNAM-BN-IIB, 1989, 120 p.

Leer en tiempos de la Colonia...

- Stols Alexandre, A. M., *Pedro Ocharte. El tercer impresor mexicano*, México, UNAM-BN-IIB, 1990, 138 p.
- Suaret Guerrero, Teresa y Amparo Quiles Faz (eds.), *Luchas de género en la historia a través de la imagen. Ponencias y comunicaciones*, Tomo I, Málaga, Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (Cedma), 2001, 774 pp.
- Teixidor, Felipe, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Angeles de J. T. Medina*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991,
- Torre Revelo, José, *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América española*, Buenos Aires, Instituto de Cultura Española, 1940, 354 p.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, Biblioteca del Editor, 1987, 188 p.
- Torre Villar, Ernesto de la, responsable, *El libro en México*, catálogo de la exposición organizada por el IIB-UNAM y la Embajada de México en la República Federal Alemana, s/f.
- Vaquero, Mercedes “La reina Sancha de León, mecenas de las artes y promotora de un programa imperial”, en *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*, México, UNAM, 2005, pp. 27-46.
- Yarza Luaces, Joaquín, “La santa que lee”, en Teresa Suaret Guerrero y Amparo Quiles Faz (eds.), *Luchas de género en la historia a través de la imagen. Ponencias y comunicaciones*, tomo I, Málaga, Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (Cedma), 2001, pp. 421-465.

ANEXO 1:
NUEVAS FUENTES SECUNDARIAS

En marzo de 2006 se celebró en la Biblioteca de Saint Bride el día de la mujer. Entre las actividades que se realizaron se puede mencionar la exposición *The distaff side: women as printers from the fifteenth century to the present day* así como una charla a cargo de dos impresoras contemporáneas: Working in a thin space: Harrington & Squires. El curador de la exposición fue el historiador Paul W. Nash que fue bibliotecario de la sección de libros de la Bodleian Library y de la Royal Institute of British Architects. Nash es además editor de *The Private Library y de Printing History News*. El estudioso generosamente me proporcionó la siguiente lista de fuentes y referencias que empleó para la elaboración de su trabajo y que sin duda podrían enriquecer nuestro conocimiento del tema. Estas referencias han sido publicadas también en 'The distaff side': women as printers from the fifteenth century to the present day, *Ultrabold* (the St Bride Journal), 1–2, Autumn 2006–Spring 2007.

- Arbour, Roméo, *Dictionnaire des femmes libraires en France, 1470–1870*. Genève: Droz, 2003.
- Arbour, Roméo, *Les femmes et les métiers du livre en France, de 1600 à 1650*. Chicago: Garamond Press; Paris: Didier Érudition, 1997.
- Barlow, Marjorie Dana, *Notes on woman printers in Colonial America and the United States, 1639–1975*. New York: Hroswitha Club, 1976.
- Beach, Alison I., *Women as scribes: book production and monastic reform in twelfth-century Bavaria*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004. Cambridge studies in palaeography and codicology 10.
- Beech, Beatrice 'Charlotte Guillard: a sixteenth-century business woman' in *Renaissance Quarterly* 36, 1983, pp. 345–367.
- Bell, Maureen, *A dictionary of women in the London book trade 1540–1730*. MLS dissertation, Loughborough University of Technology, 1983.
- Bellas, Patricia H., *Women printers in early Maryland*. Baltimore: Xavier Press, 1991. Miniature book.
- Blinn, Carol J. *Girl printers: talented women strut their stuff! An invitation show featuring printing, books, and ephemera ... August 28–December 7, 2003*. New York: Mandeville Gallery, Nott Memorial Union College, [2003].
- Carter and Pollard, Carter, John and Pollard, Graham. *An enquiry into the nature of certain nineteenth century pamphlets*. 2nd edition, with an epilogue, edited by Nicolas Barker and John Collins, London and Berkeley: Scholar Press, 1983.
- Club of Printing Women of New York, *Antique, modern & swash; a brief history of women in printing*, New York: Club of Printing Women, 1955.
- Cockburn, Cynthia, *Brothers: male dominance and technological change*. London: Pluto Press, 1983. Includes printers.
- Conway, Melissa, *The Diario of the printing press of San Jacopo di Ripoli 1476–1484: commentary and transcription*, Frenze: Leo S. Olschki, 1999. Soria della tipografia e del commercio librario IV.

Leer en tiempos de la Colonia...

- Courcelles and Julián, Courcelles, Dominique de, and Julián, Carmen Val (editors), *Des femmes et des livres: France et Espagnes XIVe–XVIIe siècle: actes de la journée d'étude organisée par l'Ecole Nationale des Chartes et l'Ecole Normale Supérieure de Fontenay/Saint Cloud* (Paris, 30 avril 1998), Paris: Ecole des Chartes, 1999. Etudes et rencontres de l'Ecole des Chartes 4.
- Demeter, Richard L., *Primer, presses, and composing sticks: women printers of the colonial period*, Hicksville, N.Y.: Exposition Press, 1979. Distaff Side, *Bookmaking on the Distaff Side*. New York: [Distaff Side], 1937.
- Erdmann, Axel, *My gracious silence: women in the mirror of 16th century printing in Western Europe*, Luzern: Gilhofer and Ranschburg, 1999. Fernández-Vega, María del Mar, 'A voice of her own: Jéronima de Gales, a sixteenth-century woman printer' in Dru Docherty and Milton M. Aze (editors), *Multicultural Iberia: language, literati and music*. Berkeley: University of California Press, 1999, pp. 81–92.
- Fredeman, William E., 'Emily Faithfull and the Victoria Press: an experiment in sociological bibliography' in *The Library*, 5th series, vol. XXIX, no. 2, June 1974, pp. [139]–164.
- Freire Lestón, Xosé Vicenzo, *A prensa de mulleres en Galicia (1841–1994)*, Lisboa: Edições Universitárias Lusófonas, 1996.
- Goudy, Bertha S. *Goudy: first lady of printing*. [Philadelphia]: The Distaff Side, 1958.
- Granniss, Ruth Shepard, 'Printer maids, wives and widows' in Distaff (q.v.).
- Griffin, Clive, 'Brígida Maldonado, «ynprimidora» sevillana, viuda de Juan Cromberger' in *Archivo Hispalense*, 2nd series 76, no. 233, 1993, pp. 83–117.
- Griffin, Clive, *Journeyman-printers, heresy, and the inquisition in sixteenth-century Spain*, Oxford: Oxford University Press, 2005.
- Habermann, Abraham Meir, *Nashim 'lvriyot be-tor madpisot misadrot*. Berlin: R. Mas, [1933], (Monografía de mujeres impresoras de libros en hebreo). 'Some unconventional women before 1800: printers, booksellers, and collectors' in *Papers of the Bibliographical Society of America*, 49, 1955, pp. 300–314.
- Harry, Owen G., 'The Hon. Mrs Ward and "A windfall for the microscope", of 1856 and 1864' in *Annals of science* 41, 1984, pp. 471–482.
- Head, William Wilfred. *The Victoria Press: its history and vindication, with an account of the movement for the employment of females in printing*. London: Victoria Press, 1969.
- Holtzappel, Charles, *Printing apparatus for the use of amateurs, reprinted from the third ... edition of 1846*, Edited with an introduction by James Mosley and David Chambers. Pinner: Private Libraries Association, 1971.
- Hudak, Leona M., *Early American women printers and publishers, 1639–1820*, Metuchen, N.J.: Scarecrow Press, 1978.
- Jaffé, Patricia, *Women engravers*, London: Virago, 1988. Kaynor, Fay Campbell. *Lapdogs and bloomer girls: the life and times of Lisle Lester, 1837–1888*, Los Angeles: Eve's Eye Press, 2001.

- Kingsbury, Mary, Emily Connor and the Marchbanks Press. [Woodstock, Vermont: privately printed], 1949; Levenson, Roger, *Women in printing: northern California, 1857–1890*, Santa Barbara: Capra Press, 1994; Lone, Miriam, 'Some bookwomen of the fifteenth century' in *The Colophon*, 11, 1932, pp. 1–8 Mac-Donald, James Ramsay (editor), *Women in the printing trades: a sociological study*, preface by Professor F. Y. Edgeworth, with contributions from Mrs J. L. Hammond, Mrs H. Oakeshott, Miss A. Black, Miss A. Harrison, Miss Irwin and others, London: P. S. King and Son, 1904
- McDowell, Paula J., *The women of Grub Street: press, politics and gender in the London literary marketplace 1678–1730*, Oxford: Clarendon Press, 1998. Madan, Falconer, *The Daniel Press: memorials of C. H. O. Daniel with a bibliography of the Press, 1845–1919*, Oxford: Printed on the Daniel Press in the Bodleian Library, 1921.
- Meiner, Annemarie, 'Die Frau im Druckgewerbe' in *Gutenberg Jahrbuch*, 1933, pp. 333–343
- Miller, Liam, *The Dun Emer Press, later the Cuala Press ...* Dublin: Dolmen Press, 1973, reprinted, New York: Typophiles, 1974
- Parent, Annie, *Les métiers du livre à Paris au XVIIe siècle (1535–1560)*, Geneva: Droz, 1974, Histoire et civilisation du livre 6.
- Parent-Charon, Annie, 'A propos des femmes et des métiers du livre dans le Paris de la Renaissance' in Courcelles and Julián (q.v.), pp. 137–148
- Parker, Deborah, 'Women in the book trade in Italy, 1475–1620' in *Renaissance Quarterly* 49, 1996, pp. 509–541
- Rather, Lois, *Women as printers*, Oakland, CAL: Rather Press, [1970].
- Reynolds, Siân, *Britannica's typesetters: women compositors in Edwardian Edinburgh*, Edinburgh: Edinburgh University Press, 1989.
- Rhein, Donna E., *The handprinted books of Leonard and Virginia Woolf at the Hogarth Press*, Ann Arbor, Michigan: UMI Research Press, 1985.
- Rumeau, A., 'Isabel de Basilea: «mujer impresora?»', in *Bulletin Hispanique* 73, 1971, pp. 231–247.
- Rummonds, Richard Gabriel, *Nineteenth century printing practices and the iron handpress: with selected readings*, New Castle and London: British Library and Oak Knoll, 2004.
- Sánchez Cobos, María Dolores, 'Mariana de Montoya: una mujer impresora en la Baeza de comienzos del siglo XVII' in Cátedra, Pedro M. et al. (editors). *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. 2 vols. Madrid: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura; Soria: Fundación Duques de Soria & Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2004, Vol. I, pp. 365–379.
- Stone, James S., 'More light on Emily Faithfull and the Victoria Press' in *The Library*, 5th series, vol. XXXIII, no. 1, March 1978, pp. 63–67.
- Thomas, Isaiah, *The history of printing in America*, 2 vols. Albany: J. Munsell, 1874 (facsimile: New York: Burt Franklin, 1964).
- Tombeur, Jef, *Femmes et métiers du livre: pays anglophones et francophones européens*, preface by Caroline Archer, Soignies: Talus; Paris: Convention Typographique, 2004.

Leer en tiempos de la Colonia...

- Walker, Gay, *Women printers in early American printing history*, New Haven: Yale University Library, 1978.
- Warde, Beatrice, (writing as B. Lamberton Becker), 'Charlotte Guillard, printer of the Renaissance' in *Inland printer*, December 1923, pp. 438–440
- Wise, Thomas James, *A bibliography of the writing of Alfred, Lord Tennyson*. 2 vols. London: Printed for private circulation, 1908.
- Woolf, Leonard, *Beginning again: an autobiography of the years 1911–1918*, London: Hogarth Press, 1964.
- Woolmer, J. Howard, *A checklist of the Hogarth Press 1917–1946*, Revere, Penn.: St Paul's Bibliographies, 1986.

DE BIBLIOTECAS

Fondo de origen de la Biblioteca del Convento-Hospital de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Puebla

JONATAN MONCAYO RAMÍREZ

*Biblioteca José María Lafragua,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca del Convento de San Francisco de Sales, de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén es hoy uno de los tantos fondos que conforman la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Su importancia radica en ser fiel testigo de prácticas religiosas y sociales de los siglos XVII y XVIII, en materia de asistencia a los enfermos y los pobres de la Puebla novohispana. La necesidad de contar con un conjunto de lecturas que permitiese afianzar las bases de esa *praxis religiosa* queda demostrada en el inventario de 1696 del Convento, que se encuentra en el fondo “Indiferente Virreinal” del Archivo General de la Nación.¹ Este inventario será el objeto de estudio de este trabajo, el cual merece ser analizado con suma cautela, pues se trata de una fuente que si bien nos permite reconstruir por una parte los espacios del Convento-Hospital, por otro lado nos permite adentrarnos en el origen del fondo de la biblioteca del convento.

1 AGN, *Indiferente Virreinal*, vol. 576 exp.10.

El presente trabajo busca plasmar algunas de las características de esta biblioteca, de forma breve y sistemática, en espera de futuras investigaciones de largo aliento que nos permitan, por una parte, analizar la labor asistencial de la orden a lo largo del siglo XVIII y, por otra, poder contextualizar su biblioteca y llevar a cabo investigaciones en torno al incremento de su fondo, así como identificar y describir cada uno de sus ejemplares.

LA ORDEN HOSPITALARIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

El nacimiento de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén forma parte de la aparición de un nuevo *carisma de la hospitalidad* que surge en el siglo XVI. La asistencia a los enfermos, tan floreciente en la Edad Media, estaba casi en trance de desaparición en vísperas del Concilio de Trento (1545-1563), porque la decadencia general de la Iglesia también afectó a los centros hospitalarios. A la decadencia hospitalaria y de atención general a los pobres y enfermos abandonados contribuyó también el nuevo contexto creado por la Reforma protestante. Los reformadores protestantes hicieron suyas las propuestas de asistencia secularizada a los pobres adoptadas por los Estados, insistiendo como hacían los humanistas al estilo de Luis Vives, en la bondad del trabajo frente a la indignidad de la mendicidad. Los protestantes (Lutero, Zuinglio y Calvino) querían que la asistencia a los pobres fuese gestionada por las municipalidades en contra de las organizaciones eclesiásticas anteriores.²

En el siglo XVI empezó también la preocupación de los Estados por la acción sanitaria, de modo que la gran novedad fueron los *Hospitales reales, los Hospitales municipales y los Hospitales de los distintos Gremios*. Aunque la iniciativa en la creación y dotación económica de

2 Una exposición clara en torno a este debate se da en: Jesús Álvarez Gómez, *Historia e identidad evangélica de la acción sanitaria de la Iglesia*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1996; Isabel dos Guimarães Sá, *As Misericórdias Portuguesas de D. Manuel I a Pombal*, Lisboa, Livros Horizonte, 2001, y en Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*, México, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2005.

estos hospitales partió de los reyes y de los laicos en general, la Iglesia mantuvo el monopolio de la gestión sobre ellos, sobre todo a través de las nuevas órdenes y congregaciones religiosas, de varones y de mujeres,³

Pero las iniciativas de los Estados no fueron suficientes, a pesar de sus esfuerzos por erradicar la pobreza y por atender a los enfermos, la miseria y la marginación se incrementaron en toda Europa. La principal causa se debió a los efectos del nuevo sistema económico. Con ello surge la aparición de un nuevo carisma de la hospitalidad, que tenía como fin atender el desafío de la asistencia a los enfermos y los pobres. Se instauraron modos nuevos e innovadores de asistencia. Fue la Iglesia, a través de las nuevas Órdenes Hospitalarias, la que dio origen a multitud de establecimientos benéficos y hospitalarios, especialmente orientados hacia aquellos sectores de marginación y enfermedad más desatendidos por los poderes públicos: enfermos incurables y enfermos mentales. Entre ellos encontramos a los Hermanos de San Juan de Dios y a los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos (Camilos).⁴

El descubrimiento de América significó un enorme campo de acción sanitaria para estas nuevas órdenes. Con el descubrimiento de América, en plena explosión del movimiento hospitalario religioso, se transplantaron al nuevo continente recién descubierto las instituciones ya consolidadas en la metrópoli española. Hospitales, asilos y hospederías surgieron como inmediata consecuencia de la fundación de ciudades y asentamientos.⁵

En este contexto debemos situar a la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén. La diferencia significativa es que se trató de una orden que nació en América, lo que implica el reconocimiento de una serie de necesidades y carencias propias de estas tierras. Su fundación se llevó a cabo por *Pedro de San José Betancur* (1626-1667),⁶ quien

3 Jesús Álvarez Gómez, *op. cit.*, p. 88

4 *Ibíd.*, pp. 88-92.

5 Solange Alberro, *op. cit.*

6 Para tener una idea clara y concisa de la orden betlemita, véase: Benito Francisco de Castro y Barbeyto, *Diccionario Histórico-Portatil de las órdenes religiosas y militares ...*, Madrid, Blas Román, 1792, pp. 109-111, Biblioteca José María Lafragua :12016, [en adelante B]JML, el número hace referencia al Código de Barras del libro].

nació en Villaflor, Tenerife, y llegó a Guatemala el año de 1651. Su obra de asistencia, iniciada a partir de 1653, estuvo encaminada a resolver las carencias de los enfermos convalecientes y penetró de manera profunda en la mentalidad del pueblo guatemalteco.⁷

Si bien el hermano Pedro forjó las bases de la obra de asistencia betlemita, fue su sucesor Rodrigo de la Cruz, quien consolidó la presencia de la orden en América, extendiéndola de Guatemala a Perú y posteriormente a la Nueva España. El fin de la orden quedó establecido de la siguiente manera:

[...] ocuparse muy diligentemente en el ejercicio de las obras de caridad, y misericordia, assi espirituales, como corporales para con todo genero de Personas, principalmente para los Enfermos Convalecientes, procurando en gran manera la salud de las Almas assi propias, como de nuestros proximos por el uso de todas las virtudes, y ejemplar de la vida loada, detal suerte que aquellos que vinieren á nuestros Hospitales para recuperar la salud del cuerpo, salgan tambien hechos mejores en la salud del Alma.⁸

¿Cómo ha abordado la historiografía las órdenes hospitalarias?: la historiografía ha minusvalorado la labor desempeñada por estas órdenes. Entre las posibles explicaciones de este vacío historiográfico, la de mayor peso es que la investigación las ha soslayado debido a que la asistencia brindada en estos institutos no corresponde a los paradigmas de la medicina moderna y podría considerarse como un eslabón muy pequeño en la evolución del conocimiento científico, el cual es exaltado en una sociedad que se organiza laicamente y que busca cada vez más su coherencia humana a través del trabajo y la riqueza. En este sentido ¿cómo comprender con nuestras categorías mentales y nuestros conceptos de hoy, lo que es evidentemente diferente?

7 La Orden del Beato Pedro de Betancourt fue suprimida por el gobierno español en 1820, pero fue restaurada por la Santa Sede en 1984 con el nombre de Hermanos de Belén.

8 *Constituciones de la Compañía Bethlemitica* [...], Puebla de los Ángeles, D. Joseph Perez, 1707, p. 52. BJML: 34911.

De entrada, en México es muy poco lo que se ha escrito. El trabajo de Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*,⁹ es el más destacado. Una obra realizada por encargo para celebrar el año 2004 los 400 años de presencia de los juaninos en el país. Este trabajo plantea una cuestión fundamental ¿Cómo hacer la historia de una Orden que prefiere permanecer en el anonimato? Todo ello considerando una gran dispersión, fragmentación y parquedad de las fuentes. ¿Cómo rastrear su presencia en Nueva España? Encontramos dos caminos complementarios: 1) por los restos de sus hospitales; 2) en los acervos archívicos mexicanos (tomando en cuenta que esta documentación, fue elaborada casi siempre por otras instituciones como las autoridades civiles -audiencias, cabildos, virreyes, instancias locales de gobierno, etc. - o religiosas - obispos, arzobispos, curas, etc.- y versa generalmente sobre aspectos conflictivos de su presencia. Si bien es cierto que el trabajo de Solange Alberro no se adentra en la labor de servicio y *praxis religiosa* con la importancia que debería ser considerada, sí marca las pautas para futuros trabajos que tengan como centro de atención no sólo a los juaninos, sino también a los hipólitos, los betlemitas y los camilos.

En cuanto a la Orden Betlemita, a raíz del proceso de canonización de Pedro de Betancur, que culminó el 30 de julio de 2002, ha corrido mucha tinta en torno a la vida del santo, con el fin de difundir sus virtudes. Pedro de Betancur murió el año de 1667, y lo primero que se debe resaltar es que desde muy temprano se hicieron las gestiones para que su memoria no quedara en el olvido. Entre sus principales biógrafos encontramos a Manuel Lobo,¹⁰ su confesor y director espiritual, con la obra *Relacion de la vida y virtudes de V. hermano Pedro de San Joseph Betancurt*; Francisco Vázquez de Herrera¹¹ en *Vida y virtudes*

9 Solange Alberro, *op. cit.*

10 Manuel Lobo, *Relacion de la vida y virtudes de V. hermano Pedro de San Joseph Betancurt de la Tercera Orden de Penitencia de N. Seraphico P. S. Francisco ...*, Guathemala, Joseph de Pineda Ybarra, 1667.

11 Francisco Vázquez de Herrera, *Vida y virtudes del venerable hermano Pedro de San José de Betancur. Ampliaciones a la Relación de la vida y virtudes del venerable hermano, escrita por Manuel Lobo. Transcritas y editadas por Lázaro Lamadrid Jiménez*, Guatemala, 1962.

del venerable hermano Pedro de San José de Betancur; Francisco Antonio de Montalvo en *Vida admirable y muerte preciosa del venerable Hermano Pedro de san Ioseph Betancur fundador de la Compañía Bethlemítica en las Yndias Occidentales*¹²; José Láinez en *Storia della vita, virtù, doni, e grazie del venerabile servo di Dio P. F. Pietro di S. Giuseppe Betancur*.¹³ De época reciente tenemos a Máximo Soto Hall,¹⁴ Carlos E. Mesa,¹⁵ Raúl Fraga Granja,¹⁶ Julio Ribot Rodríguez,¹⁷ Marta Pilón,¹⁸ Carmen Consuelo Santiago Aponte,¹⁹ Lucio González Gorrín²⁰ y José González Luis.²¹

En España han existido intentos para desentrañar la labor de la asistencia hospitalaria brindada por el hermano Pedro desde el ámbito de la enfermería. Los trabajos de María Garbayo Sandino y Manuel

12 Francisco Antonio de Montalvo, *Vida admirable y muerte preciosa de venerable Hermano Pedro de san Ioseph Betancur fundador de la Compañía Bethlemítica en las Yndias Occidentales*, Roma, Nicolas Angel Tinassi, 1683.

13 José Láinez, *Storia della vita, virtù, doni, e grazie del venerabile servo di Dio P.F. Pietro di S. Giuseppe Betancur, fondatore dell'Ordine Betlemítico nelle Indie Occidentali*, Roma, Antonio de' Rossi, 1739.

14 Pedro Soto Hall, *Pedro de San José Bethencourt*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, 1949.

15 Carlos E. Mesa, *Pedro de Betancur: el hombre que fue caridad*, Madrid, Cocusa, 1964

16 Raúl Fraga Granja, *Biografía de un tinerfeño ilustre: El venerable hermano Pedro*, 1974.

17 Julio Ribot Rodríguez, *El hermano Pedro*, La Laguna, Edobite, 2002.

18 Marta Pilón, *El hermano Pedro, un hombre de Dios*, Guatemala, Artemis Edinter, 2002.

19 Carmen Consuelo Santiago Aponte, *Santo hermano Pedro de San José de Betancur: semblanza biográfica y novena en su honor*, Barcelona, Verón, 2003.

20 Lucio González Gorrín, *El santo hermano Pedro, expresión del diálogo fe-cultura*, San Cristóbal de La Laguna: EDOBITE: Centro de Estudios Teológicos, Diócesis de Tenerife, 2003.

21 José González Luis, *El santo hermano Pedro de San José de Betancur*, [La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); Las Palmas de Gran Canaria], Centro de la Cultura Popular Canaria, 2004.

Ferraz L.,²² buscan demostrar que existió una práctica de la enfermería española anterior a la admitida por todos como punto de partida con Florence Nightingale en Inglaterra, y analizan si las aportaciones de Pedro de Betancur fueron originales o recogidas de otras fuentes. Sin embargo establecen que la línea de acción sanitaria que se generó en el siglo XVII era sólo una preocupación del Estado, y dejan de lado la preocupación de la Iglesia y su labor de servicio.

Es necesario enfatizar que no es posible englobar la historia de la Orden sólo con la labor desempeñada por su fundador. Son escasos los trabajos que tienen como objeto de estudio la historia de la Orden Betlemita. El más importante fue llevado a cabo por José García de la Concepción, *Historia betlehemítica*,²³ que comprende la vida de su fundador y el proceso de conformación de la Orden hasta el año de 1721. La importancia de esta obra radica en el tipo de documentación que el autor consultó, la cual es inaccesible para nosotros, ya sea por estar perdida o por encontrarse en repositorios de difícil acceso, como son las informaciones presentadas a la Silla Apostólica para la beatificación y canonización de Betancur, los instrumentos jurídicos que en litigios seguidos a este Instituto pasaron a las curias de Madrid y de Roma, las determinaciones canónicas de la misma Religión Betlemita, etc. Más recientemente encontramos el trabajo de Alejandro Ortiz López, *Historia de la religión Betlehemita*.²⁴

En México nada se ha escrito sobre la Orden Betlemita, al menos no con la amplitud y rigurosidad que implica una investigación histórica. Encontramos referencias a ella dentro de estudios que comprenden dos tipos de procesos muy bien delimitados. Por un lado aquellos que abordan la historia de los hospitales y que se detienen particularmente en su etapa fundacional, siendo el caso más notable el de

22 Al respecto véase María Garbayo S. y Manuel Ferraz L., “Pedro de Betancur como puente cultural entre Europa y América: sus aportaciones al ámbito sanitario (Siglo XVII)”, en *Revista de Ciencias Clínicas*, 2202, 3 (1), pp. 43-58 ; y “Paralelismo entre las obras de Pedro de Betancur y Bernardino de Obregón”, en *Avances en enfermería*, Vol. XXI, N° 2 de 2003, Universidad Nacional de Colombia, pp. 54-65.

23 José García de la Concepción, *Historia betlehemítica* ... Sevilla: por Juan de la Puerta, 1723.

24 Alejandro Ortiz López, *Historia de la religión Betlehemita*, Bogotá, 1955.

Josefina Muriel en su ya clásico libro *Hospitales de la Nueva España*.²⁵ En estos estudios, más cercanos a la crónica, la información es repetitiva y en su gran mayoría carente de fuentes de primera mano. Por otro lado tenemos aquellos que tienen como objetivo el análisis del conflicto entre la Corona y el Clero a finales del siglo XVIII, donde los betlemitas son incorporados al mosaico de órdenes religiosas existentes en Nueva España, tal es el caso del trabajo de Luisa Zainho Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800*.²⁶ Sin embargo estos estudios, dedicados al análisis de las órdenes religiosas y la secularización, centran su atención sólo en los pleitos, discordias y facciones internas, y señalan un espíritu inconformista como característico de los betlemitas, todo ello sin adentrarse siquiera en la dinámica propia de la Orden.

FUNDACIÓN BETLEMITA EN PUEBLA

Iniciado el año de 1682, los betlemitas comienzan a hacer nuevamente las peticiones, junto con el Obispo y el cabildo, para que se les permitiera fundar un hospital en la ciudad de Puebla de los Ángeles.²⁷ Desde el año 1673 los betlemitas habían llegado a la ciudad de México, a instancias del Arzobispo Payo de Rivera, y fue en ese mismo tiempo cuando la ciudad de Puebla solicitó gozar de los beneficios que el nuevo Instituto estaba brindando a los enfermos y a los pobres. Sin embargo, por no reunir una serie de condiciones básicas, como tener un lugar para la fundación del hospital, la petición fue descartada. La ciudad de Puebla, la segunda en importancia en la Nueva España, necesitaba urgentemente resolver los fuertes problemas de sanidad a los cuales estaba sometida. Los betlemitas significaban la posibilidad de hacer frente a una parte de esa problemática.

25 Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, 2 tomos, México, Editorial Jus, 1960.

26 Luisa Zainho Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, UNAM, 1996.

27 AGN, *Hospitales*, vol. 576, exp.18

Estos primeros intentos de fundación del hospital betlemita en Puebla deben ser analizados como la primera etapa de expansión y crecimiento de la orden. Al no contar con la infraestructura de las grandes órdenes hospitalarias europeas, los betlemitas construyeron toda una serie de mecanismos que les permitan adentrarse en la sensibilidad popular. Pero debieron justificar plenamente su existencia. A raíz de la muerte de Pedro de Betancur, Rodrigo de la Cruz se dio a la tarea de expandir la obra por todo el continente americano. En el año de 1669 los betlemitas ya se encontraban en Perú.

Volviendo al caso de Puebla, los motivos de las peticiones los expresa de manera muy clara el cabildo en licencia que piden al Superior Gobierno para la fundación del hospital:

[...] pues teniendo buestro Hospital Real, de San Pedro, en que se cura la gente pobre, a expensas de la livaleral Magnificencia, de V. M. se experimentava que hallando este socorro para su curación, les faltava el alivio, de su combalesençia, y que aviendo sanado de sus enfermedades, como gente pobre y desvalida, salian a mendigar exponiendose, a peligros de sus achaques, o contraer otros mayores, y este yncombiniente lo rremedia, la providencia desta Hermandad [...].

En el mismo informe se señala que los beneficios que pueden otorgar los betlemitas a la ciudad van más allá de la labor brindada a la asistencia de los convalecientes, pues se encargaban de alimentar a los pobres que les pidiesen socorro en su portería, y enseñaban a los niños a leer, escribir y contar “sin estipendio”. Además se manifestó que los betlemitas servían de ejemplo para la sociedad poblana, pues

se difunde a otros actos de mucha edificación, porque concurren a su Hospicio el Ven[erabl]e clero con su ejemplar cabeza, y la nobleza secular, y a su imitación todo lo popular, exercitandose en ayudarles a llevar los enfermos en sus sillas a servirles en las comidas y asistir en su oratorios a los exerciçios ynteriores de oraz[i]on y mortificaciones [...]²⁸

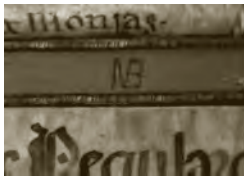
28 *Ibidem.*

Leer en tiempos de la Colonia...

El proceso de petición y fundación del Hospital, conocido como “Convento Hospital de Convalecientes de la Señora Bethelém y San Francisco de Sales de Puebla de los Ángeles”, termina en 1688. Seis años después de iniciadas las peticiones, se le da pleno reconocimiento a la orden en la ciudad, pues al Padre Prefecto de los betlemitas de Puebla se le ha dado lugar y asiento en el Coro de Catedral, y entre los años 1692-1700²⁹ se lleva a cabo la construcción de su Iglesia. Así pues, a partir de 1688, la orden comienza en Puebla un proceso de crecimiento y consolidación.

LA BIBLIOTECA Y SUS CONTENIDOS

En la actualidad la Biblioteca José María Lafragua posee 487 libros que indican la procedencia del Convento de San Francisco de Sales de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén, con obras correspondientes a los años 1564-1789.³⁰ De ellos, 13 pertenecen al siglo XVI, 215 al siglo XVII y 259 al siglo XVIII. La identificación se pudo realizar por medio de su marca de fuego. Son tres las marcas que señalan la procedencia betlemita de los libros, los cuales he designado como marca “A”, “B” y “C”.



Marca de fuego "A"



Marca de fuego "B"



Marca de fuego "C"

29 Hugo Lecit, *Las calles de Puebla*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967, pp. 35-36.

30 Las obras mencionadas son: 1) Francisco de Robles, (O. F. M.), *Copia sive ratio accentuum amnium fere dictionum difficilium tam linguae latinae, quam hebraicae, nonnullarumque graearum sed praecipue earum, quae*, Berlinguae, apud eundem Ioannem Robles, 1564, BJML : 518; 2) *Officia Propria ordinis hospitalitatis B. V. Mariae de Bethlehem ...*, Matriti, apud Hieronymum Ortega et filios de Ibarra, 1789, BJML : 1030.

El análisis que aquí se realiza tiene como base 237 libros que conformaron el fondo de origen de la biblioteca betlemita de la ciudad de Puebla, que refleja el Inventario de 1696. Es éste el primer documento que nos ayuda a ver el proceso de conformación de su biblioteca. La obligación de levantar dichos inventarios está señalada en sus constituciones:

Los Hermanos Prefectos, como acada uno perteneciere, guardarán en el Archivo los Instrumentos de la fundacion, tambien los Libros, y Escripturas, que pertenecen á el Hospital recogidas todas muy distinta, y claramente en Inventarios; ni por algun modo con cualquier pretexto, causa, razon, ocasión sacará, y llevará del mismo Archivo las Escripturas Originales, que por el tiempo alli mismo estuvieren, ó en lo venidero se pondrán perpetuamente en el; [...] debajo de la pena de Excomuni3n mayor latae sententiae, la qual el dicho Hermano Prefecto incurrirá por esto mismo sin alguna otra declaracion, y cualquiera otros que contravengan; ni menos permitirá que de allí se saquen, o lleven sino es por causa necesaria, la qual seá aprobada por el Prefecto General, y Assistentes, ó por el Hermano que tiene comisi3n de ellos para sacar testificacion de los originales, lo qual hecho se bolverá aponer en el Archivo.³¹

Es necesario advertir en este momento que cualquier pretensi3n de exactitud resulta ilusoria. El inventario tiene muchas omisiones.³² Los títulos se asentaron de manera abreviada y podían ser sumamente generales, lo cual dificulta la identificaci3n de la obra, lo que, en el peor de los casos, se vuelve imposible debido a la falta de informaci3n. Por ejemplo:

- 1) “Yten mas otro libro Vida de Fr[ay] [Cris]toval de Molina”, el cual se identificó, con la marca de fuego betlemita, como la obra de Nicolás Ponce de León, impresa por Diego Fernández de León en la ciudad de Puebla el año de 1686, y que actualmente se

31 *Constituciones de la Compañía Bethlemitica* [...], Puebla de los Ángeles, en la imprenta nueva de D. Joseph Perez, 1707, p. 90, BJML: 34911-41040104.

32 Véase el anexo.

- conserva en la Biblioteca Lafragua.³³
- 2) “Yten otro libro yntitulado Dios Contemp[la]do”, el cual se identificó como la obra de Martín de Zeaorrote, impresa por Mateo de Espinoza y Arteaga en Madrid el año de 1672, sin embargo no hay ningún ejemplar en la Biblioteca Lafragua con marca de fuego betlemita, lo que implica que forma parte de los cientos de miles de libros, que no sobrevivieron a diversos procesos históricos.
 - 3) “Ytten 4 libros de David Perseguido”. Se trata de las obras de Cristóbal Lozano. La Biblioteca Lafragua posee libros con marca de fuego betlemita, pero pertenecientes a ediciones del siglo XVII, es decir, posteriores al año del inventario. Al no tener otro tipo de información es imposible saber que edición del siglo XVII se tenía en el convento.
 - 4) “Ytten mas 62 libros pequeños blancos de diferentes tratados”. Imposible identificar estos ejemplares.

De las 237 obras que conformaron el fondo de origen de la biblioteca betlemita, 109 han sido identificadas sin importar la edición,³⁴ 52 han sido identificadas plenamente y sólo 44 se conservan actualmente en la Biblioteca Lafragua. Por el contrario, 128 obras no han podido ser identificadas.

Haciendo un balance de los libros identificados, son muy pocos los que no están vinculados directamente con el tema religioso. Sólo existe uno referente a medicina. Se trata de la obra de *Cirugia Universal* de Juan Fragoso.³⁵ Considerando que se trata de una Orden Hospitalaria, ¿a qué se debe la falta de obras de medicina en su biblioteca? Los marcos de referencia del mundo novohispano son religiosos y no pueden

33 Nicolás Ponce de Leon, *Historia de la singular vida de el venerable hermano Fray Christobal de Molina, religioso lego de la Orden de N.P. San Agustin ...*, Puebla de los Angeles, Diego Fernandez de Leon, 1686, BJML: 32018.

34 La forma abreviada del título nos permite saber qué tipo de lecturas hacían, aunque ello no signifique que tengamos la certeza del ejemplar en cuestión. Por ejemplo David Perseguido, las obras de Palafox, Vida de Santa Rosa del Perú, Vida de San Juan de Dios, etcétera.

35 Juan Fragoso, *Cirujia Universal ...*, Madrid, Carlos Sánchez, 1643, BJML : 62285.

obviarse, en especial en materia de asistencia hospitalaria. La medicina, para el periodo que abordamos, era considerada como una obra de misericordia que tenía que ver más con el sacerdote que con el médico. Existe una fuerte tendencia a preocuparse más por una salud espiritual que por una salud corporal al interior de las Órdenes Hospitalarias.

Un referente esencial es la noción de pecado, y las implicaciones que éste tenía en el cuerpo enfermo, tanto individual como social. Se observa que en la vinculación entre el “hombre y su sagrado”, lo que se denomina como *mal* - mancha o pecado - representa el punto neurálgico, el punto crítico que nos permite analizar dicho lazo. Si se considera el esquema que Paul Ricoeur sigue, del camino que va desde el simbolismo de la mácula al simbolismo del pecado y desde éste al de la culpabilidad propiamente dicha, se facilita la comprensión de la asistencia hospitalaria novohispana.³⁶

La biblioteca refleja esta preocupación. Se necesitan modelos a seguir. El principal es el fundador de la orden, plasmado en la obra de Francisco Antonio de Montalvo,³⁷ pero también se busca el ejemplo de los grandes impulsores del nuevo carisma hospitalario, San Juan de Dios³⁸ y Camilo de Lelis.³⁹ Al mismo tiempo, la formación espiritual debe fortalecerse. Nadie más cercano a la encrucijada entre la vida y la muerte que los miembros de las órdenes hospitalarias. Obras como las de Luis de Granada,⁴⁰ Alonso Rodríguez,⁴¹ pero sobre todo *Contemptus Mundi*,⁴² permiten ver el tipo de formación que debía tener un miembro de la orden betlemita.

36 Al respecto véase: Paul Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*, Argentina, Taurus, 1991.

37 Francisco Antonio de Montalvo, *Op. Cit.* La Biblioteca José María Lafragua no conserva ningún ejemplar con marca de fuego betlemita.

38 La información asentada en el inventario no permite saber de qué obra exactamente se trata.

39 Sandio Cicatelli, *Vida y virtudes del V.P. Camilo de Lelis, fundador de la religión de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos...*, Madrid, Melchor Sanchez, 1653, [13], 239, [1] h., [1] h. de grab.; 4 CCPB000039423-8.

40 Véase el anexo.

41 Alonso Rodríguez, *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas...*, Madrid, Antonio González de Reyes, 1675, BJML : 18518.

42 A pesar de ser un libro referido en sus Constituciones como de lectura obligada, la Biblioteca José María Lafragua no conserva ninguno con marca de fuego betlemita.

La importancia de la biblioteca y la lectura al interior de la Orden Betlemita no han sido señaladas dentro del contexto propio de su *praxis religiosa*. Ésta no debe buscarse dentro de un marco de estudio y entorno intelectual,⁴³ pues éstos no eran sus fines categóricos ni primordiales desde su origen. Los miembros de la orden no formaron parte de la élite letrada de ningún lugar donde llevaron a cabo fundación de hospitales. Por el contrario, las características de los betlemitas están lejos de esos espacios culturales.

Los fundamentos de la orden, que parten del hermano Pedro, quien tuvo como modelo principal la Orden de los Obregones Hospitalarios de España, marca las vertientes y rumbos que ésta debía seguir. Pedro de Betancur insiste en la formación espiritual por medio de la lectura:

[...]Quando seguia la obra de la Casa de Bethlehen, hizo cavar un hueco en el grueso de una pared, de la parte de fuera de la Enfermería; cuyo espacio era de solo cinco pies de ancho: y alli mismo en la parte interior hizo otra pequeña mansión, capaz solo, de entrar en ella una lamparilla.” Aquí, una vez terminadas las labores cotidianas y su andar por las noches en las calles de Guatemala con su campanilla, era su lugar de descanso, pero antes “gastaba un poco de tiempo en la leccion de el Libro, intitulado, *Contemptus Mundi*. De esta leccion, y de las representaciones de las lastimosas Imágenes, que allí tenía pintadas se motivaba á diversas contemplaciones⁴⁴

De tal suerte, *Contemptus mundi*, libro que gira en torno a una serie de consideraciones sobre la muerte, reflexiones sobre los últimos momentos y el fluir del tiempo, poniendo hincapié en el desprecio

por lo mundano y una búsqueda de Dios, se convirtió en uno de los libros bases en cuanto a formación espiritual de los hermanos betlemitas, el cual no podía faltar en ningún convento que estos fundasen, no

43 Un ejemplo de ello es Agustín Vivas Moreno, “La biblioteca del convento de los Dominicos de San Esteban”, en *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 10, n° 2-2000, 71-103, el cual refleja la importancia que tenía la biblioteca para la formación intelectual de los dominicos.

44 José García de la Concepción, *op. cit.*, p. 15, BJML: 11681.

sólo en la librería como tal, sino como parte de los objetos personales de cada uno de los miembros, como se muestra en sus constituciones:

A la exterior pobreza del vestuario debe corresponder la interior pobreza de los Aposentos, ó Celdas, en estas no deven permitirse Laminas, ni Escritorios ni otra exquisita, y superflua alhaja, ni profanos adornos, que sean indecentes á la summa pobreza, que nuestros Hermanos deven conservar, y para evitar, quanto puede hazerse, el que ella no se disminuya, el Prefecto General, los Asistentes, y los Prefectos tengan cuidado de que sus Celdas sean ejemplo, con que los otros aprendan la humildad, y pobreza, que deven observar en las suyas, y las puertas carescan de llaves, y chapas para que el Superior pueda mas fácilmente reconocerlas; de tal suerte que la Cama sea de madera con dos frezadas tan solamente que la vistan; una almoada de paño, ó sayal; una Cruz de madera tosca; una Pileta de Agua bendita; un Escabel, ó banco, y una mesa pequeña con un caxoncillo sin llave, en que se guarden los instrumentos de penitencia; el Libro de *Comtemptus mundi*, ú otro espiritual: y porque seria cosa incongrua el que los que vienen á servir á todos, tuviesen quien les sirviesen, ninguno podra tener criado en particular.⁴⁵

Una lectura individual dentro de cada celda, que también se vuelve compartida, como parte de los ejercicios propios de la orden:

A las dos de la tarde congregados todos en la Iglesia rezarán la Estacion del Sanctissimo Sacramento, y después de su veneracion se leera un Capitulo del Libro de *Contemptus mundi*; y después irán todos en orden rezando el Psalmo Miserere hasta la principal Enfermeria, y acabado esto divididamente se apartarán para otras cosas, á barrer, y componer las Camas de los Enfermos, y Convalecientes.⁴⁶

⁴⁵ *Constituciones de la Compañía Bethlemítica...*, *op. cit.*, p. 59, BJML: 34911.

⁴⁶ *Ibidem*.

CONCLUSIONES

Comparto junto a Agustín Vivas Moreno que el estudio de las bibliotecas “se constituye como uno de los instrumentos idóneos para el estudio de las actitudes culturales y mentales de sus propietarios.”⁴⁷ Si bien las órdenes hospitalarias no se caracterizaron por priorizar el conocimiento, ya que su fin era la caridad y humildad, y si bien sus librerías no eran tan imponentes como las de la Compañía de Jesús o la de los dominicos, por citar un ejemplo, sí necesitaban una biblioteca que conformase un corpus importante de obras espirituales, acorde con la labor que desempeñaban. Vuelvo a insistir en que más allá de buscar la salud física de los enfermos, se buscaba la salud espiritual, y para ello se necesitaba una formación profunda, que permitiese *salvar el alma por el cuerpo*.

⁴⁷ Agustín Vivas Moreno, *op. cit.*, p. 100.

ANEXO⁴⁸

En el inventario del archivo se hace mención de los siguientes libros impresos:

[1] Un libro impreso de la vida de n[uest]ro V[enerabl]e herm[an]o Pedro de S[a]n Joseph Vetancur por el Doctor D[o]n Francisco Montalvo.

[2] En un cartapacio de badana colorada un quaderno impreso de Alegaciones Bethlemiticas de Condaez y Castro.

[3] Y otro quaderno impreso de Fr[ay] Juan de S[an]to Thomas Tinitario.

[4] Y un quaderno impreso y autorizado de nuestras Constituciones del S[eñ]or Papa Clemente decimo

[5] Y un Sermón impreso del Padre de Avendaño.”

Inventario de la librería:

“Recibió José de San Angel por parte de Rodrigo de la Cruz, Prefecto General de los Betlemitas, los papeles que el inventario señala, pertenecientes al archivo del Convento y Hospital de la Puebla de los Angeles, “[...]y asimismo resivi de mano de dicho n[uest]ro R[everendissi]mo P[adre] Gen[era]l la llave de dicho Archivo para retenerla, y conservarla en la conform[ida]d que ordenan n[uest]ras sagradas constituciones [...]”.

Lo firma el 13 de Noviembre de 1696.

h. [1] r.

1. “Ynventario de todos los libros y demas cosas que se hallan
2. en la librería deste n[uest]ro convento de convalcientes de n[uest]ra
3. señora de Bethlem y S[an] Fran[cis]co de Sales de la ciudad de la Puebla de los
4. Angeles en Veinte dias del mes de Novi[emb]re de mil y s[iecient]os y noventa y seis
5. años. Siendo Prefecto Actual de el n[uest]ro herm[an]o fr. Joseph de S[an] Angel.
6. Libros
7. [6-14] Primeram[en]te 9 libros aforrados en vadana yntitulados obras
8. del S[eñ]or Don Juan de Palafox U009
9. [15-16] Ytten otros 2 libros yntitulados vida exterior y interior de d[icho] Señor U002
10. [17-19] Ytten 3 libros yntitulados obras de la B[enerabl]e M[adr]e Agreda aforrados en cordoban P[rimera] Seg[unda] y T[ercer]a Parte U003
11. [20-32] Ytten 13 libros yntit[ulad]os Corte Santa U013
12. [33-36] Ytten 4 libros yntitulados chronica de los capuchinos U004
13. [37-48] Ytten 12 libros de Molina de horacion U012

48 AGN, *Indiferente Virreinal*, vol. 576 exp.10, Inventario de 1696, entre corchetes “[]” he puesto la numeración de los libros.

Leer en tiempos de la Colonia...

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 14. [49-50] Yten 2 libros yntitulados trabajos de Jesus prim[er] a y s[egund]a p[ar]te | U002 |
| 15. [51] Yten un libro entitulado Año santo | U001 |
| 16. [52] yten un libro vida de s[a]n Ju[a]n de Dios | U001 |
| 17. [53] Yten otro libro de la vida de Camillo de Ielis | U001 |
| 18. [54] Yten otro libro yntitulado Dios Contemp[la]do | U001 |
| 19. [55] Yten otro libro yntitu[la]do Moya | U001 |
| 20. [56-58] Yten 3 libros yntitu[la]dos obras de S[an]ta Theressa | U003 |
| 21. [59-60] Yten Mas 2 libros yntitu[la]dos Carttas de S[an]ta Theressa | U002 |
| 22. [61-62] Yten otros 2 libros yntitulados vida de [Cristo] y su milagros | U002 |
| 23. [63] Yten otro libro yntitulado finecas de Amor | U001 |
| 24. [64-65] Yten 2 libros yntitulados Memorias Sagradas | U002 |
| 25. [66] Yten otro libro intitulado Pinto | U001 |
| 26. [67-68] Yten mas 2 libros intitulados Orig[e]n del oficio divino | U002 |
| 27. [69] Yten otro libro intitulado Resumen historial | U001 |
| 28. [70] Yten otro libro yntitulado ynstruccion de sacerdotes | <u>U001</u> |
| 29. | <u>U065</u> |
| h. [1] v. | |
| 30. | U065 |
| 31. [71] Yten otro libro yntitulado entrenamientos de S[a]n Fran[cis]co de Sales | U001 |
| 32. [72] Yten otro libro yntitulado vida de la Madre Ger[oni]ma de la asumpcion | U001 |
| 33. [73-75] Yten mas tres libros yntitulados David Perseguido | U003 |
| 34. [76-78] Yten 3 libros yntitulados Rodrig[is] de Perfeccion | U003 |
| 35. [79-80] Yten mas otros 2 libros grandes de R[is] de Perfec[ci]on | U002 |
| 36. [81] Yten otro libro yntitu[la]do Vida de la Madre Ana de S[a]n Joseph | U001 |
| 37. [82] Yten otro libro yntitulado Regla de S[a]n y constitu[cione]s de S[a]n Ju[a]n de Dios | U001 |
| 38. [83-84] Mas dos libros yntitulados Falcon | U002 |
| 39. [85] Yten otro libro yntitulado Roa | U001 |
| 40. [86] Yten otro libro yntitulado viaje espiritual | U001 |
| 41. [87] Yten otro libro yntitulado theologia Mistica | U001 |
| 42. [88] Yten otro libro yntitulado Memorial de la Vida christiana | U001 |
| 43. [89] Yten otro libro yntitulado S[a]n Fran[cis]co Xavier Principe del amor | U001 |
| 44. [90] Yten otro libro yntitulado Belarminio | U001 |
| 45. [91] Yten otro libro yntitulado Autos de Calderon | U001 |
| 46. [92] Yten otro libro yntitu[la]do despertador de noticias Moral | U001 |
| 47. [93] Yten mas un libro yntitulado Oratorio de Religiosos | U001 |
| 48. [94] Yten otro libro Vida de Nicolas de Dios | U001 |

Fondo de origen de la Biblioteca del Convento-Hospital...

49. [95] Ytten otro libro de temporal y eterno	U001
50. [96] Ytten otro libro Prontuario de Remigio	U001
51. [97] Ytten otro de [floro] historico	U001
52. [98] Ytten otro libro yntitu[la]do [varon] de desseos	U001
53. [99] Ytten otro libro yntitulado Ronquillo	U001
54. [100] Ytten otro libro del viaxe de Tierra Santta	U001
55. [101] Ytten otro libro Sermones de Tobar	U001
56. [102] Ytten otro libro Yntitulado defenssa de la horden Serafica	U001
57. [103] Ytten mas otro libro Vida de Fr[ay] [Cris]toval de Molina	U001
58. [104] Ytten otro libro de la Vida de Catalina de S[a]n Juan	U001
59. [105] Ytten otro libro Yntitu[la]do exclam[aci]on a la muerte de S[a]n Ph[elip]e quarto	U001
60. [106] Ytten otro libro yntitulado Thesoro escondido	U001
61. [107] Ytten otro libro de la vida de S[a]n Ph[elip]e de Jesus	<u>U001</u>
62.	<u>U102</u>
h. [2] r.	
63.	<u>U102</u>
64. [108] Ytten otro libro yntitulado thesoro escondido = digo Vida de S[a]n P[edr]o Nolasco	U001
65. [109] Ytten otro libro yntitulado buelo espiritual	U001
66. [110] Ytten otro libro yntitulado chronicon	U001
67. [111] Ytten mas otro libro yntitu[la]do obras de Fr[ay] Juan de la Cruz	U001
68. [112] Ytten mas otro libro intitulado catecismo del P[adr]e Fr[ay] Luis de Gra[na]da	U001
69. [113] Ytten otro libro yntitulado secretos de naturaleza	U001
70. [114] Ytten otro libro Villa lobos	U001
71. [115] Ytten la vida de S[a]n P[edr]o de alcantara	U001
72. [116] Ytten otro libro de la [siruxia]	U001
73. [117] Ytten otro libro yntitulado cueba de S[a]n Patricio	U001
74. [118] Ytten otro libro que trata de fabulas	U001
75. [119] Ytten otro libro yntitu[la]do el Perfecto christiano	U001
76. [120] Ytten otro libro yntitu[la]do infancia de christo	U001
77. [121-124] Ytten quatro libros de Contentus Mundi	U004
78. [125-126] Ytten mas dos libros yntitulados el Tostado sobre Eusebio	U002
79. [127] Ytten la vida del P[adre] [sic] a Villa	U001
80. [128-130] Ytten tres libros de Villegas	U003
81. [131] Ytten otro libro historia de Yucatan	U001
82. [132] Ytten otro libro cartas espir[ituale]s de Jesús M[ari]a	U001
83. [133] Ytten otro libro de la historia de Aranzazu	U001
84. [134] Ytten otro libro de la casa S[an]ta de Loreto	U001
85. [135-136] Ytten dos libros de los travaxos de Jesús	U002
86. [137] Ytten la vida de D[on] Mig[ue]l de Mañara	U001

Leer en tiempos de la Colonia...

87. [138] Ytten otro libro de la vida de S[a]n Fran[cis]co Xavier	U001
88. [139] Ytten otro libro de la vida de S[a]n Simon [Estelita]	U001
89. [140] Ytten otro libro epistolario de Guebara	U001
90. [141] Ytten la vida de la M[adr]e Antigua	U001
91. [142] Ytten la vida de S[an]ta Rossa del peru	U001
92. [143] Ytten otro libro expejo divino	U001
93. [144] Ytten otro libro [biexo] de la historia Pontifical	U001
94. [145] otro libro Politica de Dios	U001
95. [146] otro libro de Silva de Varia licion	<u>U001</u>
96.	<u>U141</u>
h. [2] v.	
97.	<u>U141</u>
98. [147-208] Ytten mas 62 libros pequenos blancos de diferentes tratados	U062
99. [209] Ytten otro libro de los misterios de la passion	U001
100. [210-219] Ytten 10 libros enquaderna[do]s de las devoci[one]s del S[e]ño[r] Palafoz	U010
101. [220-227] Ytten ocho libros en latin trat[isic]do de las horas	U008
102. [228] Ytten un libro Catton Chris[isic]no	U001
103. [229] Ytten la vida de San Ant[oni]o abad	U001
104. [230] Ytten otro libro yntitu[la]do La Jornada del buen christiano	U001
105. [231] otro libro intitulado Suma espiritual	U001
106. [232] Ytten otro libro yntitulado Choro[isic]ca de S[a]n Agustin	U001
107. [233] Ytten otro libro Contra Judios	U001
108. [234-237] Ytten 4 libros de David Perseguido	<u>U004</u>
109.	<u>U232</u>

Bibliotecas particulares de los Jesuitas en Zacatecas siglo XVIII

EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO

Humanidades y Artes, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

*El clero gozó en otro tiempo de una
especie de monopolio de la capacidad de
leer y escribir.*

Peter Burke¹

INTRODUCCIÓN

La autora señala también que en el estadio inicial de los tiempos modernos, el clero católico acumuló conocimientos tanto culturales como económicos, políticos y sociales, gracias al desarrollo de una burocracia que ejerció una serie de técnicas notariales y administrativas,² las cuales le permitieron concentrar valiosa información durante siglos. En el contexto de la Contrarreforma, la Compañía de Jesús, fundada formalmente en 1540 por Ignacio de Loyola, constituyó un importante elemento en el proceso antes mencionado.

Los saberes acumulados por los integrantes de la Orden, los llevó a una posesión de poder, que tal vez no fue proyectada por su fundador, pero sí utilizada por sus discípulos durante más de dos siglos para permanecer cercanos a los centros de poder, ya que como señala

1 Peter Burke, *Historia social del conocimiento de Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, p. 159.

2 *Ídem.*, p. 154

Michel Foucault “el conocimiento induce constantemente efectos de poder y a la inversa, el poder crea innecesariamente conocimiento”.³ Asunto que a la larga derivó en una serie de antipatías y resentimientos por parte de autoridades, tanto civiles como religiosas, que serían utilizadas en su contra, y posteriormente los llevarían a caer en desgracia ante los poderosos, trayendo como consecuencia la expulsión de los jesuitas en todos los territorios hispánicos, y la confiscación de sus bienes muebles e inmuebles en 1767.

En todos los sitios y lugares donde se establecieron y de donde más tarde fueron expulsados, se levantó un inventario, no siempre riguroso, de lo que ahí se encontró. Dicho inventario ha sido una valiosa fuente de información que muchos historiadores hemos utilizado para conocer y reconstruir la historia general y local, de la Compañía de Jesús. Estudiar y valorar las prácticas sociales, culturales, educativas, religiosas y económicas que desarrollaron los discípulos de Loyola y su legado cultural en este centro minero, así como sus aportes al conocimiento en general, es el objetivo de un proyecto iniciado hace tiempo, con el tema de la expulsión y sus consecuencias para Zacatecas, y que ha dado pie para abordar otros asuntos como la vida cotidiana y recientemente el de la biblioteca y los libros.

En el presente espacio se tratará el tema de “Las bibliotecas particulares de los jesuitas que vivieron en Zacatecas en el siglo XVIII”, refiriéndonos a los libros inventariados en cada uno de los aposentos habitados por ellos, en el momento de la expulsión. Éste es un primer acercamiento a los mismos, donde se abordarán algunos aspectos de su contenido para identificar qué saberes y conocimientos inculcaban los jesuitas, a través de sus prácticas pedagógicas y pastorales.

BIBLIOTECAS Y LIBROS

Durante la época colonial los colegios y seminarios fueron las principales sedes del conocimiento, y las Órdenes religiosas las encargadas de la educación, de ahí que las bibliotecas, libros y acervos culturales

3 Citado por Burke, *op. cit.* p. 153.

se localizaran en dichos sitios, donde se reunieron valiosas colecciones de impresos y manuscritos que recopilaban información muy variada, desde autores antiguos como Aristóteles, Cicerón, pasando por las grandes autoridades de la Iglesia como San Agustín, Santo Tomás, hasta los más recientes en aquel momento, como se observa en la sede de los jesuitas que habitaron Zacatecas en el siglo XVIII.

No cabe duda que en el colegio de la Compañía de Jesús, establecido en esta ciudad, existió una biblioteca o librería (como se les llamaba en aquel tiempo) ubicada en el claustro de arriba, a un costado de la capilla, según lo señala el inventario levantado en 1767, por las personas designadas por el comisionado Phelipe de Neve.⁴ Dicha biblioteca era de uso colectivo, y fue creada en concordancia con las Constituciones, las que mandaban que cada colegio tuviera una “Biblioteca Comunitaria” con las obras necesarias para los estudios: léxicos, comentarios y manuales de retórica y predicación.⁵ Aunque la biblioteca general no es el asunto a tratar, es importante hacer algunos apuntes sobre el tema.

Al igual que en otras bibliotecas jesuitas novohispanas, en la de Zacatecas, los integrantes de la Orden no dejaron testimonios sobre su fundación e incremento mediante la adquisición o donación de libros, tampoco hay referencias a algún inventario hecho por ellos. Es de suponer que como en todos los casos, los primeros libros llegaron con los mismos religiosos, ya que a donde iban llevaban sus pocas pertenencias, entre ellas, lo más preciado: sus libros.

Se ha indagado en los repositorios del Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico de Madrid, en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas y en los documentos del Archivo Nacional de Santiago de Chile, tratando de localizar el inventario de los libros existentes en esa biblioteca. Si bien, sin éxito,⁶ la biblioteca general era importante no

4 Archivo Nacional de Santiago de Chile, en adelante ANSCH, fondo: Jesuitas, Vol. 273. f. 25.

5 Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP, Dirección general de bibliotecas, 1986, p. 65.

6 Se sabe que Armando Quiñones, quien ha escrito algunos artículos al respecto, posee en su archivo particular información sobre esta librería; desafortunadamente y aunque se ha intentado no ha habido oportunidad de conocer tales inventarios.

menos eran los libros que cada sacerdote tenía en su aposento, y que como se dijo en el párrafo anterior, podía trasladar de un sitio a otro, ya que lo libros como instrumentos de comunicación de ideas, ayudaron a la propagación de la fe católica, pero también a la difusión de conocimientos, ideologías y formas de pensamiento, y aunque la presencia de libros en una biblioteca particular no garantiza que su propietario los lea o sea una persona culta, en el caso de los ignacianos, la utilización de ellos era una necesidad cotidiana para obtener resultados óptimos en su quehacer pedagógico y pastoral.

La posesión de libros antes de la invención de la imprenta era privilegio de unos cuantos que tenían los recursos materiales para adquirirlos, pero, y sobre todo, la capacidad de leer; en el caso de Nueva España como señala Ignacio Osorio Romero “el libro y las bibliotecas fueron otro de los privilegios de la población blanca durante el periodo colonial”⁷, pues eran ellos quienes tenían los recursos para adquirirlos y sabían leer. Sin embargo, hoy se puede decir que las ideas y conocimientos contenidos en los libros circulaban entre los diversos grupos sociales novohispanos, en gran parte gracias a las órdenes religiosas, entre las cuáles la Compañía de Jesús ocupó un lugar destacado. Así, revisar los libros que cada jesuita tenía en su habitación nos permite identificar parte de los conocimientos que circulaban en aquella época, así como los gustos, aspiraciones e intereses de sus propietarios.

LAS DISPOSICIONES REALES Y LOS INVENTARIOS

De acuerdo con el Real Decreto expedido por Carlos III en el palacio del Pardo el 27 de febrero de 1767,⁸ autorizando la expulsión, y la posterior Real cédula del 7 de abril del mismo año, donde se daban las

7 Osorio, *op. cit.* p. 258

8 En dicho documento el Rey explicaba las razones por las que se expulsaba a la Compañía de Jesús, de España y de todos sus dominios de Ultramar, y delegaba en el Conde de Aranda la autoridad para ejecutar la disposición, Araceli Glugliere Navarro (compiladora) *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Razón y Fe, 1967, p. VIII.

instrucciones para levantar los inventarios, en Zacatecas se inició el inventario aludido el 25 de junio del mismo año. La tarea correspondió a Felipe de Neve, comisionado para efectuar la expulsión en Zacatecas, quien supervisó la incautación judicial del templo, y los colegios, archivos y bibliotecas, en presencia del depositario general, Joseph de Urquizu, y el rector del colegio de la Compañía, Juan Ildefonso Tello y el procurador Martín Sánchez.⁹

Primeramente se inventarió todo lo existente en el Colegio de la Purísima, llamado también de la Compañía; luego el templo y al final el Colegio de San Luis Gonzaga. Siguiendo las instrucciones dadas a los comisionados, los inventarios se realizaron minuciosamente, enlistando hasta lo más simple e insignificante y considerando primero todo lo material; posteriormente se realizaría el inventario de libros y documentos.

El 23 de abril de 1767 se había expedido en España otra Real Cédula, en la que se ordenaba a los distintos comisionados efectuar un inventario documental globalmente homogéneo.¹⁰ La real cédula disponía dividir los libros en impresos y en manuscritos, y elaborar un índice de lo encontrado en cada aposento siguiendo esta secuencia: apellidos y nombre del autor, título, lugar y fecha de la edición; respecto de los manuscritos obligaba a transcribir las dos primeras y las dos últimas líneas, y el número de folios de que constaba, para saber si se trataba de un manuscrito íntegro o no.¹¹ En las instrucciones se ordenaba enlistar agrupando en legajos.

En cuanto al acervo documental, se remitiría a los siguientes apartados: a) títulos de fundación y de propiedad del colegio, adeudos y obligaciones, y concordias o ejecutorias relativas a diezmos; b) creación y promoción de congregaciones; c) informes y correspondencia de procuradores, rectores y provinciales referentes a haciendas, caudales, intereses, permutas, contratos; d) de gobierno y de disciplina interna de los regulares (es decir, incluidos en las Constituciones), libros de

9 ANSCH, fondo: Jesuitas, vols. 273, f. 4.

10 Glugliere, *Op. Cit.*, p. XII.

11 Pilar García Trabat, *La expulsión de los jesuitas*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992, p. 82.

profesiones, correspondencia de los generales y correspondencia de los jesuitas alrededor de la materia; e) a favor o en contra de Juan de Palafox y Mendoza; f) acerca de Paraguay, o de las expulsiones de Portugal y de Francia, o del motín acaecido en Madrid, o de cualquier otro bullicio; g) correspondencia privada; h) correspondencia literaria.¹²

Respecto a la correspondencia y/o algún otro tipo de documentos que no fuesen libros se recomendaba especificar a qué persona o personas pertenecían y dónde se habían encontrado y agrupar las cartas con base en un triple carácter: pecuniario, literario y privado. Una mirada al inventario permite decir que en cuanto a la correspondencia sí se cumplieron las órdenes. El material de las cartas será abordado en un trabajo posterior.

Ante la obvia diversidad y complejidad implícitas en este recuento, Felipe de Neve delegó a un grupo de su confianza, bajo juramento de observar cautela y veracidad absolutas, las tareas de clasificar e inventariar; el comisionado inspeccionaba el desarrollo de cada etapa y, de aprobarlo, firmaba el acta alusiva. Cabe destacar que el inventario de libros y papeles efectuado en los colegios de Zacatecas no se realizó tal y como señalaban las instrucciones, seguramente porque el trabajo resultaba extenuante; el cúmulo de papeles era demasiado y, las personas encargadas de realizar el mismo no estaban capacitadas para ello; al final del inventario Felipe de Neve adjuntó una nota, explicando y justificando el contexto y circunstancias de su tarea. Lo mismo ocurrió con los inventarios levantados en los colegios de Durango y San Luis Potosí, como lo señalan quienes han trabajado el tema.¹³

Antes de hacer el estudio de libros y manuscritos encontrados en los aposentos es pertinente identificar a los religiosos que vivían en Zacatecas cuando ocurrió la expulsión; qué cargos ocupaban y señalar algunas notas sobre las condiciones en que realizaban las prácticas privadas de la lectura, ya que estos detalles reflejan la jerarquía establecida por la Orden desde su fundación.

12 Gugliere Navarro, p. XIII y XIV.

13 José de la Cruz Pacheco Rojas, (coord.) *Seminario: Los jesuitas en el norte de Nueva España*, Durango, Universidad Juárez de Durango, 2004.

En los vols. 273 y 282, que se localizan en el ANSCH, hay un listado de los padres que salieron de Zacatecas, en ambos dice que fueron 15. Trece fueron remitidos a Jalapa, el 27 de junio de 1767, y dos posteriormente. Analizar la lista, siguiendo el inventario de los aposentos, da como resultado 18 nombres de religiosos, por lo que se contrastaron los documentos para poder comprender ¿en dónde o por qué había diferencia?

De acuerdo a las instrucciones, el inventario fue levantado numerando cada uno de los aposentos e indicando qué padre habitaba en él. Encontramos ciertas dificultades porque, por ejemplo, nunca aparece el número uno; tal vez no estaba habitado en esos momentos. Hay listado de libros de algunos religiosos sin especificar el número de habitación que ocupaban. Después de revisar los documentos una y otra vez, se pudo dar respuesta a las dudas. Para ello, se consignaron en un cuadro todos los nombres, y se localizó el aposento que habitaban, el cargo que tenían y el número de libros ahí localizados.

Cuadro 1. Religiosos y textos en Zacatecas, 1767.

Colegio de la Compañía			
Nombre del Religioso	No. De Apos.	Cargo	No. Textos
Juan Ildelfonso Tello	2	Rector	631
Manuel Terán	3	Sacerdote escolar	148
Manuel María Bravo	4	Sacerdote escolar	80
Juan de Dios Noriega	5	Maestro de aposentos	695
José Jerónimo Guerrero	6	Sacerdote escolar	199
Pedro Malo	7	Sacerdote escolar	306
Francisco Domenech	8	Estudiante escolar	33
Joaquín Cia	9	Coadjutor temporal	
Isidro Saavedra	10	Sacerdote escolar	268
Francisco Ignacio Villar	11	Estudiante escolar	80
Luis Téllez Girón &	¿?	Finado	85
Salvador López	¿?	Coadjutor temporal	-
Francisco Haumada &	¿?	Padre procurador	
Colegio Seminario de San Luis Gonzaga			
Francisco de Sales Pineda	1	Rector	227
Mariano Joseph Fontache	2	Maestro de aposentos	305
Juan Bautista &	3	Estudiante escolar	130

	Total		3187
Martín Sánchez		Procurador general	
Sebastián de Vergara		Coadjutor temporal	

Cuadro¹⁴ elaborado por la autora siguiendo los datos de los vols. 273 y 300 de ANSCH

Los tres religiosos que no aparecen en ninguno de los listados, de aquellos que salieron de Zacatecas, son Luis Téllez Girón, finado, del que sí se enlistaron sus libros, aunque no se indica en qué aposento estaban, Francisco Haumada, que apenas dos meses atrás había sido trasladado a la ciudad de México, pero había dejado algunos documentos, y Juan Bautista de quien no se pudo indagar si se quedó en la ciudad por ser aún estudiante escolar, (no hay referencias sobre su salida). En cuanto a Salvador López el inventario no señala número de aposento ni listado de libros pero sí se encuentra entre quienes salieron de Zacatecas en junio de 1767.

Como resultado del recuento tenemos que entre los jesuitas que habitaron en esta ciudad, el mayor acopio de información tanto en libros impresos y manuscritos, como otros documentos y correspondencia, se localizaron en los aposentos de los padres rectores de los dos colegios, Juan Ildefonso Tello y Francisco de Sales Pineda; en sus habitaciones se encontraron los papeles correspondientes a las fundaciones de cada colegio, de las congregaciones, los títulos de propiedad de las haciendas y fincas rústicas, así como papeles referentes a los censos y capellanías, a las inquietudes de Paraguay y a la expulsión de los jesuitas de Francia y Portugal.

Los maestros de aposentos, Juan de Dios Noriega y Mariano José Fontache, también poseían muchos libros, incluso si se observa el *Cuadro 1*, hasta un poco más que los mismos rectores. Tal posesión se explica considerando que para los primeros era indispensable estar informados de todo cuanto ocurría en su entorno, tanto a nivel interno como externo, a fin de facilitar su tarea de gobierno. Los segundos debían poseer los conocimientos necesarios para ejercer con éxito su responsabilidad para la enseñanza, tanto con los alumnos como con los mismos religiosos.

14 ANSCH, vols. 273 y 282.

LIBROS Y LECTURA INDIVIDUAL

Roger Chartier señala que una de las principales evoluciones culturales de la modernidad fue la práctica de la lectura individual, “aquella que se efectúa en la intimidad de un espacio sustraído a la comunidad, que permite la reflexión en solitario”.¹⁵ Los discípulos de Loyola, destacados en todo el mundo por su labor pastoral, educativa e intelectual, seguramente realizaban con frecuencia la lectura individual. El inventario permite hacer la reconstrucción de los aposentos que eran espacios amplios, divididos en dos partes, con ventanas suficientes para que la luz del día penetrara y hubiera ventilación.

La primera sección era destinada al estudio y la meditación; en ella había de tres a ocho sillas, escritorio, libreros y estantes, donde se ubicaban los libros, manuscritos, cartas y papeles, así como cuadernos, tinteros y plumas, en fin, todo lo necesario para el trabajo intelectual. La segunda sección era propiamente el dormitorio, ahí estaba la cama de madera, con colchón, cobertor y sobrecama, cortinas de algodón o lienzo y además, diversos objetos individuales como baúles, jarras, loza de cristal o de barro, jícara, visitadoras y en algunos casos hasta sillas de montar y ceniceros de plata.¹⁶ Quizá la labor intelectual se prolongaba hasta altas horas de la noche pues también se inventariaron en todos los aposentos varios candelabros y muchas velas. Y si bien, se indica que los muebles eran austeros, los múltiples objetos encontrados, así como la amplitud de los espacios, revelan la privilegiada independencia del ámbito en el que vivían los jesuitas, sobre todo si comparamos sus aposentos con las humildes y pequeñas celdas que tuvieron los franciscanos.

El inventario documental concluyó el 11 de abril de 1768; (recuérdese que inició en junio de 1767), los encabezados de las listas pueden considerarse como el intento de hacer una clasificación acorde con las disposiciones dadas en las reales órdenes, y son los siguientes:

15 Roger Chartier, “Las prácticas de lo escrito” en Aries y Duby, *Historia de la vida privada: del Renacimiento a la Ilustración*, Bogotá, Ed. Taurus, 1999, p. 130.

16 ANSCH, vol. 273, f.f. 11 a 13 y vol. 272, f.f. 105 a 110.

I.- Libros manuscritos en letra gótica y monacal que de los aposentos fueron trasladados a la biblioteca; II.- Libros en idioma extranjero; III.- Libros y manuscritos localizados en los aposentos (uno por uno) del Colegio Grande; IV.- Libros y manuscritos de los aposentos del Colegio de San Luís Gonzaga; V.- Libros que vinieron de las haciendas; VI.- Libros correspondientes a las Congregaciones.¹⁷

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS LIBROS

Un breve análisis del listado de libros proporcionado por el inventario con las indicaciones de la Real Cédula de abril de 1767, arroja lo siguiente: se puede decir que está incompleto, ya que no proporciona nombre del autor y apellidos, tampoco fecha o lugar de edición, ni idioma; en cambio, señala detalles como el material con que estaban forrados: pergamino o vitela. El formato de cuarto o folio, siempre proporciona el número de foxas. En cuanto al idioma predominan los que estaban en latín y castellano luego, en menor número, otras lenguas. También se echa de menos el total de libros de los aposentos y de la biblioteca general, así como el valor de cada uno o costos totales, que por ejemplo, sí los hay para la de San Luís Potosí y Durango. Suponemos que las ausencias y falta de detalles están relacionadas con quienes levantaron el inventario, ya que no contaban con la preparación adecuada, pero también con la disgregación de la biblioteca, que inició con la propia expulsión, al llevarse los jesuitas sus breviarios, y tal vez algún libro personal, ahí inició la dispersión.

El inventario, como ya se dijo, no proporciona los nombres de los autores y sólo da cuenta de los títulos, tanto impresos como manuscritos. Una breve revisión permite decir que en las bibliotecas particulares de los jesuitas predominaban los temas religiosos; es comprensible si consideramos que entre los integrantes de la Orden debía producirse un discurso homogéneo que les permitiera realizar con eficacia sus tareas cotidianas de enseñanza del evangelio, a través de la docencia y la prédica (apostolado).

¹⁷ *Ídem.* vol. 273, f.f. 120 a 126.

Enseguida se presenta un cuadro de las materias que más se reiteran en el inventario.¹⁸

Cuadro 2. Número de volúmenes por materia

Materia	Número de Volúmenes
Sermones	406
Panigíricos	364
Novenas	261
Cuadernos varios	188
Teología	174
Vidas de Santos	111
Sermones impresos	98
Oficios	87
Relaciones de milagros	43
Filosofía	38
Devocionarios	32
Catecismos	20
Retórica	10

Los libros enlistados en el cuadro anterior, eran los que comúnmente se localizaban en toda biblioteca de un clérigo, fuera regular o secular, pues según señala Chartier, ya desde el siglo XVI se fue elaborando e implantando una literatura religiosa a fin de mejorar la labor pastoral, en la que los jesuitas desempeñaron un papel importante;¹⁹ agrega que para el siglo XVII, los anaqueles de las bibliotecas del clero europeo seguían orientados principalmente hacia lo práctico, con obras de teología moral, catecismos, sermonarios y manuales de confesores.

Como se observa en el cuadro 2, en la segunda mitad del siglo XVIII, los jesuitas que vivían en Zacatecas tenían en sus bibliotecas particulares principalmente este tipo de libros, que revelan el interés por una continua preparación a favor de la sociedad a la que le daban servicio, pero además dándole preferencia a textos que trataban

18 Elaborado por la autora, ANSCH, vol. 273, f.f., 120 a 132.

19 Guglielmo Cavallo y Chartier, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, Alfaguara, 2001, p. 440.

aspectos especulativos del pensamiento y procurando desarrollar la capacidad de reflexión.

Indudablemente éstos no fueron los únicos títulos encontrados en los aposentos, había también de metafísica, jurisprudencia, medicina, versos y poéticas, lógica, historia, matemáticas, geografía, lengua extranjera y astronomía; por supuesto en mucho menor número que los indicados en el cuadro 2. Estos textos muestran la diversidad intelectual y de intereses, así como la preparación de cada uno de los religiosos.

Un ejemplo es el del aposento del padre rector del Colegio Grande, Juan Ildefonso Tello donde había 44 libros de teología, 29 de filosofía, 10 de retórica, 79 sermones, 43 oficios, 99 panegíricos, 79 sermones impresos, 83 novenas, 40 relaciones de milagros, 27 oficios, entre otros; y a cambio sólo había 3 tratados de leyes, 1 tratado de lengua extranjera, 5 obras poéticas, 1 cuaderno de versos latinos, 1 de medicina, 3 de astronomía, algunas biografías de jesuitas destacados y 1 de geografía.

La abundancia de libros en latín en la lista de libros manuscritos en letra gótica y monacal que fueron trasladados de los aposentos a la biblioteca es notoria: de un total de ochenta y dos, sesenta y seis están en latín y sólo diez y seis en castellano,²⁰ lo cual se explica si se considera que los jesuitas tenían la hegemonía en la enseñanza de la lengua latina desde el siglo XVII, y que la formación de los jóvenes del segundo ciclo era a través del latín,²¹ en concordancia con su propio proyecto educativo cuya base era la *Ratio Studiorum*.

Otros documentos y manuscritos encontrados en todos los aposentos son aquellos papeles relacionados con la expulsión de los jesuitas de Portugal y Francia, aunque no son muy numerosos, en total 55. Igualmente en todos los aposentos había de 4 a 8 papeles políticos o satíricos;²² reflejo de que los jesuitas de Zacatecas, aunque se encontraban lejos de la capital del virreinato, permanecían bien informados de lo que ocurría en otros lugares, ya que una de las características de la Compañía fue el mantenerse unidos aún en la distancia.

20 ANSCH, vol, 273, f.f., 120 a 123.

21 Osorio, *Op. cit.* p. 24.

22 ANSCH, vol. 273. F.f. 132 a 138.

La Biblioteca Pública Municipal Elías Amador²³ contiene como parte de sus colecciones especiales, un total de 979 obras que pertenecían al acervo bibliográfico de la Compañía de Jesús, en un primer acercamiento encontramos autores conocidos como: Andrés Molina, Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero, Cornelio Lapide, Andrés Cavo, Robert Bellarmino, Antonio Vieyra, Antonio Peralta, Juan de Mariana, y títulos de libros de teología, filosofía, sagrada escritura, Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, Historia general de España, sermones, meditaciones y manuales de confesores. La pervivencia de estos textos es muestra del legado intelectual de la Compañía de Jesús a la historia cultural de Zacatecas.

CONCLUSIONES

Si se considera a la Compañía de Jesús como una de las principales instituciones promotoras de la educación y la cultura en Nueva España, forjadora de una élite ilustrada, es importante conocer los fundamentos que sustentaron sus prácticas pedagógicas y pastorales, pues si la base de todo su proyecto se encontraba en los Ejercicios Espirituales, las Constituciones y la *Ratio*. La lectura fue un medio muy importante en la formación intelectual tanto de los religiosos como de sus alumnos. Recuérdese que una de las características de los discípulos de Loyola era ir a la vanguardia en educación, y se preciaban de una labor pedagógica acorde con los nuevos tiempos, se explica así, la variedad de títulos existentes en sus bibliotecas.

En Zacatecas fueron los primeros en establecer una escuela de primeras letras desde principios del siglo XVI, mantenerla por más dos siglos y fundar posteriormente el Colegio Seminario de San Luís Gonzaga en 1757, donde atendían a los hijos de los principales zacatecanos y les impartían educación superior. Ambos colegios fueron centros de difusión de la cultura letrada, donde el hábito de la lectura era necesario para la inculcación de nuevos saberes, de valores mediante los cuales se trasmitían conocimientos a una sociedad que poco a poco

23 Ubicada en la ciudad de Zacatecas, Zac.

había logrado encontrar su propia identidad, y procuraba ingresar en el mundo de la modernidad.

La presente exposición ha enfocado la mirada en los textos que se ubicaban en los aposentos de los jesuitas y encontrado varias limitaciones para hacer un análisis más profundo sobre ellos, como que el inventario se levantó sin un criterio temático, sin orden alfabético y sin registrar los autores. Sin embargo los títulos permiten acercarse a los contenidos de esos libros y decir que los jesuitas eran lectores de Aristóteles, Santo Tomás, San Agustín o Cicerón e inauguraron una comunidad de nuevos lectores, quienes les dieron nuevos significados a los conocimientos, y que acercaron a sus estudiantes a las nuevas ciencias y temáticas, pero sobre todo a las humanidades; fueron forjadores de una nueva mentalidad en los criollos y propulsores de los cambios, así como una fuerza poderosa y decisiva en el mundo del aprendizaje y la enseñanza. La existencia de libros en todos los aposentos denota una comunidad de lectores preocupados por su preparación, por informarse de lo que ocurría en su entorno y estar al día sobre las nuevas corrientes intelectuales que venían de occidente. Medir el impacto que la lectura de estos textos produjo más allá de los muros de los aposentos y de los Colegios, implicaría otro tipo de trabajo y la utilización de otras fuentes que complementen las que hasta ahora se han explorado.

FUENTES

Archivo Nacional de Santiago de Chile - fondo jesuitas, vols. 273, 282 y 300.

BIBLIOGRAFÍA

Burke, Peter, *Historia social del conocimiento de Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2001.

Bibliotecas particulares de los Jesuitas en Zacatecas...

- Chartier, Roger, “Las prácticas de lo escrito” en Aries y Duby, *Historia de la vida privada: del Renacimiento a la Ilustración*, Bogotá, Taurus, 1999.
- Cavallo, Guglielmo y Charter, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, Alfaguara, 2001.
- García Trabot, Pilar, *La expulsión de los jesuitas*, Valencia, Generalit Valenciana, 1992.
- Glugliere Navarro, Araceli, (compiladora) *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Razón y Fe, 1967.
- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP, Dirección general de bibliotecas, 1986.
- Pacheco Rojas, José de la Cruz, (coord.) *Seminario: Los jesuitas en el norte de Nueva España*, Durango, Universidad Juárez de Durango, 2004.

La biblioteca de don José de Peón Valdés, letrado ilustrado ovetense en la intendencia de Zacatecas

JOSÉ ENCISO CONTRERAS
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

*Como todo poseedor de una biblioteca,
Aureliano se sabía culpable de no
conocerla hasta el fin...*

Jorge Luis Borges

1. LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

Las ideas de la ilustración influyeron sin duda alguna en España, aunque no con el brío que se alcanzó en otros países europeos.¹ Fue entre sectores sociales muy bien ubicados, como los hidalgos y la nobleza, el bajo clero, y la burocracia, en donde se encendió el interés por las innovaciones filosóficas e ideológicas de los países vecinos.

La visión totalitaria del mundo se disloca; el pensamiento baja del cielo a la tierra; muy pronto un padre Feijoo emprende la revisión de falsas creencias; y las grandes obras del siglo tratarán de economía social, manteniéndose a

1 Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1984, p. 6. Refiriéndose a las ilustraciones europea y española, anota: "Al pasar por los Pirineos a España, el brillo de las luces fue refractado, transformado y reducido. La supervivencia de una tradición religiosa fortalecida por la Reconquista y la Contrarreforma, y el recuerdo vivo de la época histórica floreciente del siglo XVI propiciaron que España no se entregara incondicionalmente a la Ilustración."

igual distancia de la antigua política teológica y del racionalismo de los derechos naturales.²

Si bien de manera general las minorías ilustradas españolas mantienen una posición crítica respecto del poderío terrenal de la Iglesia, aplauden la expulsión de la Compañía de Jesús y critican los tradicionalismos, su posición no se orienta contra el poder real, por lo que su afán crítico se deslució ante el resto de las ilustraciones europeas. En términos económicos abanderan un liberalismo que lucha por abolir viejos privilegios gremiales, al mismo tiempo que las aduanas interiores y los derechos a la importación de bienes de capital. Se pugna además por la desamortización de los bienes eclesiásticos. El estado mismo se transforma en promotor económico, crea manufacturas, promueve la agricultura y los procesos de colonización, y abate los monopolios de Sevilla y Cádiz sobre el comercio trasatlántico. Como corolario, se impulsan grandes transformaciones legislativas que favorezcan la reforma burguesa.

En el terreno del conocimiento, al margen de las grandes revoluciones científicas del siglo XVII y las anteriores, a las que se acompañaron los nombres de Newton, Kepler, Copérnico, Leibnitz y Galileo, España llegó al siglo de las luces apenas con una veladora encendida. Benito Feijoo, en su *Teatro crítico universal*, reconoció que “físicos y matemáticos son casi extranjeros en España.” Asiduo lector de las memorias de la Academia Francesa de Ciencias, aceptaba que Aristóteles seguía siendo el autor base para el estudio de la naturaleza en las universidades peninsulares.

Trató de transmitir al público en general cierta noción de los avances ocurridos en el conocimiento, subrayando en cada punto la supremacía de la acción y la experimentación por encima del argumento y la autoridad.³

A contracorriente de las ilustraciones del resto de Europa, tendientes al cosmopolitismo, ciertos ímpetus nacionalistas enmarcaron las

2 Pierre Vilar, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 77.

3 David A. Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 457.

reformas sociales españolas. Un proceso de revaloración de los principios tradicionales —añorantes de las glorias políticas y la prosperidad de los siglos precedentes—, alcanzó varios campos que iban desde la lengua castellana y el derecho patrio, sinónimo de nacional.⁴ No se trataba solamente de establecer metas de desarrollo económico, sino que se promovía un nuevo estado mental entre los españoles, que estuviera en concordancia con las transformaciones mundiales.

2. LOS SISTEMAS JURÍDICOS, LA ENSEÑANZA Y LAS IDEAS JURÍDICAS ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVIII EN LOS TIEMPOS UNIVERSITARIOS DE JOSÉ DE PEÓN VALDÉS

Existe general consenso en torno al estado de crisis del derecho y la jurisprudencia en España en el siglo XVIII. El viejo sistema del *ius commune* mostraba un franco agotamiento y su peso se reduciría paulatinamente conforme se consolidaba la instauración plena del absolutismo monárquico. Junto con ese agotamiento, las anquilosadas técnicas de los recopiladores resultaban insuficientes para poder aspirar a poner algún orden al infinito número de leyes y disposiciones reales acumuladas con el paso de los siglos, agudizada incluso con la también abundante legislación de los Borbones.

Durante el siglo XVII ya se anunciaba esta decadencia, pues los juristas de aquella centuria incurrieron en la vulgarización del *mos italicus* a fuerza de reiterar los mismos tópicos de siempre. Las principales opiniones de las mentes ilustradas españolas respecto a este problema —pensemos en Floridablanca, Campomanes o Carrasco—, se centraron en la racionalización del derecho, aunque no propusieron abatir las leyes heredadas al paso de tanto siglo, sino de mejorarlo junto con la compleja sociedad que regulaba, conservando los principios de articulación tradicionales de aquella sociedad.

⁴ Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 25.

El derecho debía ser uniforme en cuanto se refería a su vigencia territorial, si bien se respetaban las diferencias jurídicas entre las personas por razón de su pertenencia a distintos estamentos. Finalmente se pensaba, como dogma indiscutible que toda norma creada *ex novo* debía ser promulgada por el soberano.⁵

Otra tendencia de la época era impulsada directamente por la monarquía, e iba en el sentido de reiterar el viejo orden de prelación normativa establecida desde los tiempos de los Austrias, es decir, la supremacía indiscutible de las leyes del reino sobre el derecho civil o *ius commune*. La tradición romanista, especialmente la exhausta legión de comentaristas del Derecho Romano-canónico, no daba el ancho para las aspiraciones absolutistas del monarca, por estar integrado por instituciones “que no son en España leyes, ni deben llamarse así, sino sentencias de sabios”. Si bien desde los antecesores de Carlos V habían encontrado en el Derecho Romano el medio ideal para centralizar el poder, los tiempos y necesidades de la Corona ya lo contemplaban realmente obsoleto e insuficiente, porque “se ha seguido el abandono y ruina de las principales regalías”.

Sin embargo los siglos de tradición del *ius commune* no podían abarirse de un plumazo por mucho que éste fuera del rey. Ante la embestida racionalista ilustrada hubo durante el siglo XVIII tratadistas que surgieron en su defensa, argumentando que, desde tiempos medievales, se entendía al Derecho Romano como la más acabada expresión jurídica de la razón natural. Más allá de cualquier disputa, el núcleo duro de defensa de la tradición romano-canónica se manifestó en las universidades, donde ese sistema jurídico, el del *ius commune*, era el único que se enseñaba. De fundación pontificia, las casas de estudio se defendieron del poder real en los estrechos márgenes de autonomía que se les proporcionaba. Las universidades, y muy en concreto los colegios mayores, fueron especialmente durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, centros reaccionarios, aguerridos defensores de todo tipo de tradición y enemigos de reformas.⁶ Debe recordarse

5 Francisco Tomás y Valiente, *Manual de historia del derecho español*, Madrid, Tecnos, 1992, pp. 383-384.

6 *Ídem*, p 387.

que desde la Edad Media, en España y Europa, por lo general no se enseñaba en las cátedras de Derecho otra cosa que el *ius commune*, y en ningún caso el Derecho propio de cada país. Aunque con variantes, la regla general para la enseñanza del Derecho se basaba entre un número de cuatro o seis cursos de Derecho Civil y hasta ocho de Derecho Canónico.⁷

Pese a todo, la suerte de los romanistas estaba echada, debieron reconocer el anquilosamiento de la enseñanza del *ius commune*, además de la profusión y el fortalecimiento de cierto tipo de obras jurídicas cuya vinculación a las viejas instituciones justinianas era bastante escasa cuando no nula. Nos referimos al género de las *Prácticas*, textos realizados por escribanos, jueces legos o burócratas, no conectados al medio universitario, textos y manuales dedicados para profesionales del foro, como la *Práctica de Elizondo*, aparecida en 1780, o la de Vizcaíno Pérez, publicada en 1797. Como escribió Tomás y Valiente, “el divorcio entre la *teoría universitaria* y la *práctica forense* era cada día más patente, y redundó a la larga en contra de aquélla.”⁸

Al parejo de esta disociación aparecen en escena las obras sobre Derecho Administrativo, es decir sobre las instituciones creadas por el Derecho Real vigente, y otras más cercanas al derecho y prácticas en los tribunales. Los ilustrados, por su parte, hicieron abiertas críticas en contra del Derecho Romano y defendieron el Derecho Real;

otros argüían que si el derecho Romano valía como encarnación de la razón natural, y sólo en cuanto tal, podría prescindirse de su estudio simplemente poniéndose a pensar.⁹

Hubo juristas ilustrados que no dudaban en afirmar que el Derecho Romano no sólo estaba disecado, sino que llegaba a ser dañino, y otros más lo consideraron una ofensa a la soberanía española.¹⁰

7 José Sánchez Arcilla Bernal, *Historia del derecho. I. Instituciones políticas y administrativas*, Madrid, Dykinson, 1995, pp. 563-564.

8 Francisco Tomás y Valiente, *op. cit.* p. 387.

9 *Ídem*, p. 388.

10 José Sánchez Arcilla Bernal, *op. cit.*, p. 792.

La batalla por la supremacía del Derecho Real sobre el Romano en mucho descansaría sobre el hecho de que las universidades se plantearan la enseñanza del primero y atenuaran el monopolio del segundo. Así de claro. Pero la empresa se realizó con tiento después de la fallida intentona de Melchor Rafael Macanaz, en 1713, por introducir en los *curricula* el estudio del Derecho Real. Otra más se dio mediante un auto acordado del Consejo de Castilla, en 1741, en el que introdujo la enseñanza del Derecho Patrio sin sustituir al *ius commune*; aunque se recomendaba el estudio de las instituciones de Derecho Real explicándolo con las del Derecho Romano. Surgieron así autores y libros que comentaban el Derecho Real Español, o Patrio, recurriendo a las instituciones del Derecho Romano. Destacan en ese sentido, por ejemplo, las obras de Antonio de Torres y José Berní y Catalá.

En la década de 1770, Carlos III impuso nuevos planes de estudio en las facultades de derecho de Valladolid, Salamanca, Alcalá, Santiago, Oviedo y Valencia. En esos programas se crearon las cátedras para la enseñanza del Derecho Real con plena independencia de las instituciones romanas, antes bien, induciendo a enseñarlas teniendo como base los nueve libros y títulos de la Nueva Recopilación, “con lo cual se enteren los alumnos de las leyes del reino, de su equidad y justicia, sin perder de vista las del derecho común de los romanos”.

Esta transformación académica se hizo acompañar de nuevos textos cuyo simple título auguraba el triunfo del derecho Patrio sobre el *ius commune*, en el panorama universitario: el más destacado fue *Instituciones de derecho civil de Castilla*, publicado en 1771, de los aragoneses Ignacio Jordán y Miguel de Manuel Rodríguez.¹¹ Esta victoria se consolidó no bien entrada la siguiente centuria, cuando en 1802 se estableció por real orden que de los diez años que se cursaban en las facultades de derecho, cuatro debían dedicarse al estudio del Derecho Patrio, otros cuatro al Derecho Romano y dos más para pasantía.¹²

11 Francisco Tomás y Valiente, *op. cit.* p. 390.

12 José Sánchez Arcilla Bernal, *op. cit.*, p. 793. Pueden verse algunas consideraciones importantes sobre esta reforma académica puede consultarse Javier Barrientos Grandón, *La cultura jurídica en la Nueva España*, México, UNAM, 1993, pp. 39-45, *passim*.

3. JOSÉ DE PEÓN VALDÉS: EL HOMBRE, SU FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA EN ZACATECAS

José Antonio de Peón Valdés nació en la ciudad de Oviedo, en el Principado de Asturias, alrededor de 1759. Según las tradiciones universitarias de la época, Peón debió de haber ingresado a su universidad hacia 1775, precisamente en una época marcada por verdaderas transformaciones en el mundo del derecho.

Los años de juventud los dedicó a sus estudios en la célebre universidad de Oviedo —fundada en 1608—, que se extendieron a lo largo de doce años. Su actividad académica fue ciertamente connotada: obtuvo con honores el grado de Bachiller en Artes y Leyes.

Cabe destacar que nuestro letrado mostró tempranamente su vocación por la academia y la vida universitaria, pues muy joven desempeñó el cargo de maestro sustituto de la cátedra de Instituciones Civiles. Destacó por otra parte en el estudio y enseñanza de los derechos Civil y Canónico, llegando a componer disertaciones y ensayos en ambas materias. Adicionalmente se encargó de la materia de Práctica, y se desenvolvió como abogado y relator de su propia *alma mater* durante cuatro años. Ocupó además el cargo de secretario de aquella universidad.¹³ De esos años de intensa vida docente, desarrolló Peón su marcado gusto por los libros.

Otra faceta en la vida de José Antonio fue su vocación por la práctica forense. No debemos olvidar que en sus años de formación, los textos que hacían referencia a este aspecto de la profesión tuvieron verdadero auge. El 26 de enero de 1785 la audiencia de Oviedo lo admitió oficialmente como abogado de los reales consejos, lo cual equivalía a una licencia para litigar en los tribunales reales. Don José Antonio abrió entonces su estudio¹⁴ en Villaviciosa, donde litigó con relativo éxito.

13 Archivo General de Indias, sección Indiferente General, legajo 185, *José Antonio de Peón Valdés*, Zacatecas, 31 de diciembre de 1798. Agradezco al maestro Martín Escobedo, del doctorado en Historia Colonial de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el acceso a este importante documento.

14 *Estudio*. En esa época, una de las acepciones de la palabra se refería a lo que hoy entendemos como despacho. El diccionario de autoridades lo define como el aposento donde el abogado o erudito tiene su librería y se dedica precisamente a eso, a su estudio. En algunos países de Sudamérica se mantiene esa denominación.

Estrenándose en la carrera burocrática, cumplió además en esa época algunas comisiones para el Consejo de Castilla en las zonas aleñañas a Madrid, y en 1786 concursó en unas oposiciones para la plaza de relator del Consejo de Indias. Pero fue en Zacatecas donde principió su carrera indiana, integrándose a servir como teniente letrado del entonces intendente Felipe Cleere, el 21 de mayo de 1792, a la edad de treinta y tres años. Siete días más tarde comenzó a cubrir un dilatado periodo interinario en la intendencia, que se prolongó hasta noviembre de 1794.

El regreso del titular Cleere a Zacatecas fue momentáneo, pues murió a los pocos días y esto suscitó un nuevo interinato para Peón Valdés, esta vez hasta la llegada de Francisco Rendón, en julio de 1796.¹⁵ Aunque formalmente se desempeñaba en un cargo subordinado, en la práctica el joven ovetense se convirtió en el intendente de Zacatecas durante muchos años, motivado por circunstancias tanto administrativas como personales de los titulares.

Fue precisamente durante ambos interinatos cuando Peón adquirió vasta experiencia en asuntos de justicia y del gobierno de Zacatecas, llegando a constituirse en el brazo derecho de los intendentes. Durante las prolongadas ausencias de éstos, el asturiano se dio tiempo para conocer y navegar entre el complejo entramado de conflictos a nivel provincial. Él mismo asegura haber atendido con éxito asuntos de hacienda, paz pública y de administración local en las villas de la intendencia a su cargo, la cual visitó y reglamentó. En resumen, podemos decir que se trataba, ya para los tiempos de la consumación de la Independencia de México, de un cuadro valioso y muy experimentado en la administración pública, si bien vinculado siempre a la burocracia monárquica. Prueba de ello es que tras el citado proceso, siguió ejerciendo como juez letrado y le cupo el honor de ser el primer presidente del Supremo Tribunal del estado Libre y Soberano de Zacatecas, en 1824.¹⁶

15 AGI, Indiferente general 185, *José Antonio...*

16 José Enciso Contreras, *Antiguos libros jurídicos en dos bibliotecas de Zacatecas*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2003, p. 58.

4. EL PERFIL DE UN HOMBRE A TRAVÉS DE SU BIBLIOTECA

Peón viajó desde España acompañado, entre otras cosas, por tres enormes cajones que contenían la nada despreciable cantidad de 152 libros que presentó para su aprobación al Tribunal del Santo Oficio de México, el 16 de abril de 1792, poco antes de marcharse hacia Zacatecas. Armando González Quiñones ha trabajado el documento en que se consignan los volúmenes propiedad de nuestro letrado. Como era de esperarse, en gran parte se trataba de textos jurídicos, herramentales, útiles en la profesión del asturiano, aunque los temas humanísticos, literarios, filosóficos y científicos no escaseaban en la colección. La lista presenta algunos errores sobre la identidad de los textos, atribuibles a quien realizó el inventario para efectos inquisitoriales: la presentamos tal cual fue escrita, a reserva de hacer posteriores correcciones. Se inventariaron los siguientes libros:

Las Leyes de Partida con comentarios del señor Gregorio López, 4 tomos. *Recopilación de Leyes de Indias*, 3 tomos. El *Tractatus de Re Criminalis*, 1 tomo. El *Concilio de Trento* con Gallem, 1 tomo. El *Paz Praxis Ecclesiae*, 1 tomo. El *Colón de los escribanos*, 2 tomos. *Febrero Cuarto Juicios y escrituras*, 6 tomos. Elizondo (*Práctica Criminal Forense de los Tribunales de España e Indias*), 8 volúmenes. Las Obras de Antonio Gómez, *In Leges Tauri Comentarius Absolutissimus*, 3 tomos. El Frasso (Pedro) de *Regio Patronatus Indiarum*, 2 tomos. El Garlebat *De Judicis*, 1 tomo. Lara *Opera omnia*, 1 tomo. *La Biblia* cum du Hamel, 2 tomos. Fray Luis de Granada, *Guía de pecadores*, 1 tomo. *Diferencia de lo temporal y eterno*, del padre Nieremberg, 1 tomo. *Croisset año cristiano, con las dominicas*, 18 tomos. Las obras del Padre Feijoo, 16 tomos. *Compendio de los soberanos de Europa*, 2 tomos. El *Parnaso español*, por Juan Sedano, 9 tomos. *El Hombre feliz*, de Almeida, 3 tomos. Tragenau, *Sacratem hispaniae arcana*, 1 tomo. Ercila, *La Araucana*, 2 tomos. Masdeu, *Historia cristiana de España*, 8 tomos. Juan Andrés, *Historia de la literatura*, 6 tomos. *Las Aventuras de Gil Blas (de Santillana)*, 4 tomos. *Las aventuras de Qusfose*, 2 tomos. *Compendio de España*, del padre Isla, 2 tomos. Garma, *Teatro universal del España*, 2 tomos. *Rudimentos históricos*, 3 tomos. *Un*

cuarto de hora, del padre Sequeiros, 2 tomos. *El Teatro reformado*, de Francisco Arlazier, 1 tomo. *Molestias del trato humano*, por el padre fray Juan Crisóstomo, 1 tomo. *La Llave historial*, del padre Flores, 1 tomo. *La Geografía*, del mismo, 1 tomo. *El Filósofo solitario*, por un anónimo portugués, 2 tomos. *El Marqués de Caracciolo*, 1 tomo. *El Cuerpo del Derecho Canónico*, 1 tomo. *El Valense un Decret*, 1 tomo. Selvagio *int. Canon*. 2 tomos. *La Biblioteca de Ferraris*, 4 tomos. *La Olea, De canone Jux Super*, tomo 1. *El parladonio*, 1 tomo. *Rollin abreviado*, por el abad de Chassonvila, 6 tomos. Nieuport, *Historia romana*, 3 tomos. *Diccionario geográfico de América*, Alcedo, 5 volúmenes. Respuesta del Papa Reinte a los cuatro metropolitanos de Colonia, Tréveris y Salisbury, 1 tomo. *Rollin Historia de artes y ciencias*, 3 tomos.¹⁷

Sobre la colección habrá que hacer algunos señalamientos. Es evidente que nos referimos a un conjunto de libros cuyo número es considerable si lo comparamos con el tamaño de otras bibliotecas privadas coetáneas. Bien vistas las cosas, la cepa universitaria de Peón asoma por entre sus textos, pues casi parece que se trata no de un simple letrado sino de un catedrático. Por otra parte, se adivina fácilmente —tanto por el número de libros, como por el peso que tenían y el espacio físico que ocupaban las ediciones de entonces—, que José Antonio estaba decidido al inicio de su viaje a pasar en las Indias, si no el resto de su vida, sí por lo menos una larga temporada. No está de más comentar los altos costos que en materia de fletes hubo de pagar seguramente, amén de las cargas fiscales que le sobrevinieron.

También podemos afirmar que se trata de un letrado con gran pre-ocupación por cumplir su cometido de manera eficaz, para efecto de lo cual contaba con una buena apoyatura bibliográfica, algo que aun en nuestros días no es un rasgo muy extendido entre el gremio.

Una biblioteca privada es, por otro lado, la proyección del alma de su dueño. Nos brinda generosamente la posibilidad de efectuar una especie

17 Archivo General de la Nación de México, Ramo Inquisición, volumen 1310, fojas 195-197, *El licenciado José de Peón Valdés, abogado de los reales consejos y asesor nombrado de la intendencia de Zacatecas, solicita el pase para que le sean entregados en la real aduana 3 cajones de libros cuya lista presenta* México, 1792.

de arqueología intelectual y hasta sentimental de su propietario. Más aún si entendemos, como en este caso, que Peón se vio forzado a efectuar una minuciosa selección de los textos que lo acompañarían en su prolongada estancia en Nueva España. Es decir, estamos hablando de los libros que consideró no sólo necesarios, sino hasta indispensables para el ejercicio de su profesión y el confort de su espíritu.

A grandes rasgos podemos hacer una primera clasificación de los títulos que hemos encontrado: las obras jurídicas y las obras de carácter general.

4.1. Obras jurídicas

4.1.1. *Derecho Canónico*

Puede decirse que la formación jurídica de José Antonio presentaba el típico perfil de la transición que tanto en el panorama legislativo, como en el campo de las propias ideas jurídicas se estaba gestando en España con la consolidación del absolutismo. Del *ius commune* encontramos varios textos referentes al derecho Canónico. Por ejemplo un ejemplar de *El Concilio de Trento* con Gallem, y el clásico *Cuerpo del Derecho Canónico*. Apareció en el inventario el libro *Respuesta de nuestro santísimo padre Pío, Papa IV, a los metropolitanos de Maguncia, Tréveris, Colonia y Saltzburg, sobre las nunciaturas apostólicas; que van añadidas dos letras del mismo dirigidas al arzobispo y cabildo de Colonia*. La obra que hemos consultado como referencia fue la impresa en Cádiz, por Cereño, en 1813, aunque cuenta con variadas ediciones anteriores.

Los canonistas españoles estuvieron muy bien representados en la biblioteca del asturiano, con Gonzalo Suárez de Paz y su *Praxis ecclesiastica et saecularis in qua acta processum omnium utrusque fore causarum cum actionum formulis sermone hispano composita*. Una de estas ediciones que hemos consultado es la impresa en Madrid, por Pedro Marín en 1790. En el mismo sentido encontramos a Andrés Vallensis, canonista nacido en la segunda mitad del siglo XVI y muerto en 1636. Cuya obra básica era precisamente la traída en el equipaje del letrado ovetense: *Paratitla iuris canonici sive Decretalium Gregorii IX, sumaria ac methodica explicatio*.

Destaca asimismo Alfonso Pérez de Lara, quien vivió entre los siglos XVI y XVII, representante de la escuela de los canonistas españoles y cuyas obras eran bastante frecuentes entre los letrados peninsulares e indianos.¹⁸ Su texto fundamental incluido en la biblioteca que comentamos, fue *Opera omnia in tres tomos distributa. Compendio de las tres gracias de la Santa cruzada. Subsidio y excusado*. Una célebre edición de ella es la de Lyon, en la imprenta de los hermanos de Tournes. Existen otras ediciones como la de Madrid, de 1768.¹⁹

Se dio en las Indias una importante escuela de canonistas, de los cuales encontramos entre los libros de Peón a Pedro de Frasso (1630-1693), quien fuera fiscal en las audiencias de Guatemala, Charcas y Lima, así como oidor de esta última y de la de Quito; se lo considera como uno de los numerosos y destacados canonistas indianos.²⁰ La obra de este autor que fue inventariada entre los bienes de nuestro letrado fue la fundamental, *De regio patronato indiarum. Quaestiones aliquae desumptae et disputatae*. Probablemente fuera la edición de Madrid, manufacturada en la tipografía de Blas Román en 1775.

Otro especialista de gran popularidad en las bibliotecas indianas, como la que tenemos entre manos, fue Juan Lorenzo Selvagio, (1728-1772), autor de *Institutionum canonicarum*, obra bastante difundida en las Indias, adoptada incluso por el Colegio Seminario de San José de Guadalajara.²¹

4.1.2. Derecho Real

No pudo Peón dejar España sin traer textos clásicos de legislación real, infaltables en los acervos de los letrados indianos. Nos referimos a las *Siete Partidas*, a la edición de Gregorio López. Y, cómo no, la infaltable *Recopilación de Leyes de Indias*, en tres tomos. No pudo faltar tampoco la edición de Antonio Gómez de *In Leges Tauri Commentarius Absolutissimus*, también en tres tomos.

18 Javier Barrientos Grandon, *op. cit.*, p 76.

19 Pérez de Lara también fue autor de otro texto clásico, *De capellaniis libri II*.

20 Javier Barrientos Grandon, *op. cit.*, pp. 76 y 98.

21 *Ídem*, p. 138.

Como representante de la corriente del *mos italicus* tardío dentro de la corriente de los controversistas —quienes se distinguían por plantear cuestiones jurídicas disputadas que el autor pretendía resolver—, encontramos a Tomás Carlevalio (ca. 1576-1645), con su obra clásica *Disputationum juris varium ad interpretationem regiarum legum regni Castellae. Libri primi de iudicis. Tomis prior posterior*. No es lejano pensar que pudiera ser la edición hecha en Valencia, en la Tipografía de Benito Monfort, de 1768. A Juan Yáñez Parladorio, se le ubica como otro controversista español que vivió igualmente entre los siglos XVI y XVII. Su texto básico lo fue *In regio vallisoletano praetorio advocat.i Opera Iuridica sive rerum quotidianarum libri duo Quotidianarum Differentiarum sesqui-centuria; et Quaestiones practicae-forenses duodeviginti; cum tribus epistolis ad filios scriptis*. Una de sus ediciones es parisina y fue compuesta en la imprenta de Joannis Antonii Huguetan, en 1678.

Del grupo de los comentaristas del Derecho Real español, tenemos del Lorenzo Mateo y Sanz, nacido en el siglo XVII, su *Tractatus de re criminalis sive concontroversiarum usufrequentium in casuis criminalibus*. Una edición muy popular de la obra fue la de Madrid, en la imprenta de Antonio de Sancha, en 1776.

El franciscano Lucio Ferraris nació en la segunda mitad del siglo XVII y murió en 1750. Se le ubica en la línea del anti jansenismo —es decir, aquella doctrina teológica del obispo Cornelius Jansen, según la cual el hombre tiende a inclinarse necesariamente al mal— y que fue la plataforma de ideas que sirvió de base para las corrientes reformistas en el interior de la Iglesia;²² Javier Barrientos lo considera, en sus opiniones éticas, un probabilista laxista.²³ En términos jurídicos se lo asocia con la corriente del *mos italicus* tardío, dentro de una corriente de autores cuyo propósito era el de recopilar opiniones de autoridades sobre un conjunto de materias. Barrientos afirma que los libros de este género fueron bastante populares en las Indias, abundaban en las librerías de los letrados por su carácter instrumental, como cantera de opiniones doctrinales para ser argüidas en juicio por los abogados,

22 Hosrt Pietschmann, *op. cit.*, p. 25.

23 *Ídem*, p. 91.

especialmente los del siglo XVIII, a quienes “seguía preocupando la fundamentación de autoridad en sus actuaciones judiciales”.²⁴ Peón leía su *Promta bibliotheca canonica, iuridica, moralis, theologica, nec non ascetra polemica rubricista historica. De principalioribus et fere omnibus quae in dies occurrunt nec penes omnes facile, ac promte repeuri possunt, ex utroque iure, summorum magistri Benedict XIV ex Conciliis Sacram Congregationum decretis, Sacrae Romanae rotae decisionibus... accurate collecta adaucta in unum redacta... atque in deceum romus distributa*.²⁵

El *Sacratem hispaniae arcana*, de Frankenau jugó importante papel en las reformas ilustradas de los planes de estudio a que hemos hecho mención anteriormente. Fue el mismísimo Pedro Rodríguez Campomanes, quien recomendaba el texto como apoyatura de la cátedra de Prima de Derecho Real. Este texto en realidad fue escrito por Juan Lucas Cortés y publicado por Gerhard Ernst Franck de Frankenau. Su título íntegro es *Sacra themidis Hispanae arcana... et fori Hispani praxi hodierna publicae luci exponit. Gerardus Ernestus de Frankenau. Editio secunda novis accessionibus locupletata Francisco Cerdano et Rico*. La segunda edición fue impresa en Madrid por Antonio Sancha, en 1780.²⁶

4.1.3. Práctica

Los libros de prácticas que se constituyeron en verdaderos éxitos de venta en el siglo de las luces, estuvieron bien ubicados en los estantes de la biblioteca de Peón. Sobresalen los dos tomos de José Juan y Colón, de su *Instrucción de escribanos, en orden a lo judicial: utilísima también para procuradores y litigantes, fundada sobre las leyes reales y estilo de tribunales ordinarios*, cuyas ediciones fueron muy numerosas. En esta misma línea no podía faltar José Bermúdez Febrero, nacido en 1732 y muerto en 1790, quien es representante genuino de

²⁴ *Ídem*, p. 245.

²⁵ De las varias ediciones de la obra, hemos consultado la de Venecia, impresa por Reinandini, en 1772.

²⁶ Javier Barrientos Grandon, *op. cit.*, p. 44.

este género de la literatura jurídica. El libro que trajo Peón fue su *Librería de escrituras e instrucción jurídica teórico práctica de principiantes*. La primera edición del texto fue en 1767. Clásico entre los clásicos del género, Francisco Antonio de Elizondo, práctico español del siglo XVIII, bastante exitoso en Indias, especialmente por su *Práctica universal forense de los tribunales superiores de España, y las Indias*, una de cuyas copiosas ediciones, probablemente la que acompañó a Peón, era la de Madrid, en la imprenta de Joaquín Ibarra, en 1769.

4.2. Obras generales

Preliminarmente hemos intentado una clasificación genérica respecto de los textos de nuestro letrado que no eran estrictamente jurídicos, pero que sirven para hacernos una idea de las preocupaciones intelectuales, religiosas, literarias y científicas de nuestro personaje. Los apartados que hemos incluido son los de filosofía, historia, geografía, literatura y religión.

4.2.1. Filosofía

Poderosa influencia debió tener no sólo en nuestro abogado, sino en el mundo intelectual hispano la obra de Francisco Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro. Esta afirmación es más valedera tratándose de los egresados de la Universidad de Oviedo, ciudad en la que aún resonaban los ecos de la voz del benedictino. Los 16 volúmenes de su Teatro que cargó Peón Valdés hasta Zacatecas sirven para corroborar este apunte. Feijoo nació en Galicia, en Casdemiro, provincia de Orense, en 1701. Fue abad del convento benedictino de San Vicente en Oviedo. Su obra más representativa fue el *Teatro crítico universal*, publicado por primera vez en 1738, y sus *Cartas curiosas e instructivas*, aparecidas en 1746. Sus obras completas fueron publicadas nada menos que por Campomanes en 33 tomos.²⁷ La primera edición de

²⁷ Luis Gregoire, *Diccionario enciclopédico de historia, biografía, mitología y geografía*. Tomo II, París, Librería de Garnier Hermanos Editores, 1874, p. 828.

su *Teatro crítico universal* se dio en ocho tomos más uno de suplemento; y sus *Cartas eruditas*, se imprimieron en cinco volúmenes. El sentido de sus trabajos giraba en torno a dos objetivos, por un lado, descubrir para los lectores españoles nuevos enfoques y doctrinas en materias que ya acusaban agotamiento, y, por el otro, emprender una tarea en la corrección de los errores del saber tradicional.

Don Agustín Millares Carlo ha expresado al respecto:

Ningún aspecto de la actividad intelectual humana (filosofía, teología, medicina, historia, ciencias naturales, matemáticas, geografía, política, artes, etc.) escapó a su curiosidad. Del campo de los estudios sólo excluyó las cuestiones que eran objeto de controversia por parte de las diversas, y, de modo especial, las teológicas. Los esfuerzos del sabio benedictino se encaminaban principalmente a lograr que las ciencias y la enseñanza españolas rompieran la rutina del escolasticismo, y, dando paso a las corrientes europeas, adoptaran métodos experimentales.²⁸

Representante genuino de la prosa didáctica española que floreció en la primera mitad del siglo XVIII, su obra tuvo tantos detractores como defensores. Entre los primeros destacaron Torres Villarroel y Salvador José Mañer. Entre los segundos, al padre Francisco de la Isla y el benedictino fray Martín Sarmiento, también prolífico autor en materias de ciencias naturales. Las obras del padre Feijoo tuvieron gran circulación en las Indias, particularmente entre los juristas, letrados y jueces de todos los niveles, en la segunda mitad del siglo XVIII. Javier Barrientos ha encontrado ejemplares de los trabajos del fraile en varias bibliotecas de altos funcionarios reales. Revela cómo eran leídos el *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* por los oidores, oficiales reales, escribanos, abogados y obispos de Chile y el Perú, el Río de la Plata y Charcas.²⁹ De igual manera señala el autor que se encontraban frecuentemente en las bibliotecas novohispanas.

28 Agustín Millares Carlo, *Historia universal de la literatura*, Naucalpan, Esfinge, 1995, p. 204.

29 Javier Barrientos Grandon, *op. cit.*, pp. 85-86.

Si bien no juristas, pero autores de obras en las cuales se compendian los ideales de la ilustración católica luso-hispana, el padre Antonio Vieyra y el padre Benito Jerónimo de Feijoo, abundan en las bibliotecas dieciochescas de la Nueva España.³⁰

Juan Eusebio Nieremberg, figura de la filosofía religiosa española del siglo XVII, también participa de la colección de nuestro personaje. Los padres de Eusebio, alemanes, junto con los de don Francisco de Quevedo, formaron parte de la corte madrileña de la emperatriz María de Austria, poco después de 1576.³¹ Estudió en Alcalá y Salamanca, donde ingresó a la Compañía de Jesús en 1614.³² El título completo del libro de Nieremberg encontrado en la viajera biblioteca del ovetense es *Diferencia entre lo temporal y lo eterno y crisol de las desgracias*. Nieremberg, considerado sabio, nació en Madrid en 1595, y murió ahí mismo en 1658. Escribió numerosas obras de carácter religioso, algunas sobre su propia congregación, además de una *Historia natural de los países extranjeros*.³³ Igualmente destaca su *Libro de la vida. Jesús crucificado*, impreso hacia 1634, en Barcelona, por Pedro Lacavallería. Otro de sus textos, publicado por el mismo impresor catalán en 1644, fue prohibido por la Inquisición aragonesa en 1658, debido a una dedicatoria —que introdujo en la edición el propio librero, y no el autor— a un capellán del ejército francés que presuntamente resultaba injuriosa para el rey español. Hecho que seguramente sorprendió a muchos sectores intelectuales que siempre vieron en Nieremberg un escritor sabio y ortodoxo.³⁴

Aunque menos conocido que Feijoo, pero de alguna manera uno de sus equivalentes lusos, fue el padre Teodoro de Almeida, de la Congregación del Oratorio, cuya prosa fue muy variada. Dos títulos de Almeida hemos encontrado en la colección que estudiamos; son *El hombre feliz, independientemente del mundo y de la fortuna, o arte de*

30 *Ídem*, pp. 222-223.

31 José Simón Díaz, *El libro español antiguo. Análisis de su estructura*, Madrid, Ollero & Ramos, 1983, pp. 148 y 149.

32 *Diccionario Porrúa. Historia, biografía, geografía de México*, Tomo III, México, Porrúa, 1995, pp. 2660.

33 Luis Gregoire, *op. cit.*, p. 492.

34 José Simón Díaz, *op. cit.*, pp. 115 y 142.

vivir contento, obra escrita originalmente en portugués, traducida por Joseph Francisco Monserrate y Urbina.³⁵ La otra es *El filósofo solitario, obra instructiva, curiosa y filosófica, compuesta por un sabio anónimo portugués*, que pese a imprimirse como anónima también pertenece a la autoría de Almeida.³⁶ La obra del cura luso es realmente tan vasta, como variada su temática. En suma podemos ubicarla en dos vertientes: los estudios de lecturas pías, especialmente orientadas a la meditación religiosa para el socorro de las almas atribuladas, como uno de los libros que trajo Peón, y otro bastante interesante, que le hubiera venido bien a nuestro abogado, sugerentemente intitulado *Tesoro de paciencia o consuelo del alma atribulada en la meditación de las penas del Salvador*, una de cuyas impresiones es la de Madrid, en 1786, por Benito Cano. Por otra parte, otra línea conspicua de Almeida, típico ilustrado, se enfoca a las áreas de la física y la matemática: por ejemplo sus *Cartas físico-matemáticas* (1792), o su *Física experimental o instituciones de la natural filosofía* (1790). También puede citarse en otra línea su muy didáctico texto impreso en Madrid, en 1799: *Nuevo método para enseñar geografía a los niños*. También nos ha legado un *Compendio de historia de la filosofía*, impreso en 1787. De las obras científicas de Almeida ninguna vino a Zacatecas con José Antonio Peón, quien al parecer se inclinaba más por sus trabajos de corte espiritual y de reconfortamiento de las almas tristes.

Está inventariado en el acervo un tomo de Luis Antonio Caraccioli, pero debido a lo escueto del registro no nos fue posible identificarlo plenamente. El marqués de Caracciolo nació en París en 1721, literato que ingresó en la Congregación del Oratorio y alcanzó grande estima entre los lectores europeos de la época. Su producción fue igualmente amplia, pero destaca entre todas sus *Cartas del papa Clemente IV*, en dos tomos, que vieron la luz en París en 1765, cuya prosa ha sido caracterizada como de excelente gusto. Una de sus traducciones al castellano apareció con el título de *Cartas importantes del papa Clemente IV*

35 La edición consultada para este trabajo fue la impresa en Madrid, por don Joaquín Ibarra, en 1783.

36 De ella hemos encontrado varias ediciones, una de las cuales fue hecha en Madrid, en la Imprenta de Cano, en 1818.

(Ganganelli); colección formada por el marqués Caracciolo, traducidas de francés en castellano por don Francisco Mariano Nipho. Se imprimió en Madrid, por Miguel Escribano en 1767. Otras de sus obras traducidas al castellano, siempre por Nipho, y con el mismo pie de imprenta, son *Viaje de la Razón por la Europa* (Madrid, 1784. Algunos ejemplares circulan aún por Zacatecas), *La conversación consigo mismo* (Madrid, 1786) y otra con el sugestivo título de *El clamor de la verdad, contra la seducción y engaño del mundo* (Madrid, 1788). Luis Antonio de Peón Valdés murió en 1803.

4.2.2. Historia

La historia fue campo que apasionaba a Peón. Encontramos varios textos sobre la materia, que nos indican que se trataba de algo más que un aficionado. Como siempre, las lecturas eran de autores generalmente contemporáneos, ubicados en el pensamiento ilustrado y renovador de la historiografía española, como Antonio Capmany y de Montpalau, (1742-1813), historiador y filólogo español, secretario de la Academia de la Historia Española, distinguido diputado en las Cortes de 1812. Una de sus principales facetas intelectuales fue la economía política, enfáticamente abordada en sus *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*. También escribió el *Código de las costumbres marítimas de Barcelona y su Teatro histórico crítico de la elocuencia castellana*.³⁷ Peón trajo consigo únicamente su *Compendio cronológico-histórico de los soberanos de Europa*, impreso en Madrid, en la Oficina de don Blas Román, en 1792. Existen ediciones anteriores, como la de 1784.³⁸

Las Indias resultaban enigmáticas para José Antonio, tal como lo sugieren sus libros de geografía. Mediante ellos entendemos que el abogado mostraba sumo interés por enterarse no sólo de la legislación

³⁷ Luis Gregoire, *op. cit.*, tomo I, p. 411.

³⁸ Otra obra del mismo género es la de Manuel Trincado, *Compendio histórico geográfico y genealógico de los soberanos de Europa; descripción de sus cortes, religión y fuerzas, con la serie de sus príncipes hasta el año de 1760*, Madrid, imprenta de Andrés Ortega, 1760, aunque esta obra se imprimió en un solo tomo.

del Nuevo Mundo, sino también por su historia. Hallamos inventariada la obra clásica de Alonso de Ercilla y Zúñiga, *La Araucana*. Ercilla nació en Madrid el 11 de agosto de 1533, hijo de Fortunio García y Leonor de Zúñiga; el primero, hombre docto con alguna posición en la corte de Carlos I, de cuyo Consejo Real fue magistrado, jurisperito notable que llegó a publicar varios textos de jurisprudencia. Alonso llegó a las Indias en 1556 y al año siguiente a La Serena, de donde partió hacia el sur de Chile donde se verificaba la guerra de resistencia de los araucanos en contra de la invasión española, episodio que en parte describió Alonso en su obra *La Araucana*. Ercilla se desempeñó a su regreso de las Indias como censor al servicio de la Corona.³⁹ La primera edición de este libro se dio en tres partes, todas en Madrid, en 1569, 1578 y 1589. Aunque en forma completa vio la luz en la misma ciudad en 1590. Existe común acuerdo en las características literarias de la obra, relacionada con la influencia de las letras épicas renacentistas.⁴⁰ Considerado un clásico de las letras españolas del Siglo de Oro, su temática, como es ampliamente conocido, en torno a la insurrección de los araucanos capitaneados por su caudillo Caupolicán,⁴¹ se integra por tres partes de 15, 14 y 7 cantos. El éxito editorial de la obra no se limitó a los siglos XVI y XVII, pues siempre fue libro de gran demanda en uno y otro lados del Atlántico, y objeto de varios imitadores

Considerado como el primer gran poema nacional de Chile, podemos decir de este texto, junto con Arturo Souto, que su influencia en las literaturas española e hispanoamericana se prolonga a través del tiempo. A pesar de su vastedad, de su forma pretérita, es, sin lugar a dudas, una de las más ambiciosas y brillantes creaciones poéticas en lengua española.⁴²

39 Juan Manuel Lucía Megías, *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid, Ollero & Ramos, 2000, p. 364.

40 José Simón Díaz, *op. cit.* p. 90.

41 Carlos González Peña, *Curso de literatura y el jardín de las letras*, México, Patria, 1966, p. 139.

42 Arturo Souto Alabarce, en su Introducción a Alonso de Ercilla, *La Araucana*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp XXII-XXIV; véase también Carlos González Peña, *op. cit.*, p. 37.

Lo numeroso de sus ediciones y los igualmente amplios dictámenes *telegráficos* de sus censores, lo llevan a ocupar un lugar destacado entre los éxitos de la época.⁴³ Incluso alcanza a influir a autores latinoamericanos del siglo XX.⁴⁴

Historiador, entre los favoritos de Peón Valdés, lo fue Juan Francisco Masdeu, español nacido en Barcelona en 1740. Como sacerdote jesuita se vio obligado a retirarse a Italia, donde dio continuidad a sus trabajos sobre historia de España. Su obra clave es precisamente ésta que encontramos en los cajones del letrado, la *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*, la que se comenzó a publicar en dos tomos en Madrid, en 1783. Aunque con frecuentes disgresiones se trata de una obra calificada en su época de erudita y, aunque incompleta, por fallecer su autor en 1817, tuvo gran difusión. Otro de los trabajos de Masdeu se denomina *Respuesta a su erudito censor Joaquín Tragia*.⁴⁵ Don Agustín Millares lo ubica dentro de la corriente de renovación de la historiografía española de mediados del siglo XVIII, caracterizada como erudita, junto con los trabajos del padre Enrique Flórez, pionero en este género de textos, que sustentaron su aportación para la revisión de la historia española a la luz de nuevos descubrimientos documentales e históricos.⁴⁶

La destreza traductoria del idioma francés demostrada por el padre Francisco de la Isla, lo llevó a pasar al castellano una obra histórica de importancia, el *Compendio de España*, que aunque los censores de sus libros en las Indias atribuyeron su autoría a Isla, en realidad fue escrita por Jean Baptiste Philipoteau Duchesne, bajo el título original de *Compendio de la historia de España, escrito en francés por el reverendo padre Duchesne, de la Compañía de Jesús. Traducida al castellano por el reverendo padre Joseph Francisco de la Isla, de la misma Compañía, con algunas noticias críticas, por el mismo traductor*. El texto se incluía en la colección que comentamos. Existe una edición Madrileña, en la imprenta de Joaquín Ibarra, hecha en

43 José Simón Díaz, *op. cit.*, p. 160.

44 Carlos González Peña, *op. cit.*, p. 580.

45 Luis Gregoire, *op. cit.*, tomo II, p. 351.

46 Agustín Millares Carlo, *op. cit.*, p. 206.

1759. Isla, apologista de Feijoo, nació en 1703 y murió en 1781, y fue un destacado crítico del culteranismo, que alcanzó su mayor expresión en el siglo XVII —mostrando signos de verdadera decadencia en la primera mitad del XVIII—; fortaleció la respuesta cultural a él que fue llamada, en conjunto, *la reacción clásica*. Se atribuye el fenómeno a la insistencia de los jesuitas por restaurar el gusto clásico, especialmente basándose en los poetas latinos. Destacan en el proceso el padre Isla y Nicolás Fernández de Moratín, entre otros. El padre Isla sobresale además por haber escrito la única novela importante del periodo, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazos, alias Zotes*.⁴⁷

El agustino Enrique Flórez también acompañó con sus obras al viajero asturiano. Flórez nació en 1702 y murió en 1773, y ha sido considerado como uno de los más destacados historiadores españoles. Ubicada su obra en la corriente de la erudición —es decir, la misma a la que perteneció Francisco Masdeu—, se empeñó en depurar la historia española precedente de las imprecisiones que la aquejaban. Compañeros de tendencia fueron además Andrés Marcos Burriel y Luis José Velásquez, marqués de Miraflores. Una de sus obras que lo caracterizan y que se integraba en la biblioteca de Peón Valdés fue *Clave historial, con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política; cronología de los papas y emperadores, reyes de España, Italia y Francia, con los orígenes de todas las monarquías*. Es bastante probable que la edición a la que nos referimos haya sido efectuada en Madrid, en la imprenta de la viuda de Ibarra, en 1786, aunque hubo algunas anteriores, por ejemplo en 1751.

La influencia ejercida por las traducciones al castellano de autores franceses fue notoria entre la intelectualidad española ilustrada. Y en materia de historia no podía haber excepciones, como se demuestra con los *Rudimentos históricos o método fácil y breve para instruirse la juventud católica en las noticias históricas; de un sacerdote de la compañía de Jesús*. La edición en que nos hemos basado fue hecha en Amberes, en la imprenta de Tournes Hermanos, en 1755. Aunque no hemos encontrado el dato, sobre su traductor al castellano, resulta

⁴⁷ Carlos González Peña, *op. cit.*, p. 485

obvio que la realizó un correligionario español, del corte del padre Isla.

También fueron inventariados como propiedad de Peón algunos libros de Guillermo Enrique Nieuport, célebre intelectual ilustrado holandés, nacido hacia 1670 y muerto en 1730. Profesor en Utrech. Entre su obra encontramos *Rituum qui olim apud romanos obtinuerunt succincta explicatio*, impresa en 1712, texto que compendia antigüedades romanas y que alcanzó gran popularidad en su tiempo. Fue traducida al francés por Desfontaines y se publicó en 1741 y 1750. Brilla también el texto que leía nuestro ovetense, *Historia republicae et imperii Romanorum*, que vio la luz en 1723, en dos tomos, en el que realiza una disertación acerca de los pueblos antiguos de Italia y el establecimiento de los romanos.⁴⁸

Son dos las obras de Carlos Rollin que trajo el asturiano a Zacatecas: *Historia de las artes y ciencias que escribió en francés... traducido al español por Pedro José Barreda y Bustamante*.⁴⁹ La otra es el *Rollin abreviado o compendio de la historia antigua, reducido y traducido del francés por el abad de Chasonvila*.⁵⁰ El autor en sí mismo es representativo del movimiento ilustrado francés. Nació y murió en París (1661-1741), proveniente de una familia pobre. Estudió con una beca en el Colegio de Plessis, en donde tuvo una trayectoria brillante que lo llevó a ser catedrático en Retórica a la edad de veintidós años; lo fue también de Elocuencia en el Colegio de Francia en 1688, y llegó incluso a ser rector de la Universidad de París en 1694. Los jesuitas se encargaron de conspirar para destituirlo. En el retiro se dedicó a escribir obras didácticas para la educación de la juventud. En 1701 fue admitido a la Academia de Inscripciones, pero su filiación al jansenismo le impidió su acceso a la Academia Francesa. Entre sus múltiples obras figuran *Tratado de los estudios*, considerado el mejor de sus trabajos, así como su *Historia antigua* y su *Historia romana*, entre otras.⁵¹

48 Luis Gregoire, *op. cit.*, tomo II, p. 492.

49 Existen varias ediciones, una de las cuales es la de Madrid, hecha en la Imprenta de Blas Román, en 1776.

50 Hemos encontrado una edición de 6 tomos hecha en Amberes, por Marc-Miguel Bousquel y compañía, en 1745.

51 Luis Gregoire, *op. cit.*, tomo II., pp. 765-766.

4.2.3. Geografía

La geografía representaba para nuestro letrado asturiano la posibilidad de ubicarse en el Nuevo Mundo, que había elegido como su nuevo hogar. Tal parece que América representaba ante sus ojos un territorio enigmático al que había que conocer si quería vivir en él. De mucha ayuda a su aclimatación intelectual debió haber sido el libro de Francisco Xavier de Gama y Durán, el *Teatro universal de España. Descripción eclesiástica y secular de todos sus reinos y provincias en general y particular, que continúa y consagra el rey don Fernando VI*.⁵²

También se integraba en el estante geográfico de la biblioteca otra de las obras distintivas del ya citado agustino Enrique Flórez, su *Clave geográfica para aprender geografía los que no tienen maestro*, impreso en Madrid, por Joaquín de Ibarra, en 1771. Existieron otras ediciones, por ejemplo la de 1769.

Otro clásico del siglo XVIII en este tema lo fue Antonio de Alcedo, El título completo de su obra cumbre es *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América; con la descripción de sus provincias, naciones y noticia de los sucesos más notables de varios lugares*. La obra consultada fue precisamente la de cinco volúmenes similar a la que seguramente trajo Peón a Zacatecas, impresa en Madrid, por Benito Cano, entre 1786 y 1795.

4.2.4. Literatura

El refinado espíritu de Peón no podía prescindir de la literatura, campo en el que constatamos tenía excelente gusto. Encontramos en sus cajones de libros nueve tomos de *El Parnaso español*, obra de Juan José López de Sedano, que nació en Alcalá de Henares en 1729. Figuró como literato y fue director del gabinete numismático de Madrid. Era intérprete de lenguas orientales y enconado adversario de los partidarios de la escuela francesa. Fueron varias sus publicaciones, tales

52 De sus varias ediciones hemos encontrado una realizada en Barcelona, en la Imprenta de Mariano Martí, en 1751, en cuatro tomos.

como *Disertación sobre las monedas y los documentos antiguos descubiertos en España*, impreso en 1789; *Explicación de las inscripciones y de las monedas encontradas en Cataluña*, aparecido en 1794; también publicó un drama intitulado *Jabel*. El ejemplar de *El Parnaso Español* que poseía Peón, fue impreso por primera vez en 1761, compendiando en nueve volúmenes una colección de los mejores poemas hispanos.⁵³

Otro autor encontrado es Juan Andrés, sabio jesuita español nacido en 1740 y muerto en 1817, que se retiró a Italia en 1766. Fue bibliotecario real en Nápoles. Muchas de sus obras permanecieron inéditas: *Sobre la música de los árabes*; *El culto de Isis*; *El descubrimiento de Pompeya y Erculano*. Se considera la más emblemática de sus obras la que aparece inventariada en esta biblioteca: *Del origen, progreso y estado actual de toda la literatura*, sobre la que se ha escrito que posee “un estilo elegante y puro; tuvo necesidad de hacer profundas y largas investigaciones.”⁵⁴ Esta última obra ha sido clasificada por Millares Carlo en el contexto de la corriente de la didáctica del siglo XVIII, específicamente en el género de historia literaria. Se refiere al libro como “una amplia ojeada a la cultura universal, antigua y moderna, y verdadera mina de curiosísimas noticias.”⁵⁵

Las Aventuras de Gil Blas de Santillana no podían faltar entre las lecturas del recién llegado. El autor de esta obra, el francés Alano Renato Lesage, nació en 1668 y murió en 1747, recrea una novela picaresca cuyas acciones se desarrollan precisamente en España. A no dudarlo, el libro obtuvo un éxito extraordinario. Millares afirma que “ofrece un animado cuadro esencialmente humano y pleno de interés.”⁵⁶ La obra fue traducida al castellano por el padre Isla, con el seudónimo anagramático de Joaquín Federico Issalps.

Además de que el género de la picaresca fue popularísimo en España hasta la primera mitad del siglo XVII e incluso en la centuria siguiente, probablemente no sólo el gusto y afición literaria de Peón

53 Luis Gregoire, *op. cit.*, tomo II, p. 857.

54 *Ídem*, tomo I, p. 87.

55 Agustín Millares Carlo, *op. cit.*, p. 207.

56 *Ídem*, p. 200.

Valdés lo motivaron a hacerse acompañar de esta novela. Existía otra poderosa razón: la añoranza del terruño, pues las acciones de su personaje principal se desarrollan ni más ni menos que en Oviedo pues

propónese estudiar en Salamanca, pero apresado en el camino por unos ladrones, en poder de los cuales permanece por tiempo de seis meses, logra evadirse, sirve a diferentes personajes, llega a ser secretario y favorito del duque de Lerma, alcanza la cima del poderío y la riqueza, cae luego en desgracia, reconquista la fortuna, vuelve a la corte como secretario del conde duque de Olivares, cuando su protector cae de la privanza regia.

El título completo de la traducción del padre Isla que trajo a Zacatecas el jurista ovetense fue *Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas a España y adaptadas en Francia por Lesage, restituidas a su patria y a su lengua nativa por un español celoso que no sufre se burlen de su nación*. Resulta que las dolencias nacionalistas de Isla devenían de la gran inspiración que el francés Lesage obtuvo en la novela de Espinel, *Marcos de Obregón*.⁵⁷

Completa esta colección literaria un texto de fray Miguel de Sequeiros. *Los mil y un cuartos de hora, cuentos tártaros traducidos del idioma francés al español por el padre... y añadida con la historia y aventuras de los siete viajes de Simbad el Marino*. Una popular edición fue hecha en Madrid, en la Imprenta de Cruzado, en 1796. Hay otras ediciones como la de 1742.

4.2.5. Religión

En este estante aparece el clásico de fray Luis de Granada, *Guía de pecadores*; y también los 18 tomos del *Año cristiano, con las dominicas*, de Croisset, obra copiosamente difundida en España, cuya traducción efectuó, otra vez, el padre Juan Francisco Isla. Una de estas ediciones, se llamó *Año cristiano y ejercicios devotos para todos los días del año*.

⁵⁷ Carlos González Peña, *op. cit.*, p. 190.

Desde luego que una Biblia de cabecera no podía faltar. Se trata de una versión bastante extendida en el siglo XVIII, preparada por Jean Baptiste du Hamel. Una de las ediciones más antiguas fue la parisina impresa en 1706 por D. Mariette. Se realizaron varias reimpressiones en 1731, 1741, 1748, 1755 y 1790. Duhamel fue un sabio oratoriano francés nacido en Vire, en 1624. Fue cura por diez años de Neuilly del Marne. Limosnero del rey y secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de Francia, desde 1666. Figuró por su excelente dominio de la lengua latina. Realizó su propia versión de la Biblia. Murió en 1706.

Curioso el título de la obra de fray Juan Crisóstomo de Oloriz, que trajo Peón consigo: *Molestias del trato humano*. Crisóstomo fue monje benedictino cisterciense, probablemente aragonés, que vivió a mediados del siglo XVIII. Fue prolífico autor de libros de oraciones y sermonarios. Junto con la obra que acompañaba a Peón, cuyo título completo es *Molestias del trato humano declaradas con reflexiones y políticas y morales sobre la sociedad del hombre*, impresa en Madrid, por don Antonio Espinosa, en 1788. Publicó más textos de lecturas pías, como *Certeza contra duda, duda contra certeza, y Cuaresma que en el templo metropolitano del Salvador de Zaragoza, en el año de 1743, predicó el padre... monje cisterciense*; impresa allí mismo en 1744 por Francisco Moreno.

5. COLOFÓN

Lo excepcional de Peón Valdés, a más de la intensa actividad jurisdiccional y de gobierno que le tocó desempeñar en Zacatecas, fue haber transportado hacia el septentrión novohispano biblioteca tan notable, sin duda apenas una parte de la que dejara en su tierra.

Por otra parte, dados los títulos registrados, se trataba de un intelectual preocupado por realizar su trabajo profesional con eficiencia. Representa asimismo el perfil clásico de un intelectual seducido por las ideas renovadoras de la Ilustración, sin que muestre un rompimiento radical con las fuentes clásicas, tanto en materia de literatura, como de derecho y de religión. Si comparamos sus características espirituales, salta a la vista la diferencia de mentalidades que estaban surgiendo con

Leer en tiempos de la Colonia...

las reformas universitarias peninsulares y reflejándose en los gestores directos del aparato administrativo y judicial novohispano, característica que le permitió adaptarse con mayor facilidad a las nuevas realidades institucionales y políticas que surgirían con la Independencia de México.

Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación¹

IDALIA GARCÍA AGUILAR

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,
Universidad Nacional Autónoma de México*

*[El olvido es...] "la conjunción de todas
[...las] causas, que, en su conjunto expre-
san la incuria y el desdén con el que el
país enfrenta su pasado, incapaz de
armonizar los reinos que en él combaten".*

Ignacio Osorio Romero. *El sueño criollo*
(1991)

Los libros del pasado siempre han ejercido cierta fascinación, ya sea por su contenido, por lo que generaron en el pensamiento de sus lectores o, por la forma social en que se creía que eran comprendidos. De ahí que no resulte extraño el interesante desarrollo que ha tenido la historia del libro en todo el mundo. Este incremento del conocimiento histórico, además del natural protagonismo de los propios libros, también ha mostrado sugestivas vetas documentales que nos permiten conocer asuntos relacionados con la producción de los libros, el comercio y la circulación de éstos y, también acerca de las bibliotecas que existieron y sobre quiénes fueron sus poseedores.

1 Este texto forma parte de una investigación en desarrollo entre cuyos objetivos se encuentra precisamente contribuir a la localización de fuentes disponibles para el conocimiento histórico de las bibliotecas en la Nueva España, tanto particulares como institucionales, entre el siglo XVII y el XVIII.

Estas fuentes no han pasado inadvertidas para la investigación histórica, en la que se advierte una mayor recuperación y estudio de ellas, y ahora son objeto de trabajos específicos tanto de investigadores mexicanos como extranjeros. Aunque en México algunas de esas vetas están todavía sin explorar, las investigaciones realizadas dan cuenta de la presencia del libro en la vida colonial, objeto que se encuentra presente prácticamente en todos los momentos evolutivos de la historiografía mexicana dedicada al periodo novohispano y que ha sido objeto de muy diferentes interpretaciones.

Todas estas miradas sobre un mismo objeto muestran las diversas y variadas fuentes históricas que se pueden emplear, además de los propios libros conservados, tales como

bienes de difuntos con sus inventarios *post mortem*, los registros de ida de los navíos, los inventarios de bibliotecas, las almonedas donde se vendían libros, los catálogos bibliográficos, los inventarios de librerías, las operaciones de compraventa de los archivos notariales, los inventarios consignados ante las autoridades inquisitoriales para controlar la circulación de materiales prohibidos y las 'guías' que debían acompañar todo despacho legal de libros y cuya elaboración también supervisaba la Inquisición.²

En nuestro país el interés por estudiar los libros que heredamos de la Nueva España se ha ido transformando y paulatinamente conformando una producción bibliográfica muy dispersa y en ocasiones de difícil localización: entre ponencias de eventos especializados, artículos de revistas, capítulos de libros y algunos libros completos. Sin embargo no es descabellado afirmar que en nuestro país el interés por la historia del libro no ha sido abundante. Por eso esta temática no cuenta con un inventario de aquellas fuentes ya identificadas o trabajadas, y tampoco con una bibliografía que recupere toda esa producción de conocimiento a la que nos referimos.

2 Carmen Castañeda. "Presentación", *Del autor al lector: I. Historia del Libro en México. II. Historia del Libro*, Coordinadora Carmen Castañeda, México: CIESAS: CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 14.

Falta mucho por conocer sobre la historia de la cultura escrita sobre el periodo colonial mexicano. En particular lo que corresponde al estudio de las bibliotecas novohispanas que se formaron desde el periodo colonizador y hasta el fin del Virreinato. Las bibliotecas, particulares e institucionales, del siglo XVI fueron pocas pero no por ello menos importantes. De las particulares tenemos noticia de las que pertenecieron a Juan de Luyando,³ Enrico Martínez,⁴ Juan de Zumárraga (Obispo de México),⁵ Juan de Gaona,⁶ Vasco de Quiroga,⁷ el virrey Martín Enríquez,⁸ Julián Garcés (Obispo de Tlaxcala),⁹ Juan López de Zárate (Obispo de Oaxaca),¹⁰ el virrey Antonio de Mendoza,¹¹ Diego

3 Todas las referencias que se indican sobre bibliotecas han sido organizadas según el año de publicación y no conforme a la cronología de los personajes citados. Edmundo O'Gorman. "Bibliotecas y librerías coloniales. 1585-1694". *Boletín del Archivo General de la Nación*. T. 10, núm. 4 (1939), pp. 667-668.

4 Francisco de la Maza. *Enrico Martínez. Cosmógrafo e Impresor de Nueva España*. México: UNAM, 1991. Apéndice I, p. 151-161. La primera edición de esta obra es de 1943 y la noticia no se refiere a un documento concreto sino a la reconstrucción realizada por el autor con datos extraídos del inventario de su hijo Juan Ruiz y las obras citadas por Martínez en su obra *Repertorio de los tiempos, Historia Natural desta Nueva España...* En México: En la Empronta de Herico Martínez, 1606. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México.

5 Alberto María Carreño. "The books of Don Fray Juan de Zumarraga". *The Americas*. Vol. 5, núm. 3 (January 1949), pp. 311-330 e Ignacio Osorio Romero. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1986, pp. 14-17.

6 Georges Baudot. "La biblioteca de los evangelizadores de México: un documento sobre fray Juan de Gaona". *Historia Mexicana*. Vol. 17, núm. 4 (abril-junio 1968), pp. 610-617.

7 Hay referencia a esta biblioteca y a las de Garcés, Zárate, Moraver y Toral, quienes seguramente viajaron con libros. Silvio Zavala. "En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga". *Memoria de la Mesa Redonda sobre Vasco de Quiroga*. México, Instituto Mora, 1982, pp. 25-34. También mencionada en Ignacio Osorio Romero. *Op. cit.* p. 35.

8 Teodoro Hampe Martínez. "La biblioteca del Virrey don Martín Enríquez. Aficiones intelectuales de un gobernante colonial". *Historia Mexicana*, vol. 36, núm. 142 (1986), pp. 251-271.

9 Ignacio Osorio Romero. *Op. cit.* p.34

10 *Ibíd.* p. 35

11 Guillermo Tovar de Teresa. *La ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*. México, Seguros de México, 1987, p. 68.

de Mata (clérigo), Cristóbal Méndez (médico), Sebastián Bustamante (clérigo),¹² Hernando Ortiz de Hinojosa (Doctor),¹³ Alonso Cabello (fraile franciscano),¹⁴ y Francisco Cervantes de Salazar (catedrático universitario).¹⁵ De las bibliotecas institucionales tenemos noticia de las del Convento de Santo Domingo,¹⁶ Colegio de Tlatelolco (Franciscanos),¹⁷ la biblioteca de la Catedral de México,¹⁸ los de los Conventos de Tiripitío, Tacámbaro, y San Agustín de México (Agustinos), y los de los Colegios de San Pablo¹⁹ (Agustinos) así como las del Máximo de San Pedro y San Pablo (Jesuitas).²⁰

En los estudios dedicados a estas primeras bibliotecas novohispanas es posible encontrar en algunos casos la transcripción de la fuente original, pero la gran mayoría de esos trabajos analiza la información de forma genérica; es decir, el tipo de libros o de autores que las conformaron. Esas colecciones de libros han sido las que mayor interés

12 Carlos Alberto González Sánchez. *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Diputación: Universidad, 1999, pp. 258-259. La información sobre estas tres bibliotecas se encuentra en los inventarios de Autos de Bienes de Difuntos en el Archivo General de Indias (Sevilla, España).

13 Clara Inés Ramírez González. "Testamento e inventario de los bienes del doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, 1598". En su libro *Grupos de poder clerical en las Universidades Hispánicas II*. México, UNAM. Centro de Estudios sobre la Universidad, 2002.

14 Miguel Luque Talaván, *Un Universo de opiniones. La literatura jurídica Indiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, 2003, p. 179.

15 Agustín Millares Carlo, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos*, México, FCE, 1992, pp. 67-107. La biblioteca se registró en el inventario de bienes de difuntos, que se custodia en el Archivo del Colegio Vizcaínas, papeles de Antonio Isla, L3.

16 Klaus Wagner, "Libros para el Convento de Santo Domingo de Coyoacán", *Separata de Historiografía y Bibliografía Americanista*, Vol. 23 (1979), pp. 117-119.

17 Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

18 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 17-19.

19 *Ibid.* p. 38.

20 *Ibid.* pp. 67-70. Según referencia del autor, el inventario de 1769 se encuentra en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Jesuitas. Vol. 3, exp. 30. A partir de esta nota indicaremos la referencia del archivo que Osorio ha consignado. Estos datos no han sido verificados, salvo que se indique lo contrario.

histórico han generado, en contraste con las constituidas a partir del siglo XVII, lo que ha permitido determinar características de la cultura libresca al principio del periodo colonial.

La escasa formación de bibliotecas en el inicio del periodo colonial no debe resultar extraña. El desarrollo social, cultural, político y económico que favoreció el comercio y producción de los libros entre España y sus colonias americanas sólo se propició con la conformación de un orden social medianamente más estable en la Nueva España. Es a partir de entonces cuando se puede advertir un aumento en la formación de bibliotecas novohispanas, algunas de las cuales fueron modestas y otras comparables a las europeas.

Esas bibliotecas representan el final de un proceso histórico que va de la producción a la introducción del objeto libresco en el mundo social, y el principio de otro que nos vincula de forma más cercana con los libros antiguos actualmente conservados que formaron parte de las bibliotecas novohispanas. La relación entre el objeto y los documentos que testimonian su posesión en un momento determinado, nos permite comprender esos libros como objetos históricos que han transitado en el tiempo y adquirido en el proceso huellas de su propia historicidad, que es lo que les da la valoración cultural que les atribuimos.

VESTIGIOS DE LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS

Prácticamente todas las investigaciones históricas sobre la Nueva España nos demuestran la existencia de una cultura escrita rica y variada que estuvo presente en las bibliotecas antiguas. La historia de estas colecciones se ha ido conociendo poco a poco mediante las fuentes documentales y los repertorios bibliográficos publicados desde el siglo XVIII en México. La nómina de autores que han trabajado esta parte de la cultura novohispana tiene precursores tan notables como Leonard Irving, Juan B. Iguíniz, Francisco Rodríguez Marín, Francisco Fernández del Castillo, José Torre Revello, Agustín Millares Carlo, Manuel Romero de Terreros, Edmundo O'Gorman, Ignacio Osorio Romero, Miguel Mathes, o Ernesto de la Torre Villar, entre otros.

Estas importantes aportaciones se han enriquecido luego con las de otros estudiosos que han introducido metodologías y nuevas formas de valorar la cultura libresca de la época. Algunos de estos trabajos han recuperado fuentes identificadas y transcritas con anterioridad, y han actualizado las consideraciones previas, mientras que otros acompañan sus contribuciones con nuevas fuentes localizadas en los archivos o bibliotecas.²¹

Entre toda esta producción a la fecha tenemos noticia de las bibliotecas particulares del siglo XVII, de Melchor Pérez de Soto²² (la más conocida), Diego González Batres, Gabriel de Vega, Alonso de Herrera, Luis de Monzón (canónigo), Agustín de Castro, Simón García Becerril,²³ Manuel Correa (presbítero), Juan de Oviedo y Córdoba,²⁴ “Juan de Vergara, Juan de Esteineffer; Miguel Vélez de la Rea, Pedro Martínez de Murguía, José Portillo, Ignacio Castro, Miguel Jerónimo

21 Sin duda una de las razones que explican en parte el desconocimiento para nuevas investigaciones sobre las fuentes disponibles y útiles para el conocimiento de las bibliotecas en la Nueva España, es la situación actual en materia de registro e inventario de los objetos conservados. En efecto, pese a todos los intereses institucionales y particulares que se han desarrollado para lograr completar un censo de este tipo de colecciones documentales, no podemos estar satisfechos, aunque hay que reconocer que existen avances trascendentes.

22 Manuel Romero de Terreros, *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México, Pedro Rovedo, 1920. También estudiada por Donal D. Castanien, *A Seventeenth Century Mexican Library and the Inquisition*. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy in the University of Michigan, 1951; Irving A Leonard, *La época barroca en el México colonial*, 7ª reimp. México, FCE, 2004, pp. 131-149; María del Carmen Olvera, “La biblioteca de un arquitecto de la época virreinal”, *Boletín Monumentos Históricos*, México: INAH, núm. 6; Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 52-54. El documento está publicado en *Documentos para la historia de la cultura en México*, compilados por Julio Jiménez Ruela y Edmundo O’Gorman, México: UNAM, Archivo General de la Nación, 1947, pp. 1-94. La biblioteca a partir de la página 3.

23 Edmundo O’Gorman, *op. cit.* pp. 703-704 (AGN. Ramo Inquisición, T. 289), Leonard Irving, *op. cit.* pp. 124-130.

24 Todas éstas en el orden que se relacionan Edmundo O’Gorman, *op. cit.* pp. 684-686 (AGN. Ramo Inquisición, T. 305); p. 693 (sin registro); pp. 694-697 (AGN. Ramo Inquisición, T. 326); p. 701 (AGN. Ramo Inquisición, T. 326); p. 702 (AG. Ramo Inquisición, T. 326); pp. 705-707 (AGN. Ramo Inquisición, T. 339); pp. 795-806 (AGN. Ramo Inquisición, T. 581).

Thornoye,²⁵ Luis Lagarto,²⁶ Bartolomé González, Francisco Alonso de Sossa, Alonso Núñez (médico), Carlos de Sigüenza y Góngora (profesor en la Real y Pontificia Universidad de México)²⁷ Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa),²⁸ y Manuel Esteban de Enderica.²⁹ También se ha dado noticia de veintinueve modestas bibliotecas cuya información se conserva en el Archivo General de Indias (España).³⁰

De bibliotecas particulares del siglo XVIII, encontramos las de José Antonio Bartolache,³¹ de los Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya y de su hija María Ignacia de Azlor,³² Juan José de Eguirra y

25 José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991 (edición facsímil de la de Buenos Aires en 1949), pp. 146-149.

26 Manuel Romero de Terreros, "La biblioteca de Luis Lagarto", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, T. 8, núms. 1-4 (enero-diciembre de 1949), pp. 353-385.

27 Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985. p. 33. A la fecha no se ha localizado el inventario de la biblioteca, pero se sabe de ésta por el testamento de Sigüenza que ha sido transcrito en partes o completo. La referencia a este documento se encuentra en el AGN, Regio Patronato Indiano, Bienes Nacionales, vol. 633, exp. 17. Lo cierto es que se han localizado en diferentes bibliotecas algunos libros que ostentan la firma de este personaje.

28 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* págs. 46-48, 48-52, 50-52, 54-58, 59-60, cfr. Ernesto de la Torre Villar, "Autógrafos desconocidos de Sor Juana Inés de la Cruz en un libro más de su biblioteca" en *Les cultures ibériques en devenir: essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*, 1895-1977, Paris, Fondation Singer-Pollinac, 1977, pp. 503-512, y Ermilo Abreu Gómez, *Sor Juana Inés de la Cruz: bibliografía y biblioteca*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934.

29 Miguel Luque Talaván, *op. cit.* p. 179. El documento se encuentra en AGN. Serie Real Fisco de la Inquisición, Vol. 130, exp. 2, fols. 1r.-401r.

30 Carlos Alberto González Sánchez, *op.cit.* pp. 258-260. De la lista de bibliotecas proporcionada por el autor solamente hemos descartado a los comerciantes.

31 Ramón Sánchez Flores, "José Ignacio Bartolache. El sabio humanista a través de sus bienes, sus libros, e instrumentos de trabajo", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie, tomo 13 (1972-1976), pp. 187-216; Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 129-132.

32 Los inventarios de las bibliotecas se reproducen en la obra de Pilar Foz y Foz. *La revolución pedagógica en la Nueva España, 1754-1820*, 2 tomos, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1981, vol. 2, pp. 44-49.

Eguren,³³ Manuel Antonio Gorriño,³⁴ Antonio de León y Gama,³⁵ Benito Díaz de Gamarra,³⁶ Antonio Álvarez de Castro,³⁷ Joseph Manuel de la Garza Falcón,³⁸ Andrés de Arce y Miranda,³⁹ Jerónimo de Balbás⁴⁰

33 *Ibíd.* pp. 127-129, en Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1999, p. 121. El inventario fue transcrito en la obra compilada por Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana: Monumenta eguiarensis*, prólogo y versión española Benjamín Fernández Valenzuela, estudio prel., notas, apéndices, índices y coord. general, Ernesto de la Torre Villar; colab. Ramiro Navarro de Anda, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. vol. 5, pp. 193-206. El inventario de esta biblioteca se encuentra en el Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, exp 1032, fol. 20-29.

34 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* p. 133.

35 *Ibíd.* pp. 135-137, y en Roberto Moreno de los Arcos, "La biblioteca de Antonio de León y Gama", en sus *Ensayos de bibliografía mexicana: autores, libros, imprenta, bibliotecas*. Primera serie, México, UNAM, 1989, pp. 167-195.

36 Carlos Herrejón Peredo, "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Vol. 2, núm. 2 (1988), pp. 149-189.

37 José Luis Barrio Moya, "La librería de Don Antonio Álvarez de Castro, presidente de la Audiencia de Guadalajara (México) durante el reinado de Carlos II", *Anuario de historia del derecho español*, Núm. 60 (1990), pp. 489-496.

38 Rafael Diego Fernández Sotelo, "Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia, Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763)", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Núms. 11-12 (2000), pp. 91-160, texto disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/11/cnt/cnt5.pdf>, [consulta: noviembre de 2008], con transcripción

39 Columba Salazar Ibargüen, *Una biblioteca virreinal de Puebla (siglo XVIII). Fondo Andrés de Arce y Miranda*, Puebla, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001.

40 Francisco Javier Herrera García, *El retablo sevillano en la primera mitad del siglo XVIII: Evolución y difusión del retablo de estípites*, Sevilla: Diputación, 2001. Una transcripción del inventario de la biblioteca se encuentra en las páginas 589-594; sin embargo al contrastar el documento original con la transcripción, se ha observado que no se incluyeron algunos libros registrados y que solamente se identificaron algunos otros. "Testimonio a la letra de los Inventarios de los bienes que quedaron por fin y muerte de Don Geronimo de Balbaz, fechos por sus herederos como dentro se expresan" (1754), AGI. Contratación 5624, N3, 1, imagen 42-71. Documento extraído de PARES y disponible en <http://pares.mcu.es/>, [consulta: abril de 2009].

Tomás de Aguilera (clérigo),⁴¹ el Marqués de Xaral de Berrio,⁴² Pedro Romero de Torres (Conde de Regla),⁴³ Juan Vázquez Terreros,⁴⁴ y José de Peón Valdés.⁴⁵ Y de principios del siglo XIX encontramos las bibliotecas de Antonio Bergosa y Jordán,⁴⁶ Joseph Pérez Becerra,⁴⁷ Manuel Ignacio González del Campillo,⁴⁸ Juan Francisco de Castañiza y Agüero (tercer

41 Myrna Cortés, "Libros en la Nueva Galicia: el intestado don Tomás de Aguilera, 1780-1792" *Del autor al lector, op. cit.* pp. 271-292.

42 Clara Elena Suárez Arguello, "Un lector en la Nueva España: el Marqués de Xaral de Berrio", *Lecturas y lectores en la historia de México*, coordinadoras Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma, México, CIESAS, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, pp. 195-216.

43 Edith Couturier, "Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el Conde de Regla", *Historia de la vida cotidiana en México*, coordinadora Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, FCE, El Colegio de México, 2005, Tomo III: el siglo XVIII: entre tradición y cambio, p. 171.

44 *Ibidem.*

45 José Enciso Contreras, "La biblioteca de don José de Peón Valdés, letrado ilustrado ovetense en la intendencia de Zacatecas", trabajo incluido en este libro.

46 Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispa. Antonio Bergosa y Jordán 1802*, Puebla, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.

47 Harry Bernstein, "A Provincial Library in Colonial Mexico, 1802", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 26, Núm. 2 (May, 1946), pp. 162-183.

48 Cristina Gómez Álvarez, "Inventario de los bienes de Campillo, Obispo electo de Puebla", *América Latina en la Historia Económica: boletín de fuentes*. (enero-junio 1996), pp. 77-88. Esta biblioteca también es analizada en el texto de la misma autora *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*, Puebla, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997. Estas dos bibliotecas, de Bergosa y Campillo también fueron analizadas en el texto de la misma autora "Dos bibliotecas episcopales de la época de la Ilustración", *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Conductores Mexicanos, Centro de Estudios de Historia de México, 1998, pp. 381-394.

Marqués de Castañiza),⁴⁹ de varios médicos y boticarios,⁵⁰ y también encontramos noticia de otras 314 bibliotecas particulares entre el siglo XVIII y XIX que se conservan en el Archivo General de la Nación (México).⁵¹

Por su parte Castañeda nos dice que

durante el periodo colonial Guadalajara llegó a tener buenas bibliotecas particulares. Se conservan los inventarios de las de don Eusebio Ventura y Beleña regente de la Audiencia de Nueva Galicia; don Joaquín Cabeza Enríquez, don Manuel de la Garza Falcón y don Francisco Bautista de Nava y Gritón, oidores; don Manuel Aguado y Oquendo, fiscal del crimen de la Audiencia; don Daniel Joven de Salas, teniente y asesor letrado de la Intendencia; don José Menéndez Valdés, visitador; don Francisco José Monserate y Urbina, canónigo; don Francisco cabeza de vaca, prebendado; don Joaquín de Uzueta, racionero; don Juan Antonio Montenegro, vicerrector

49 Cristina Gómez Álvarez e Iván Escamilla González, "La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañiza (1816)", *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, coordinadores Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio de México, 1999, pp. 57-74.

50 Patricia Aceves Pastrana, "Bibliografía médico-farmacéutica del siglo XVIII novohispano", en *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, ed. Patricia Aceves Pastrana. México: UAM-Xochimilco, 1998, pp. 99-120. Por citar algunas de las mencionadas en este texto estarían las bibliotecas de los difuntos Joseph Barreda (1726), Joseph Antonio de Zepeda (1738), Pedro Mateos de Almonte (1784), José Giral y Matienzos (1795), Manuel Gutiérrez (1804), Antonio Díaz Corvera (1806), Juan Nicolás Abad Presvit (1810).

51 Cristina Gómez Álvarez, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)", *Transición y cultura política. De la Colonial al México Independiente*, coordinadores Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto, México, UNAM, DGAPA, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, p. 21. Sobre estas bibliotecas no hemos encontrado mayor información que los datos numéricos mencionados por la autora. También se mencionan treinta y seis inventarios existentes entre 1585 y 1695, pero no se indica si se trata de bibliotecas particulares y en qué lugar se encuentran esas fuentes. Javier Malagón Barceló, *La literatura jurídica española del Siglo de Oro en la Nueva España: notas para su estudio*, México, UNAM, 1959, p. 12

del Colegio de San Juan; don Mariano García de la Torre, médico; don Francisco Rueda, maestro de capilla; don Mariano Valdés, impresor y don Pedro José Ciprés, maestro de obras.⁵²

También se tiene noticia de las bibliotecas particulares en Michoacán de Juan José Moreno, Mateo de Hajar y Espinosa, Juan Bautista Arachederreta y Escalada, Francisco Uruga, Vicente Gallada, Buenaventura Minaur y Mendieta, Pedro Alejandro Tejada, José Sotero Castañeda,⁵³ y la de Melchor Ocampo.⁵⁴ Las bibliotecas institucionales entre el siglo XVII y el XVIII también se hicieron más abundantes conforme las diferentes órdenes mendicantes fueron estableciéndose en el territorio novohispano. En contraparte a los estudios que se han realizado sobre bibliotecas particulares en la Nueva España, las institucionales, quizá por su complejidad, todavía no parecen ser de un gran interés para la investigación. Quien más información proporcionó sobre estas bibliotecas y, especialmente sobre las fuentes conservadas, fue Ignacio Osorio. Gracias a su trabajo sabemos que se conservan varios inventarios de las bibliotecas franciscanas, fechados entre

52 Carmen Castañeda, “Un bosque de lecturas en Guadalajara en 1821: los libros de entretenimiento”. *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Dirección de Pedro M. Cátedra y María Luisa López-Vidriero, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, T. 2, p. 53.

53 Joaquín Fernández de Córdoba, “Sumaria Relación de las Bibliotecas de Michoacán”, *Historia Mexicana*, Vol. 3, núm. 9 (Julio-Agosto, 1953), p. 138.

54 *Ibíd.* p. 144. Esta biblioteca fue donada al Colegio de San Nicolás de Morelia, y los libros tienen una marca de fuego con las iniciales M.O. El autor indica que el inventario se conserva en la Universidad Michoacana, mientras que José Herrera Peña dice que en la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se conservan sólo 38 libros de los cuatrocientos que registra la testamentaria de 1861, información disponible en <http://jherrerapena.tripod.com/ocampo/fondo/gener.html>, [consulta: noviembre de 2008].

1602 y 1659,⁵⁵ y noticia de otras bibliotecas franciscanas con inventarios fechados entre 1663 y 1664.⁵⁶ Entre éstas encontraremos las de Tula, Huejotzingo, Cholula, Tecali, Ecatepec, Chalco, Texcoco, Apam, Tochimilco y varias más.

El registro de los repositorios bibliográficos de los franciscanos novohispanos se basó en la recuperación de inventarios existentes,⁵⁷ y en la información extraída de un manuscrito de Francisco de la Rosa Figueroa.⁵⁸ Este personaje, sobradamente interesante, fue archivero y bibliotecario de la orden.⁵⁹ Además de la Biblioteca de Santiago Tlatelolco, se ha estudiado también la del Convento de San Francisco de Guadalajara.⁶⁰ No debe extrañar que en esta relación no incluya a la más renombrada biblioteca de los franciscanos: la del Convento de San Francisco de México, la razón es que no se tiene noticia de un inventario de ésta anterior al siglo XVIII.⁶¹ En este siglo esta biblioteca fue la más rica de la Nueva España con 16,417 volúmenes.⁶² Además

55 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* p. 101. Todos estos inventarios se encuentran en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia "Dr. Eusebio Dávalos Hurtado" en el Fondo Franciscano, Vols. 40 y 45, salvo la noticia de Acatlán que se extrae de Edmundo O'Gorman, *op. cit.* pp. 669-680. En la noticia transcrita de éste (que se indica sin registro), no se menciona al Convento sino al Pueblo de Acatlán; y el de San Simón y San Judas que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México en el Ms. 1905.

56 *Ibid.* pp. 105-106. La relación de documentos que indica da un total de cuarenta y seis inventarios elaborados en el siglo XVII, *Ibid.* pp. 264-266.

57 De algunos conventos franciscanos se conservan más de uno en diferentes periodos, como son, Atlixco, Cholula, Calpulalpan y Cuernavaca.

58 Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Fondo Franciscano, documento 1443.

59 A pesar de la importante documentación que nos dejó este bibliotecario archivero en varios documentos sobre la cultura libresca de la orden franciscana, así como las numerosas notas manuscritas que se conservan en diferentes libros antiguos conservados, a la fecha no ha sido objeto de estudio ni su vida ni su obra.

60 Miguel Mathes, *Un centro cultural novogalaico. La biblioteca del Convento de San Francisco de Guadalajara en 1610*, Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986.

61 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 155-171. Se conserva un diccionario alfabético de los libros en la Biblioteca Nacional de México, en el Manuscrito 01-21790.

62 Miguel Mathes, "Oasis culturales en la antigua California. Las bibliotecas de las misiones de baja California en 1773". *Estudios de Historia Novohispana*. Núm. ►

en el siglo XVIII se tiene noticia de bibliotecas en el Convento de la Santa Recolectión, en el Noviciado de San Cosme,⁶³ en el Convento y Colegio Apostólico de San Fernando,⁶⁴ en la Real Congregación del Oratorio y, en el Convento Imperial de Santo Domingo de México.⁶⁵

En cuanto a las bibliotecas de jesuitas, desde su fundación a fines del siglo XVI, parecen haber sido las más ricas y variadas⁶⁶ por su “ejercicio amplio y complejo del púlpito, confesionario y cátedra”⁶⁷ que se reflejó directamente en las colecciones bibliográficas de sus establecimientos. La riqueza de estas colecciones fue de interés para seminarios, colegios y universidades, los que solicitaron beneficiarse de esas bibliotecas después de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Lo mismo ocurrió con el ingreso de materiales de procedencia jesuita en las bibliotecas franciscanas.

En la Nueva España encontramos noticia de las siguientes bibliotecas jesuitas desde su llegada en el siglo XVI hasta su expulsión en el XVIII: de la ya mencionada del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso,⁶⁸ la del Colegio de San Gregorio, la de la Casa Profesa, la de Santa María de las Parras,

10 (Enero 1991). p. 378. Texto disponible en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn10/EHN01015.pdf>, [consulta: diciembre de 2008]. La biblioteca ha sido estudiada por Robert Endean Gamboa, *Entre lo temporal y lo espiritual: la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de Mexico*, México, el autor, 2008 (Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México). En este trabajo no se transcribe el inventario y por tanto no se analiza el tipo de libros que este contiene.

63 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 144-148.

64 *Ibid.* pp. 148-155. El autor indica que se tienen tres noticias de esta biblioteca: una de 1745, 1748, y un índice de 1800 en la Biblioteca Nacional de México en los Manuscritos 894, fol. 19-21v.; en el mismo fols. 13v., 29-33v.; y en el 6411.

65 *Ibid.* pp. 171-175. Ambos inventarios conservados en la Biblioteca Nacional de México en los manuscritos 6426 y 1119.

66 Miguel Luque Talaván, *op. cit.* pp. 184-185.

67 Bernabé Bartolomé Martínez, “Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): una aportación notable a la cultura española”, *Hispania Sacra*. Núm. 40 (1988), p. 316.

68 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 201-203.

la del Colegio de Celaya, la del Colegio de San Luis de la Paz⁶⁹, la del Colegio de Oaxaca,⁷⁰ la de los Colegios de Puebla (Espíritu Santo, San Javier, San Jerónimo, San Ildefonso, San Ignacio y el de Veracruz),⁷¹ la del Colegio de Chihuahua, y las de trece bibliotecas correspondientes a las misiones de la Baja California,⁷² además de las veintiocho misiones de la Tarahumara y Tepehuanes.⁷³

De otras órdenes se tiene noticia de las bibliotecas de San Diego, de San Agustín, de la Merced, de los Carmelos en San Ángel y de San Joaquín.⁷⁴ También se tiene noticia de la biblioteca del Seminario de Oaxaca, de la Guadalajara, de la del Colegio de San Nicolás Obispo, de la San Juan de Letrán, de la Colegio de San Pablo, de la Santa María de todos

69 En el orden que se han mencionado Osorio Romero, *Ibíd.* pp. 75-76. El inventario de 1776 se encuentra en AGN, Ramo Clero secular, Vol. 15, fol. 109-115; pp. 76-79. Dice el autor que “en San Gregorio había dos bibliotecas: una pertenecía al Colegio y la segunda a la Congregación de San José que ahí funcionaba”. p. 77. Según su referencia, los inventarios de 1773 se encuentran en AGN, Ramo Temporalidades, Vol. 173, exp. 15 y 16; pp. 80-83. El inventario de 1769 se encuentra en AGN, Ramo Temporalidades, Vols. 230 y 235; pp. 83-89. El inventario de 1767 se encuentra en AGN, Ramo Temporalidades, Vol. 64, exp.1, fol. 7r.-16r. También que hay otro inventario de esta Misión en la misma serie en el vol. 172; pp. 89-93. El inventario de 1767 se encuentra en AGN, Ramo Temporalidades, Vol. 96, fol. 4-13v; pp. 93-94. El inventario de 1772 se encuentra en AGN, Ramo Temporalidades, Vol. 175, legajo 1. L.A. N.2.

70 *Ibíd.* p. 94, de este en particular Osorio no localizó información.

71 *Ibíd.* pp. 95-97. Los inventarios del Colegio del Espíritu Santo y del Colegio de San Ildefonso se encuentran en la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con los números CB85860 y CB48282 (de 1769), CB48283 (sin año). Existe también uno del Colegio de San Juan con el número CB10039. La biblioteca del Espíritu Santo ha sido estudiada por María del Carmen Aguilar Guzmán, *Hacia una reconstrucción de la Librería del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Inventario de sus libros, siglos XVI-XVIII*, Puebla: la autora, 2006 (Tesis de Licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).

72 Miguel Mathes. *Oasis...op. cit.* pp. 382-487. El autor informa que los inventarios que trabajó se encuentran en AGN, Misiones, exp. 10.

73 *Ibíd.* pp. 85-88. El autor no reporta inventario pero sí noticias documentales del número de libros que pudieron haber conformado estas colecciones.

74 Juan Bautista Iguíniz, *El libro: epítome de Bibliología*, México, Editorial Porrúa, 1998, p. 176.

los Santos, del Carolino de Puebla,⁷⁵ de la Biblioteca Palafoxiana,⁷⁶ de la Biblioteca Turriana,⁷⁷ de la Real y Pontificia Universidad,⁷⁸ de la

75 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 179-189, 192-195, 195-196, 197-199, 199-200, 200-201, 204-205.

76 Una de las más reconocidas y estudiadas porque prácticamente se conserva intacta desde la donación de Francisco de Fabián y Fuero. Ha sido estudiada de forma particular por Juan Bautista Iguíniz, "La Biblioteca Palafoxiana de Puebla", *Anales del Museo Nacional de México*, 3ª época, (1913), t. 5, pp. 289-300; Efraín Castro Morales, *La biblioteca Palafoxiana de Puebla*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1981; Pedro Ángel Palau, *Breve noticia histórica de la Biblioteca Palafoxiana y de su fundador Juan de Palafox y Mendoza y los colegios de San Juan, San Pedro, y San Pablo*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1991; *Biblioteca Palafoxiana: de lo sagrado a lo profano*, coordinación y dirección editorial Elena Horz. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 2007; y Ernesto de la Torre Villar, *Nuevas aportaciones acerca de la biblioteca Palafoxiana*, Puebla, Biblioteca Palafoxiana, [s.a.]

77 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 245-255. El catálogo de esta biblioteca es de 1758 y se conserva en la Biblioteca Nacional de México en el Manuscrito 33. La historia de esta biblioteca antes de su ingreso a la nacional de México se encuentra en el trabajo de Berenise Bravo Rubio, "Los libros y los lectores en la biblioteca pública de la Catedral de México (1804-1867)", *Biblioteca Universitaria*, vol. 11, núm. 2 (julio-diciembre de 2008), pp. 136-157. En el texto se describen dos relaciones de donaciones particulares a esta biblioteca.

78 Liborio Villagómez, "El fondo de origen", *La Biblioteca Nacional: triunfo de la República*, México, UNAM, 2006, p. 57. El autor indica que tal establecimiento fue instaurado en 1761, por Cédula Real de Carlos III. Aunque también el mismo autor dice en otro trabajo que "por iniciativa del rector Ignacio Beye de Cisneros la biblioteca abrió sus puertas al público, con toda solemnidad, el 18 de octubre de 1762". Rosa María Fernández de Zamora, Jorge Ricardo Ibarra Durán y Liborio Villagómez Guzmán, "Imagen de la Real y Pontificia Universidad de México a través de la palabra impresa", *Maravillas y curiosidades: mundos inéditos de la Universidad*, México, Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2002, p. 67. Existe un inventario de la biblioteca de 1833, en la Biblioteca Nacional de México, manuscrito 6431.

Universidad de Guadalajara⁷⁹, del Oratorio de San Phelipe Neri⁸⁰, la del Real Academia de San Carlos y del Real Colegio Seminario de Minería.⁸¹

Todavía no hemos localizado más estudios o noticia de inventarios de las bibliotecas de Agustinos, Mercedarios,⁸² Dominicos y Carmelos, más allá de las mencionadas, pero sí tenemos noticia de una biblioteca betlhemita.⁸³ No dudamos que se encuentren rastros documentales de más bibliotecas novohispanas y que esta búsqueda no sea infructuosa, ya que como indica Osorio “cada convento de las diversas órdenes debió contar con una biblioteca mínima de 100 volúmenes”.⁸⁴

Lo cierto es que sin desacreditar en modo alguno el trabajo de todos los estudiosos de estas colecciones, es necesario confirmar la existencia de los inventarios conocidos.⁸⁵ A pesar de estas noticias sobre las bibliotecas conventuales sigue siendo válida la afirmación de Osorio Romero sobre este importante tema de la cultura novohispana: “En la

79 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 243-245.

80 El catálogo de esta biblioteca se conserva también en la Biblioteca Nacional de México, en el manuscrito 6426.

81 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* pp. 206-209. Existe un trabajo específico sobre libros de la biblioteca de Minería. Omar Escamilla, “Origen de los libros de matemáticas del Real Seminario de Minería de México: análisis de un inventario de 1799”, Ponencia presentada en el *Primer Encuentro Nacional sobre Historia y Filosofía de las Matemáticas*, Morelia, 2008. [En prensa] Agradecemos al autor esta noticia.

82 Existe noticia de un inventario conservado en el Seminario Guadalupano Josefino de la ciudad de San Luis Potosí, pero no se ha confirmado.

83 Jonatan Moncayo Ramírez, “Reconstrucción de la librería de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Belén: una propuesta de fuente para el estudio de órdenes religiosas en Nueva España”, este trabajo se encuentra publicado en esta misma obra. El autor indica que el inventario se encuentra en AGN, *Indiferente Virreinal*, vol. 576 exp.10, Inventario de 1696.

84 *Ibid.*, p. 118. Mientras que para otros “una buena biblioteca no era mayor en número que los doscientos libros”, Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.* p. 65.

85 Por ejemplo en la noticia que Osorio Romero proporciona sobre el inventario de la librería franciscana de San Juan Bautista de Temamatlac, dice que en éste se habla de que “se hizo un hierro de sellar libros”. Al revisar el documento, el inventario sólo indica “el sello que se hizo nuevo para marcar dichos libros”, sin especificar la naturaleza material del mismo, Biblioteca Nacional de México, Ms. 985, fol. 29r., Ignacio Osorio Romero, *op. cit.* p. 269.

época actual, ningún historiador, ni religioso ni laico ha tocado el punto pese a su importancia”.⁸⁶ La abundancia de fuentes localizadas y todavía sin estudiar no puede sino augurar ricos años de investigación para todos los investigadores interesados sin dejar de lado las dificultades.

EL PATIO DE MI CASA: LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES EN LA NUEVA ESPAÑA.

En el conocimiento de la cultura libresca de la Nueva España se puede apreciar una tendencia que muestra un mayor interés por las bibliotecas privadas, que por las institucionales. Es difícil dar una respuesta adecuada que nos permita explicar esa preferencia, quizá en parte se deba a que en el caso de las institucionales, se trata de fuentes sumamente complejas y de ahí que quienes emprenden esta tarea prefieran convertirla en una tesis de grado. Mientras que la información sobre las bibliotecas privadas del periodo novohispano se ha ido publicando en artículos de revistas o en ponencias de eventos especializados.

Nuestra intención es seguir contribuyendo al conocimiento de esas ricas bibliotecas de la Nueva España, localizando y analizando los inventarios conservados de las bibliotecas privadas entre el siglo XVII y el final de la Colonia. Estas fuentes históricas que han sido denominadas como memorias de libros o inventarios antiguos de bibliotecas permiten apreciar el tipo de libros que estaban presentes en la vida cotidiana novohispana; aquellos que se relacionan con las bibliotecas particulares son de dos tipos, el primero es un documento que se elabora cuando una persona viaja con libros y no es un comerciante,⁸⁷ un ejemplo de los cuales sería el siguiente:

86 *Ibíd.*, p. 65. Aunque el autor se refería de forma específica a las bibliotecas de la Compañía de Jesús.

87 Aunque existe una dificultad notoria en hacer esta distinción, en la información que encontramos descartamos toda aquella directamente firmada como “del comercio”, “tratante” o “mercader”, cfr. Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Sevilla, Diputación, Universidad, 2005, p. 163.

El B.D. Josse Vicente Ramirez, habiendo pasado a esta Corte, entre sus Vtensilios trajo de su usso, y propiedad= El Fuero de la Conciencia en dos Tomos, el Cathecismo de San Pio V. y la summa moral del Padre Larraga; y estando detenidos en la Real Aduana: de hade servir Vuestra Señoria provheir, y mandar se le entreguen que en mandarles assi âmas de ser justicia recibirà merced. Mexico Octubre 14 de 1775.⁸⁸

El segundo tipo de memorias o inventarios se propicia a la muerte de un poseedor de libros, cuando los herederos o albaceas del difunto requieren elaborar un listado de los objetos para proceder al avalúo o subasta de la colección. Esta fuente es conocida genéricamente como inventarios *post mortem*, aunque debe identificarse el proceso que le da origen porque éste explicará el destino de los libros. Estos documentos suelen proporcionar información de bibliotecas grandes, aunque si proceden de los expedientes de Bienes de Difuntos es probable encontrar bibliotecas medianas y pequeñas.

Por su parte los documentos que aportan información sobre las bibliotecas institucionales están relacionados con las entidades eclesiásticas, como conventos o seminarios. Para conocer los libros que había en dichas entidades también encontramos dos tipos de ellos. El primero es de carácter comercial y se refiere a los libros que traían provinciales o encargados por una orden eclesiástica. El segundo son las memorias que se hicieron para informar de los libros que contenían alguna biblioteca conventual, como las que hemos mencionado. Estas relaciones también eran revisadas por la Inquisición para localizar libros prohibidos sobre los que no se tuviera licencia autorizada de lectura.

En efecto, la Inquisición controlaba la posesión de los libros a través de visitas a librerías y a bibliotecas, tanto públicas como privadas, que se sumaban a la publicación de índices, edictos, vigilancia de las fronteras, visitas a los navíos que salían y llegaban a los puertos, concesión de licencias para llevar y leer libros y por supuesto, la denuncia sobre la tenencia ilícita de obras.⁸⁹

88 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Inquisición, Vol. 1100, fol. 103r.

89 Miguel Luque Talaván, *op. cit.* p. 171.

La búsqueda de otras fuentes originales se fundamenta en la característica general de los trabajos que tratan sobre bibliotecas novohispanas y producidos con posterioridad a la segunda mitad del siglo XX, en los que se observa un empleo privilegiado de fuentes secundarias, como los repertorios bibliográficos, más que una recuperación de documentos históricos conservados. Esta situación no es necesariamente lamentable porque en algunos casos se encuentran interesantes aportaciones. El caudal de fuentes encontradas amerita el hecho de seguir las búsquedas de archivo.

En efecto, esas fuentes no representan por sí mismas el conocimiento histórico de la cultura de una época, pero lo cierto es que para conocer las características del mundo del libro durante el periodo colonial, sí importa considerar tanto los libros antiguos como los testimonios históricos conservados para que el conocimiento de ese pasado bibliográfico sea cada vez más preciso. Por esa persistente dialéctica, la historia de las bibliotecas novohispanas es un campo de conocimiento fascinante y en completa expansión sobre el cual todavía quedan muchos pendientes por conocer.

Ahora bien, el libro que aparece en un inventario puede ser un objeto conservado en una institución moderna. De ahí que su propia trayectoria, desde la fabricación hasta su entrada al mundo social, resulte sustancial en la construcción histórica de nuestro pasado cultural. La localización de estos inventarios es una tarea titánica porque no se cuenta con una relación de ellos y no se han agotado las fuentes. Además en nuestro caso particular, la información sobre la existencia de algunos de estos inventarios debe ser contrastada con la terrible realidad acerca de la permanencia documental en los repositorios mexicanos a la que nos hemos referido.

De ahí que toda investigación histórica sobre bibliotecas novohispanas, debe tomar en cuenta varias cosas, primero el trabajo de quienes han empleado fuentes originales, y en segundo lugar debe localizar, en la medida de lo posible, los inventarios citados pero que no han sido trabajados puntualmente. Ahora bien, los inventarios de bibliotecas antiguas (*post mortem* o no), las memorias de los libros, los avalúos y las subastas públicas poseen formas de registro de libros que se comparten de forma genérica; es decir, se trata de notaciones

breves que han sido duramente juzgadas por incompletas entre quienes han empleado esta fuente.⁹⁰ Es cierto que se trata de una fuente difícil de manejar que requiere del concierto de varias disciplinas, pero también se aprecia una evolución en los inventarios que va de lo escaso a lo abundante en los datos registrados.

En mi opinión los escribanos y notarios que hacían estos inventarios o memorias no pueden ser considerados como una pandilla de desinteresados que no registraban bien, más bien se trata de un grupo formado y preparado para registrar, ya que

se escogía a expertos para evaluar cada conjunto de bienes. Así por ejemplo, para los libros, se designaba a un perito que tuviera alguna relación con impresos. En el mejor de los casos se escogía a un librero o dueño de imprenta.⁹¹

Por tanto es posible que estas personas compartieran códigos y prácticas culturales que los escribanos reflejaron y que pueden observarse en estas fuentes: son las mismas formas para referirse a un objeto (por ejemplo “Confisionario de Molina” o “Gramatica de Antonio”). Son precisamente este tipo de datos los que nos permiten identificar ciertas obras, aunque a veces no las ediciones. Pero aquellos inventarios de mediados del siglo XVIII en los que además del autor y el título

90 Se las ha calificada como escasas en datos o incluso que “pecan de parquedad”. Enrique González González, “Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos”, *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX: Seminario de formación de grupos y clases sociales*, México, INAH, 1999, p. 24

91 Laurence Coudart y Cristina Gómez Álvarez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, *Secuencia*, Núm. 56 (mayo-agosto 2003), p. 176. Las autoras indican que este tipo de criterio también se seguía para los inventarios por fallecimiento. En el Archivo General de la Nación hemos encontrado a un librero que tiene más de una comisión como ésta: Joseph Trapana Quinto, AGN, Ramo Inquisición, Vol. 1100, fol. 142r.

codificado se especifica el lugar y la fecha de impresión,⁹² nos permiten tener noticias de ediciones sobre las que no se tenía ningún conocimiento, o de las que no se conserva ningún ejemplar.

El siglo XVIII también es el siglo de la Ilustración y en él los libros adquirieron una distinta valoración. Pero también es el siglo de la expulsión de los jesuitas, y acerca de sus bibliotecas se dio instrucción precisa sobre cómo hacer esos inventarios en busca de “papeles sediciosos”. Había que hacer un registro detallado de los objetos encontrados.⁹³ Una muestra de esta transformación, puede encontrarse en algunos inventarios (llamados de temporalidades); éstos en particular suelen ser más precisos que otros, anteriores y contemporáneos. Y otro tanto ocurre con la condición del objeto que se registra (v.gr. viejo, o roído, entre otros).⁹⁴

En toda esta construcción histórica, nos hemos olvidado de quienes construyeron el documento que nos ocupa. Probablemente si conociéramos un poco más a estos hombres, entenderíamos cómo registraron esos libros y por qué. En este sentido creo que

al examinar un documento en sus partes más oscuras, podemos descubrir un extraño sistema de significados. Esta pista nos puede conducir a una visión del mundo extraña y maravillosa,⁹⁵

y quizá a comprender parte de esos códigos culturales que determinaron los registros de libros.

Una vez que se ha localizado un inventario se puede optar por dos opciones: transcribirlo puntualmente o realizar un análisis general de

92 Aunque podemos encontrar otros casos anteriores como la memoria de libros de María de Benavidez en 1697, AGN, Inquisición, vol. 536-2, fol. 440r., 441r. -441v. En el que se puede leer por ejemplo: “Andres Argoli ephemerides en 3 tomos de a 4º impresso en leon por Juan Antonio huguetan año de 1577”.

93 Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura, siglos XV-XVIII*, Madrid, Arco Libros, 2000, t.1, pp. 587-588.

94 Un tipo de información que normalmente se encuentra en pocos inventarios, la mayoría relacionados con avalúos y subastas.

95 Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1994, p. 12.

lo que ahí se ha registrado. La transcripción de una biblioteca antigua puede quedar simplemente así como fuente útil para otras investigaciones; pero muchos estudiosos de esta temática han optado por tratar de identificar los libros ahí contenidos. Esta parte de la investigación es la más discutida. Para unos,⁹⁶ se debe identificar siempre la primera edición conocida de un libro, porque es la que se reeditará y la que dará lugar a las diversas transmisiones del texto (incluso en los comentarios). Otros, consideran que sólo se debe identificar lo que está descrito en la fuente y nada más, y cualquier otra cosa es hacer meras suposiciones basándose en el número de ediciones producidas, el número de las desconocidas, y en la práctica de ocultar veladamente la producción ilícita y la prohibida.⁹⁷

La identificación de libros antiguos registrados en inventarios novohispanos es una tarea que involucra necesaria e inevitablemente el conocimiento bibliográfico de esos impresos. Este conocimiento afecta tanto lo que corresponde a la elaboración de un repertorio, como al censo más detallado de la producción impresa de forma independiente, el lugar donde se localiza, y el catálogo que informa sobre las fuentes disponibles en una institución o un conjunto de éstas. Todos estos instrumentos se hacen con la ayuda de metodologías que han probado su validez y riqueza en la interpretación histórica y que en conjunto dan idea de un conocimiento de los clásicos de la bibliografía material, en especial, porque nos ayudan a comprender el proceso de manufactura y el uso de los conceptos (v. gr. preliminares o firmas).

Pero también hemos olvidado incluir en nuestras interpretaciones la figura de los bibliotecarios y el orden de las bibliotecas antiguas, el cual refiere a una concepción del orden del conocimiento en un momento determinado. En esta tarea suele imponerse una clasificación que interpreta el contenido de una biblioteca, pero se ha preferido emplear sistemas modernos olvidando que “ordenar y evaluar aquellos listados de libros [es algo que se debe hacer] en relación con el

96 Como Genaro Lamarca Langa, *La cultura del libro en la época de la Ilustración, Valencia, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, Generalitat Valenciana, 1994, p. 23. También es partidario Miguel Mathes.

97 Laurence Coudart y Cristina Gómez Álvarez, *op. cit.* p. 183.

medio cultural en que aparecen”.⁹⁸ Se trata de “el orden de los libros” (*ordo librorum*) como acertadamente lo denominó Gesner.⁹⁹

Bajo estas premisas metodológicas, estamos buscando y localizando actualmente inventarios de bibliotecas de particulares en los Autos de Bienes de Difuntos que se conservan en el Archivo de Indias en España y en el Archivo General de la Nación de México. Sin embargo esta veta documental ha sido poco explorada a pesar de que se han mencionado sobradamente sus virtudes.¹⁰⁰ En estos expedientes se encuentra noticia de varias bibliotecas importantes, cuyo análisis contribuirá a un mejor conocimiento de la cultura de los libros en la Nueva España.

Pero no debemos olvidar la presencia documental de libros que acompañaban a los viajeros que llegaban a la Nueva España. En estos casos debemos diferenciar entre quienes utilizaban el viaje para negociar con libros,¹⁰¹ y aquellos que tenían una actividad comercial definida. Estos últimos son los que veremos representados en la documentación como “mercaderes”, “tratantes”, o comerciantes”, y solicitando a la Real Aduana la liberación de su mercancía.

A la fecha hemos localizado los inventarios de cuarenta y dos bibliotecas particulares, entre 1605 y 1816, en ambos repositorios citados. Se trata de las bibliotecas de Lorenzo Ruiz (1605),¹⁰² Sebastián Bautista (1612),¹⁰³ Diego Mangado y Clavijo (1744),¹⁰⁴ Pedro Navarro (1746),¹⁰⁵ Luis Basilio García de Barcena (1761),¹⁰⁶ Joseph de Eguiara y Eguren (1763),¹⁰⁷ Domingo Laureano de la Vega (1763),¹⁰⁸ Manuel

98 Enrique González González, *op. cit.* p. 25.

99 Peter Burke, *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 124.

100 Carlos Alberto González Sánchez, *op. cit.* p. 65.

101 Pedro Rueda, *op. cit.* p. 163.

102 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación 937, N.2. Información extraída de Carlos Alberto González Sánchez, *op.cit.*, p. 258.

103 AGN, Indiferente Virreinal, caja 1504, exp. 20.

104 AGN, Civil, vol. 1885, exp. 8.

105 AGN, Civil, vol. 1885, exp. 2.

106 AGN, Civil, vol. 1885, exp. 7.

107 AGN, Inquisición, vol. 1032, fol. 19r.-29v.

108 AGN, Civil, Legajo 131-111, exp. 2.

Picardo (1771),¹⁰⁹ Carlos de Tapia (1771),¹¹⁰ Josef Blas de Vargas Machuca (1773),¹¹¹ Joseph de los Rios (1773),¹¹² Juan Bautista Reyes Chávez (1773),¹¹³ Norberto Gorres (1775),¹¹⁴ José Vicente Ramírez (1775),¹¹⁵ Juan Eugenio Nieto (1779),¹¹⁶ Domingo Arangoiti (1780),¹¹⁷ Ana María de Muralla (1787),¹¹⁸ Blas de Cañas Trujillo (1787),¹¹⁹ Francisco Antonio Rodríguez (1790),¹²⁰ José Mariano Pino (1791),¹²¹ José Domingo de Valdivieso (1794),¹²² Francisco Xavier Bedoya (1798),¹²³ José Manuel Beltrán (1803),¹²⁴ Joaquín Morante (1810),¹²⁵ Manuel de Acevo (1813),¹²⁶ Antonio Recarey y Camaño (1817),¹²⁷ Manuel Pérez (1818),¹²⁸ María Teresa Morantes (1820),¹²⁹ Manuel Mendoza y Herrera (1825)¹³⁰, y los siguientes sin fecha: Francisco de Cebberos,¹³¹ Antonio

109 AGN, Inquisición, vol. 1100, fol. 155r.-162r.

110 AGN, Civil, Caja 2322, Legajo 18, exp. 43.

111 AGN, Inquisición, vol. 1100, fol. 180r. y 181r.

112 AGN, Inquisición, vol. 1100, fol. Fol.182r. y 183r.-185r.

113 AGN, Inquisición, vol. 1100fol. 193r., 164r.-178v.

114 AGN, Inquisición, vol. 1100, fol. 104r.-104v.

115 AGN, Inquisición, Vol. 1100, fol. 103r.

116 AGN, Inquisición, Vol. 1100, fol. 121r. y 122r.

117 AGN, Intestados, Vol. 48, exp. 6.

118 AGN, Civil, Legajo 43, exp. 27.

119 AGN, Civil, Legajo 7, exp. 2.

120 AGN, Indiferente Virreinal, caja 1648, exp. 19.

121 AGN, Civil, Legajo 41-1, exp. 7.

122 AGN, Civil, Legajo 189-111, exp. 4.

123 AGN, Civil, Vol. 1917, exp. 6.

124 AGN, Civil, Legajo 102, exp. 14.

125 AGN, Civil, Legajo 129, parte 2.

126 AGN, Civil, Legajo 57-26, exp. 3.

127 AGN, Civil, legajo 45, exp. 31.

128 AGN, Civil, caja 2330, legajo 25, exp. 5.

129 AGN, Civil, caja 2332, Legajo 29, exp. 1.

130 AGN, Civil, legajo 146, exp. 3.

131 AGN, Indiferente Virreinal, caja 4935, exp. 70. Por la caligrafía probablemente es del siglo XVI.

Espinosa,¹³² Bartolomé Sáenz Arredondo,¹³³ Joseph Becerra,¹³⁴ Joseph María Ramírez y Echevarría,¹³⁵ Agustín de Arriaga,¹³⁶ García de Cuadros,¹³⁷ Mateo de la Torre¹³⁸, Gonzalo de Souza¹³⁹, Juan Agustín de Lacoiscueta¹⁴⁰ y Joseph Paredes.¹⁴¹

Este amplio margen temporal también nos ha permitido apreciar la evolución del registro y las similitudes que puede tener como para determinar algunas características. Pero la riqueza que estas colecciones muestran no determina colecciones puntuales se trata más bien de bibliotecas imaginarias, puesto que llegar a determinar la materialidad de cada objeto citado no siempre es del todo posible. Mucho menos lo es intentar localizar un ejemplar conservado que pudo pertenecer a estas personas, salvo que algún testimonio histórico localizado en los propios libros nos proporcione una pista más completa.

Sin embargo esos registros nos ayudarán a comprender e identificar algunos libros conservados en nuestros fondos antiguos. Lo que es indudable es que para las bibliotecas institucionales, la evidencia material de procedencia que se encuentra en los libros conservados hace más fácil la relación entre el pasado y el presente. Nos referimos al universo de marcas de fuego, ex libris, sellos y anotaciones manuscritas, que nos pueden permitir vincular (con menor rango de duda) a un libro con una entidad novohispana. Aunque también encontraremos evidencias que relacionan a una entidad religiosa con un particular, como es el caso de una donación específica.¹⁴²

132 AGN, Inquisición. Vol. 1100, fol. 97r.

133 AGN, Indiferente Virreinal, caja 5200, exp. 17, fol. 1r.-2v.

134 AGN, Inquisición. Vol. 1100, fol. 193r.-199r.

135 AGN, Inquisición, vol. 3479, exp. 018, fol.7r.-8v.

136 AGN, Indiferente Virreinal, caja 4799, exp. 10.

137 AGN, Indiferente Virreinal, caja 4935, exp. 69.

138 AGN, Indiferente Virreinal, caja 826, exp. 2.

139 AGN, Indiferente Virreinal, caja 2279, exp. 11.

140 AGN, Indiferente Virreinal, caja 1352, exp. 15.

141 AGN, Indiferente Virreinal, caja 4965, exp. 22.

142 Donación de Francisco Antonio Rodríguez al Convento del Espíritu Santo. Documento citado en nota 99. El más conocido de estos casos es el de Andrés de Arce y Miranda al Convento de San Francisco de Puebla.

Ciertamente el universo en esta temática queda abierto a múltiples interpretaciones y la reflexión sobre las aportaciones es un aspecto que no debemos olvidar para que todo trabajo se sume a los esfuerzos que nos preceden; porque

no todos los inventarios proporcionan la misma información. Pero esa diversidad, lejos de constituir una deficiencia permite complementar las noticias que contienen unos y otros.¹⁴³

La cuestión que queda pendiente y debemos resolver, es la de analizar los inventarios en relación directa con otros similares, para encontrar semejanzas o discordancias indicativas acerca de las formas culturales de una época.

PARA CERRAR

La tendencia internacional en la historia de la cultura escrita ha mostrado que

el análisis de bibliotecas antiguas a través de los inventarios que se conservan forma ya parte fundamental de la reconstrucción de espacios culturales. Gracias al conocimiento de pequeños o grandes fondos bibliográficos se puede observar la evolución del pensamiento político, la asimilación de influencias, los modos de vida, las mentalidades, las devociones, y todo ello gracias a la facilidad con que unos textos han sido impresos, leídos y ordenados para que este uso no fuera esporádico, discontinuo o escaso.¹⁴⁴

143 Enrique González González, *op. cit.* p. 21.

144 Margarita Martín Velasco, "Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo XVII sobre biblioteconomía", *Estudios de Biblioteconomía y documentación: Homenaje a la Profesora María Rosa Garrido Arilla*, coordinadores María Teresa Fernández Bajón, Pedro López López y José López Yepes, Madrid, Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004, p. 191.

De esta manera confrontar inventarios de bibliotecas de personas diversas en una misma época, en el marco de una ciudad o región determinada, contribuye a delinear características de la cultura escrita y, por tanto a comprender precisamente los rasgos distintivos de los fondos antiguos en donde se conservan los libros poseídos, leídos, censurados, prestados e incluso olvidados, que son solamente vestigios de lectura. Es ésta una práctica que los inventarios de libros testimonian y que permite ver cómo los interesados “procuran acceder a los libros que les interesan para el desarrollo de su profesión y los adquieren para sus bibliotecas, privadas o institucionales”.¹⁴⁵

La enorme cantidad y variedad de recursos documentales así como las aportaciones bibliográficas realizadas a la fecha, dan cuenta de un inmenso campo abierto a la investigación interdisciplinaria que evidentemente no puede ser completado por una sola persona. En efecto lo deseable es integrar grupos de investigación para trabajar en la localización de los documentos en la descomunal selva documental que representan los archivos históricos. Otro tanto podría decirse acerca de la lectura y el análisis de la documentación localizada, pero tan complicadas tareas no deben desalentarnos sino motivarnos para abrir más ventanas hacia el pasado y establecer conversaciones con los difuntos.

¹⁴⁵ Jaime Moll Roqueta, “El impresor y el librero en el Siglo de Oro”, en *El mundo del libro antiguo*, dirigido por Francisco Asín Remírez de Esparza, Madrid, Editorial Complutense, 1996. p. 32,

Historia de la Biblioteca “Elías Amador” de Zacatecas

JOSEFINA NAVA SÁNCHEZ
*Coordinación Estatal de Bibliotecas,
Gobierno del Estado de Zacatecas, México*

Salvador Vidal cuenta en su *Continuación del Bosquejo histórico de Zacatecas*, que en agosto de 1830 los diputados Rafael de las Piedras y Francisco de la Parra propusieron ante el IV Congreso Constitucional la fundación de una Biblioteca Pública. Esta solicitud fue aceptada y el 5 de enero de 1831 se expidió el decreto en el que se indicaba el establecimiento de esa biblioteca. Ésta inició sus funciones con los libros que poseía el Congreso, aparte de los que la misma Legislatura estimó conveniente comprar para ampliar el acervo. Además se le asignó un espacio en el mismo inmueble que ocupaban los Juzgados de Primera Instancia; es decir, el edificio llamado Palacio de Mala Noche ubicado en la Avenida Hidalgo y Callejón de Veyna, dos salones ubicados en el lado sur de la planta baja de un edificio construido a finales del siglo XVIII y principios del XIX, propiedad de Don Manuel Rétegui. Aún hoy se puede observar en la puerta el letrero que dice *Biblioteca Publica*. El segundo artículo del decreto responsabiliza al Gobierno para que la apoye con lo necesario para su buen funcionamiento. El tercer artículo facultaba a la Comisión de Policía para que acondicionara el local en el que se establecería, y también para que elaborara un reglamento que se enviaría al Congreso para su revisión. El original del reglamento que se menciona se encuentra en el Archivo Histórico del Estado, en el Fondo Poder Legislativo, serie de Leyes y Decretos, caja 5.

La Biblioteca Pública inició sus actividades en la ciudad de Zacatecas, como ya mencionamos, en un espacio ubicado a un lado del Callejón de Veyna, frente a la Catedral. Según Elías Amador “Su primer Bibliotecario fue D. Basilio de la Rosa”¹ y con referencia al mismo hecho, Salvador Vidal dice que

En un ocurso que con fecha 21 de este mes dirigió el C. Basilio de la Rosa, solicitando se le ascienda a oficial 2° encargado del Archivo de la Secretaría de la misma Corporación; manifiesta que es Bibliotecario desde el 16 de agosto de 1834, que el H. Congreso le confirió este empleo, y que por ser de justicia pedía tal ascenso, como había sucedido con su antecesor, C. Bernardo Arana, en 1833.²

La creación de la biblioteca surge en un contexto en el que los habitantes del estado, al igual que el resto del país, eran en su mayoría analfabetas, y la prioridad de los gobiernos en ese aspecto era precisamente enseñarle a leer y escribir al pueblo. El propio contexto de inestabilidad política repercutió en esta casi nula actividad cualitativa y cuantitativa. En esta situación se sucedieron varias décadas y así llegamos al inicio de la segunda mitad del siglo XIX, concretamente al año de 1850, en el que el General Francisco G. Pavón, Gobernador del Estado, observando la situación por la que atravesaba la entidad tomó la decisión de clausurar la Biblioteca Pública por considerarla un servicio ocioso en una sociedad en la que apenas unos cuantos sabían leer y escribir; y por otro lado, por el gasto que originaba al erario público. Con este hecho la biblioteca dejó de brindar sus servicios y permaneció cerrada hasta el año de 1856, cuando nuevamente se incorporó a la actividad, en este caso, la académica.

Al año de su reapertura es también promulgada la Constitución de 1857. En este punto es importante destacar lo referente a la *desamortización de bienes y de manos muertas*, y la supresión de las órdenes monásticas. En esta disposición, que forma parte de las Leyes de Reforma, se establece que los bienes de la Iglesia pasarían a manos del

1 Elías Amador, Zacatecas, 1943, tomo. II, pp. 386, 387.

2 Salvador Vidal, Aguascalientes, 1959, tomo. III, pp. 153, 154.

Estado y que sería éste quien decidiría su destino. Dichas pertenencias no se concretaban sólo a extensiones de tierras e inmuebles, sino que incluían a los objetos dentro de los edificios: muebles, pinturas, animales etcétera, y también las bibliotecas.

En el caso de los libros que poseían las librerías conventuales algunos se destinaron para acrecentar los acervos de las bibliotecas públicas, y otros se vendieron a particulares o a instituciones nacionales o extranjeras; los que corrieron con menor suerte fueron destruidos o sucumbieron a la inclemencia en diferentes formas. En el mejor de los casos algunas bibliotecas públicas se vieron enriquecidas, aunque los libros provenientes de estos acervos eran de temática religiosa, lo que no respondía a las necesidades educativas del momento sino más bien a la satisfacción de un tipo de lectores más avanzados.

Así, en 1859 el gobierno del Estado tomó las medidas necesarias para que las autoridades correspondientes cumplieran con lo que establecía la ley general del 12 de noviembre de 1858, y la ley del 25 de junio de 1856; referidas ambas a las fincas eclesiásticas. Gracias a esta disposición los libros del Convento de Guadalupe se trasladaron a la Biblioteca Pública del Estado. Salvador Vidal en *La Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo III, menciona que la librería del convento “contaba con doce o quince mil volúmenes”,³ y que esa cantidad se dividió en dos, una parte se quedó en la biblioteca de la ciudad de Zacatecas y otra se trasladó a Tlaltenango, a solicitud del sacerdote del lugar. Por disposición del Congreso del 31 de octubre de 1861, a partir de esa fecha la biblioteca pública del Estado, que aún permanecía en el mismo lugar, quedó integrada con los libros que ya tenía en existencia, más los que se habían ingresado de la biblioteca del Convento de Guadalupe. Además la biblioteca continuó dependiendo de la Secretaría del H. Congreso del Estado. Con la cantidad de libros que ahora poseía la biblioteca el Congreso determinó lo siguiente:

El 31 de octubre de 1861 el H. Congreso del Estado dispuso que 1°.- La Biblioteca Pública que existe en la Casa del Estado subsistirá en el mismo

3 *Ibidem*, p.58

local.

2°.- Para surtir de libros al nuevo establecimiento erigido en el Instituto Literario, se trasladarán desde luego a él los del extinto Colegio de Guadalupe y de los demás conventos de la Capital.⁴

En la década de los años setenta del siglo XIX se dio un cambio en los planes de estudio del Instituto Literario García. Esta nueva etapa del Instituto pretendía formar alumnos con alto nivel académico y para ello se implementaron planes de estudio tendientes a elevar la calidad y el grado en la educación, semejantes a los de las universidades de Europa. El Señor Teodoro Epstein y el doctor Hierro influyeron en forma definitiva en la nueva perspectiva político-académica del Instituto Literario. Su reapertura se verificó en 1867, con una idea renovada de la misión que tenía frente a la sociedad zacatecana, y a partir de ese momento el Instituto se convirtió en el formador de profesionistas en las áreas de “Jurisprudencia, Matemáticas, Lógica, Latín, Francés, Inglés, Dibujo y Música”.⁵

El Instituto proveyó a la sociedad de los profesionistas que habrían de producir modificaciones no sólo en el ámbito académico, sino beneficiar a la comunidad con sus aportaciones durante su estancia como alumnos y posteriormente como profesionales en su área. Con esta necesidad de formación académica y proyección que se tenía al interior y exterior de la entidad, la biblioteca del Instituto se vio enormemente beneficiada con las aportaciones en las diferentes ciencias, que tanto su comunidad como la de los ya egresados estaban produciendo. Esta actividad científica propició el crecimiento de la biblioteca del Instituto, y por lo mismo, el H. Congreso del Estado emitió un decreto el 25 de septiembre de 1872, y determinó que con fecha del primero de enero de 1873, la Biblioteca Pública pasaría a depender del Instituto Literario. Con esta disposición la Biblioteca Pública modificó el tipo de colecciones de su acervo, ya que a partir de este cambio los usuarios a quienes estarían destinados sus servicios serían los alumnos de las diferentes áreas académicas que

4 Ramiro Lafuente López, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Dirección General de Bibliotecas, México, 1992, *Historia de las Bibliotecas en Zacatecas*, p. 46.

5 Salvador Vidal, *op. cit.*, tomo. III, p. 385.

ofrecía el Instituto, y el resultado sería que su bibliografía sería destinada a satisfacer las necesidades de consulta de los planes de estudio.

Sin embargo, aunque la biblioteca ya dependía directamente del Instituto, el servicio continuó abierto a todo el público, aunque el cambio de configuración en el acervo limitó la participación de la ciudadanía y la biblioteca se volvió de uso prácticamente académico, hecho que alejó aún más la posibilidad de que la gente se acercara a ella simplemente para leer. Recordemos que la mayoría de la población era analfabeta y que dentro del grupo de alfabetizados un gran porcentaje no había logrado ni siquiera terminar la instrucción pública elemental, lo que hacía que la gran mayoría hubiera tenido escaso contacto con las aulas.

Casi a finales del siglo XIX, en 1882, Elías Amador fue nombrado encargado de la Biblioteca Pública del Estado. Este personaje fue un hombre prolífico dedicado a la investigación y a la creación literaria.

Entre algunas de sus múltiples actividades e intereses, además de la de bibliotecario, se sabe que ejercía el periodismo, la geografía, la arqueología, la antropología, la estadística, la bibliografía, la biblioteconomía, la educación, la política y, por supuesto la historia.⁶

Así pues Elías Amador fue un hombre que desarrolló diversas habilidades, pero para este trabajo sólo abordaremos lo que se refiere a su función como bibliotecario: Amador, en su perspectiva de hombre de ciencia de finales del siglo XIX, previó la necesidad de utilizar una metodología diferente para la administración interna de la biblioteca y el servicio al público, proyecto que desarrolló y trabajó durante doce años aproximadamente, y es con base en esta idea de profesionalización y practicidad como inició una serie de listados en cuadernos con la finalidad de obtener una idea precisa de la cantidad de obras, y de conocer en una forma más detallada la bibliografía a su cargo para hacer eficiente el servicio a los usuarios, que para entonces, como hemos venido comentando, continuaban siendo esos grupos privilegiados que tenían la posibilidad de realizar estudios en el nivel medio y superior en el Instituto.

6 Ramiro Lafuente, *op. cit.*, p. 60.

Según se comenta en *La historia de las Bibliotecas en Zacatecas*, Elías Amador fue quien probablemente elaboró un catálogo manuscrito de la biblioteca personal del General González Ortega, que está ordenado alfabéticamente, y también lo están las obras pertenecientes al Instituto Literario y las de la Biblioteca Pública. Se cree hasta la fecha que estos cuadernillos son los únicos datos que existen acerca de los primeros catálogos del acervo. Estos cuadernillos manuscritos son parte del acervo: se trata de cinco cuadernillos ubicados en 6-07-08, 6-07-09, 6-07-10, 6-07-11 y 6-07-12. Tres de ellos muestran la relación de libros comprados a Lauro G. Ortega, otro describe los libros pertenecientes al Instituto literario, y un quinto los libros pertenecientes a la Biblioteca Pública. El estado físico de los mencionados cuadernillos es bueno: son de raya, de 21x17 cms, sus cubiertas son de un papel cartoncillo más grueso que las hojas, de color café, y dicen “ESCUELAS PUBLICAS DE ZACATECAS”, y tienen el dibujo de un águila en el centro. El cuadernillo con ubicación 6-07-12, presenta un estado físico bueno, en la parte inferior interna muestra deterioro en la cubierta así como en las cinco primeras páginas. Consta de 50 páginas escritas por ambos lados con tinta negra, aunque ésta no es uniforme en su tono. Los cuadernos están numerados pero la numeración está duplicada, hay dos cuadernillos con el número tres y dos con el uno.

Para revisarlos reuniremos los tres pertenecientes a los libros comprados a Lauro G. Ortega, después el que trata de los libros del Instituto Literario, y por último el que se refiere a los libros de la biblioteca.

El primer cuadernillo de los libros comprados a Lauro G. Ortega, dice “de la librería comprada al Sr. Lauro G. Ortega, Arreglado por alfabeto, Cuaderno n1, Comprende desde la A hasta la G. Enero de 1886”.⁷ El estado físico es bueno, aunque le falta parte de la cubierta en el lado derecho.

Para la catalogación de los libros comprados a Lauro G. Ortega, Elías Amador dividió la hoja completa en ocho columnas, la primera dice, *Título de las obras, autores, estante, division (sic), casilleros, volúmenes, valor*.⁸ Las hojas están numeradas tanto en la parte superior derecha, como en la inferior al centro de la hoja. Hasta la hoja 36

7 Cuadernillo n.1, 1886.

8 Cuadernillo n.1, 1886.

lleva una cantidad de 616 volúmenes, y ahí inicia una cuenta pero no hay ninguna mención al respecto de ésta. En la segunda cuenta el resultado es de 250, pero en la hoja 43 se inicia una tercera cuenta que llega a la cantidad de 107, y en la hoja 48 se añade una cuarta cuenta que alcanza los 155 volúmenes. El total de la suma llega a 1128 volúmenes.

El segundo cuadernillo de los libros comprados a Lauro G. Ortega. presenta las mismas características que el anterior. En la primera página dice:

Catálogo de la librería comprada al Señor Lauro G. Ortega [después tiene el sello de la Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas, posteriormente entre paréntesis dice:] Arreglado por alfabeto, enseguida Cuaderno n.2.; Comprende desde la H hasta la O. Enero de de 1886.⁹

La catalogación inicia hasta la página cuatro, en la dos y la tres no hay nada. La división por columnas es la misma que en el primer cuadernillo y dice: *título de las obras, autores, n. del estante, división, número de tomos*. Mencionamos que hay ocho columnas, pero sólo en la primeras cinco se establece el criterio, las que restan tienen por anotación una X, y por lo regular la última columna esta vacía. Al principio de cada hoja se va marcando en la cuarta columna la cantidad de obras con que se inicia esa página, y al final de la página se anota la cantidad de volúmenes con que termina. Al final de este cuadernillo 2 registra un total de volúmenes de 683 en la última página marcada con el número 54.

El tercer cuadernillo de los libros comprados a Lauro G. Ortega dice:

Catálogo de la librería comprada al Sr. Lauro G. Ortega. arreglado por alfabeto, Cuaderno n. 3 Comprende desde la O hasta la W. Y además la lista de las obras recibidas sin empastar. Enero de 1886.¹⁰

9 Cuadernillo n..2, 1886.

10 Cuadernillo n. 1 *op.cit.*, p. 1.

Este cuadernillo presenta la misma distribución que los anteriores, e igual va anotando la cantidad de los volúmenes al final de cada hoja y en la parte superior de la que inicia. En éste se realiza la cuenta separada y menciona que va desde la O hasta la W; anota 1050, y los que según menciona están sin empastar 338. La cantidad da un total de 1388 volúmenes.

Hay un cuarto cuadernillo que trata sobre los volúmenes que pertenecieron al Instituto Literario.

Este cuadernillo al igual que los anteriores está manuscrito, y tiene un buen estado físico. En la parte superior derecha de la cubierta tiene escrito con tinta negra un número 1, y las características del documento son iguales a las de los otros cuadernillos. En la portada dice:

Catálogo de los libros que existían en el Ynstituto Literario. (En este catálogo no constan los libros antiguos en pergamino, ni los que están en la pieza contigua, que todavía no se arreglan.) (Comprende desde la A hasta la M.) Enero de 1886.¹¹

Está dividido en ocho columnas y mantiene el mismo criterio de catalogación. Sólo toma como asentamientos para la ficha, el título, y el autor, y en este segundo asentamiento en la mayoría de las ocasiones escribe sólo el Apellido del autor; incluso pone únicamente el primer apellido. No describe lugar ni fecha de impresión u otro dato. La suma total de los libros que maneja en este catálogo es de 2490.

En el último cuadernillo se registran las obras pertenecientes a la biblioteca pública.

En la cubierta del quinto cuadernillo dice: *Cuaderno que manifiesta el cargo y data de los valores de la Biblioteca del Estado*. Fecha. *Noviembre de 1909*. Tiene un sello que dice *Biblioteca publica del estado. ZACATECAS*. Inicia con la fecha *Noviembre de 1909*. El asentamiento de las obras empieza en la misma página que se ha descrito arriba, pero no hay ninguna tabla que divida las partes para el asentamiento de los datos.

Este catálogo muestra las adquisiciones de la Biblioteca Pública en la fecha que ahí se maneja, las primeras obras descritas no usan el mismo

11 Cuadernillo de la Biblioteca Pública, Enero 1886, p.1

criterio para el asentamiento: en el primer volumen, Elías Amador menciona en primer término el autor, y luego título, año, vol. Imprenta, Editorial, lugar, dirección de la imprenta.

En la siguiente página dice *Diciembre 1909*, y están asentadas dos obras. La primera inicia con el Autor, título, año, páginas. La segunda obra inicia con el título, lugar y fecha. La tercera con autor, título, lugar impresor, dirección de la imprenta, y año.

Después continúa en una página dividida en seis columnas que dice: *Diciembre de 1909 (primera columna), 188 (segunda), la Biblioteca Pública (tercera y cuarta), Debe (quinta y sexta)*. En la columna del centro que es la más grande, hay dos tipos de anotaciones que se refieren a dos tipos de conceptos. La primera anotación se refiere al importe por la compra de volúmenes a *D. Lauro G. Ortega*, las segundas anotaciones son importes por mantenimiento al edificio y estantería de la biblioteca. Hay una columna que dice: *Debe*, sin anotaciones, le sigue otra columna en la que tampoco hay nada escrito.

Al finalizar la página se inicia la descripción de las obras. En la parte superior derecha inicia una numeración, y dice: "lista de las obras, folletos y publicaciones periódicas adquiridas para la Biblioteca Pública del Estado, desde el 1° de Enero de 1907 hasta". Las obras correspondientes a esta fecha son 22. Cuando termina de enumerar estos volúmenes aparece otra fecha, y así sucesivamente hasta llegar a octubre de 1909. Tal parece que las obras que se describen son volúmenes adquiridos en la fecha que se muestra, en total se trata de 192 obras. Este cuadernillo tiene una segunda parte que habla sobre periódicos, de los cuales tiene registrados 66. Después viene otra parte que dice *obras y folletos* y que empieza a partir de *Enero de 1909* y tiene 65 obras anotadas.

Estos cuadernillos que hemos descrito forman parte del acervo de la biblioteca Elías Amador y estaban integrados en la Colección Zacatecas que se encontraba hasta hace pocos años en un espacio de la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, y se incorporaron a este espacio en la última remesa enviada por la Biblioteca central hace aproximadamente cinco años. Estos cuadernillos son importantes porque nos aportan datos en varios aspectos: acerca del personal a cargo del servicio bibliotecario; de la forma en que se llevaba el control del acervo; de la bibliografía que predominaba en la biblioteca pública; de la bibliografía

del instituto Literario, y también acerca de la bibliografía que tenía la biblioteca particular del Gral. J. Jesús González Ortega, entre otras cosas.

Sin detenernos mucho en la lectura de los cuadernillos, comentaremos que en el cuadernillo que dice “Cuaderno que manifiesta el cargo y data de los valores de la biblioteca del estado. Noviembre de 1909”, se mencionan sobre todo los “folletos y publicaciones periódicas”¹² que recibía la biblioteca, a finales del S. XIX y principios del XX. Hay poca descripción sobre las obras, y ésta se concreta principalmente a describir, revistas, cartas, mapas, planos, periódicos, boletines, como el “Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.- Lic. Miguel Bolaños Cacho.- Quinta época.- Tomo 11°,”¹³ pero incluye también diarios oficiales, y algunas obras de principio del siglo XX. El material que menciona este cuadernillo no se encuentra en la Biblioteca Elías Amador, actualmente está almacenado en cajas bajo el resguardo de la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno.

De igual manera en el cuadernillo que dice “Catálogo de los libros que existían en el Instituto Literario”, después de este párrafo, entre paréntesis agrega: “En este catálogo no constan los libros antiguos en pergamino, ni los que están en la pieza contigua, que todavía no se arreglan”. Comentaremos que son en total 1153 los libros asentados en dicho cuadernillo, que los temas son variados y de temática profana, que se localizan pocos títulos religiosos, y que los idiomas que predominan son el español y el francés.

Para concluir con esta breve descripción, se mencionará que los cuadernillos marcados con los números 1, 2 y 3, dicen en la primera hoja, “Catálogo de la librería comprada al Señor Lauro G. Ortega”, en el 1, hay asentados 1097; en el 2, 1057; y en el 3, 1116. La temática de los libros comprados al señor Lauro G. Ortega al igual que la de los cuadernillos anteriores es muy variada, se pueden observar temas de literatura, historia, geografía, filosofía, medicina, etcétera pero se encuentran también algunos temas de teología, los menos, el idioma que predomina en las obras es el español, después el francés y una menor cantidad en latín.

12 Cuadernillo Biblioteca Pública p. 1.

13 *Ibidem*, p. 72.

Tras realizar esta breve descripción de los cinco cuadernillos fechados 1886- 1909, cabe comentar por un lado, que lo que se describe es un mínimo del total del acervo, y por el otro, destacar la poca mención que se hace de los pergaminos. Sin embargo pese al breve recorrido por los cinco cuadernillos nos surgieron muchas dudas que iremos tratando de aclarar en futuros trabajos.

La biblioteca Elías Amador no siempre llevó este nombre, fue el 5 de mayo de 1886 ya con más de cincuenta años de servicio, cuando se la nombró “Biblioteca Zaragoza,”¹⁴ pues hasta esa fecha sólo se le conocía como Biblioteca Pública.

Otro de los directores que estuvo a cargo de esta biblioteca durante el siglo XIX y principios del XX fue el Sr. Alberto Aldaco, nombrado director de ella en 1897. Aldaco continuó con la obra de catalogación de Elías Amador, pero a diferencia de su antecesor utilizó una técnica diferente, “organizando el acervo temáticamente, conforme al sistema bibliográfico de J.C. Brunet, que consiste en desglosar temáticamente cada una de las piezas”,¹⁵ pero el acomodo de los libros lo dejó como estaba: por estantes numerados, divididos en casilleros y numerados de izquierda a derecha. En el libro *Historia de las bibliotecas en el Estado de Zacatecas* se dice: que existían unos “Catálogos que se publicaron en forma de cuadernillos en 1908 y 1909, son los únicos con los que ha contado la biblioteca pública”,¹⁶ y que no fue posible corroborar la clasificación que ahí se menciona porque al moverse el acervo se perdió el orden que manejaba la descripción catalográfica.

El señor Aldaco nos parece una persona que promociona la misión de la biblioteca no como un centro aislado sino como parte de una interdependencia con el resto del mundo bibliotecario, y quizá por eso estableció relaciones con otras bibliotecas nacionales e internacionales con la finalidad de acrecentar y actualizar el acervo, así como en lo que podríamos llamar “capacitación” en el área de la biblioteconomía, para lo cual solicitó material que le permitiera conocer nuevas prácticas y estrategias metodológicas utilizadas en bibliotecas ubicadas en

14 Salvador Vidal, *op.cit.*, tomo IV, pp. 169, 170.

15 Ramiro Lafuente, *op. cit.*, p. 73.

16 *Ibidem*, pag. 61.

ciudades con mayor desarrollo y que prestaban un servicio más eficiente. El libro *Historia de las bibliotecas en el Estado de Zacatecas*, dice que en “1904 Aldaco promovió un reglamento, que sometió a consideración del Gobernador Eduardo Pankhurst, reglamento que fue aprobado y promulgado”.¹⁷ Este reglamento no se encuentra en la Biblioteca Elías Amador ni tampoco en la Coordinación Estatal de Bibliotecas. Según Lafuente se localiza en “el Archivo Administrativo de la Biblioteca Pública del Estado”,¹⁸ pero en el informe de Pankhurst no se menciona nada de él.

Sin embargo buscando la reglamentación concerniente a la Biblioteca pública del Estado, se localizó en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en el *Fondo Poder Legislativo, serie Leyes y Decretos, caja 5*, el Reglamento emitido por los Diputados del H. Congreso, fechado en noviembre de 1832 y firmado por Francisco García.

Aunque en la memoria de este cuatrienio 1904-1908 no se menciona lo concerniente a un reglamento emitido en esa administración, sí se habla en dos ocasiones de la actividad bibliotecaria:

En el lapso de tiempo referido, se han terminado los primeros catálogos de Teología, de Jurisprudencia, Ciencias y artes y el de Literatura, comprendiendo únicamente, las obras colocadas en los veinte primeros estantes de esta biblioteca.¹⁹

En otro lugar de la misma memoria se hace referencia al informe de la actividad realizada durante el cuatrienio, lo hace el C. Director del Instituto de Ciencias, y lo firma el Sr. Alberto Aldaco.

Después del señor Aldaco, quien murió en 1910, hubo otros directores de la Biblioteca y todos ellos padecieron lo raquítico de los presupuestos asignados al mantenimiento de ésta. Entre ellos podemos mencionar al señor Joaquín Belloc, quien sustituyó a Aldaco, y posteriormente al señor Lauro G. Caloca, y al señor Vázquez Mercado, quienes

17 *Ibidem*, pp. 113 y 114

18 *Ibidem*.

19 *Memoria administrativa del Gobierno Estado Libre y Soberano de Zacatecas correspondiente al cuatrienio 1904-1908*, Zacatecas, 1909, p.6.

se encargaron de la biblioteca durante las dos primeras décadas del siglo XX.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX la biblioteca se convirtió en prestadora de servicios para los estudiantes: los alumnos del Instituto Literario y los de la Escuela Normal Mixta. La población estudiantil era poca y los planes educativos tendientes a la alfabetización no consideraban en sus programas a la biblioteca como un instrumento de enlace entre la producción bibliográfica y la satisfacción de las necesidades de la comunidad que se iniciaba en la lecto-escritura. Además, otro de los motivos por los que la biblioteca no era más consultada era porque los libros que la biblioteca poseía no correspondían a la incipiente alfabetización del pueblo; recordemos que un gran porcentaje del acervo había pertenecido a las órdenes religiosas y la mayor parte de sus libros estaban escritos en latín y abordaban temas teológicos. Quizá fuera ésa la razón por la que la biblioteca no era considerada como un medio de ayuda indispensable para favorecer el hábito y la práctica de la lectura, y se la pensaba más bien como una oficina de gobierno que cumplía con una actividad administrativa no fundamental en el proceso de alfabetización que se estaba realizando en el estado.

Conforme fue avanzando el siglo XX la situación de paz y estabilidad fue consolidándose; pero la entidad, al igual que el resto del país, fueron seriamente dañados y aunque la biblioteca no sufrió daños materiales que pusieran en peligro los libros en la batalla por la Toma de Zacatecas, posteriormente la situación económica se tornó muy precaria, los ingresos del Estado no eran suficientes, y los recursos asignados a la biblioteca eran raquíticos y no cubrían las necesidades más elementales como el mantenimiento del edificio y del propio acervo.

En esta situación de poca atención permaneció así hasta el año de 1972; la Biblioteca continuó ubicada en el mismo espacio del edificio de Hidalgo y Callejón de Veyna, y pese a no contar con los recursos para realizar modificaciones que la transformaran, sí es observable una consciente y perseverante asistencia e incluso intentos de mejorar el acervo. Hay que subrayar que aun cuando el personal no estuviera suficientemente calificado y se cayó durante muchos años en la pasividad administrativa, hubo sin embargo algunos directores que

no obstante las limitaciones económicas y sus escasos conocimientos profesionales, buscaron la manera de hacer eficiente la actividad diaria de la biblioteca. Un ejemplo de esto lo observamos en el año de 1934, con la Directora del plantel, Altagracia Valle L., quien solicitó autorización para reacomodar los libros e implementar un sistema de clasificación basado en el sistema de Melvil Dewey; lo cual evidentemente le fue autorizado porque los libros se acomodaron, a partir de entonces, en tres materias: literatura, historia y teología.

Como hemos mencionado, el acervo de la biblioteca se formó con los libros que poseía el Congreso, las compras que se realizaron después de su fundación, los fondos de las bibliotecas conventuales, la compra de libros pertenecientes a diferentes personajes entre los que podemos mencionar al General J. Jesús González Ortega y a don Valentín Gómez Farías, y también hubo algunas donaciones de particulares y de publicaciones oficiales, más la compra de algunos libros de acuerdo siempre con las capacidades del Instituto Literario. Todas estas adquisiciones se realizaron durante el siglo XIX, porque en el siglo XX los incrementos al acervo fueron sólo donaciones de periódicos, revistas y folletos, que al crearse la Biblioteca Mauricio Magdaleno se asignaron a lo que actualmente es la hemeroteca.

En la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda no se advierte que se le dé atención suficiente a la biblioteca, la cual se sostuvo con grandes limitaciones en sus áreas administrativas y en cuanto al mantenimiento al acervo. Se contaba con tres personas que atendían las necesidades del inmueble y el servicio al público:

un Director con nombramiento de bibliotecario, encargado de lo administrativo, un ayudante de bibliotecario y un intendente, y en ocasiones se prescindió de alguno²⁰

20 Ramiro Lafuente, *op. cit.*, p. 83

de estos empleados por considerar el salario un gasto excesivo para el erario.

En cuanto a la preservación de los libros, la atención era prácticamente nula y dependía de la buena voluntad de los trabajadores, quienes carecían de conocimiento en la materia; aunque en ocasiones esa buena voluntad sólo dañaba más las piezas, porque en el intento por repararlas usualmente se las trataba con sustancias que resultaban nocivas.

En este estado de poca atención por parte de las administraciones gubernamentales del siglo XX, llegamos hasta el 1972, cuando la situación de deterioro por humedad en que se encontraba el inmueble estaba empezando a afectar seriamente al acervo. Ese año es una fecha muy importante para la Biblioteca Elías Amador, pues a partir de ese momento la colección inicia un nuevo proceso en su historia. Cuenta una anécdota que en una visita en enero de ese año, del Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, éste se dio cuenta por casualidad de la condición de descuido y por consiguiente deterioro en que se encontraban los libros antiguos de la Biblioteca Pública del Estado,

situación que se planteó al entonces Gobernador, Ingeniero Pedro Ruíz González, indicándole la urgencia de poner atención a los textos antiguos.²¹

Atendiendo a esta indicación el Gobernador del Estado reunió al bibliotecario y a los miembros de las Juntas de Conservación y Protección de Monumentos y Zonas típicas del Estado, el señor Roberto Reveles, el Arquitecto Raúl Toledo Frías y a Don Federico Sescosse L., y el resultado de esta conversación fue rescatar urgentemente los libros de las condiciones inadecuadas en que se encontraban ocasionando grandes pérdidas, sobre todo en los volúmenes antiguos. Una de las primeras acciones fue remover los libros de las terribles condiciones de humedad la cual llegaba hasta aproximadamente metro y medio de altura. Como muchos de los libros habían permanecido en esta situación por mucho tiempo, estaban completamente destruidos, y lo mismo sucedió con una cantidad considerable de periódicos.

21 Pláticas con el Arquitecto Toledo, Director del Museo Pedro Coronel.

Para valorar el estado físico de los libros se apartaron los que estaban muy deteriorados y se llevaron a un espacio en el Colegio apostólico de Guadalupe con la idea de que alguno pudiera salvarse, pero no fue así. El resto de los libros se sacaron al patio y se procedió a inventariarlos con la ayuda de varias secretarías. Los libros permanecieron en el patio de la planta baja amontonados bajo las arquerías, mientras se inventariaban.

Este inventario se encuentra actualmente en poder de los hijos de Don Federico Sescosse, después de su fallecimiento, hace aproximadamente cinco años.²²

Como el periodo de lluvias se acercaba, se solicitó ese año a los diputados (ya que en el mismo edificio se encontraba el Congreso del Estado) que se permitiera el uso de una de las salas de la planta alta para proteger los libros de las lluvias. La petición fue aceptada y los libros estuvieron un tiempo ahí, pero luego se optó por sacar los libros del edificio empaquetarlos en cajas y guardarlos en el Colegio de Guadalupe durante seis años. Esta situación coincidió con la labor de restauración del edificio de la Compañía de Jesús que estaba en proceso de salvamento como parte del patrimonio cultural, y se formó entonces un comité a favor del rescate del inmueble, para lo cual se contaba con la asistencia técnica del INAH y de la Junta de Monumentos.

Posteriormente, en 1978 el acervo fue traído del Convento de Guadalupe a una sala localizada en la calle Aquiles Serdán, en la que siguieron revueltos los libros modernos con los antiguos. Esta situación se mantuvo así hasta 1985. Al año siguiente, 1986, se clausuró la biblioteca pública de la calle Aquiles Serdán y, por disposición de la entonces Secretaria de Educación del Estado, la Profesora Ana María Irma Maldonado, los libros se llevaron a la recientemente creada Biblioteca Mauricio Magdaleno, donde permanecieron un año. Allí se separaron los libros antiguos de los modernos: los segundos pasaron a formar parte de la nueva Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, y los primeros permanecieron en un espacio reservado del mismo edificio.

22 Manuel Villagrán, *Ciudad Laberinto*, Zacatecas, 1998, Introducción.

En 1985 se instituyó la Dirección General de Bibliotecas a nivel nacional y al iniciar sus labores en el estado de Zacatecas, al igual que en todas las entidades del país, se crearon finalmente las condiciones para obtener control sobre el acervo de las bibliotecas de cada entidad. En el caso de Zacatecas, la biblioteca pública tenía dos tipos de acervos que dependían de la Secretaría de Educación y Cultura: la bibliografía del periodo novohispano y la bibliografía contemporánea. Con la segunda se formó parte de lo que hoy constituye la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, y con la colección antigua la Biblioteca de Colecciones especiales Elías Amador.

Administrativamente la Biblioteca Elías Amador es una sala de la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, que a su vez forma parte de la Red Estatal de Bibliotecas del Estado. La Coordinación depende de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado, y a nivel Federal de CONACULTA y de la Dirección General de Bibliotecas. En 1985 cuando se creó la Dirección General de Bibliotecas a nivel Nacional, Zacatecas retomó su servicio bibliotecario en una nueva política de eficiencia en cuanto al servicio y la tecnología.

Un elemento que introdujo la recién creada Dirección General de Bibliotecas fue el uso de las computadoras como herramienta indispensable para ofrecer un mejor servicio de consulta. Parece conveniente mencionar tres hechos importantes: 1° la bibliografía trasladada a la Biblioteca Central y la de la Elías Amador estaba formada por libros contemporáneos y antiguos, periódicos, revistas y folletos, y 2° el acervo fue trasladado de la calle Aquiles Serdán al edificio remodelado en la calle Independencia, y 3° al formarse a nivel nacional la Red de Bibliotecas se acondicionó en Zacatecas el edificio en el que actualmente se ubica la Biblioteca Central, el inmueble en ese tiempo estaba ocupado por la Presidencia Municipal.

Según versiones de los empleados que iniciaron sus labores con la creación de la nueva Biblioteca, al trasladarse los libros de la calle Aquiles Serdán al edificio destinado para la Biblioteca Central se inició la separación de la bibliografía contemporánea de la antigua, en la que se incluían periódicos, revistas y folletos; los documentos hemerográficos se ubicaron en la nueva biblioteca, junto con los libros contemporáneos que ya existían y con los que envió la Red Nacional

de Bibliotecas, con estos materiales se formó el acervo con el que inició su servicio la Biblioteca Mauricio Magdaleno.

Con respecto a los libros antiguos que se encontraban en la Biblioteca Mauricio Magdaleno, la mayor parte se envió a la biblioteca Elías Amador para formar lo que llamaron Colecciones Especiales, e iniciar el servicio con la primera sala, en 1987. Recordemos que los libros ya habían estado en servicio en la sala que da a la calle Aquiles Serdán. Según pláticas con el arquitecto Toledo, desde el momento en que salen de esta calle los libros hacia la biblioteca Mauricio Magdaleno, ya se tenía el proyecto de que en algún momento regresaran, pero ya con las salas acondicionadas como están actualmente. Cuando la primera sala se terminó de arreglar se inició por etapas el regreso de los libros, los envíos de los cuales continuaron conforme se entregaban las salas y avanzaba el proyecto de exposición museográfica. La otra parte que permaneció en resguardo en el mismo sitio, eran libros que fueron denominados como “Colección Zacatecas”, los cuales tenían alguna relación con la entidad: que el autor fuera zacatecano, que la impresión se hubiera hecho en este lugar u otra referencia. Estos libros que permanecieron varios años en el edificio de la Biblioteca Mauricio Magdaleno y posteriormente se trasladaron a la Elías Amador, hace aproximadamente tres años.

Podemos considerar que hubo dos etapas de asignación de libros a la Biblioteca Elías Amador, la primera cuando la Dirección General de Bibliotecas se formó, y la segunda en la administración 1998-2004. En la primera fase, la Dirección General de Bibliotecas, ya entrando en la era de la digitalización con las primeras computadoras, creó un software para su propia institución a nivel nacional, e hizo lo mismo para el acervo especial en el caso de la Colección Zacatecas.

Antes de continuar en el tema del catálogo antiguo creo oportuno mencionar que la Dirección General de Bibliotecas, en su función de administradora de las bibliotecas del país, está orientada hacia la bibliografía contemporánea. A nivel nacional posee solamente de cuatro a cinco bibliotecas con acervo antiguo, la de los estados de México, Tlaxcala y Durango, pero con cantidades mínimas. Ninguna de ellas se compara en cantidad de libros con la Elías Amador; esto implica que sus programas están orientados hacia los libros actuales, y dentro de sus objetivos no se plantean programas específicos para el acervo novohispano.

Como ya hemos dicho la Biblioteca Elías Amador consta de tres salas, cada una de las cuales comenzó a funcionar en diferente fecha, y conforme se acondicionaban se fueron trayendo los libros de la biblioteca central. El acervo pertenece a la Coordinación Estatal de Bibliotecas y para su control administrativo cada uno de los libros traía escrito con foliador un número que la Dirección General de Bibliotecas les había asignado anotado en la última hoja, y también incluían un cartoncito en el que aparecía el mismo número; al llegar a la Biblioteca Elías Amador a cada pieza (cada libro) se le asignó su ubicación en los estantes. La primera sala se inauguró en 1987, la segunda en 1991 y la tercera en 1992.

Ya hemos leído en el apartado referente a la historia de la Biblioteca que no siempre llevó el nombre de Elías Amador y que en su fundación se le denominó simplemente Biblioteca Pública. Ya transcurridos más de 50 años de establecida se le dio el nombre de Biblioteca Pública Zaragoza,²³ aunque el letrado continuó sin cambio. Fue en 1946, siendo Gobernador del Estado el C. Leobardo Reynoso (según consta en el Periódico Oficial del 7 de Septiembre de 1946, en el tomo XLII. Decreto n. 7), quien decretó lo siguiente:

Decreto n7

Quinto.-La Biblioteca Pública del Estado, llevará en los sucesivo el nombre del historiador zacatecano Don Elías Amador.

El presente Decreto entra en vigor el día 6 del presente mes.

Dado en el Salón del Despacho del Poder Ejecutivo, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.²⁴

23 Salvador Vidal, *op. cit.*, tomo IV, p. 169.

24 *Periódico Oficial*, Zacatecas, sábado 7 de septiembre de 1946, Congreso del Estado de Zacatecas.

**EL PASADO, POR FORTUNA,
SIEMPRE VUELVE**

AMBIFA, A. C.:
cooperación interinstitucional para la salvaguarda del
patrimonio documental mexicano

MANUEL DE SANTIAGO HERNÁNDEZ
*Asociación Mexicana de Bibliotecas e
Instituciones con Fondo Antiguo, México*

Para el propósito de este texto que es destacar la pertinencia de las acciones de cooperación interbibliotecaria, será suficiente dar a conocer en forma general y somera los antecedentes históricos inmediatos de las bibliotecas mexicanas que contienen fondos antiguos para explicarse, sin demasiadas elucubraciones, el estado en el que se encuentran dichas colecciones bibliohemerográficas. No se trata solamente de señalar las condiciones materiales de los libros y documentos antiguos dentro de nuestros repositorios, sino de considerar un conjunto de situaciones que los afectan también de manera importante y que describiremos más adelante.

Los presupuestos ideológicos que dieron sustento a las tareas emprendidas en la conformación del saber y de la enseñanza en México, a partir de su independencia política de España, marcaron un señalado rechazo a los libros provenientes del antiguo régimen, los cuales representaban en alguna medida a sus instituciones y al monopolio ideológico que ejerció la iglesia católica; con lo cual, todo aquello que lo evocara o lo representara era tenido por oprobioso o al menos por obsoleto y superado. Los libros fueron un blanco importante, sobre todo porque los funcionarios del régimen, los ministros de la iglesia, los mandos superiores del ejército, los funcionarios y quienes detentaban

todas las formas del poder del antiguo régimen se servían de ellos. Por otra parte, los sectores mayoritarios de la población que no sabían leer y escribir, tanto en las ciudades como en el medio rural, no tuvieron un acceso real a ninguna forma de cultura formal ni educación institucional y estos libros les eran totalmente ajenos.

Avanzado el siglo XIX, en el episodio del conflicto entre la Iglesia y el Estado y la consecuente excomunión de los miembros del clero aunado a la desamortización de sus bienes, los fondos de las librerías conventuales pasaron a formar parte de las bibliotecas de las instituciones decimonónicas, si bien de manera descuidada, sin hacer inventarios y sin control alguno. En esos lugares, desde un principio, los libros de materias jurídicas y religiosas, los más, quedaron relegados a una condición de estorboso y forzado legado.

Tanto la apatía, como el desinterés y el descuido crearon una pesada inercia que condenó a estos libros a una supervivencia fortuita; tal vez en algún caso, resultaron protegidos por el prudente temor de un bibliotecario a deshacerse de objetos vinculados con la religión. A pesar del turbio panorama es necesario señalar que siempre hubo personas que se aplicaron al rescate de estos bienes y que su interés y empeño los salvó de la extinción total; es a ellos a quienes debemos su existencia actual.

Es por eso que hoy día en las bibliotecas mexicanas se alternan colecciones contemporáneas con fondos antiguos de diferente extensión e importancia. La definición patrimonial de estos últimos nos obliga a emplear un tratamiento diferenciado, tanto sobre la base de la naturaleza material de los libros, como del valor testimonial que contienen. Para ello nos han ayudado los investigadores de numerosas disciplinas del conocimiento.

El tratamiento especializado que se debe aplicar a estos fondos comprende el conocimiento y la aplicación de múltiples enseñanzas y habilidades que se deben poner en práctica para garantizar su salvaguarda. De la misma manera resulta indispensable contar con condiciones adecuadas de albergó y con una mínima infraestructura que constituya la base material del trabajo bibliotecológico.

Si simplificamos la problemática que atañe a los libros antiguos y documentos históricos en la mayoría de las bibliotecas mexicanas y

listamos solamente las principales dificultades que enfrentan —aisladamente— los bibliotecarios al cargo de ellas, tendremos una idea aproximada del universo que pretendemos señalar y revertir, en alguna medida, mediante una propuesta de cooperación:

PROBLEMÁTICA:

1. Indefinición de la función de la biblioteca.
2. Inestabilidad de la colección.
3. Falta de reconocimiento institucional.
4. Falta de recursos materiales y económicos.
5. Nula o escasa gestión.
6. Carencia de capacitación especializada para el personal existente.
7. Falta de un código de ética para el manejo de bienes culturales.
8. Falta de normatividad.
9. Falta de un inventario puntual.
10. Falta de un catálogo y de otras herramientas bibliotecológicas
11. Nula difusión social.
12. Falta de recursos tecnológicos aplicados al trabajo bibliotecario.
13. Divergencia entre los investigadores y los bibliotecarios.

PROPUESTAS:

1. *Definir la función de la biblioteca*
Es necesario establecer una definición clara de las funciones de la biblioteca con respecto a los fondos antiguos pues esto constituye la base para el desarrollo de planes y programas. Se debe partir del conocimiento claro de los conceptos relacionados con la materia (bienes culturales, libro antiguo, patrimonio documental, fondo antiguo, etc.), los cuales resulta indispensable afirmar para poder instaurar los objetivos y metas que deben cumplir estas colecciones. No existe una fórmula

única para fijar estos principios ya que esto depende de las políticas patrimoniales de cada institución o, ante la ausencia de éstas, del fin general que la institución persiga.

2. *Estabilizar la colección*

La garantía material de la colección del fondo antiguo es una tarea inaplazable la cual se puede realizar estableciendo planes básicos de conservación preventiva que busquen la estabilidad física de los materiales que la componen. En este punto se le puede aplicar al fondo antiguo el aforismo relacionado con la salud: “un peso empleado en la prevención, significa el ahorro de diez pesos usados en la restauración”. Las condiciones materiales de albergue que mantengan una temperatura y una humedad relativa adecuadas serán el principio para proteger estos singulares objetos de ataques biológicos y de degradación física y química, y prolongarán su vida.

3. *Lograr el reconocimiento institucional*

El reconocimiento institucional corresponde al lugar que la biblioteca y particularmente el fondo antiguo custodiado tengan dentro de la institución. Se puede dar el caso de que sólo sea considerada la biblioteca, al margen de su colección antigua. En este caso, se buscará una redefinición del repositorio que incluya también al fondo antiguo, haciendo notar su tratamiento diferenciado a partir de considerar su valor patrimonial.

4. *Obtención de recursos materiales y económicos*

La obtención de recursos económicos y materiales que requiere la biblioteca tendría que ser una consecuencia directa del punto uno. La sensibilización de las autoridades superiores de la institución acerca de las necesidades particulares del patrimonio que se custodia es una tarea que, dejada a la sola capacidad de gestión del bibliotecario, sería insuficiente para obtener una adecuada asignación de recursos; pero que en condiciones de cooperación con otras bibliotecas podría llamar la atención acerca de la necesidad de asignar un presupuesto mínimo de operación para lograr los objetivos y metas propuestos.

5. *Promover la gestión*

La gestión de recursos y condiciones de preservación (uso,

administración, personal capacitado, materiales de conservación, etc.) necesarios para una biblioteca con fondo antiguo, atenderá a la multiplicidad de asuntos que estén involucrados en el tratamiento especializado del fondo antiguo y de los demás materiales que integran la biblioteca. La gestión no se reduce solamente a la obtención de dinero, sino que comprende una visión y una actuación integrales que articulen todos los aspectos que tienen que ver con la protección de los bienes patrimoniales y los demás objetos de la biblioteca. La gestión cultural deberá estar constituida de una condición orgánica.

6. *Proporcionar capacitación especializada al personal*

La capacitación frecuente del personal de una biblioteca con fondo antiguo es sólo una de las garantías para lograr el correcto manejo de los materiales, así como el desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades del personal. En México, la oferta académica relacionada con el libro antiguo es muy reducida, temporal, o casi inexistente. Las escuelas de biblioteconomía no consideran en sus planes de estudio la necesidad de abordar los fondos antiguos mediante una perspectiva integral; en la mayoría de los casos el conocimiento del tema se reduce a una incipiente historia del libro y de las bibliotecas.

7. *Proponer un código deontológico*

La capacitación por sí misma es sólo una de las condiciones para desarrollar un trabajo experto en el área, pero la vocación, actitud y disposición, aunque difíciles de especificar y de inducir, son indispensables para alcanzar el desempeño responsable del bibliotecario. El valor social del patrimonio y las características singulares de éste son aspectos de gran relevancia que no deben confiársele a quien no asuma un compromiso consciente de su cuidado.

8. *Elaboración de normas*

La normatividad que se aplique al trabajo y funciones en una biblioteca de este tipo, establecerá un principio de orden que regulará tanto las funciones, los usos y las actividades que se lleven a cabo, así como las formas de relación con otras dependencias de la misma institución o de otras.

9. *Realización de un inventario puntual*

El conocimiento del universo bajo custodia es la base administrativa que permitirá su salvaguarda, seguridad física y la corresponsabilidad del personal.

10. *Elaboración de un catálogo y de otras herramientas bibliotecológicas*

La descripción de cada uno de los libros y documentos que constituyen el fondo antiguo es la herramienta bibliotecológica de mayor importancia para gestionar el conocimiento. Un catálogo bien realizado constituye además un instrumento legal. El complemento del catálogo, que es la columna vertebral del servicio bibliotecológico, puede y debe ser complementado con una adecuada signaturización topográfica, con la construcción de una colección de referencia, y con la elaboración de bibliografías, de repertorios temáticos, de thesaurus, de índices, de prontuarios, de cédulas, etcétera.

11. *Difundir socialmente*

La difusión social permite la valoración y la transmisión de estos bienes patrimoniales a las futuras generaciones, las que, a su vez, deberán realizar su propio reconocimiento generacional y decidir la pertinencia de seguir distinguiendo estos objetos como bienes patrimoniales.

12. *Allegarse recursos tecnológicos*

En un mundo cada vez más involucrado en diversas tecnologías, entre las que sobresale la informática, es importante contar con un mínimo de recursos que puedan ser aplicados a diversos usos en el trabajo bibliotecológico e integrarnos de alguna manera a la aldea global.

13. *Establecer un puente entre investigadores y bibliotecarios*

Será suficiente con establecer un punto de coincidencia y de contacto entre las comunidades académicas y los bibliotecarios. Esto puede parecer una pretensión exagerada e incluso ociosa, pero el aprovechamiento del fondo antiguo está en relación con la gestión que el bibliotecario hace de él para poner al alcance de los investigadores (usuarios) los recursos de información suficientes y adecuados.

Las carencias anteriormente señaladas, así como las propuestas de solución igualmente enumeradas, pueden ser subsanadas y ejecutadas respectivamente mediante el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias que se pueden resumir en un solo concepto: cooperación.

Ante este panorama poco halagüeño que afecta al patrimonio cultural en México, particularmente al documental, cuyo conocimiento social es bastante pobre, es fundamental sumar esfuerzos entre todos aquellos que mantienen una relación con él. La pasividad, la indiferencia o la ignorancia sólo revelan una falta de compromiso profesional o social y, en algunos casos, la existencia de una complicidad manifiesta con quienes le dan mal uso, destruyen o enajenan un patrimonio que, en última instancia, es de todos.

La cooperación potencia los recursos de los que dispone cada biblioteca, permite una colaboración entre instituciones de diverso régimen administrativo y naturaleza, facilita la concurrencia de instituciones y personas en puntos precisos del trabajo, y crea sinergias que pueden ayudar al establecimiento de medidas comunes para la defensa y salvaguarda del patrimonio documental.

Las alternativas en México en relación con el patrimonio documental, por ahora son realmente pocas, por lo que la creación de la Asociación Mexicana de Bibliotecas e Instituciones con Fondos Antiguos, A. C. (AMBIFA; A. C.) ha constituido un primer paso formal para conjuntar esfuerzos y establecer relaciones de colaboración manteniendo un absoluto respeto a las políticas de cada institución y sosteniendo la posibilidad de construir y participar en un foro abierto que permita el trabajo interdisciplinario; incluso con la pretensión de influir en un momento dado sobre las políticas públicas relativas al patrimonio cultural, en particular al patrimonio documental y los recintos que lo contienen.

AMBIFA, A. C. se integró formalmente el día 25 de noviembre de 2005 como respuesta a una propuesta amplia de los participantes en el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas con Fondos Antiguos, que se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de junio de 2004 en la ciudad de Puebla. Tal actividad fue convocada por la biblioteca Palafoxiana de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, la biblioteca

Franciscana de la Universidad de las Américas Puebla y la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México y la biblioteca “José María Lafragua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los objetivos de AMBIFA, A. C. son los siguientes:

- Crear espacios de trabajo interdisciplinario y compartido entre las bibliotecas, instituciones y profesionales interesados, donde se reflexione en torno a los múltiples aspectos que involucran la preservación de los fondos antiguos.
- Obtener el reconocimiento de estos fondos antiguos como integrantes del patrimonio cultural de México, y promover los mecanismos jurídicos necesarios para asegurar su protección legal.
- Promover la preparación de quienes tienen a su cargo la custodia de estos bienes culturales a través de una capacitación especializada.
- Promover la formación de recursos humanos en el ámbito de las bibliotecas e instituciones con fondos antiguos.
- Establecer un código de ética para los bibliotecarios y todas aquellas personas que tienen a su cargo los fondos antiguos.
- Impulsar la difusión de los fondos antiguos mexicanos dentro de todos los sectores sociales, a escala nacional, enfatizando su carácter patrimonial, nacional y universal.
- Orientar y contribuir a la definición y desarrollo de las políticas públicas dirigidas a regular y promover el patrimonio cultural de México.
- Gestionar el incremento de los recursos públicos e institucionales para las bibliotecas con fondos antiguos, la cooperación interinstitucional y la colaboración de la iniciativa privada y de organismos culturales en programas de desarrollo cultural de beneficio mutuo.

Resta promover y actuar, por parte de todos los actores sociales: custodios, usuarios y bibliófilos, en favor de la cooperación con el objetivo de salvaguardar estos bienes. Las acciones concretas relacionadas con la participación conjunta en proyectos y programas relacionados con el tratamiento del patrimonio documental están a la vista

con la producción de catálogos, coediciones, exposiciones conjuntas, capacitación especializada, disposición de software libre y de código abierto, etcétera. Así, los hechos darán cuenta del interés, del compromiso y de los resultados que produzcamos quienes nos involucremos en el trabajo que nos corresponde. La palabrería hueca, la especulación, la pasividad y las suspicacias infundadas solo serán pretextos para no asumir una responsabilidad social, como simulación es todo aquello que no se puede sustentar en las realizaciones materiales y en los esfuerzos empeñados.

Las marcas de fuego: propuesta de una metodología para su identificación

MERCEDES ISABEL SALOMÓN SALAZAR

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

ANDREW GREEN

Instituto de Investigaciones "Doctor José María Luís Mora", México

ANTECEDENTES

La pertinencia de elaborar un Catálogo Nacional de Marcas de Fuego (CNMF) se ha hecho manifiesta a partir de la necesidad actual de establecer el universo de un elemento singular que contienen algunos libros antiguos que custodian gran parte de las bibliotecas mexicanas, que es la marca de fuego.

La marca de fuego, que bien puede definirse como una señal carbonizada colocada principalmente en los cantos de los libros mediante un instrumento metálico suficientemente candente, debe valorarse como un testimonio histórico distintivo de pertenencia o selección. Su *praxis* se ubica principalmente durante el periodo colonial en México, que presumiblemente se inició en la segunda mitad del siglo XVI y todavía se encuentra en algunos casos, cada vez más aislados, en las primeras décadas del siglo XIX.

En 2006 se tuvo noticia de una marca de fuego en Barcelona,¹ atribuida al desaparecido convento dominico de Santa Catarina en Barcelona.

1 Comunicación del Dr. Pedro José Rueda Ramírez, profesor de la Universidad de Barcelona.

Aunque se trata de un caso aislado, podría constituir un testimonio de que las marcas de fuego tuvieron su inicio en España, como lo indica Carlos Krausse² en su catálogo. Sin embargo, debido a las pocas evidencias hasta ahora localizadas es inexacto aseverar que tal procedimiento haya tenido su origen en este país, pues existe la posibilidad de que haya seguido más bien un modelo novohispano.

En 2008 se revisó un artículo de Edoardo Barbieri³ publicado en 2003 en la revista *Bibliofilia*, en el cual reporta unas marcas de fuego: la primera tiene las siglas “SP”, interpretada por Barbieri como *Sanctus Petrus* y se refiere al convento de franciscanos observantes de San Pietro de Silki, ubicado actualmente en la periferia de Sassari, capital de la provincia del mismo nombre en Cerdeña. La marca fue encontrada en los cantos superior o inferior de una docena de incunables, en el canto superior de una edición de Froben de 1529,⁴ y en el canto superior de dos tomos de Carlo Berardi de 1769,⁵ estos libros pasaron a formar parte del acervo de la Biblioteca Universitaria di Sassari a raíz de la supresión religiosa.

La Biblioteca Provinciale Francescana, también con sede en San Pietro de Silki, conserva algunos volúmenes entre los que se encuentra una miscelánea de cuatro obras de diversa procedencia que lleva en su canto superior las mismas siglas “SP”. Además un Dante con comentarios

2 Carlos Krausse, *Marcas de fuego: catálogo*, México, INAH, 1989, p. 1.

3 Edoardo Barbieri, “Marcas de Fuego”, en *Bibliofilia: rivista di storia del libro e di bibliografia*, Bologna, Italia, Vol. 105, N° 3, 2003, pp. 249-258.

4 E. Barbieri cita esta edición así: “Giovanni Crisostomo curata da Erasmo, Basel, Froben, 1529...” *Ibid.*, p. 255. [Es posible que se trate de: Ioannes Chrysostomus <santo>. *Aliquot Opuscula Divi Chrysostomi graeca, lectu dignissima cum praefatione Erasmi Roterdami, cuius studio sunt aedita*, Basilea, Froben (Basileae, in officina Frobeniana, 1529)].

5 E. Barbieri cita esta edición así: “Carlo Sebastiano Berardi, *Institutiones juris ecclesiastici*, Augustae Taurinorum, Cafassi e Bussani, 1769 (II.8G.19)...”. *Loc.cit.* [Es posible que se trate de: Berardi, Carlo Sebastiano <1719-1768>, *Caroli Sebastiani Berardi ... Institutiones juris ecclesiastici. Opus posthumum in duas partes tributum. Pars 1. (-2).* Augustae Taurinorum; typis Ignatii Cafassi, & Antoni Bussani, extant apud Georgium Dominicum Mariam Moranum bibliopolam prope Turrim civitatis ([Torino], edit. anno 1769)].

de Cristoforo Landino y Alessandro Vellutello⁶ que tiene en el canto superior una marca de fuego con las siglas “SPS”, la cual hace referencia nuevamente a San Pietro de Silki. Por último un libro de Lucio Marineo⁷ en cuyo canto inferior aparece la marca “SFO” que ha sido atribuida a S. Francesco di Ozieri, uno de los conventos de frailes menores de Cerdeña.

En la Biblioteca Comunale di Alghero, Barbieri reporta una marca de fuego con las siglas “SMP” en dos ejemplares, ambos impresos en 1595 por Damiano Zenaro: el primero de Juan Osorio⁸ y el segundo de Nicola Mascardi,⁹ provenientes del convento ciudadano de Santa Maria della Pietà, también de franciscanos observantes.

A la fecha (2008), se tiene previsto hacer contacto con el autor y las bibliotecas que conservan estos ejemplares para tener la certeza de que efectivamente se trata de marcas de fuego y no de sellos de tinta, aunque cabe aclarar que Barbieri cita también otros casos en los que indica que cierta edición tiene siglas de propiedad a tinta en los cantos,

-
- 6 E. Barbieri cita esta edición así: “Il Dante coi commenti di Cristoforo Landino e Alesandro Vellutello curato da Francesco Sansovino (Venezia, Domenico Nicolini per Giovambattista e Marchiò Sessa e fretelli, 1564...” *Ibid.* pp. 255.256. [Es posible que se trate de: Dante, Alighieri 1265-1321, *Dante. Con l'espositione di Cristoforo Landino et di Alessandro Vellutello, sopra la sua comedia dell'Inferno, del Purgatorio et del Paradiso.* Con tavola, argomenti, et allegorie, et riformato, riveduto, et ridotto alla sua vera lettura, per Francesco Sansovino... Venetia, per Giovambattista, Marchio Sessa et fratelli, appresso Domenico Nicolino 1564].
- 7 E. Barbieri cita esta edición así: “Luca Marineo, *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1533...” *Ibid.* p. 256. [Es posible que se trate de: Marineo Sículo, Lucio, *L. Marinei Siculi regij historiographi Opus de rebus Hispaniae memorabilibus : modo castigatum atque Caesareae maiestatis iussu in lucem aeditum.* Impressum Compluti, per Michaellem de Eguia, 1533].
- 8 E. Barbieri cita esta edición así: “L'uno è Juan Osorio, *Conciones de sanctis*, II, Venezia, Damiano Zenaro, 1595...” *Loc.cit.* [Es posible que se trate de: Osorio, Juan, Ioan. Osorii Societatis Iesu, *Concionum tomus secundus: a dominica prima post Pascha, usque ad Aduentum: cum indice locorum sacrae Scripturae...* Venetiis, ex Officina Damiani Zenari, 1595].
- 9 E. Barbieri cita esta edición así: “L'altro è invece Nicola Mascardi, *Discorsi*, Venezia, Damiano Zenaro, 1595...” *Ibid.* p. 256. [Es posible que se trate de: Nicola Mascardi, *Discorsi di... sopra i santissimi sacramenti di Santa Chiesa...* Venetia, Appresso Damiano Zenaro, 1595].

por lo que podemos considerarlas como otros casos, siempre aislados, de evidencia de su uso en Europa.

Hasta ahora las dos suposiciones sobre la posible finalidad de las marcas de fuego apuntan a entenderla, primeramente, como un indicador de propiedad, tanto de las librerías pertenecientes a instituciones de carácter religioso como de propietarios particulares que decidieron marcar sus libros de la misma manera. La segunda sostiene que los libros marcados representan un tipo de selección, premisa que se sustenta con la localización de libros que tienen otro tipo de marcaje (sellos, anotaciones manuscritas, ex-libris, ex-donos, etc.) que ayudan a relacionarlos a determinada institución, pero que carecen de una marca de fuego. Lo anterior hace cuestionarse necesariamente por qué algunos ejemplares escaparon al marcaje con fuego. Propiedad o selección, son sólo algunas de las incógnitas que bien podían aclararse de contar con un registro preciso sobre todos esos impresos antiguos que las contienen, además de permitir el conocimiento de las colecciones existentes y definir las que pertenecieron a cada librería en particular.

La elaboración de un registro catalográfico preciso de cada una de las marcas de fuego identificadas no debe entenderse como una mera recopilación de datos, imágenes y descripciones, sino que a partir de estos elementos, el Catálogo Nacional de Marcas de Fuego se consolidará como herramienta de consulta en línea; para ello, empleará el sistema informático “Pescador”, tecnología que se describe más adelante, producto de una investigación interdisciplinaria que proporciona funciones especializadas para el estudio y difusión de objetos patrimoniales.

El proyecto del Catálogo Nacional de Marcas de Fuego tiene lugar en el marco de los convenios interinstitucionales que tienen establecidos entre sí la Universidad Autónoma de Puebla (UNAM), el Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luís Mora” y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de sus dependencias el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB/UNAM), el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) y la biblioteca “José María Lafragua” (BJML). Dado que esta última ha dado un primer paso poniendo en línea su Catálogo de Marcas de Fuego, mostrando

así una buena parte de las marcas que se encuentran en los libros de su acervo, se ha tomado su experiencia como punto de partida para elaborar una propuesta metodológica de investigación interdisciplinaria que bien pueda postularse como un método de trabajo para las bibliotecas que irán uniéndose a este esfuerzo de cooperación inter-bibliotecaria que se espera alcance una representatividad nacional.

Esta metodología a su vez estará sustentada en un manual de procedimientos en los que se ampliarán y detallarán cada uno de los pasos a seguir y que culminarían en la catalogación de cada una de las marcas de fuego.

Si bien la metodología que a continuación se describe no corresponde a una teoría científica fundamental, cabe señalar que estamos conscientes de que constituye un avance, de que es y seguirá siendo susceptible de mejoras continuas, tanto porque su aplicación diaria así nos pide hacerlo, como porque siempre existe la posibilidad de encontrar algún documento que brinde mayor claridad sobre el tema, que afirme o incluso contradiga las actuales conclusiones y suposiciones.

METODOLOGÍA

Como ha mencionado con anterioridad la doctora María Idalia García,¹⁰ la primera dificultad que presenta un estudio e identificación de las marcas de fuego la constituye la ausencia de información precedente, como la localización de documentos históricos que nos den más luz sobre los posibles empleos de este tipo de marcadores. Tal dificultad sin embargo, no constituye un impedimento para poner en marcha el Catálogo Nacional de Marcas de Fuego. La reciente experiencia adquirida en la elaboración del primer catálogo en línea de la BJML si bien tomó como referencia los anteriores catálogos publicados desde 1925 a la fecha e introdujo como novedades la imagen fotográfica de las marcas de las portadas de los ejemplares así como de los testimonios de pertenencia, y los puso en relación entre sí, además

10 María Idalia García, "Libros marcados con fuego", *Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática*, Vol.13 (2007), pp. 271-299

de que ofreció el registro catalográfico de cada obra mostrada e hizo explícita la metodología empleada para su identificación. Con la mira de modificar el actual catálogo en concordancia con el nuevo modelo que constituirá el Catálogo Nacional, se hizo evidente la necesidad de cubrir las propias carencias haciendo correcciones e incrementando el número de las marcas identificadas que hay en sus repositorios, incluso de aquellas marcas que entran en el rubro de “no identificadas”. Igualmente se determinó que la metodología de trabajo, que en un principio no quedó tan clara ni precisa, fuera sujeta a una revisión y transformada en un procedimiento detallado que abarcara, en la medida de lo posible, un mayor detalle de los pasos del proceso desde el momento en que se selecciona un ejemplar por la marca de fuego que contiene hasta la elaboración de la ficha catalográfica. Los trabajos de corrección, ampliación y desarrollo del catálogo de la BJML constituirán la plataforma de arranque para las futuras bibliotecas participantes.

El nuevo modelo de ficha abarca los siguientes rubros:

1. *Identificador único (I.U)*

El catálogo de la BJML estableció utilizar sus siglas, a las que sigue una numeración que inicia con el 01000. El rango del 1000 al 1999 corresponde a las marcas de la orden de San Agustín y así cada mil números hay un cambio de orden, que deja la última numeración para las marcas “no identificadas”. En el caso de las marcas agustinas, por ejemplo, aunque a la fecha (abril 2008) se han identificado sólo 32 marcas, se deja el resto de la numeración abierto para las futuras que se vayan incorporando de otras bibliotecas, incluso de este mismo recinto.

2. *Variación de*

Cuando una marca sea variación de otra, se hará referencia a la primera registrada. De esta manera, en el futuro se podrán identificar las variaciones de un mismo diseño. Si partimos de que para el caso de la orden Agustina se tienen identificadas sólo 32 marcas, cuando el número se incrementa, será la única forma de que las numeraciones consecutivas se puedan agrupar por variaciones de una misma marca.

3. *Fecha de elaboración y última fecha de actualización*

Campos que el sistema “el Pescador” deberá generar de forma automática.

Toda vez que el primer catálogo en línea de la BJML está en proceso de revisión, corrección y ampliación, se está contemplando que las bibliotecas querrán hacer lo mismo. Por ello, se está considerando que dicho sistema permita a los usuarios alimentar directamente el catálogo y, de la misma manera, realizar correcciones cuando así lo estimen conveniente, pero que tanto la fecha de elaboración como la de actualización queden registradas.

4. *Imagen de la marca de fuego*

Se fotografiará la marca más clara o mejor definida entre los ejemplares disponibles.

Todas las especificaciones para el registro fotográfico y digitalización quedarán incluidas en uno de los procedimientos. Sin embargo, queremos subrayar desde ahora que todos los registros fotográficos que formen parte de una ficha descriptiva no deberían editarse ni alterarse por ningún medio; deben mostrar las imperfecciones de las superficies de los objetos estudiados —en este caso, los cantos, las encuadernaciones, las portadas de los libros, etc.. Se muestra una evidencia histórica y como tal debe ser un testimonio tanto de su estado de conservación como de cualquier otro elemento que forme parte del devenir de un libro: verbigracia, tinta regada sobre la portada al momento de haber realizado una anotación manuscrita de propiedad.

5. *Tipología*

Una dificultad para establecer la metodología la constituyó el establecimiento de una tipología, así como la definición de las características de la marca. En el catálogo de la BJML se hizo el planteamiento de considerar tres rubros: clase, categoría y forma, a las que seguía una descripción. Se ha visto que tal división resultó compleja e incluso confusa dado que el vocabulario utilizado tuvo una tendencia a incluir conceptos del dominio de la heráldica, que en lugar de volver clara la descripción

de estos elementos, la enturbiaron. La marca de fuego, dada su particularidad de señal carbonizada dista mucho de ser considerada un modelo para el blasón de escudos. Considerando las características de la gran mayoría de las marcas, en la fase de corrección se optó por establecer una tipología mucho más simple, pero que abarcara los dos grandes conjuntos de su universo.

- Las “figurativas” que como su nombre lo dice, muestran una figura, la cual bien podría ser la simplificación de un símbolo, de un ícono, de un sello o incluso de un emblema. Aunque las hay extremadamente complejas, la gran mayoría recurre a formas muy sencillas, condensadoras de significados, y las cuales podían ser fácilmente reproducidas por un herrero en un instrumento metálico, que al ser sometido al fuego permitía dejar una impronta carbonizada sobre los cantos de un libro.
- Las “epigráficas” que recurren a elementos textuales, los cuales indican con mayor precisión su procedencia, como por ejemplo la frase “S. Domingo de Puebla”. Las menos claras son anagramas y monogramas que reducen al máximo y de manera muy económica las letras de que está compuesta una palabra o palabras. Tal es el caso de las marcas de fuego del Convento-hospital de convalecientes de Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Puebla (*Figura 1*) en que claramente se perciben las letras que forman la palabra “Belén”.



Fig. 1



Fig. 2. Manuel E. de Santiago Hernández, Biblioteca "Lafragua". BUAP, Diciembre 2, 2006

6. Descripción

Aquí se incluye el posible significado de alguna figura, como el corazón, símbolo de San Agustín y que representa el escudo de la orden Agustina, o las cinco llagas con la que se identifica la orden Franciscana, particularmente el convento poblano del mismo nombre. También incluye todas las características que hacen especial o distintiva a una marca de fuego y que complementan la primera distinción tipológica.

A partir de la fase de corrección del catálogo de la BJML, se ha buscado que el lenguaje utilizado para describir una marca sea sencillo y directo, y que se apegue lo más posible a lo que la imagen muestra, sin mayores pretensiones.

7. Dimensiones

El catálogo debe mostrar siempre la marca de fuego más definida, de la que se extraerán las medidas mediante un calibrador

Vernier (nonio o escala). Las medidas resultantes se expresarán en el siguiente orden: alto por ancho y en milímetros.

8. *Observaciones*

En esta parte se indicará cualquier particularidad de la marca, similitud o diferencia con respecto de otras del mismo catálogo sobre las que se quiera llamar la atención. De la misma forma, es el lugar para mencionar si la marca ha sido identificada en anteriores catálogos o si el ejemplar consta de algún otro elemento revelador no cubierto en los demás apartados de la ficha, pero que bien pueden proporcionar información valiosa sobre la procedencia, devenir, o incluso fortuna, de ese ejemplar. Tal es el caso de libros que presentan múltiples anotaciones manuscritas de pertenencia a diferentes conventos (en algunos casos sólo tienen una marca, en otros varias); también puede darse el caso que aunque un ejemplar tenga una marca de determinada orden, presente diferentes anotaciones que indican usos particulares en diferentes épocas de la vida de un mismo convento, o de una misma orden, o incluso de un país a otro.¹¹

9. *Procedencia de la marca*

Una vez que se ha identificado la institución, convento, hospital o propietario, se incluyen en esta sección datos generales sobre ellos, la orden a la que pertenece —cuando procede—, el lugar de procedencia, la provincia a la que pertenece —también cuando procede— y el año de fundación.

Para el caso de marcas que pertenecieron a algún particular se ajustarán los campos para proporcionar la información que se pueda averiguar.

En el caso de las marcas “no identificadas”, esta sección se puede hacer visible en espera de que alguna otra biblioteca participante

11 Se ha identificado un libro perteneciente a la orden de San Agustín de Puebla, el cual tiene anotaciones manuscritas de procedencia en la guarda posterior del libro, adicionales a las ubicadas en la guarda anterior y a la portada. Las ubicadas en la guarda posterior tienen los nombres de dos frailes pertenecientes al convento, también agustino, de la ciudad de Salamanca, España; el resto de las anotaciones hacen referencia a frailes del convento de la ciudad de los Ángeles.

cuenta con información más precisa que permita su precisa atribución y descripción.

10. *Datos del libro poseedor de la marca*

Como la marca está estrechamente ligada al libro, dado que es su soporte, como lo es el papel para la tinta, las fichas incluyen necesariamente los datos del ejemplar que la contiene mediante una liga o hipervínculo. Los datos primordiales y que no pueden dejar de omitirse son:

- a) Número de inventario u OLIM.
- b) Autor.
- c) Título del libro.
- d) Pie de imprenta (lugar de impresión, impresor y año de edición).

En el caso preciso del catálogo de la BJML, estos cuatro datos principales se visualizan y adicionalmente se proporciona una liga al OPAC en la que se despliega la ficha catalográfica completa del ejemplar. Para el Catálogo Nacional, cuando alguna biblioteca participante no cuente con catálogo automatizado, tendrá que incluir como mínimo estos cuatro datos.

- e) Ubicación de la marca (o marcas) en el ejemplar.

En la mayoría de los casos, los libros están marcados en su canto superior, pero esto no es limitativo. Hay muchas más posibilidades: las hay en el canto inferior o en el canto lateral; sólo en uno de estos tres; en los tres; en el superior e inferior; en el superior y lateral; en el inferior y lateral; en la cubierta (ver figura 3, página siguiente) y/o en la guarda fija anterior (ver figura 7) o posterior, etcétera.



Fig. 3



Fig. 4

f) Imagen de la portada.

Cuando el ejemplar conserve su portada ésta se digitalizará. Si el libro tiene un grabado que hace la función de anteportada, o portadilla a falta de la portada, puede utilizarse si incluye datos del autor o pie de imprenta (los hay muy completos). A falta de estos elementos se puede optar por digitalizar algún otro de los

preliminares (licencias, privilegios, tasa, etc.) que dé luz acerca de qué libro se trata. En el caso de los incunables podría optarse por el colofón, pues éste brinda mayor información sobre la edición. A falta de los elementos citados puede tomarse, si bien como último recurso —no muy recomendable— el lomo de la encuadernación si está rotulado. Este sería el caso una marca de fuego única de la orden Agustina; a la fecha no se ha podido identificar un segundo ejemplar. Ese único ejemplar está en mal estado de conservación, además de que carece de preliminares y colofón. Aunque para efectos de este catálogo el estado de conservación del ejemplar no ha sido limitante (a menos que impida identificar con precisión la obra de la que se trata, como es el caso de libros mutilados) en el caso de este ejemplar se optó por seleccionar el lomo en el ínter en espera de que otro ejemplar pueda sustituirlo.

g) Testimonios de pertenencia.

Uno de los elementos más importantes para recuperar, relacionar e identificar las marcas de fuego lo constituyen, claro está, los “testimonios de pertenencia”. En el catálogo actual de la BJML se les denominó “anotaciones manuscritas de propiedad”, lo cual es parcialmente correcto aunque limitativo, pues deja fuera cualquier elemento que no fuera manuscrito, como es el caso de ex libris o ex donos impresos en cédulas y pegadas al libro, así como de sellos de diversos tipos. Por tal motivo se renombró este rubro como “testimonios de pertenencia”. Cuando se recorren innumerables entrepaños y múltiples colecciones de libros marcados que pertenecieron en su momento a diversas órdenes o instituciones, necesariamente surge el deseo de elucidar si los libros tuvieron primero alguna anotación manuscrita que denotó propiedad o pertenencia (que en su mayor parte se encuentra en las portadas y contraportadas de los libros) y luego, cuando encontraron

una forma de marcarlos que fuera más segura,¹² decidieron abandonar aquella. A medida que el marcaje de libros resultó una buena solución, sea para indicar pertenencia o selección, poco a poco los libros dejaron de contener anotaciones, aunque siempre se encuentran excepciones. Dos casos extremos que ilustran lo anterior son:

- La orden Agustina en Puebla muestra claramente este proceso de abandono de la anotación manuscrita. Las ediciones tempranas las poseen y adicionalmente contienen marcas de fuego muy rudimentarias (epigráficas; reducidas a la letra “A”) que después fueron sustituidas por unas más elaboradas (figurativas). Conforme la marca siguió refinando su proceso, las anotaciones manuscritas fueron desapareciendo. Lo que parecía ser una costumbre de los frailes bibliotecarios cayó en desuso con la aparición del metal candente; incluso las marcas más elaboradas, como la del corazón, se sobrepusieron a las epigráficas con lo que resultaron ejemplares magníficos que conjuntan todos estos elementos.
- El otro caso, contrario, lo vemos en órdenes tardías en la Nueva España, como fue la Betlemita (también en Puebla), donde las anotaciones son muy escasas entre el universo de libros de la

12 Las guardas volantes, las portadas, los primeros y últimos folios de un libro son los elementos que comúnmente se pierden cuando éste empieza a debilitarse estructuralmente. Además, las portadas, y más las que contienen estupendos grabados, son elementos que despiertan la codicia, por lo que la marca de fuego resulta un elemento que, al abarcar todo el canto de un libro, hace mucho más difícil su extracción, aunque tampoco imposible ya que se encuentran libros refinados; quizá en el afán de economizar al momento de ser encuadernados pudieron haber perdido sus marcajes para ajustarlos a una medida de encuadernación que resultara más económica.

misma orden resguardados en los repositorios de la BJML.

A falta de inventarios conservados que nos ayuden a reconstruir conjuntos bibliográficos pertenecientes a determinada orden o institución religiosa, los testimonios de pertenencia son elementos cruciales para atribuirle una marca de fuego a un propietario específico. Este planteamiento de la doctora María Idalia García marcó la pauta para el diseño de las fichas que conforman el Catálogo de Marcas de fuego de la BJML. Por tanto, toda marca que forme parte del catálogo se ha incluido con base en lo siguiente:

- i. Tomando en cuenta los testimonios de pertenencia conservados en los ejemplares que comparten una misma marca.
- ii. A falta de ellos:
 - Se hace referencia a los catálogos anteriores que le han atribuido una marca a una orden específica.
 - A partir de la fase de corrección del catálogo de la BJML, se agregó como parte de la metodología la sugerencia para consultar los ejemplares marcados pertenecientes a otras bibliotecas que comparten esa misma marca, y que por tener un mayor número de volúmenes puedan abastecernos de los testimonios de pertenencia de los que se carece (sólo para referencia), en espera de que estos mismos ejemplares formen parte del catálogo nacional y contribuyan a su vez a dar mayor información sobre una orden, o bien se dé la reconstrucción de una librería colonial, etcétera.

Cuando los testimonios de pertenencia indiquen que fueron de uso de algún fraile, cuando éste no indique su cargo o convento al que perteneció, se tratará, en

la medida que las fuentes lo permitan, de ubicarlo en alguna crónica de la orden y se indicarán los datos que de ahí se puedan extraer con el mero afán de confirmar la pertenencia a una institución determinada. Cualquier fuente bibliográfica o documental consultada formará parte de la bibliografía específica para cada ficha, que también se incluye al final.

Cabe señalar que los testigos no se consideran testimonios de pertenencia. Los testimonios de pertenencia, de lectura, incluso los de censura forman parte integral del libro como elementos históricos agregados que nos dan noticia de sus poseedores y posibles lectores. Los testigos, aunque bien pudieron haber pertenecido al mismo poseedor no marcan algo definitivo pues bien podría ser un elemento dejado por un lector sucesivo, incluso muy posterior. Podría incluirse el testigo siempre que se contara con un estudio grafológico que pudiera compararse con notas marginales en el ejemplar, así como estudios de tinta.

- h) Imagen de los testimonios de pertenencia.
Algunos casos requieren hasta tres imágenes.
- i) Ubicación del testimonio de pertenencia en el ejemplar.
La mayoría de las veces, las anotaciones manuscritas se encuentran en la portada, portadilla, anteportada, contraportada, guardas volantes, guardas fijas (ideales para *ex libris* y *ex donos*). Se debe hojear detenidamente todo el libro porque a veces los testimonios pueden encontrarse a mitad de éste, al final de un capítulo, en un margen superior o inferior de cualquier página, en la última página, entre otras posibilidades más.
- j) Transcripción paleográfica del (de los) testimonio(s) de pertenencia.

A partir de la fase de corrección del catálogo de la BJML, se agregó como parte de la metodología que las transcripciones paleográficas respetaran la ortografía

y la puntuación original, y desataran ganchos y abreviaturas. Por tanto, a continuación se agregó un nuevo rubro:

k) Versión paleográfica.

En la que se indicarán las iniciales del nombre de la persona que realizó la paleografía de las anotaciones manuscritas. Esto se hace pensando en bibliotecas en las que más de una persona participe en el proceso de identificación de marcas, sea porque lo hagan simultáneamente o como parte de un proceso natural de seguimiento.

11. *Marcas adicionales en el libro*

En el caso de libros que conjuntan una o más marcas de fuego en un mismo ejemplar, nuevamente se agregó un apartado que permite indicar el número de I.U. (cuando ya ha sido catalogada) y su ubicación respectiva en el mismo ejemplar.

12. *Notas y referencias bibliográficas*

En el catálogo actual, las referencias aparecen al final de la sección que describe la marca de fuego. Para el Catálogo Nacional se decidió moverla al final de la ficha, ya que de esta manera se pueden agregar otras referencias o notas aclaratorias que complementan toda la ficha y no sólo una sección.

Una vez abarcada la catalogación del universo de marcas de la biblioteca, la fase última consistirá en consignar un tipo de marca, denominada “cabezas de serie” que coincida con varios ejemplares e inventariar cuáles ejemplares y cuántos de ellos resultan con la misma marca, aunque algunos carezcan de testimonios de pertenencia. Mediante este método se empezará el proceso de reconstrucción de conjuntos bibliográficos de libros marcados.

Por último se hace mención que también a raíz de la fase de corrección del catálogo de la BJML, se implementó una nueva herramienta de trabajo que ha resultado muy útil para una precisa y más rápida identificación de sus marcas de fuego.

En ciertos casos resulta difícil para el ojo humano diferenciar una marca de otra cuando las variaciones son milimétricas. Por la experiencia de la BJML, se ha visto que al rastrear específicamente marcas con la letra “A” de los Agustinos, guiándose exclusivamente por la apariencia

visual se podía concluir que había una variedad de marcas tal que nunca se iba a terminar el proceso de identificación de cada una. No obstante, cuando se desarrolló la propuesta de hacer una copia por calco de la marca¹³ sobre una mica de acetato, la cual denominamos “plantilla”, nos permitió realizar la identificación de forma mucho más ágil y fidedigna. Se pudo constatar que de un universo de aproximadamente setenta libros marcados con “aes” se redujeron a unas cuantas marcas distintas. Por el contrario, tres marcas Betlemitas, ya identificadas en nuestro catálogo, se triplicaron en cantidad mediante este proceso pues volvieron evidentes las diferencias significativas entre los diversos artefactos utilizados. Aunque la ficha de cada marca incluye las medidas de la marca más clara, éstas no son suficientes como herramienta visual, por lo que cuando se hace una calca tomada directamente de la impronta dejada en los cantos de los libros, la plantilla resultante (1:1) se vuelve una herramienta que facilita visualizar las diferencias en tamaño y forma de este variado universo de testimonios históricos, además de ahorrar mucho tiempo en mediciones individuales.

Esta idea se comprueba al considerar métodos de estudio y reproducción de las marcas de agua, así como al observar cómo los arqueólogos trasladan su trabajo de campo y lo ilustran ayudándose de dibujos bidimensionales a escala de las piezas arqueológicas -tridimensionales- que requieren ser mostradas fidedignamente y, muy importante, de la forma lo más objetiva posible. Las apariencias engañan continuamente al ojo humano llevándonos a conclusiones poco precisas. Brian D. Dillon, escribió que:

la razón por la cual los arqueólogos se identifican así mismos como ‘científicos’ es porque les gusta creer que su capacidad de observar y su habilidad para registrar son altamente desarrolladas...¹⁴

13 Método también utilizado en el estudio y reproducción de marcas de agua.

14 *The Student's Guide to Archeological Illustrating (archeological research tools; v. 1)*, Brian, D. Dillon, ed., 2a ed. rev., U.S.A., Institute of Archeology, University of California, 1989, p. 2.

Esa capacidad de observación es la que intentamos trasladar a nuestra experiencia como bibliotecarios.

La documentación de las marcas mediante registros fotográficos es un recurso que ha mostrado ofrecer enormes bondades y que en la actualidad debe explotarse. Si además la enriquecemos mediante este recurso de reproducción se obtendrá celeridad y mayor fidelidad. Sugerimos no menospreciar su valor pues estas marcas son también representaciones de evidencia. Las interpretaciones que hoy día nos aventuramos a emitir están sujetas necesariamente a descubrimientos históricos; mientras los datos que se integren en un catálogo sean recolectados, descritos, ilustrados y documentados apropiadamente, de la manera más precisa posible, tendrán un valor que rebasará los límites temporales.

A continuación se muestran unas imágenes que intentan reflejar de manera gráfica lo anterior:



Fig. 5

En la *Figura 5* se aprecia una diferencia evidente entre dos marcas figurativas de la orden Agustina de Puebla. En el fondo se puede apreciar la impronta de la marca de fuego a la que se sobrepuso la plantilla de acetato de otra marca similar para mostrar que hubo varios instrumentos metálicos usados pero que guardan las mismas características, aunque no así las dimensiones; algunos detalles también presentan variaciones.



Fig. 6

En la *Figura 6* se colocó sobre el mismo ejemplar anterior otra plantilla que muestra otra marca figurativa de la misma orden. Como se ve, aunque resulta más ancha que la mostrada en la imagen anterior, sigue siendo diferente a la del primer ejemplar. Con estas dos imágenes vemos claramente que estamos hablando ya de tres marcas diversas.



Fig. 7

En la *Figura 7* se colocó la plantilla sobre el libro que corresponde al mismo ejemplar de la marca. Aquí se puede constatar que estamos hablando de la impronta del mismo instrumento metálico, aunque también resultan evidentes algunas diferencias milimétricas debidas, en este caso, a la intensidad del calor aplicado.



Fig. 8

En la *Figura 8* se repitió el mismo procedimiento con la marca de fuego del convento-hospital de Nuestra Señora de Belén de Puebla. Cabe señalar que las marcas de fuego de esta orden son semejantes en cuanto a que conservan el mismo monograma y abarcan un campo similar. Este es un ejemplo que bien ilustra la facilidad con que visualmente uno puede equivocarse a lo largo del proceso de identificación pues las variedades escapan al ojo humano.

Para algunas órdenes religiosas se han identificado varios tamaños de marcas de fuego para un mismo diseño, lo que nos hace suponer el uso simultáneo de varios instrumentos; pero no es así en la generalidad de los casos. Cuando no los hubo, el producto final son improntas parciales en ejemplares de poco grosor marcados con un instrumento de mayor tamaño, que dificultan su identificación.

En la *Figura 9* (abajo) se muestra un claro ejemplo de esto. El libro contiene una marca de fuego parcial por ser un libro de poco grosor.



Fig. 9

Leer en tiempos de la Colonia...

Por los rasgos de la letra “s” a primera vista podría decirse que se trata de un fragmento de la marca de Santa Bárbara (*Figura 10*), sin embargo, corresponde al de San Luí (Figura 11).



Fig. 10



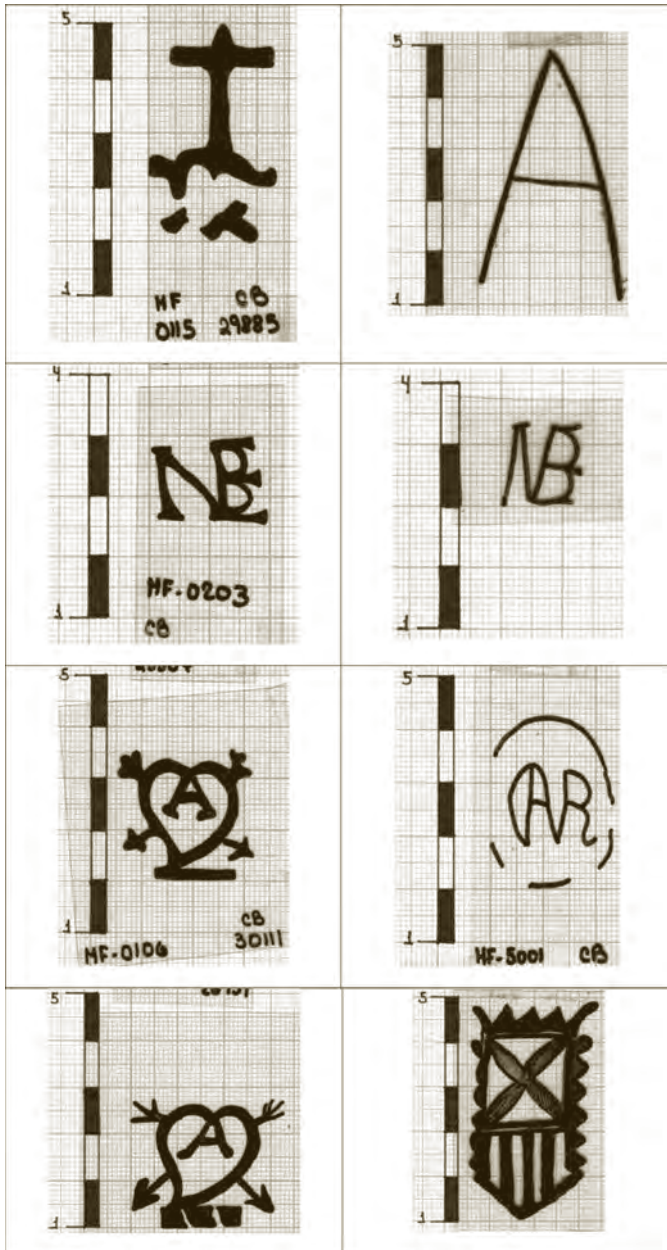
Fig. 11

Otras veces, la temperatura a la cual fue llevado el metal, aunada a la fuerza de la mano del custodio y a la aplicación firme o titubeante del encargado de tal faena, o la rotura del instrumento, creó necesariamente una variedad de grosores, profundidades e incluso de colorido que deben tomarse en cuenta para determinar si un instrumento es o no idéntico a otro. A pesar de estas variaciones, hay inclinaciones, incluso pequeñísimos detalles en los remates de una letra, que nos permiten percatarnos de que estamos frente a un instrumento diverso,

que bien pudo haber sido el sucesor de otro, pero en el que la finura del trabajo de un herrero hizo necesariamente que el producto final presentara ligeras variaciones, que al ojo del custodio que mandó elaborarlos no fueron relevantes —meras hipótesis—, pero que ahora requieren ser establecidas de nuevo junto con el universo de ejemplares que los contienen para determinar incluso el uso reiterado de un artefacto, y de dicho uso se podrá aventurar el número de las manos custodias que los manejaron.

El Catálogo Nacional ha considerado la alternativa de condensar en un documento en formato PDF —con una ampliación determinada— las plantillas de las marcas de fuego (1:1), con miras a facilitar que nuevos bibliotecarios remotos puedan efectuar una descarga y reproducir estas primeras plantillas de la BJML para que no arranquen de cero en la identificación de sus propias marcas. Al contar con la metodología a seguir y el procedimiento para prepararlas, estos nuevos bibliotecarios remotos podrán adicionalmente repetirlo cuando se encuentren con marcas sin identificar. De esta manera, ellos a su vez contribuirán a poner al alcance de más instituciones plantillas adicionales que sabemos que existen en otras colecciones por referencias de otros catálogos anteriores.

A continuación (página siguiente) mostramos algunas plantillas y la manera en que pretenden mostrarse en el formato PDF.



Adicionalmente al procedimiento se hace necesario subrayar la necesidad de que las plantillas cumplan con ciertos estándares de fidelidad, pues a falta de ello, su efectividad se vería mermada e incluso podría motivar malas interpretaciones entre los investigadores y bibliotecarios que las tomarán como fuente. La elaboración de las plantillas es muy simple pues son meras copias por calco que no requieren de gran destreza, aunque sí, en cambio, tener mucho cuidado para no dañar al libro con la utilización de plumones indelebles. Recalcamos que la función primaria de las plantillas es para uso interno y como herramienta auxiliares para la identificación.

Se propone que toda la información recopilada acerca de las marcas de fuego sea integrada al sistema informático “Pescador”, por medio del cual se generará una herramienta de consulta en línea. El “Pescador” se desarrolla como parte de un proyecto de investigación acerca de la catalogación, las metodologías de investigación socio-histórica y la integración de las herramientas computacionales a estas metodologías. Se ejecuta en un servidor Web y surte a través de la Internet las páginas para la consulta en línea de los archivos. Un aspecto innovador del sistema es que utiliza una tecnología denominada “Web Semántica” para organizar los datos de los catálogos. Esta tecnología, basada en avances recientes de la Inteligencia Artificial, permitirá manipular de manera flexible los elementos del Catálogo Nacional de Marcas de Fuego y los vínculos que existen entre ellos; de esta manera sentará las bases para la creación de mecanismos de búsqueda avanzada y otras funciones especializadas para la investigación, la docencia y la difusión del patrimonio.

Cabe notar que el sistema “Pescador” aún no se encuentra terminado; sin embargo, ya existen dos sitios de archivos en línea basadas en versiones iniciales del mismo: el catálogo en línea de marcas de fuego de la BJML y el sitio “Fototeca Digital Fotógrafos y Editores Franceses en México. Siglo XIX”, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.¹⁵ Otra característica relevante del sistema es que se difunde bajo los términos de una licencia de software libre, por lo cual cualquier institución o particular que lo desee emplear no tendrá que

15 Ver : <<http://afmt.esteticas.unam.mx>>, [consulta: octubre 2008]

pagar por derechos de uso, y se busca que su desarrollo se lleve a cabo como colaboración horizontal entre los diversos proyectos que lo utilizan. En este marco, el catálogo en línea de la BJML colaboró con el Instituto Mora para crear la versión del Pescador que actualmente emplea dicho catálogo, y se espera que el Catálogo Nacional de Marcas de Fuego pueda igualmente contribuir a su desarrollo, sobre todo en la creación de funciones que resulten de especial interés para este proyecto archivístico y bibliotecológico.

El procedimiento que hace explícita la metodología seguida y que se pretende forme parte integral del Catálogo Nacional de Marcas de Fuego es el fruto de varios años de trabajo de muchas personas involucradas en su proceso. Reconocemos el interés sincero de la doctora María Idalia García, quien ha proporcionado al personal de esta biblioteca los primeros lineamientos para establecer una metodología de trabajo, cuando ese personal carecía de experiencia en tales ámbitos. Ello marcó la pauta para incursionar en los catálogos automatizados en línea. Como se mencionó al principio, estos lineamientos sirvieron de guía, mas ésta no fue afinada conforme a la casuística que la podía enriquecer ni aprovechó el hecho de contar con lectores e investigadores que los consultaban y compartían con nosotros sus inquietudes. El trabajo de corrección y de catalogación hizo posible definir con mayor precisión cada paso y ahora, la experiencia más el andar, nos permiten reflejar la realidad del trabajo diario de catalogación de las marcas de fuego que ha tomado como fuente base el acervo antiguo que custodiamos. Asentadas en palabras, hoy se ponen a consideración de más usuarios quienes esperamos encuentren este trabajo de gran utilidad y ayuda.

ADENDA

Durante 2008 se continuó depurando la ficha modelo que constituirá la base para catalogar las marcas de fuego que conformarán el CNMF. Con relación a la ficha descrita en el presente artículo cabe señalar que las variaciones fueron muy pocas, prácticamente hay sólo dos puntos que sufrieron mayores cambios y que son:

1. Mientras que en el presente modelo el campo denominado “Variación de la marca fuego” estaba ubicado inmediatamente después del I.U., en la última versión se reubicó como un campo aparte, colocado después de los datos descriptivos de la marca de fuego (descripción, dimensiones, tipología) y de su procedencia. Una vez proporcionada toda la información relativa a la marca de fuego en cuestión, se indica si es variación de una marca anteriormente citada en el CNMF.
2. El segundo punto es una imagen fotográfica no considerada anteriormente, la cual muestra la marca de fuego tal como aparece en el libro. En el modelo aquí descrito se propone mostrar un acercamiento de la imagen de la marca de fuego catalogada; pero se consigna además en qué canto del libro aparece la imagen. Sin embargo, se advirtió que esto no es suficiente para saber cómo está realmente situada en el libro, su dirección y ubicación en la superficie que abarca el canto. Esto permite ubicarla en su contexto inmediato, que es el mismo libro.

Por otro lado, este año también se realizaron algunas reuniones de trabajo en las que se les presentó formalmente el proyecto a varios responsables de bibliotecas que cuentan con libros marcados. Para poder establecer un plan de trabajo colectivo se consideró la pertinencia de crear un manual de procedimientos que incluyera la metodología para identificar y catalogar las marcas de fuego a partir de la última versión de la ficha modelo. A esta fecha (diciembre de 2008) se cuenta ya con dos procedimientos que están en etapa de revisión y que en los albores del 2009 se distribuirán entre los responsables de las bibliotecas que han decidido unirse al proyecto. Las bibliotecas que hasta ahora han confirmado su participación son:

- Biblioteca José María Lafragua de la B. Universidad Autónoma de Puebla.
- Seminario Josefino Guadalupano de San Luis Potosí.
- Centro de Estudios Históricos (Bibliografía Potosina) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P.
- Biblioteca Conventual del Museo de Zinacantepec, Estado de México.
- Fondo Antiguo del Instituto “Doctor José María Luis Mora”, México, D.F.
- Biblioteca “Elías Amador” de Zacatecas, Zac.

Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España. La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos número 20, Col. Obrera, México D.F. Se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2010.

